

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS

2020-2023



TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.



TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

1. NUESTRA ENTIDAD

1.1 MISIÓN

Somos una empresa de Económica Mixta, que presta el servicio de Terminal a las Empresas de Transportes Terrestre Automotor de pasajeros por carretera, para la satisfacción de sus usuarios en condiciones de seguridad, comodidad y libertad de elección.

1.2 VISIÓN

En el año 2019 nos consolidaremos como la principal Terminal en la Región Caribe, logrando ampliar el servicio de Terminal de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por carretera, en el Área Metropolitana de Barranquilla, Municipal, Departamental, Regional e Internacional.

1.3 POLÍTICA DE CALIDAD

Estamos comprometidos con la prestación de un excelente servicio público de Terminal de Transporte Terrestre, que satisfaga las necesidades y expectativas de nuestros clientes, para ello contamos con una infraestructura adecuada, un talento humano competente, con responsabilidad socio ambiental, encaminando nuestros esfuerzos hacia la mejora continua.

1.4 PRINCIPIOS CORPORATIVOS

ÉTICOS

Integridad
Honestidad
Transparencia
Respeto por la Ley

GESTIÓN

Responsabilidad
Vocación de Servicio
Cumplimiento
Puntualidad

RELACIONES

Respeto por las Personas
Trabajo en Equipo
Solidaridad
Espíritu de Servicio

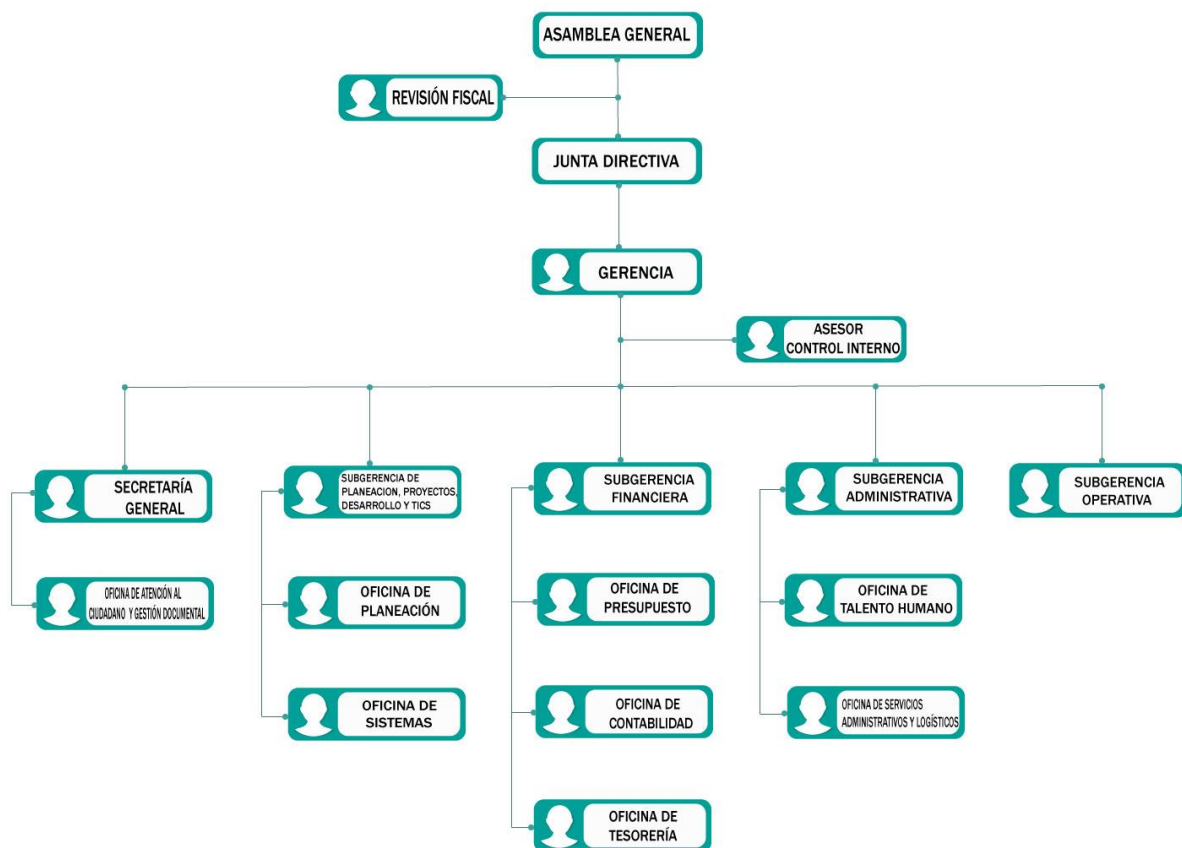


VIGILADO
SuperTransporte





1.5 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL





1.6 MAPA DE PROCESOS



VIGILADO
SuperTransporte





1.7 COMPOSICIÓN ACCIONARIA

No	NIT	ACCIONISTAS	CLASE ACCIÓN	NUMERO DE ACCIONES SUSCRITAS	% SOBRE CAPITAL SUSCRITO	VALOR ACCIONES SUSCRITAS
1	800055568-1	AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA	A	48.225.873	89,04%	4.822.587.349
2	899999055-4	INTRA-MINISTERIO DE TRANSPORTE	A	1.643.350	3,03%	164.335.025
3	890100531-8	EXPRESO BRASILIA S.A.	B	1.570.557	2,90%	157.055.711
4	890102006-1	DEPATAMENTO DE ATLANTICO	A	689.580	1,27%	68.958.017
5	890303422	CENTRAL DE TRANSPORTE CALI	A	607.521	1,12%	60.752.132
6	890102018-1	DISTRITO DE BARRANQUILLA	A	343.737	0,63%	34.373.748
7	800129395-1	METROPOLITANA DE TRANSPORTES LA CAROLINA S. A.	B	246.505	0,46%	24.650.529
8	890112688-7	TERPEL DEL NORTE S.A.	A	191.723	0,35%	19.172.341
9	890400442-8	UNITRANSCO	B	177.391	0,33%	17.739.094
10	800017584-6	COLIBERTADOR S.A.	B	136.945	0,25%	13.694.539
11	890101933-1	COOCHOTAX	B	61.823	0,11%	6.182.318
12	3727089	PEDRO NAVARRO DIAZ	B	57.518	0,11%	5.751.765
13	890115085-1	GRANABASTOS S.A.	A	54.778	0,10%	5.477.789
14	890902875-8	RAPIDO OCHOA S.A.	B	54.778	0,10%	5.477.789
15	90111100-0	ESTACION DE TAXIS BRASILIA	B	47.108	0,09%	4.710.789
16	890102003	EMPRESA DISTRITAL DE TELEFONOS	A	27.391	0,05%	2.739.094
17	890200928-7	COPETRAN LTDA.	B	27.391	0,05%	2.739.094
TOTAL				54.163.971	100,00%	5.416.397.123

UTILIDAD NETA 100% A DISTRIBUIR A SOCIOS

A	PARTICIPACIÓN ESTADO	95,61
B	PARTICIPACIÓN PRIVADO	4,39
TOTALES		100,00





2. ACTA DE INFORME DE GESTIÓN (Ley 951 de marzo 31 de 2005)

2.1. DATOS GENERALES:

- A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: RUBEN HERNAN GARCIA ARIZA
- B. CARGO: GERENTE GENERAL
- C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL): TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA
- D. CIUDAD Y FECHA: BARRANQUILLA, ENERO 15 DE 2024
- E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 10 MARZO DE 2020
- F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:
RETIRO _____ SEPARACIÓN DEL CARGO _____ RATIFICACIÓN X
- G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN:

2.2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla como Sociedad de economía Mixta, entidad asemejada a una empresa Industrial y comercial del estado, centra sus acciones en la atención a las necesidades del ciudadano en la modalidad de transporte terrestre de pasajeros por carretera, prestando, además, servicios de calidad a través de Líneas de negocio asociadas a la gestión comercial.

Por lo anterior, fueron mucho los objetivos trazados durante el cuatrienio de la presente administración encabezada por el Gerente General Rubén Hernán García Ariza posesionado el día 11 de marzo de 2020, quien lo primero que realizó fue la elaboración de un diagnóstico integral de la entidad, evidenciando los siguientes aspectos:

1. Desorganización en la recepción y respuesta de los PQRSD.
2. Deficiencia en la atención al usuario.
3. Limitada planta de personal





4. Personal vinculado con edad superior al retiro forzoso.
5. Carencia de idoneidad en la planta de personal
6. Limitada capacidad de la defensa jurídica de la entidad.
7. Funciones y competencias limitadas entre el personal administrativo.
8. Inexistencia de una Oficina Logística.
9. Deficiencia en los medios virtuales para la información del usuario entre otros aplicativos.
10. Infraestructura deteriorada.
11. Inexistencia de nuevas líneas de negocios, distintas al cobro de las tasas de uso y cánones de arrendamiento.
12. Desactualización del inventario de los bienes muebles e inmuebles de la entidad.
13. Contratos de arrendamiento con cánones de arriendo por debajo de los valores del mercado, en donde la entidad se constituyó como arrendador.
14. Falta de vigilancia privada para garantizar la seguridad de los usuarios, funcionarios y visitantes en general, ya que el servicio contratado era una conserjería.
15. Los baños públicos en condiciones desfavorables, con deudas en servicios públicos y un arrendatario (operador de los baños) con una mora importante que superaba los cien millones de pesos.
16. Falta de control de la evasión y de la elusión de tasas de uso.
17. Falta de controles en el cumplimiento de los despachos que realizan las empresas según las frecuencias establecidas en los actos administrativos por medio del cual el Ministerio de Transporte otorgó las rutas.
18. Falta de controles por parte de las autoridades de tránsito para evitar el aumento del transporte informal en áreas de influencia de la Terminal.
19. Planta de personal con un alto porcentaje de empleados oficiales con edad comprendida entre los 50 y 70 años, además con comorbilidades que les impedían ejercer las funciones durante todo el periodo en que el Gobierno Nacional mantuvo vigente los periodos de aislamiento en la vigencia 2020 y 2021, aclarando también que en ningún momento se pudo prescindir de ningún personal por el estado de emergencia en que se encontraba el país, adicionalmente, esta situación nos obligó a la contratación de ordenes de prestación de servicios, con el fin de suplir las ausencias y con todas las necesidades fundamentales de la operación de la Terminal para garantizar la prestación de los servicios.





Posteriormente, la administración se preparó para funcionar durante la emergencia sanitaria derivada del Covid-19, cerrando sus operaciones desde el 25 de marzo hasta el 11 de mayo de 2020 en virtud de lo ordenado por el Gobierno.

Desde el 12 de mayo hasta el 30 de agosto de 2020 se atendieron los viajes humanitarios autorizados por el Gobierno. Solo desde el 1 de septiembre se reanudaron paulatinamente las operaciones comerciales de las empresas transportadoras vinculadas a la entidad. Es decir, que durante el periodo que estuvo vigente el aislamiento preventivo obligatorio que inició el 25/03/2020 al 31/08/2020 (158 días) la Terminal estuvo cerrada durante 47 días y durante 111 días se realizaron únicamente viajes humanitarios, lo anterior, afectó considerablemente las finanzas de la entidad.

Así mismo, se contrató los servicios de vigilancia privada, mejorando ostensiblemente la seguridad en las instalaciones de la Terminal.

La Secretaría General realizó un inventario detallado del inventario de los bienes inmuebles de la entidad, así como el inventario de los procesos judiciales en los cuales hace parte de la entidad, ejerciendo un control y seguimiento detallado a dichos procesos en las distintas instancias legales. Adicionalmente, hizo un análisis del mercado de los cánones de arriendo de los bienes inmuebles, mejorando así las condiciones contractuales para la entidad en los nuevos contratos de arriendo.

En atención a las falencias evidenciadas en la gestión documental, se implementó la ventanilla única de radicación (ventanillaunicaderadicación@ttbaq.com.co) como la única recepción y salida de correspondencia interna y externa de la entidad, llevando así un control detallado de los registros de las PQRSD, con el que anteriormente no se contaba.

De igual forma, la administración actual puso en marcha tres nuevas líneas de negocio: Un lavadero de automóviles, nuevos baños públicos y un nuevo parqueadero público. Estas tres (3) obras en atención a la falta de recursos, fueron ejecutadas por operadores o terceros, con quienes se distribuyen las utilidades de en porcentajes, generando así nuevos ingresos para la entidad y mejorando la prestación de los servicios.

Por otra parte, la administración realizó las gestiones pertinentes para que la entidad funja como su propio operador de los programas de alcoholimetría y seguridad en la operación; cabe resaltar que históricamente la ejecución de estos programas se encontraba en cabeza de terceros, a pesar de que la entidad contaba con las facultades legales para desarrollarlas directamente. La ejecución directa de dichos





programas por parte de la entidad ha mejorado la disponibilidad de recursos a emplearse, en atención a que ya no se encuentran terceros en dicha ejecución.

En otro frente, previa aprobación de la junta directiva se procedió con la contratación y ejecución de un estudio técnico que determinara la modernización de la estructura y planta de personal de la entidad, en atención a las falencias evidenciadas en el diagnóstico precitado. Del estudio en mención, se derivó la creación de dos nuevas subgerencias (Administrativa y Planeación y Tics), así nuevas oficinas tales como: Oficina de Sistemas, Oficina de Planeación, Oficina de Servicios Administrativos y Logísticos, Oficina de Contabilidad y la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental. Adicional a lo anterior, se actualizó el manual de funciones en atención a la modernización en mención.

En cuanto a la infraestructura, equipos y bienes muebles de la terminal, la presente administración, ha ejecutado las siguientes actuaciones:

- ✓ Adecuación y dotación de las nuevas oficinas de la Gerencia General, Secretaría General, Subgerencia Operativa, Oficina de Atención al Ciudadano y de la Oficina de Servicios Administrativos y Logísticos.
- ✓ Modernización de computadoras para las oficinas administrativas, así como de los equipos de alcoholimetría.
- ✓ Restauración de las fachadas externas de la terminal, así como áreas de pavimento y bahías del parqueadero operativo.

De igual forma, como parte fundamental de este proceso, esta administración cumpliendo con los parámetros establecidos por el gobierno nacional, hemos acogido una política de administración de riesgos con el fin de identificar los riesgos potenciales de índole administrativo, financiero, operacional, legal, entre otros, que podrían al momento de materializarse impactar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Esta política establece una metodología que permite no solo identificar dichos riesgos en una matriz de riesgos institucional sino se hace necesario valorarlos, priorizarlos y establecer acciones en cada uno de los procesos de la entidad para mitigar su ocurrencia, maximizando oportunidades de mejora continua, para la toma de decisiones acertadas.





2.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, así:

A. Recursos Financieros:

Vigencia Fiscal Año 2020 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12	
CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Activo Total	20,274,935,218
Corriente	328,449,047
No Corriente	19,946,486,171
Pasivo Total	3,512,315,164
Corriente	3,455,824,062
No Corriente	56,491,102
Patrimonio	16,762,620,054

Vigencia Fiscal Año 2020 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12	
CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Ingresos Operacionales	3,982,829,590
Gastos Operacionales	4,787,717,364
Costos de venta y operación	1,875,726,954
Resultado Operacional	-2,680,614,728
Ingresos Extraordinarios	22,605,525
Gastos Extraordinarios	921,870,309
Resultado No operacional	-899,264,784
Resultado Neto	-3,579,879,512

Vigencia Fiscal Año 2021 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12	
CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Activo Total	20,079,729,474
Corriente	900,552,062
No Corriente	19,179,177,412
Pasivo Total	5,785,405,547
Corriente	5,718,635,712
No Corriente	66,769,835
Patrimonio	14,294,323,927





Vigencia Fiscal Año 2021 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12	
CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Ingresos Operacionales	6,189,862,580
Gastos Operacionales	5,204,110,736
Costos de venta y operación	3,569,447,389
Resultado Operacional	-2,583,695,545
Ingresos Extraordinarios	360,223,611
Gastos Extraordinarios	244,824,193
Resultado No operacional	115,399,418
Resultado Neto	-2,468,296,127

Vigencia Fiscal Año 2022 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12	
CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Activo Total	18,828,465,467
Corriente	401,384,568
No Corriente	18,427,080,899
Pasivo Total	7,120,318,845
Corriente	7,012,446,503
No Corriente	107,872,342
Patrimonio	11,708,146,622

Vigencia Fiscal Año 2022 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12	
CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Ingresos Operacionales	7,244,564,228
Gastos Operacionales	6,561,601,403
Costos de venta y operación	2,954,432,452
Resultado Operacional	-2,271,469,627
Ingresos Extraordinarios	361,804,918
Gastos Extraordinarios	676,512,598
Resultado No operacional	-314,707,680
Resultado Neto	-2,586,177,307

Vigencia Fiscal Año 2023 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 30 del mes 11	
CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Activo Total	18.259.543.117
Corriente	475.265.733
No Corriente	17.784.277.385
Pasivo Total	7.186.952.088
Corriente	7.100.059.815
No Corriente	86.892.273
Patrimonio	11.072.591.529





Vigencia Fiscal Año 2023 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 11	
CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Ingresos Operacionales	7.833.887.240
Gastos Operacionales	7.858.028.992
Costos de venta y operación	0
Resultado Operacional	-24.141.753
Ingresos Extraordinarios	261.915.200
Gastos Extraordinarios	873.328.540
Resultado No operacional	-611.413.340
Resultado Neto	-635.555.093

B. Bienes Muebles e Inmuebles

Vigencia Fiscal Año 2020 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12	
CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Terrenos	9,440,977,855
Edificaciones	9,448,634,963
Construcciones en curso	0
Maquinaria y equipo	106,823,612
Equipo de transporte, tracción y elevación	20,530,028
Equipos de comunicación y computación	210,403,146
Muebles, enseres y equipos de oficina	379,086,032
Bienes muebles en bodega	0
Redes, líneas y cables	0
Plantas, ductos y túneles	0
Otros conceptos	0

Vigencia Fiscal Año 2021 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12	
CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Terrenos	9,440,977,855
Edificaciones	8,794,470,169
Construcciones en curso	0
Maquinaria y equipo	134,043,083
Equipo de transporte, tracción y elevación	15,459,308
Equipos de comunicación y computación	141,808,367
Muebles, enseres y equipos de oficina	277,215,594
Bienes muebles en bodega	0
Redes, líneas y cables	0
Plantas, ductos y túneles	0
Otros conceptos	8,574,250





Vigencia Fiscal Año 2022 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12	
CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Terrenos	9,440,977,855
Edificaciones	8,268,986,805
Construcciones en curso	0
Maquinaria y equipo	105,433,516
Equipo de transporte, tracción y elevación	10,388,588
Equipos de comunicación y computación	79,647,620
Muebles, enseres y equipos de oficina	183,245,550
Bienes muebles en bodega	0
Redes, líneas y cables	0
Plantas, ductos y túneles	0
Otros conceptos	8,574,250

Vigencia Fiscal Año 2023 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 30 del mes 11	
CONCEPTO	VALOR (millones de pesos)
Terrenos	9.440.977.855
Edificaciones	7.788.522.095
Construcciones en curso	0
Maquinaria y equipo	67.593.743
Equipo de transporte, tracción y elevación	6.362.328
Equipos de comunicación y computación	22.298.311
Muebles, enseres y equipos de oficina	107.714.924
Bienes muebles en bodega	0
Redes, líneas y cables	0
Plantas, ductos y túneles	0
Otros conceptos	8.574.250

Nota: Adjunte relación de inventarios y responsables.



VIGILADO
SuperTransporte





2.4 PLANTA DE PERSONAL:

Detalle de la planta de personal de la Entidad.

CONCEPTO	Total, número de cargos de la planta	Número de cargos provistos	Número de cargos Vacantes
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN			
• A la fecha del inicio de la gestión	9	9	0
• A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	14	16	0
Variación porcentual	55.5%	77.7%	0
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
	Carrera Administrativa	Provisionales	Periodo de Prueba
• A la fecha del inicio de la gestión	No aplica	No aplica	No aplica
• A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	No aplica	No aplica	No aplica
Variación Porcentual			





2.5 PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

DENOMINACION	DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO
		EN EJECUCION (MARQUE X)	EJECUTADO (MARQUE X)	
Vigencia fiscal año 2020 Comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 del mes de Diciembre				
CONSULTORIA-0121 -2020	Estudios y diseños para la construcción de la terminal satélite en la localidad de suroriente del distrito de Barranquilla		X	\$ 249.950.000

DENOMINACION	DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO
		EN EJECUCION (MARQUE X)	EJECUTADO (MARQUE X)	
Vigencia fiscal año 2021 Comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 del mes de Diciembre				
No se realizaron estudios y/o proyectos				

DENOMINACION	DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO
		EN EJECUCION (MARQUE X)	EJECUTADO (MARQUE X)	
Vigencia fiscal año 2022 Comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 del mes de Diciembre				
ESTUDIO Contrato 113 -2021	Estudio técnico para la señalización vertical y horizontal de las vías operativas		X	\$ 19.000.000





DENOMINACION	DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO
		EN EJECUCION (MARQUE X)	EJECUTADO (MARQUE X)	
Vigencia fiscal año 2023 Comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 30 del mes de Septiembre				
No se realizaron estudios y/o proyectos				

2.6 OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO No.	OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZON SOCIAL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZON SOCIAL INTERVENIENTOR	ESTADO		VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	OBSERVACIONES
				EJECUTADA (MARQUE X)	EN PROCESO (MARQUE X)		
Vigencia fiscal año 2020 Comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 del mes de Diciembre							
	No se realizaron obras públicas						

CONTRATO No.	OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZON SOCIAL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZON SOCIAL INTERVENIENTOR	ESTADO		VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	OBSERVACIONES
				EJECUTADA (MARQUE X)	EN PROCESO (MARQUE X)		
Vigencia fiscal año 2021 Comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 del mes de Diciembre							
	No se realizaron obras públicas						





CONTRATO No.	OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZON SOCIAL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZON SOCIAL INTERVENIENTOR	ESTADO		VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	OBSERVACIONES
				EJECUTADA (MARQUE X)	EN PROCESO (MARQUE X)		
Vigencia fiscal año 2022 Comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 del mes de Diciembre							
	No se realizaron obras públicas						

CONTRATO No.	OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZON SOCIAL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZON SOCIAL INTERVENIENTOR	ESTADO		VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	OBSERVACIONES
				EJECUTADA (MARQUE X)	EN PROCESO (MARQUE X)		
Vigencia fiscal año 2023 Comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 30 del mes de Septiembre							
	No se realizaron obras públicas						

2.7 EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	Valor presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de recaudo
Vigencia fiscal año 2020 comprendida entre el día 1 del mes 01 y el día 31 del mes 12			
Aportes de la nación	0	0	0
Recursos propios	7,645,881,230	4,114,759,364	54
Otros conceptos	1,332,083,865	582,133,865	44

INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	Valor presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de recaudo
Vigencia fiscal año 2021 comprendida entre el día 1 del mes 01 y el día 31 del mes 12			
Aportes de la nación	0	0	0
Recursos propios	9,753,432,641	6,924,197,675	71
Otros conceptos	385,895,485	320,422,977	83





INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	Valor presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de recaudo
Vigencia fiscal año 2022 comprendida entre el día 1 del mes 01 y el día 31 del mes 12			
Aportes de la nación	0	0	0
Recursos propios	10,242,172,247	8,598,045,798	84
Otros conceptos	1,916,331,503	1,845,372,357	96

INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	Valor presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de recaudo
Vigencia fiscal año 2023 comprendida entre el día 1 del mes 01 y el día 30 del mes 11			
Aportes de la nación	0	0	
Recursos propios	10,476,770,665	7,872,758,019	76
Otros conceptos	1,121,065,871	1,312,826,044	117

GASTOS			
CONCEPTO DEL GASTO	Valor presupuestado (Millones de pesos)	Valor Ejecutado (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución
Vigencia fiscal año 2020 comprendida entre el día 1 del mes 01 y el día 31 del mes 12			
Funcionamiento	6,391,009,512	5,842,379,293	91
Inversión	1,753,751,032	1,695,208,950	97
Otros conceptos	814,983,348	814,950,648	100

GASTOS			
CONCEPTO DEL GASTO	Valor presupuestado (Millones de pesos)	Valor Ejecutado (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución
Vigencia fiscal año 2021 comprendida entre el día 1 del mes 01 y el día 31 del mes 12			
Funcionamiento	8,355,973,102	8,355,973,102	100
inversión	1,379,531,132	1,379,531,132	100
Otros conceptos	401,033,015	401,033,015	100





GASTOS			
CONCEPTO DEL GASTO	Valor presupuestado (Millones de pesos)	Valor Ejecutado (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución
Vigencia fiscal año 2022 comprendida entre el día 1 del mes 01 y el día 31 del mes 12			
Funcionamiento	9,300,774,934	9,282,889,854	100
Inversión	1,357,740,245	1,357,740,245	100
Otros conceptos	1,495,443,191	1,495,443,191	100

GASTOS			
CONCEPTO DEL GASTO	Valor presupuestado (Millones de pesos)	Valor Ejecutado (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución
Vigencia fiscal año 2023 comprendida entre el día 1 del mes 01 y el día 30 del mes 11			
Funcionamiento	10,729,237,563	8,737,412,633	81
Inversión	765,987,219	1,062,616,883	139
Otros conceptos	100.000.000	68,000,000	68

2.8 CONTRATACIÓN:

MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de pesos)
Vigencia Fiscal Año 2020 comprendida entre el día 01 del mes Enero y el día 31 del mes Diciembre				
ORDEN DE COMPRA	CONTRATOS DE SUMINISTRO Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	0	2	\$6.247.500
OFERTA UNICA	CONTRATOS DE SUMINISTRO, PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION Y DE OBRA	0	101	\$3.212.803.200





SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA	CONTRATOS DE SUMINISTRO, PRESTACION DE SERVICIOS	0	9	\$ 803.637.758
-----------------------------	--	---	---	----------------

MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de pesos)
Vigencia Fiscal Año 2021 comprendida entre el día 01 del mes Enero y el día 31 del mes Diciembre				
ORDEN DE COMPRA	CONTRATOS DE SUMINISTRO Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	0	12	\$51.923.650
OFERTA UNICA	CONTRATOS DE SUMINISTRO, PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION Y DE OBRA	0	48	\$1.175.241.932
SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA	CONTRATOS DE SUMINISTRO, PRESTACION DE SERVICIOS	0	3	\$ 1.069.629.659

MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de pesos)
Vigencia Fiscal Año 2022 comprendida entre el día 01 del mes Enero y el día 31 del mes Diciembre				
ORDEN DE COMPRA	CONTRATOS DE SUMINISTRO Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	0	3	\$14.190.400





OFERTA UNICA	CONTRATOS DE SUMINISTRO, PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION Y DE OBRA	0	114	\$358.950.430
SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA	CONTRATOS DE SUMINISTRO, PRESTACION DE SERVICIOS	0	6	\$2.512.171.100

MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de pesos)
Vigencia Fiscal Año 2023 comprendida entre el día 01 del mes enero de 2023 y el día 30 del mes diciembre de 2023.				
ORDEN DE COMPRA	CONTRATOS DE SUMINISTRO Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	-	12	\$110.257.602
OFERTA UNICA	CONTRATOS DE SUMINISTRO, PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION Y DE OBRA	-	87	\$2.256.517.325
SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA	CONTRATOS DE SUMINISTRO, PRESTACION DE SERVICIOS	-	3	\$1.159.498.000





INVITACION PRIVADA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	-	1	\$185.000.000
--------------------	---------------------------------------	---	---	---------------

2.9 REGLAMENTOS Y MANUALES:

Relacioné a la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad.

Denominación del reglamento y/o manual	Descripción	Mecanismo de adopción y vigencia	Actos Adtvos de Adopción	Fecha de adopción vigencia
MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES	Por medio de la cual se ajusta el manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla s.a.	Resolución	Resolución no. 225 de 1 de diciembre de 2020	1 de diciembre de 2020
MANUAL DE ADOPCION DE MIPG	Por medio de la cual se adopta el modelo integrado de Planeación y gestión MIPG, y se reglamentan y/o actualizan planes, políticas, manuales instrumentos y otros elementos del modelo	Resolución	Resolución 0281 de 2018	26 octubre de 2018
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Por medio del cual se actualizan los procedimientos internos de la entidad	Resolución	Resolución 0282 de 2018	26 octubre de 2018
REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO	Conjunto de normas y disposiciones que, conforme a la ley, regula las relaciones entre los trabajadores y la terminal Metropolitana de transportes de Barranquilla S.A.	En cumplimiento de la normatividad		1 de noviembre de 2019





CODIGO DE INTEGRIDAD	Por medio de la cual se adopta el código de integridad del servicio público del DAFP (Departamento Administrativo de la función	Resolución	Resolución 043 de 2021	5 de febrero de 2021
MANUAL DE CONTRATACIÓN	Por medio de la cual actualiza y modifica el manual de contratación de la Terminal de Transportes de Barranquilla	Resolución	Resolución N° 223 de 2023	9 de agosto de 2023
MANUAL OPERATIVO	Por la cual se adopta el Manual operativo de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.	Resolución	Resolución 206 de 2023	14 de Julio de 2023
MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	Por medio del cual se aprueba el manual de políticas contables del nuevo marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores para entidades del sector público (Resolución 414)	Resolución	Resolución N° 384 de 2016	31 de diciembre de 2016

2.10 CONCEPTO GENERAL

La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. TMTBAQ. ha venido afrontando desafíos como la pandemia por el COVID-19 que se presentó a inicio del año 2020, la cual trajo consigo medidas por parte del Gobierno Nacional, que se adoptaron en nuestro país (Decretos, Resoluciones), con el propósito de poder mitigar sus efectos; generando un déficit que se observa en los informes financieros de la entidad, encontrándose dentro de las disposiciones emanadas la orden para el cese temporal de las operaciones y el cierre de las instalaciones, ocasionando que se dejará de despachar vehículos a los diferentes destinos y como consecuencia la reducción de la generación de flujo de efectivo y la disminución de ingresos, lo que hizo necesario recurrir a créditos a mediano plazo, con el propósito de cumplir de manera parcial con los costos y gastos fijos de la terminal.

El 2021 se convirtió en el año del proceso de reactivación económica, luego de generarse conceptos como el de nueva normalidad, a partir de la crisis generada por el COVID 19 el cual llegó a nuestro país desde el 2020, en el año 2021 seguimos enfrentando desafíos tras ir avanzando en una lenta reactivación, viéndonos





afectados por las oleada de protestas y actos vandálicos que perjudicaron la movilización en todo el país, debido a manifestaciones masivas, paro laboral de algunos sectores, bloqueo de carreteras, entre otros con una duración de casi 3 meses al inicio del año, los llamados picos u olas de rebrotes de contagios por COVID 19 en distintas zonas del país, generando un incumplimiento al pronóstico de recaudo a lo proyectado por la Subgerencia Operativa para la vigencia 2021 y aumentando el déficit toda vez que para una Terminal de Transportes una tasa de uso no vendida no es recuperable en el tiempo.

Para el año 2022, con la autorización de la Junta de Accionistas de la TMTBAQ se radica ante la Alcaldía Distrital de Barranquilla, Gobernación del Atlántico y El Área Metropolitana de Barranquilla, solicitud formal de apoyo económico con el fin de aunar esfuerzos para contribuir transitoriamente con la sostenibilidad de la TMTBAQ y mitigar en parte los efectos económicos derivados de la pandemia por el virus COVID 19 que impactó los ingresos y gastos de la entidad. Esta solicitud a la fecha de este informe no ha recibido respuesta por parte de las entidades.

Por lo tanto, esta situación financiera que atraviesa la TMTBAQ, no fue excusa para dejar de cumplir los objetivos trazados en nuestro Plan Estratégico, convirtiendo la dificultad en el motor de la resiliencia financiera, generando en la administración de la entidad la capacidad de resistir y adaptarse a la lenta pero segura reactivación del total de los despachos desde y hacia las terminales legalmente constituidas en el país y en espera del apoyo económico y administrativo de las entidades públicas que conforman la Asamblea de Accionistas de esta entidad.

Durante mi periodo como funcionario en la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. (TTBAQ), se han logrado importantes avances a nivel administrativo, la TTBAQ ha mejorado considerablemente su capacidad de gestión y control en materia de transporte terrestre interdepartamental, se han implementado mejoras en materia de software y tecnología, asimismo, se han implementado medidas para mejorar la atención al usuario

En cuanto a los aspectos financieros, durante mi gestión se logró implementar todos los cambios normativos como facturación electrónica, nomina electrónica, cambio de software presupuestal por el nuevo catálogo de clasificación presupuestal CCPET se cumplió con todos los informes periódicos a los diferentes entes de control y a la rendición permanente de cuentas mediante informes mensuales al CODFIS de la Alcaldía Distrital de Barraquilla y la publicación mensual de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos.





A continuación, se señalarán los avances y mejoras más significativos que se han realizado en la parte administrativa en el periodo comprendido entre la vigencia 2020 a 2023.

- ✓ Convenio 2020 con el Área Metropolitana con el que se contrata planes y diseños para la construcción de una Terminal Satélite en la localidad Suroriental.
- ✓ Convenio 2020 con la gobernación del atlántico para el mejoramiento de la seguridad en las áreas colindantes de la terminal, lo que permitió generar campañas de sensibilización y la instalación de luminaria exterior.
- ✓ Convenio 2021 con el Área Metropolitana que nos hace partícipe logístico en proyecto SIBUS.
- ✓ Reactivación del módulo D del Edificio Terminal de Transportes de Barranquilla, mediante la construcción y traslado de la oficina de Gerencia y Secretaría General se incentivó el uso del módulo D el cual ha generado nuevos cánones de arriendo y mayores ventas para los comerciantes que están ubicados en esta área.
- ✓ Mejor percepción de seguridad, por la contratación de servicio de vigilancia 24 horas armada y canino con entidades reguladas que cuentan con personal calificado y autorizado quienes regulan el acceso de personas a las instalaciones.
- ✓ Mejoramiento en el aseo de las instalaciones, se realizó convenio con la copropiedad del Edificio Terminal de Transportes de Barranquilla, para unificar el servicio de aseo tanto para áreas comunes como en las zonas de operación de la Terminal.
- ✓ Mayor control en auditorías internas de Gestión, las cuales aplican compañía la gestión institucional y realizan acciones de mejora garantizando el cumplimiento los objetivos de los planes de acción.
- ✓ Administración directa del Programa Seguridad de Vial y Medicina Preventiva, lo que ha permitido reinvertir los recursos de este programa en campañas permanentes que mejoran la calidad de vida y garantizan una mejora significativa de los conductores que compran la tasa de uso en la Terminal de transporte.
- ✓ Control de la operación por medio de módulo de rodamiento que enlaza a las empresas transportadoras de manera directa las cuales informan los despachos programados de manera diaria mitigando cambios de ruta o evasión de tasas
- ✓ Aumento en el cumplimiento de la capacitación al personal, lo cual ha mejorado significativamente en mejoras prácticas y al cumplimiento en las actualizaciones normativas y administrativas.





TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

- ✓ Control y custodia de bienes muebles y enseres con una actualización de inventario de bienes muebles e inmuebles acompañados por su respectivo estudio de Título.
- ✓ Contratos de arriendo con cánones pactados por porcentaje, que le permitieron a la Terminal realizar inversión y mejoramiento en infraestructura que estaba siendo subutilizada o no aprovechada como Lavadero, parqueadero y baños.
- ✓ Remodelación y Mantenimiento de la infraestructura de la terminal que le ha permitido mejorar y optimizar espacios físicos como la estación de taxis, colector de residuos y desechos, zona al aire libre para conductores.
- ✓ Aumento de fallos a favorables y terminación satisfactoria de procesos jurídicos, gracias a la consolidación de un grupo de profesionales que atiende diligentemente los procesos a favor y en contra de la Terminal.
- ✓ Intervención para el mejoramiento de lozas de concreto del patio de operaciones e instalación de tope-llantas que mejoran la infraestructura operativa de la Terminal.
- ✓ Actualización del Manual Operativo, en el cual se le incorporan todas las actualizaciones normativas emitidas por el Ministerio de Transporte y la Superintendencia de Transportes.
- ✓ Implementación del PESV 2023.
- ✓ Aumento en el porcentaje de accesibilidad de la infraestructura.


RUBEN HERNAN GARCIA ARIZA
Gerente



VIGILADO
SuperTransporte





3.AVANCES Y LOGROS

3.1 GERENCIA GENERAL

VIGENCIA 2020

QUÉ Y COMO AFRONTAMOS LA EMERGENCIA POR COVID-19

Desde el momento que el ejecutivo nacional con base en la declaratoria de pandemia por parte de la OMS, el Ministerio de Salud y Protección Social, declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional incluyendo la libre circulación, motor del ingreso y/o funcionamiento de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla.

En vista de lo antes descrito, la entidad mediante Resolución No 103 del 20 de Marzo de 2020 *“Por medio de la cual se declara la urgencia manifiesta para efectos de llevar a cabo una contratación”* y la Resolución No 121 de 2020 *“Mediante el cual se adoptan, adaptan e implementan las medidas de bioseguridad dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en la Resolución 000666 y 000677 de 2020, con el fin de mitigar, controlar y realizar un adecuado manejo de la pandemia coronavirus COVID19 en la Terminal Metropolitana de Barranquilla y se dictan otras disposiciones”*.

Por otro lado, la Terminal gracias a distintas entidades territoriales realizó jornadas constantes de toma de muestras para que el personal que presta servicios en las instalaciones de la entidad pueda identificar posibles casos y realizar el cerco epidemiológico respectivo.

De esta manera, la entidad está afrontando la Emergencia por COVID19 vigente la cual ha disminuido significativamente los ingresos a comparación con años anteriores, pero con la firme convicción de esta administración de que todo mejorará.

Se anota, que obtuvimos la certificación de la Operaciones Bioseguras y el sello Check In otorgado por ICONTEC, consolidando con esto la implementación del 100% de los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional mediante las Resoluciones 666 y 1537 emitidas por la Ministerio de Salud y Protección Social.



VIGILADO
SuperTransporte





TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD



Como parte de la gestión y en aras de recuperar la confianza de los usuarios del transporte terrestre la Subgerencia Operativa lideró el proceso para obtener la certificación otorgada por ICONTEC de “OPERACIONES BIOSEGURAS” y El 29 de octubre logramos la certificación y además el sello Check In otorgado por esta entidad, consolidando con esto la implementación del 100% de los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional mediante las Resoluciones 666 y



Carrera 14 # 54 - 186 Módulo D 1er piso . Tel (57) 605 393 00 43
www.ttbaq.com.co . ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
Nit 890.106.084-4 . Soledad - Atlántico



1537 emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y 0576 del 27 de mayo emitida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; así, se mejoró la percepción de los usuarios y ayudamos en el aumento de la confianza para lograr reactivación del uso del transporte terrestre desde la Terminal.

DEFICIENCIA EN LA GESTIÓN DOCUMENTAL

La Terminal Metropolitana De Transporte De Barranquilla S.A. para dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de archivo, actualmente compilada en la Ley General de Archivo 594 de 2000 dentro de sus funciones misionales, suscribió Contrato No. 27 de 2020, cuyo objeto era la *“prestación de servicios de actualización y suministro de nuevas tecnologías para cumplir con la normatividad que regula a las entidades del estado que cumplen funciones públicas bajo la ley 594 del 2000 del archivo general de la nación y resolución 8934 del 2014”*, contrato que fue suscrito por un monto de \$165.000.000, del cual se le pagó un anticipo del 50% (\$82.500.000), incumplió en todas sus obligaciones contractuales, razón por la cual, procedimos con la terminación unilateral del contrato y con la afectación de la póliza de garantía única de cumplimiento a favor de entidades estatales - PÓLIZA No: 100028149, logrando recuperar en el mes de septiembre el valor del anticipo realizado por la anterior administración, es decir, recuperamos \$82.500.000.

NECESIDAD DE LA RESTRUCTURACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL

A través de acta No. 235 de 30 de marzo de 2020 la Junta Directiva de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., en el punto 5 del orden del día denominado; *“AUTORIZACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL PERSONAL DE LA TERMINAL, CON LA FINALIDAD DE ACTUALIZAR Y MEJORAR SUS FUNCIONES”*., autorizó al Gerente para contratar un estudio técnico que desarrolle una evaluación de la planta de personal de la entidad, con la finalidad de determinar sus falencias y fortalezas, proyectando así la modernización necesaria que necesita la planta de personal en pro de la mejora de la prestación de sus servicios; por lo que se suscribió contrato No. 105-2020, el cual tuvo como objeto la PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y LA ELABORACIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S. A.; así mismo mediante Acta No. 237 del 27 de noviembre de 2020 la Junta Directiva de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., autorizó al Gerente aplicar los trámites correspondientes tendientes a realizar las modificaciones de la planta de personal de la entidad en atención a la evaluación y estudio técnico previamente identificado, del cual se destaca la creación de cargos como:





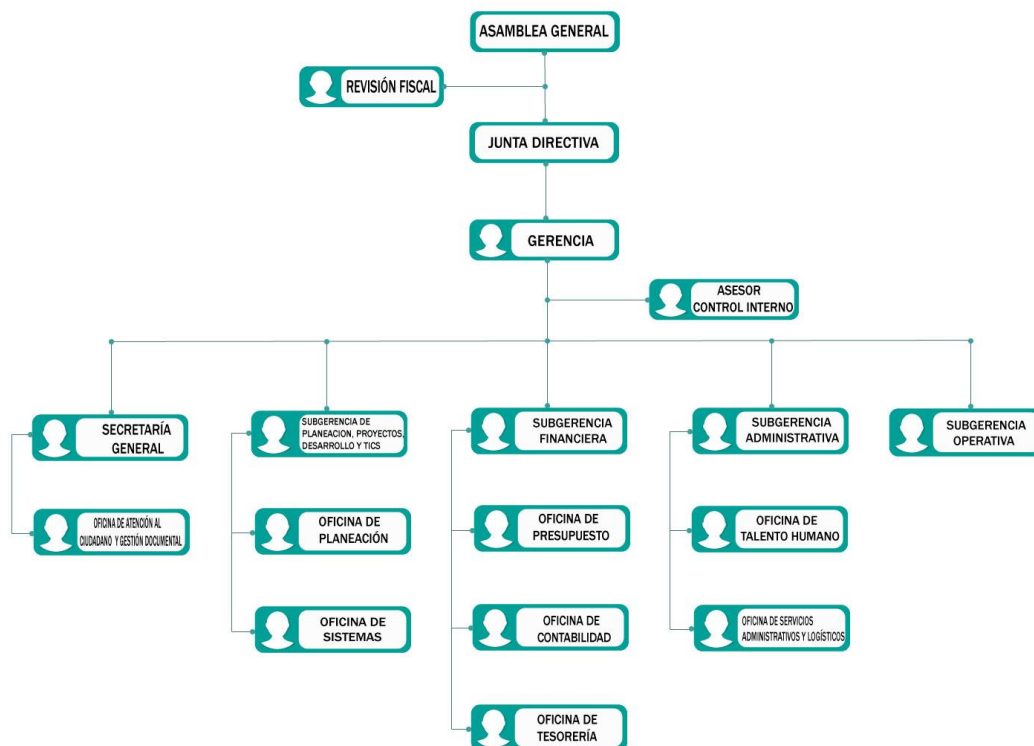
1. Subgerente de Planeación, Proyectos, Desarrollo y Tics.
2. Subgerente Administrativo
3. Jefe de Oficina de Planeación.
4. Jefe de Oficina de Sistemas
5. Jefe de Oficina de Atención al Ciudadano y Atención Documental.
6. Jefe de Oficina de Servicios Administrativos y logísticos.
7. Jefe de Oficina de Contabilidad
8. Profesional Especializado de la Oficina de Control Interno
9. Profesional Especializado de la Oficina de Contabilidad
10. Profesional Universitario de la Subgerencia de Planeación, Proyectos, Desarrollo y TIC´s
11. Profesional Universitario de la Oficina de Planeación
12. Profesional Universitario de la Oficina de Presupuesto
13. Inspectores Subgerencia Operativa (2 cargos).
14. Auxiliar de Servicios Generales.

El estudio técnico en mención determinó un traslado del cargo Profesional Universitario de la Subgerencia Operativa Grado 13 Código 219, al cargo de Profesional Universitario de la Oficina de Servicios Administrativos y Logísticos Grado 13 Código 219, adscrita a la Subgerencia Administrativa. De la misma manera; el estudio en mención determinó un traslado del cargo de Profesional Universitario de Contabilidad Grado 13 Código 219, al cargo de Profesional Universitario de la Oficina de Talento Humano Grado 13 Código 219, adscrita a la Subgerencia Administrativa; que, en virtud de los nuevos cargos previamente identificados, se crearon nuevas dependencias y oficinas; por lo tanto, se hizo necesario modificar la estructura orgánica de la entidad. Adicionalmente, la Junta Directiva autorizó al Gerente para adoptar el nuevo manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., el cual fue adoptado mediante resolución 225 del 1 de diciembre de 2020.





Por lo tanto, el organigrama de la entidad quedó de la siguiente manera:



La planta de la entidad estaba conformada por 46 cargos, con la inclusión de los 15 cargos nuevos quedaría en 61. Adicionalmente, el estudio proyectó el manual de funciones a implementar.

Mediante RESOLUCIÓN No 224 DE 2020, se modificó la estructura orgánica y la planta de personal de la TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S. A.

De la misma manera, mediante RESOLUCIÓN No. 225 DE 2020, se ajustó el manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.





INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, ADECUACIÓN, ASEO Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES INSTITUCIONALES.

PROYECTO AMPLIACIÓN - ADECUACIÓN DE OFICINAS Y ÁREAS COMUNES

Con la intención del mejoramiento de las instalaciones de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. se procedió con la adecuación y el mejoramiento de áreas comunes y oficinas como son estas Oficina de Sub-Gerencia Operativa, Sub-Gerencia Financiera y la Oficina de Gerencia, como también el cambio de silletería en las salas de espera (Adjunto Fotografías).

SALAS DE ESPERA MÓDULO C

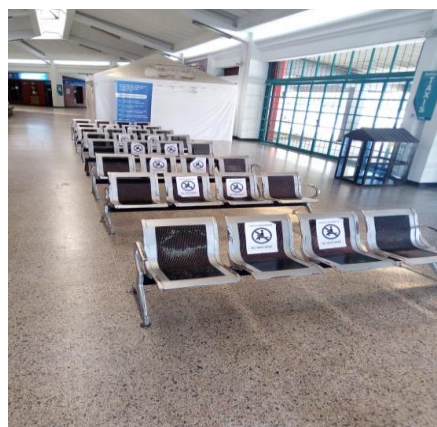


ANTES

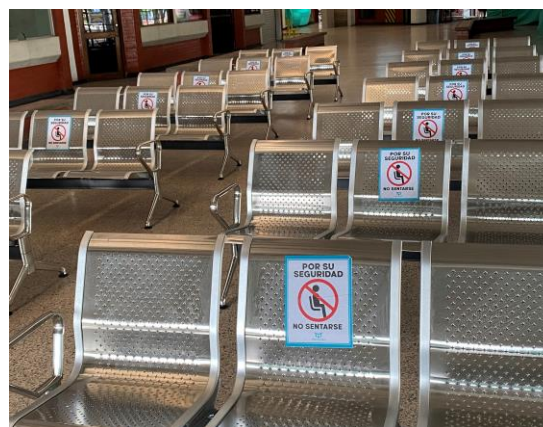


AHORA

SALAS DE ESPERA MÓDULO A



ANTES



AHORA



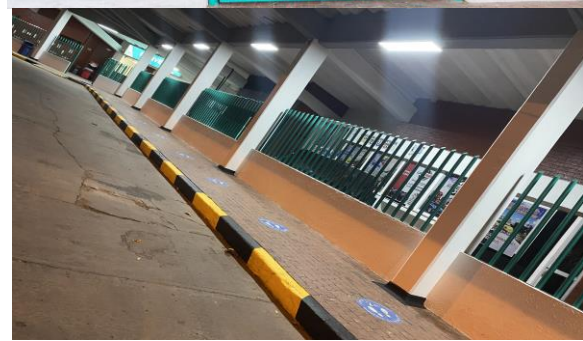
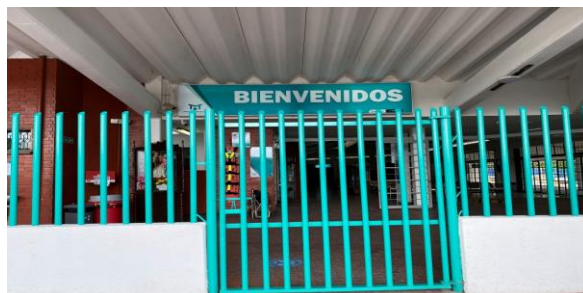
TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

PLATAFORMA DE DESEMBARQUE



ANTES



AHORA

OFICINA OPERATIVA – PISO 1



ANTES



AHORA



VIGILADO
SuperTransporte



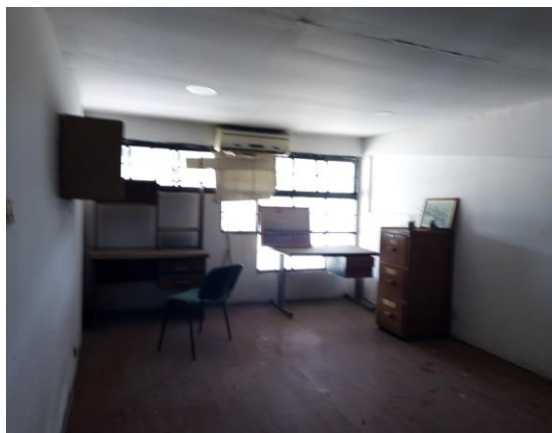
Carrera 14 # 54 - 186 Módulo D 1er piso . Tel (57) 605 393 00 43
www.ttbaq.com.co . ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
Nit 890.106.084-4 . Soledad - Atlántico



TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

OFICINA OPERATIVA – PISO 2

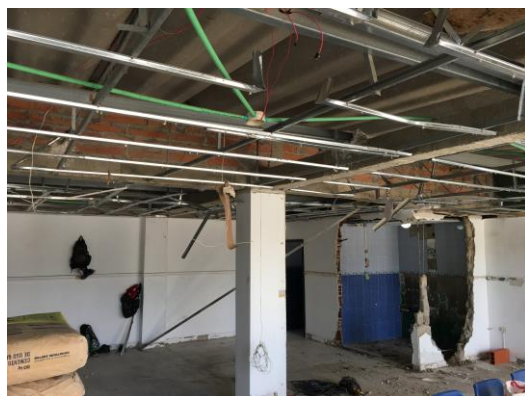


ANTES

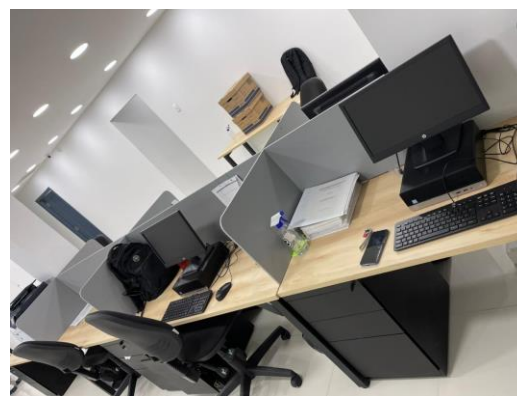


AHORA

OFICINA DE LA GERENCIA



ANTES



AHORA



VIGILADO
SuperTransporte



Carrera 14 # 54 - 186 Módulo D 1er piso . Tel (57) 605 393 00 43
www.ttbaq.com.co . ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
Nit 890.106.084-4 . Soledad - Atlántico



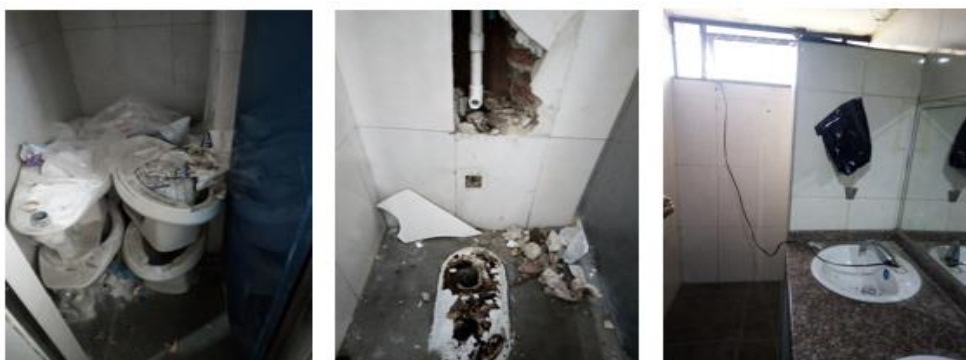
CAMBIO Y MODERNIZACIÓN DE LAS LUMINARIAS INTERNAS

Se cambiaron alrededor de 110 luminarias de todo el edificio de la Terminal con el fin de modernizar todo el alumbrado interno. Es importante recalcar, que todas las luminarias nuevas son LED de última tecnología.



INTERVENCIÓN BAÑOS PÚBLICOS

Se realizaron intervenciones a los baños públicos del Edificio de la Terminal en atención a su avanzado estado de deterioro, garantizando a los usuarios la accesibilidad a los baños de manera gratuita mientras permanecía la emergencia sanitaria en el país, atendiendo los requerimientos del Estado.





TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL



INTERVENCIÓN ÁREA EXTERNA - CAMBIO DE LUMINARIAS

Se realizó la modernización de las luminarias de toda el área operativa de la terminal, así como también los exteriores, esto con el fin de mejorar la iluminación de las adyacencias de la terminal, mitigando la delincuencia y pregoneo a las afueras de la entidad. Se renovaron las luminarias con nuevas lámparas con mayor capacidad de alumbrado, con sistemas modernos de paneles LED y tecnología de punta.



Carrera 14 # 54 - 186 Módulo D 1er piso . Tel (57) 605 393 00 43
www.ttbaq.com.co . ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
Nit 890.106.084-4 . Soledad - Atlántico



TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL



INTERVENCIÓN ÁREA EXTERNA - ZONAS VERDES

Se realizó intervención de las zonas verdes en el área de llegada de pasajeros cuyas imágenes se muestran a continuación:



INTERVENCIÓN ÁREA EXTERNA – CENTRO DE ACOPIO





TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL



ANTES



AHORA

INTERVENCIÓN ÁREA EXTERNA – ESTACIÓN DE TAXIS



ANTES



AHORA



VIGILADO
SuperTransporte



Carrera 14 # 54 - 186 Módulo D 1er piso . Tel (57) 605 393 00 43
www.ttbaq.com.co . ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
Nit 890.106.084-4 . Soledad - Atlántico



INTERVENCIÓN ÁREA EXTERNA – PLATAFORMAS DE ASCENSO



ANTES

AHORA

INTERVENCIÓN ÁREA EXTERNA – PARQUEADERO

La administración realizó contrato con COMERCIALIZADORA LA CARIOCA LTDA para intervención y operación del parqueadero, incrementando el cupo a 91 parqueaderos disponibles, para garantizar el parqueadero de los funcionarios de la entidad (20 parqueaderos aproximadamente) y 70 espacios disponibles para usuarios en general, los cuales podrán ser explotados comercialmente por el operador, generando recursos para la entidad, tal como lo establece el contrato No. 112-2020 cuyo objeto es *“PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR DEL PARQUEADERO PÚBLICO DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.”*

De igual manera, con respecto al factor financiero del contrato y de acuerdo con lo indicado en la cláusula tercera del contrato en mención, la terminal obtendrá el veinte por ciento (20%) del total de los ingresos recaudados por el desarrollo comercial del parqueadero. el operador obtendrá el ochenta por ciento (80%) restante, en atención a su inversión, vigilancia y mantenimiento del parqueadero.”



VIGILADO
SuperTransporte





TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL



Área que actualmente se utiliza como parqueadero público



ANTES



AHORA

TRASLADO DE UBICACIÓN DEL TRANSFORMADOR DEL MÓDULO D

La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. asumió el traslado de la ubicación del transformador de 750 KVA que alimenta el fluido eléctrico al módulo D. Es importante destacar, que este estaba ubicado detrás de una de las taquillas de la empresa Libertadores y era un potencial peligro para el personal que trabaja dentro de ella. También se construyeron dos registros eléctricos nuevos con el fin de tener mejor acceso a los cables de media y baja tensión que van por el suelo.

MODERNIZACIÓN DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN

Con el fin de mitigar el rebusque, pregoneo y la inseguridad dentro de sus instalaciones, la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. instaló 41 cámaras FULL HD en todos los módulos del edificio de la terminal de transportes. Así



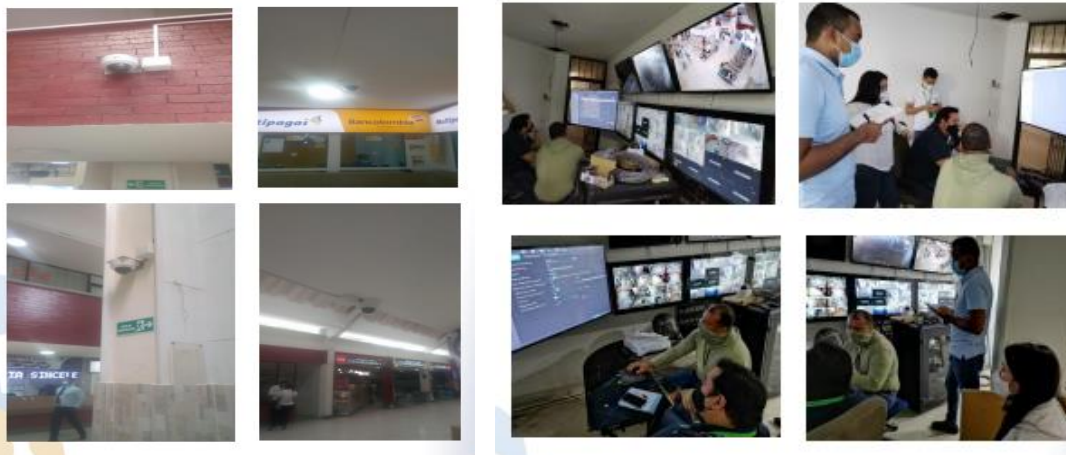
VIGILADO
SuperTransporte



Carrera 14 # 54 - 186 Módulo D 1er piso . Tel (57) 605 393 00 43
www.ttbaq.com.co . ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
Nit 890.106.084-4 . Soledad - Atlántico



mismo se adquirieron tres monitores y el control total del centro de cámaras y monitoreo del edificio.



MEJORAS TECNOLÓGICAS

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO

Con el fin de modernizar la infraestructura tecnológica de la entidad se firmó contrato para la prestación del servicio integral de telecomunicaciones con la empresa Colombia Telecomunicaciones, cuyo objeto es LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS CONEXOS mediante el cual se adquirieron 40 equipos de cómputo de última generación, el cual incluye servicio de mantenimiento, soporte, servicio de datos e internet dedicado y las licencias office 365.





CONVENIO PINBUS

En aras de facilitar y agilizar la venta de tiquetes para incrementar los ingresos de la entidad, se firmó contrato con la empresa DIGITAL INVESTMENT GROUP S.A.S. cuyo objeto es la concesión de espacio digital en la página web de la Terminal Metropolitana de transportes de Barranquilla s.a., para la explotación económica a través de un widget de venta de tiquetes de las diferentes empresas de transporte, por el cual se implementó la venta de pasajes a través de la página web.



TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.
Un viaje cómodo y seguro



Comunicate con nosotros por cualquiera de los siguientes medios
PBX: 3930043 Whatsapp 304 532 9102
Correo ventanillaunicaderadicación@ttbaq.com.co
o radique su PQRSD

CIO DESTINOS EMPRESAS TRANSPORTADORAS TRAMITES Y SERVICIOS TRANSPARENCIA PLANES INTEGRADOS DE ACCIÓN PQRSD

Origen	Destino	Fecha de Salida	Fecha de Regreso	
Seleccione Origen	Seleccione Destino	Fecha Salida	Regreso (opc.)	Buscar

Desarrollado por **PINBUS.com**

GESTIÓN INMOBILIARIA

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA TMTB S.A

Esta administración., no encontró un inventario o base de datos de los bienes inmuebles de propiedad de LA TERMINAL, razón por la cual inició su respectivo levantamiento, realizando estudios de títulos y levantamientos arquitectónicos y topográficos, determinando que LA TERMINAL es propietaria de treinta y seis (36) bienes inmuebles legalmente constituidos con sus folios de matrículas inmobiliarias plenamente identificadas, los cuales se clasifican así:

- Treinta y cinco (35) corresponden a bienes inmuebles que hacen parte del edificio de la Terminal – Propiedad Horizontal
- Un (1) inmueble correspondiente al lote de mayor extensión que corresponde a todas las áreas externas al edificio en mención.



VIGILADO
SuperTransporte





CONFIRMACIÓN DE LA POSESIÓN SOBRE LAS BODEGAS 3 Y 4 DEL EDIFICIO DE LA TERMINAL

La presente administración encontró una querrela policiva presentada por LA TERMINAL ante la Inspección Quinta de Soledad, teniendo como objeto las bodegas 3 y 4 del edificio de LA TERMINAL, ambas de propiedad de la entidad, la cual, tenía como objeto cesar las perturbaciones a la posesión por parte de la empresa LA COSTEÑA VELOZ, personas desconocidas e indeterminadas. La presente administración procedió con la revisión del expediente, estudios de títulos de los bienes en mención y se presentó los alegatos respectivos ante el Inspector de conocimiento y la segunda instancia ante el alcalde de Soledad, logrando que estos decidieran en derecho la confirmación de la posesión de la entidad sobre los bienes inmuebles en mención, los cuales, fueron intervenidos y adecuados para el funcionamiento de la nueva oficina de la Subgerencia Operativa.

CONTRATOS DE COMODATO

Se evidenciaron tres (3) contratos de comodatos identificados así:

- Oficinas con un área de 125 M² destinadas al funcionamiento de una IPS a favor de **AGRUPASALUD IPS**.
- Una oficina con un área de 10 M² destinadas al funcionamiento de la oficina administrativa de **ACCIONAR DE LA COSTA S.A.S**.
- Oficinas destinadas al funcionamiento de la Inspección de Policía 5 de Soledad, entregada en comodato a la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD**.

De los contratos de comodato en mención, la presente administración dio por terminado los dos (2) primeros, dándole cumplimiento a lo estipulado en la Ley 9 de 1989 en su artículo 38, es decir, recuperó la administración y posesión de 135 M² de área de construcción de oficinas de su propiedad, que se encontraban siendo explotadas comercialmente por particulares a título gratuito, sin ningún beneficio para la terminal y cesó la ejecución de estos contratos irregulares.

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES

Se evidenciaron treinta (30) contratos de arrendamiento, de los cuales LA TERMINAL debería recaudar la suma de NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$95.265.548). No obstante, se evidenció que de los treinta (30) contratos en mención, diecinueve (19) se encontraban mora, encontrando una cartera por concepto de cánones de





arrendamiento por valor de SETECIENTOS SESENTA MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL NOVENTA PESOS (\$760.047.090), incluyendo vigencias expiradas.

De los arrendatarios en mora, se destaca el caso del otrora arrendatario de los cuatro (4) baños públicos de la Terminal, el cual explotaba el uso de dichos baños y presentaba una mora de veintitrés (23) pagos mensuales de arriendo, la cual asciende a la suma de NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90.000.000) aproximadamente. Adicionalmente, presentaba una mora con Triple A por VEINTITRES MILLONES DE PESOS (\$23.000.000) y una penalidad de fraude por reconexión irregular por un valor de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000),

La presente administración procedió con la recuperación de la posesión y administración de los baños y con la terminación unilateral del contrato debido a los hallazgos precitados, inmediatamente se procedió con la intervención de los baños, mejorando las condiciones sanitarias y garantizándole al usuario la gratuidad de estos en atención a la actual emergencia sanitaria.

En virtud de lo anterior, la presente administración inició una agresiva gestión de cobro pre jurídico y revisión de las acciones legales procedentes ante los incumplimientos contractuales precitados, las cuales derivaron en terminaciones de los siguientes contratos de arrendamiento:

GRUPO EMPRESARIAL ATLÁNTICO S.A.S. - Arrendatario baños públicos - última facturación marzo 2020. terminación del contrato 31 de marzo de 2020.

NEYID JUAN CANTILLO MARES - Arrendatario parqueadero externo: última facturación mayo 2020. terminación contrato 31 de mayo 2020.

EDGAR AUGUSTO SOCARRAS BUELVAS - Arrendatario parqueadero operativo interno: última facturación junio 2020. terminación contrato 6 de junio 2020.

Con las terminaciones de los contratos precitados, la terminal recuperó la posesión y administración de 5.600 M² de áreas de terreno, las cuales se encontraban bajo la explotación de terceros sin cumplir con sus obligaciones contractuales, continuando con las respectivas acciones legales contra los restantes arrendatarios que se encontraban incurriendo en conductas similares.

Por otra parte, se evidenció que todos los contratos de arrendamiento al momento de su elaboración carecieron de un análisis del sector debidamente estructurado, por consiguiente, los montos de los cánones de arrendamiento se encuentran por debajo de los valores del mercado, perjudicando las finanzas de la terminal, entre los contratos evidenciados se destacan los siguientes:





TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL



NEYID JUAN CANTILLO MARES - Arrendatario parqueadero externo: valor del canon \$ 2.297.634 por la explotación de 2.286 m² del único parqueadero para usuarios que cuenta la terminal, es decir, que **el valor de arriendo por m² es de \$1.005.**

EDGAR AUGUSTO SOCARRAS BUELVAS - Arrendatario parqueadero operativo interno: valor del canon \$1.964.068 por la explotación de 3.314 m² del parqueadero operativo interno de la terminal, es decir, que **el valor de arriendo por m² es de \$592.**

ANDRES YELA AYALA – Arrendatario parqueadero alistamiento: valor del canon \$ 5.098.000 por la explotación de 2.900 M², es decir, que **el valor de arriendo por M² es de \$1.757.**

COOSERTEL – Arrendatario taquilla, oficina y parqueadero para taxis: valor del canon \$5.903.813 por la explotación de 2.756 M², es decir, que **el valor de arriendo por M² es de \$2.142.**

WILFRED ANAYA O. SAS – Arrendatario estación de servicio: valor del canon \$5.506.332 por la explotación de 4.000 M², es decir, que **el valor de arriendo por M² es de \$1.376.**



VIGILADO
SuperTransporte



Carrera 14 # 54 - 186 Módulo D 1er piso . Tel (57) 605 393 00 43
www.ttbaq.com.co . ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
Nit 890.106.084-4 . Soledad - Atlántico



METROPOLITANA DE TRANSPORTES LA CAROLINA LTDA – arrendataria de parqueadero, oficinas y talleres al servicio de la carolina: valor del canon \$9.914.586 por la explotación de 8.700 m², es decir, que el **valor de arriendo por m² es de \$1.139**.

METROPOLITANA DE TRANSPORTES LA CAROLINA LTDA – arrendataria de parqueadero al servicio de la carolina: valor del canon \$ 5.362.780 por la explotación de 4.686 m², es decir, que el **valor de arriendo por m² es de \$1.144**.

En virtud de lo anterior, la presente administración contrató a un perito evaluador inscrito en el Registro Abierto de Evaluadores para que proceda de conformidad con la ejecución de avalúos comerciales para la renta de todos los bienes inmuebles de la terminal que sean susceptibles de explotación económica por medio de terceros, con la finalidad de tener los soportes correspondientes para iniciar los trámites legales pertinentes a la renegociación de los actuales contratos de arrendamiento o en su defecto la terminación de los mismos, en la búsqueda de obtener unos ingresos justos para LA TERMINAL, incluyendo los contratos de arriendo de las taquillas con las distintas empresas transportadoras.

Así las cosas, se logró renegociar un contrato de arriendo suscrito con **COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. (MOVISTAR)** – ARRENDATARIO LOTE DE TERRENO Y PLANTA TELEFONICA \$12.230.000 por la explotación de 730 M², es decir, que el valor del arriendo por M² \$16.849. Logrando suscribir un nuevo contrato por un valor de \$20.850.000 desde el mes de agosto de 2020; es decir, un valor por M² de \$28.561.

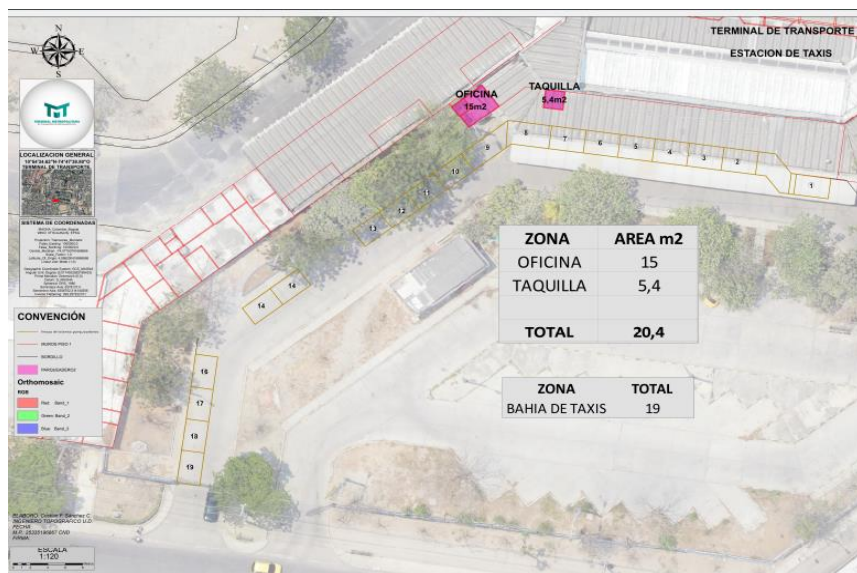


Área objeto de arriendo – Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP





Adicionalmente, se suscribió un nuevo contrato de arriendo con la Cooperativa de Taxis que funciona en la Terminal (COOSERTEL), en atención a que limitamos el objeto del contrato solo a las bahías de taxis, la taquilla y la oficina administrativa, recuperando 2.756 M² de área de terreno que se encontraban subutilizadas y actualmente funciona como parqueadero al servicio de la Terminal.



Área Objeto de arriendo – Estación de Taxis Coosertel

NUEVA LÍNEA DE NEGOCIO

ZONA DE ALISTAMIENTO SANITARIO DE VEHICULOS QUE BUSCAN SER LAVADOS Y DESINFECTADOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

En atención a la emergencia sanitaria por COVID-19 y la obligatoriedad en la que se encuentran todas las empresas de transporte de cumplir con estrictos protocolos de bioseguridad, la presente administración vio la oportunidad de implementar una nueva línea de negocio, adaptándose a las nuevas necesidades de cambio, generando nuevos ingresos en virtud de los requerimientos.

Razón por la cual, acogiéndonos a lo contemplado en el Manual de Contratación de la entidad en su artículo 11.2, se procedió con la ejecución de la nueva línea de negocios de la entidad, consistente en una **ZONA DE ALISTAMIENTO SANITARIO DE VEHICULOS**, donde se llevan a cabo las siguientes actividades comerciales: Sanitización, limpieza, desinfección, Grafitado, Petrolizado de llantas, Overhauil, Brillado y Polichado de todo tipo de vehículo automotor (Buses de servicio intermunicipal, urbano, vans, camionetas, automóviles y motocicletas).





Por lo anterior, se procedió con la escogencia de la oferta de un Operador idóneo (TOR INVERSIONES S.A.S), quien construyó las instalaciones de las zonas de alistamiento, mejoras de infraestructura, mismas que al finalizar la vigencia del contrato serán de propiedad de la entidad. El negocio consiste en que el operador ejecutó bajo su responsabilidad y recursos: Las obras, adecuaciones y permisos. Contrató bajo su responsabilidad el personal operativo. La compra de los insumos necesarios. El pago de servicios públicos domiciliarios. Mantenimientos correctivos y preventivos. La terminal se encarga del control del recaudo a través de su personal operativo. De los recursos recaudados obtenidos, a la Terminal le corresponde el 30% neto y al Operador el 70% restante.



Áreas Intervenidoas para la Zona de aislamiento sanitario





DILIGENCIA DE RESTITUCIÓN DE BIEN FISCAL DE PROPIEDAD DE LA TERMINAL

La administración tomó la decisión de presentar querrela de restitución de bien fiscal de propiedad de la Terminal ante la Inspección Quinta de Policía de Soledad, realizando una diligencia de recuperación de bienes fiscales y de espacio público de manera integral, realizada conjuntamente entre la Secretaría de Gobierno de Soledad, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos Oficial de Barranquilla, EDUMAS, la cual realizó una jornada de reforestación e Inter Aseo, realizando una jornada de limpieza y traslado de desechos sólidos. Logrando recuperar 9.000 M² aproximados de área de terreno.

CALIFICACIÓN AA – CON PERSPECTIVA ESTABLE

La firma Fitch Ratings Colombia calificó por primera vez a la Terminal de Transporte de Barranquilla (TMTB) con AA- con perspectiva estable, donde resaltó que el riesgo operativo y financiero es mínimo, la calificación es un gran avance en términos institucionales porque contribuye al fortalecimiento y la confianza del sector financiero en las empresas de economía mixta. Entre los factores que tuvo en cuenta la calificadora se encuentra el comportamiento histórico de los ingresos y gastos, la capacidad institucional de administrar recursos en épocas de crisis y que la empresa no tiene pasivos contingentes.

Se resalta que AA Es la segunda mejor calificación en grados de inversión. Indica una buena capacidad de repagar oportunamente capital e intereses, con un riesgo incremental limitado en comparación con las emisiones calificadas con la categoría más alta.

Fitch asigna calificación 'AA-(col)' a la Terminal de Transporte de B/quilla



<https://www.elheraldo.co/economia/fitch-asigna-calificacion-aa-col-la-terminal-de-transporte-de-bquilla-763922>





3.2 GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL

VIGENCIA 2020

Durante la vigencia 2020, se presentó la defensa judicial de los procesos cuyo resumen se presenta en el siguiente cuadro:

PROCESOS TMTB ES DEMANDANTE	
ADMINISTRATIVOS	3
CIVILES	1
LABORALES	0

PROCESOS TMTB ES DEMANDADA	
ADMINISTRATIVOS	1
CIVILES	5
LABORALES	14

Se presentaron alegatos de conclusión en el mes de abril y se ganó en segunda instancia (septiembre 2020) un proceso laboral en contra de la TMTBS.A., el cual tenía una pretensión por \$45.000.000.

CONTRATOS 2020

CONTRATACIÓN 2020 POR DEPENDENCIA		
DEPENDENCIA	CANTIDAD	VALOR
SECRETARIA GENERAL	15	964.095,504
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GENERAL	5	69.500,000
SECRETARÍA GENERAL	3	85.347,800
SECRETARÍA GENERAL	1	50.881,000
SUBGERENCIA OPERATIVA	2	33.200,000
SISTEMAS	2	32.862,193
TALENTO HUMANO	1	25.000,000
REVISOR FISCAL	1	18.353,816
TOTAL	118	1.249.440,313



CONTRATACIÓN 2020 POR MODALIDAD		
DEPENDENCIA	CANTIDAD	VALOR
CONTRATACIÓN DIRECTA	13	270.016,009
OFERTA ÚNICA	11	449.129,889
SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA	6	530.294,415
TOTAL	30	1.249.440,313



El contratista del contrato No. 27 de 2020, cuyo objeto era la “prestación de servicios de actualización y suministro de nuevas tecnologías para cumplir con la normatividad



VIGILADO
SuperTransporte





que regula a las entidades del estado que cumplen funciones públicas bajo la ley 594 del 2000 del archivo general de la nación y resolución 8934 del 2014”, contrato que fue suscrito por la administración anterior por un monto de \$165.000.000, del cual se le pagó un anticipo del 50% (\$82.500.000), incumplió en todas sus obligaciones contractuales, razón por la cual, procedimos con la terminación unilateral del contrato y con la afectación de la póliza de garantía única de cumplimiento a favor de entidades estatales - póliza no: 100028149, se logró recuperar en el mes de septiembre de 2020 el valor del anticipo realizado por la anterior administración; de \$82.500.000.

VIGENCIA 2021

PROCESOS JUDICIALES

Durante la vigencia 2021, ejerció la representación judicial y la defensa jurídica de la entidad en los distintos procesos en los cuales la entidad se constituye como una de las partes procesales, teniendo a la entidad como accionante o accionado (Demandante o demandada).

PROCESOS COMO ACCIONANTE O DEMANDANTE

TIPO DE PROCESO	DEMANDAS PRESENTADAS	EN CONTRA	OBSERVACION
Laboral	Levantamiento de fuero sindical (permiso para despedir)	MANUEL LABARRERA, EDUARDO OROZCO, LINO DAWKINS	Por Retiro forzoso (mayores de 70 años)
Laboral	Levantamiento de fuero sindical (permiso para despedir)	DUBAN ACUÑA	(Por Falta respeto gravísima a un superior)
Laboral	Ordinaria Laboral ante Juzgado Segundo Civil de Oralidad De Soledad	Sindicato Sintratermiba	Para obtener decisión favorable para disolución y cancelación de registro sindical de la precitada organización, debido a la falta de integrantes mínimos permitidos por ley para la constitución de un sindicato en Colombia.
	Total	5 demandas	

En virtud de lo anterior, la entidad durante la vigencia 2021 inició cinco (5) procesos, todos ellos de carácter laboral.





PROCESOS COMO ACCIONADO O DEMANDADO

Se ha ejercido la defensa jurídica de la entidad en los siguientes procesos:

TIPO DE PROCESOS	NÚMERO DE PROCESOS
Administrativos	Cinco (5): 3 como demandantes y 2 como demandados.
Laborales	Diez (10): 5 como demandantes y 5 como demandados.
Civiles	Cuatro (4): 1 como demandante y 3 como demandados.
Tutelas	Nueve (9)

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

En cuanto a las actuaciones administrativas, se iniciaron dos (2) procesos por incumplimiento de los contratos de prestación de servicios identificados con los números 060 y 070 de 2019, suscritos con las firmas AFIDG y ACCIONAR DE LA COSTA S.A.S. respectivamente, actuaciones que tuvieron como consecuencia la terminación de dichos contratos y la ejecución directa de la entidad como operadora de los programas de alcoholimetría y seguridad en el transporte

Adicionalmente, en el marco de desarrollo del proceso de terminación del contrato de la sociedad ACCIONAR DE LA COSTA S.A.S. (Contrato 070-2019), se logró el pago a favor de la entidad por concepto del siniestro por incumplimiento contractual por parte de la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A., por una suma que ascendió a VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L (\$24.745.400).

CONTRATACIÓN 2021

La contratación pública de la entidad, en lo que concierne al periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, se perfeccionaron en total 146 CONTRATOS resumidos así:

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD
Apoyo a la gestión	62
Arriendo	4
Obra	2
Prestación de servicios	42
Publicidad	4
Seguros	1
Suministro	31
TOTAL	146





CONVENIOS

Durante la vigencia 2021, se suscribieron los siguientes convenios interadministrativos:

CONVENIO	OBJETO
Convenio marco interadministrativo No. 001 de 2021, celebrado entre el Área Metropolitana De Barranquilla y la Terminal Metropolitana De Transportes De Barranquilla S.A.,	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para coordinar y apoyar el desarrollo de todas las actividades operativas tendientes a la puesta en marcha, actualización renovación de equipos y soporte tecnológico del sistema de recaudo, información al usuario y control de la operación, del transporte público colectivo para el área metropolitana de barranquilla y de los demás servicios tecnológicos asociados.
Convenio de asociación Entre La Terminal Metropolitana De Transportes De Barranquilla S.A. Y El Edificio Terminal Metropolitana De Transportes,	Aunar esfuerzos, administrativos técnicos y financieros para contratar los servicios de aseo y vigilancia de la terminal metropolitana de transportes de barranquilla durante la vigencia 2021.
Convenio Interadministrativo 001 de 2021 CI-001-2021 suscrito entre La Terminal De Transportes De Valledupar S.A. y la Terminal Metropolitana De Transportes De Barranquilla S. A	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el acompañamiento y asesoría en el fortalecimiento institucional a la terminal de transportes de Valledupar s.a., especialmente en los programas integrales de seguridad en el transporte

ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

VIGENCIA 2021

A continuación, se presenta un informe detallado en cifras sobre la gestión llevada a cabo por la Oficina de Atención al Ciudadano, en cuanto a la recepción, trámite y respuestas de las PQRSD radicadas durante la vigencia 2021.

TIPO	TOTAL	%
CONSULTA	308	12%
DENUNCIA	15	1%
INFORMACIÓN	85	3%
PETICIÓN	1658	65%
QUEJA	91	4%
RECLAMO	13	1%
SUGERENCIA	387	15%
TRAMITE	6	0%
TOTAL	2563	100%



VIGILADO
SuperTransporte





ESTADO DE LA PQR	TOTAL	%
EN PROCESO	10	0%
FINALIZADO	543	21%
NO REQUIERE RESPUESTA	2010	78%
TOTAL	2563	100%

MEDIO	TOTAL	%
PRESENCIAL	1359	53%
VENTANILLA ÚNICA	1156	45%
VENTANILLA VIRTUAL	48	2%
TOTAL	2563	100%

DEPENDENCIA	TOTAL	PQR RESPONDIDAS	%	SIN RESPONDER	%
CONTABILIDAD	13	13	1%	0	0%
CONTROL INTERNO	4	4	0%	0	0%
GERENCIA	148	148	6%	0	0%
ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL	107	107	4%	0	0%
PRENSA Y COMUNICACIONES	4	4	0%	0	0%
PRESUPUESTO	7	7	0%	0	0%
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS	91	89	3%	2	20%
SISTEMAS	10	10	0%	0	0%
REVISORIA FISCAL	2	2	0%	0	0%
SALUD OCUPACIONAL	1	1	0%	0	0%
SECRETARIA GENERAL	206	204	8%	2	20%
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	7	7	0%	0	0%
SUBGERENCIA FINANCIERA	952	947	37%	5	50%
SUBGERENCIA OPERATIVA	270	269	11%	1	10%
TALENTO HUMANO	714	714	28%	0	0%
TESORERIA	27	27	1%	0	0%
TOTAL	2563	2553	100%	10	100%





CANALES DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

En el año 2021, logramos incorporar a nuestros medios de contacto un número de **WhatsApp** corporativo, habilitado para brindarle información a la ciudadanía.

Adicionalmente, se implementó el **código QR**, el cual se puede encontrar público en todas las taquillas de venta de las empresas de transportes de los diferentes módulos que se encuentran en la Terminal. Dicho código fue implementado con la finalidad de facilitar el acceso a los ciudadanos a la ventanilla única de radicación virtual, para dar respuesta a sus peticiones.

VIGENCIA 2022

PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

Durante la vigencia 2022, se ha ejercido la representación judicial y la defensa jurídica de la entidad en los distintos procesos en los cuales la entidad se constituye como una de las partes procesales, teniendo a la entidad como accionante o accionada (Demandante o demandada).

PROCESOS COMO ACCIONANTE O DEMANDANTE

Durante la vigencia 2022, la entidad no presentó procesos judiciales nuevos como accionante o demandante.

PROCESOS COMO ACCIONADO O DEMANDADO

Durante la vigencia 2022, la entidad no presentó procesos judiciales nuevos como accionado o demandado

En el mes de noviembre de la vigencia 2022, los procesos judiciales No. 2021-00284, No. 2021-00171, el juzgado quinto laboral del circuito de Barranquilla accedió a las pretensiones incoadas por esta entidad, consistente en el levantamiento del fuero sindical, para el posterior despido de los trabajadores DUVAN ACUÑA CAMPANELLA Y EDUARDO OROZCO

Así mismo, la oficina de secretaria general como representante de la defensa jurídica de la entidad, participó en diez (10) audiencias de procesos judiciales de vigencias pasadas, tanto como demandante como demandado.





CONTRATACIÓN 2022

La contratación pública de la entidad, en lo que concierne al periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, se perfeccionaron en total 129 CONTRATOS resumidos así:

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD
Apoyo a la gestión	61
Arriendo	4
Obra	5
Prestación de servicios	35
Publicidad	2
Seguros	1
Suministro	21
TOTAL	129

CONVENIOS

Durante la vigencia 2022 la entidad suscribió los siguientes convenios interadministrativos:

CONVENIO	OBJETO
<ul style="list-style-type: none">CONVENIO 001-2022 Entre la terminal metropolitana de transportes de Barranquilla S.A. y el edificio terminal metropolitana de transportes.	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para contratar los servicios de aseo y vigilancia de la terminal metropolitana de transportes de barranquilla durante la vigencia 2022.





VIGENCIA 2023

CONTRATACIÓN 2023

La contratación pública de la entidad, en lo que concierne al periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 se resume de la siguiente manera:

MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRA TOS	VALOR TOTAL (Millones de pesos)
ORDEN DE COMPRA	CONTRATOS DE SUMINISTRO Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	12	\$110.257.602
OFERTA UNICA	CONTRATOS DE SUMINISTRO, PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION Y DE OBRA	87	\$2.256.517.325
SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA	CONTRATOS DE SUMINISTRO, PRESTACION DE SERVICIOS	3	\$1.159.498.000
INVITACION PRIVADA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	1	\$185.000.000

ACOMPAÑAMIENTO A LA COPROPIEDAD DEL EDIFICIO EN LAS GESTIONES ANTE CATASTRO DE SOLEDAD CONSISTENTES EN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PORCENTAJES DE COPROPIEDAD

La Secretaría General durante la vigencia 2023 acompañó a la Copropiedad del Edificio de la Terminal Metropolitana de Transportes en las gestiones y trámites ante Catastro Soledad, tendientes a lograr la actualización de los porcentajes de





copropiedad de los 116 bienes inmuebles que conforman la copropiedad del edificio en mención, destacándose 36 inmuebles de propiedad de LA TERMINAL. Lo anterior, con la finalidad de obtener liquidaciones catastrales reales y justas y así disminuir considerablemente los valores de los impuestos prediales a pagar por la entidad.

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES A LA FECHA

La Secretaría General durante la vigencia 2023 estructuró dos (2) contratos de arrendamiento nuevos, donde LA TERMINAL se constituyó como ARRENDADOR.

Adicionalmente, la Secretaría General realiza el cobro perjudico a los arrendatarios que incurren en mora, en el desarrollo de las actividades como supervisor de los contratos de arrendamiento, los cuales ascienden a treinta y dos (32) contratos de arrendamiento.

Por otra parte, la Secretaría General desarrolla los análisis del sector para determinar los precios de los cánones de arrendamiento, teniendo en cuenta los valores del mercado.

Como resultado de la gestión precitada, se puede concluir que los nuevos contratos de arrendamiento de bienes inmuebles donde LA TERMINAL se constituye como arrendadora, los cánones de arrendamiento se encuentran ajustados a los precios del mercado.

ITEM	ARRENDATARIO	BIEN INMUEBLE OBJETO DE ARRIENDO
1	ANDRES JOSE YELA AYALA	PARQ. ALISTAMIENTO
2	BBVA COLOMBIA	MODULO A L 5
3	BERLINASTUR S. A.	MODULO C L 114 T 49 50
4	COLIBERTADOR	MODULO B L 105 T 4 5 6
5	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES	TERRENOS
6	COOP COOSERTEL 2020	MODULO A
7	COOP DE TRANSP LA GUAJIRA	MODULO C 115 T 51 52
8	COOP DE TRANSP TORCOROMA	MODULO A L 104 T 1 2 3
9	COOTRACEGUA	MODULO C L 127 T 75 76
10	COOTRACOSTA S.A.S.	MODULO D L 126 T 73 74
11	COOTRANSBOL	MODULO C L 119 T 59 60
12	COPETRAN	MODULO C L 111 112 T 31 32 33 34 35 36
13	DAMARIS CECILIA VENECIA ROMERO	LOCAL 5A MODULO A
14	EXPRESO BRASILIA S.A	Modulo B : Orden de compra 4500055172





15	EXPRESO BRASILIA S.A	MODULO A LOCAL Y LOTE: Orden de compra 4500055173
16	EXPRESO BRASILIA S.A	MODULO D: Orden de compra 4500055175
17	LA VELOZ MOISES PINILLA E HIJA	MODULO B L 108 T 22 23 24
18	METROPOLITANA DE TRANSP. LA CAROLINA	PATIO INTERNO
19	METROPOLITANA DE TRANSP. LA CAROLINA	MODULO D PARQUEADERO EXTERNO
20	MULTIPAGAS	LOCAL ANTIGUO AMERLUJO
21	PARTNERS TELECOM COLOMBIA SAS	TERRENOS
22	RUTA DORADA EXALPA SAS	MODULO D L 123 T 67 68
23	TRANSP GONZALEZ DEL 15 AL 15 MES	MODULO C DEL 15 AL 15
24	TRANSP RAPIDO OCHOA	MODULO C L 113 T 37 38 39 40 41 42
25	TRANSPORTES LUZ	MODULO D L 122 T 65 66
26	AUTOBY S.A.	MODULO D
27	UNITRANSCO	MODULO C L 109 T 25 26 27
28	WILFRED ANAYA O.S A S	ESTACION SERVICIO
29	INVERSISA SAS (MR BONO)	MR BONO
30	EXPRESO DEL SOL SAS	MODULO D EDIFICIO TERMINAL
31	TOR INVERSIONES S.A.S.	LAVADERO
32	ASOCIACION DE EQUIPAJEROS DEL AREA METROPOLITANA DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES	TERRENOS

PROCESOS JUDICIALES

La Secretaría General ha representado los intereses y la defensa de la entidad, bajo la supervisión del secretario general, mediante un abogado externo idóneo en los siguientes procesos judiciales durante la vigencia 2023 en los siguientes procesos:

PROCESOS TMTB ES DEMANDANTE	
ADMINISTRATIVOS	3
CIVILES	1
LABORALES	6

PROCESOS TMTB ES DEMANDADA	
ADMINISTRATIVOS	4
CIVILES	2
LABORALES	4





ACOMPAÑAMIENTO EN JUNTAS DIRECTIVAS Y ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

El secretario general ha acompañado a la Gerencia General en el desarrollo de cuatro (4) sesiones de Juntas Directivas y dos (2) Asambleas de Accionistas de la Terminal. Apoyando en lo concerniente a los temas jurídicos en general, levantamiento de actas y respuesta a las observaciones de los miembros de la Junta Directiva y asambleístas.

OFICINA ATENCIÓN AL CIUDADANO

VIGENCIA 2022

La oficina de atención al ciudadano durante la vigencia 2022, se fortaleció en el cumplimiento de sus funciones y de la ley, generando los espacios y las condiciones necesarias para la atención y servicio al usuario de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla.

Atención a personas con discapacidad

Se fortaleció y dio las garantías a los usuarios con discapacidad que visiten las instalaciones, brindando un servicio con calidad y eficacia, desde la adecuación de la infraestructura hasta la atención personalizada en la oficina de Atención al Ciudadano contando con personal altamente capacitado.

Servicio de Silla de Rueda a las personas que lo requieran.



VIGILADO
SuperTransporte





TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

Brindamos atención a personas con discapacidad auditiva, verbal o visual que lo requieran con una intérprete de lengua de señas.



Brindamos ayuda, asesoría y soluciones a quienes lo requieran



Brindamos acompañamiento a los usuarios ante problemas expuestos a la carencia de recursos económicos.



VIGILADO
SuperTransporte



Carrera 14 # 54 - 186 Módulo D 1er piso . Tel (57) 605 393 00 43
www.ttbaq.com.co . ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
Nit 890.106.084-4 . Soledad - Atlántico



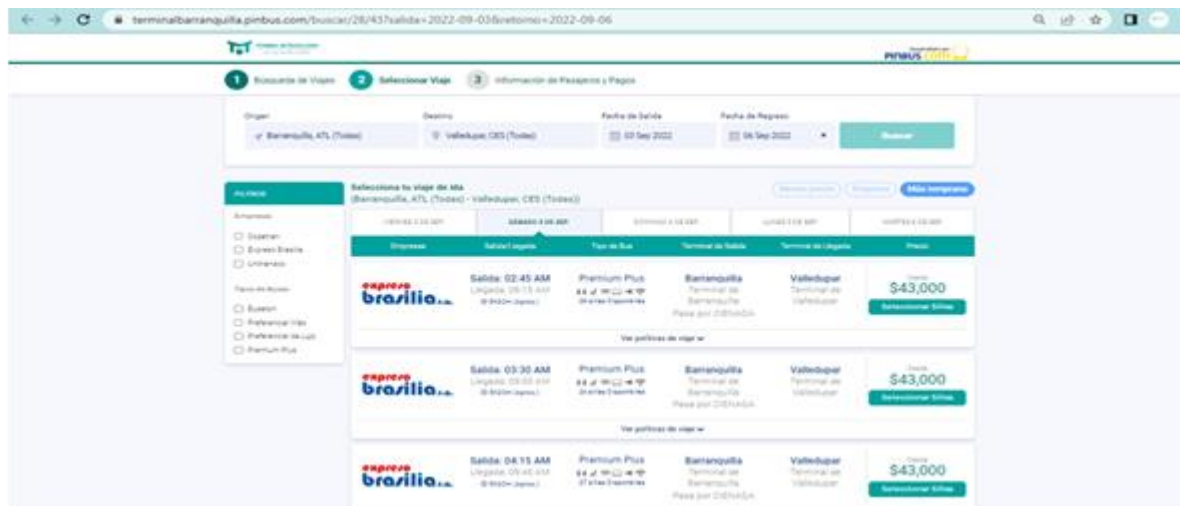
Atención en ventanilla única

Se fortaleció con el fin de seguir trabajando para ayudar a los usuarios en todos los requerimientos en la vigencia 2022.



PINBUS

Se siguió con la implementación de la plataforma pinbus.com medio por el cual los usuarios accediendo a través de la página web de la entidad tbaq.com.co tienen acceso directo para realizar la compra de los tiquetes.





TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

Comunicación activa con los usuarios

Durante la vigencia se trabajó para fortalecer los medios de comunicación y agregar nuevos a los ya existentes. Se fortalecieron los medios de comunicación como:

- PBX: (605) 3930043
- WHATSAPP: 3045329102 (24 horas) / Línea Móvil (24 horas)
- CORREO: ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
- REDES SOCIALES:

INSTAGRAM: @terminaldetransportes

https://instagram.com/terminaldetransportes?utm_medium=copy_link

FACEBOOK: Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla

<https://www.facebook.com/terminalbaq/>

TWITTER: @TerminalBquilla - <https://mobile.twitter.com/TerminalBquilla>



WhatsApp: 3045329102. Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 y de 13:00 a 17:30 horas.



Instagram: @terminaldetransportes



Facebook: Terminal de Transportes de Barranquilla



Twitter: @terminalBquilla

A partir de la vigencia 2022 se agregó a la Página web de la entidad la opción de radicar sus PQRSDC porque el único medio con el que se contaba era físico, así aplicando una mejora en nuestro servicio.



TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.
Un viaje cómodo y seguro



VIGILADO
SuperTransporte



Comuníquese con nosotros por cualquiera de los siguientes medios
PBX: 3930043 Whatsapp 304 532 9102
Correo ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
o radíque su PQRSD AQUÍ

ICIO

DESTINOS

EMPRESAS TRANSPORTADORAS

TRAMITES Y SERVICIOS

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

RTICIPA

PQRSD

ESTADOS Y EDICTOS



VIGILADO
SuperTransporte

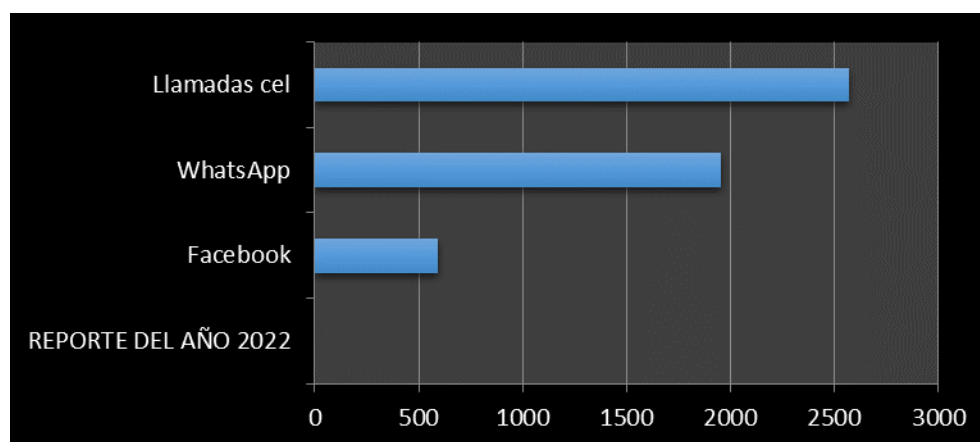


Carrera 14 # 54 - 186 Módulo D 1er piso . Tel (57) 605 393 00 43
www.ttbaq.com.co . ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
Nit 890.106.084-4 . Soledad - Atlántico



Estadísticas Atención al usuario

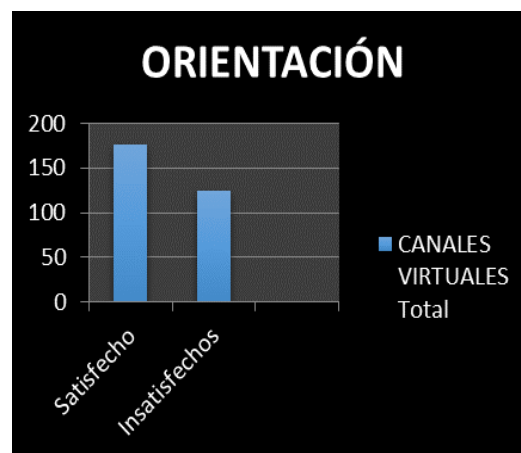
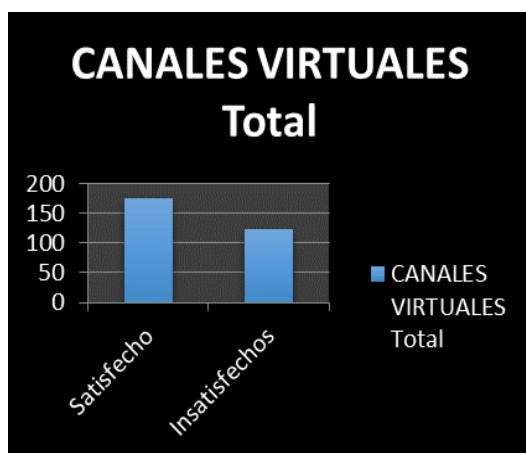
Las estadísticas de la atención que se les brindo a los usuarios por las nuevas alternativas de comunicación en la vigencia 2022 son las siguientes, según el informe que se le emite a la superintendencia de transportes.

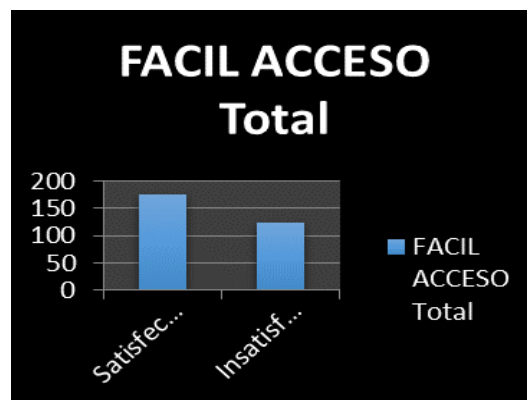
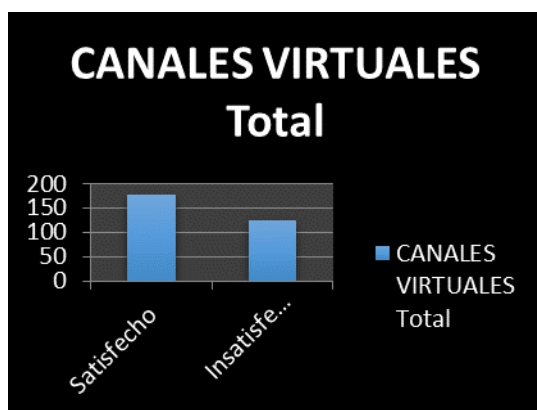


Satisfacción del usuario

Durante los periodos 2021 y 2022 se realizaron encuestas de satisfacción a los ciudadanos para tener una percepción de cómo nos ven los usuarios en cuanto al servicio que se les brinda y a su vez realizar mejoras a partir de las falencias.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:





Atención a PQRS

Primer semestre 2022

MEDIO	TOTAL	%
CONSULTA	4	1%
DENUNCIA	6	1%
INFORMACION	145	28%
INVITACION	2	0%
NOTIFICACION	255	49%
PETICION	88	17%
QUEJA	14	3%
RECLAMO	4	1%
TOTAL	518	100%

ESTADO	TOTAL	%
EN PROCESO - CON FECHA EXTEMPORANEA DE RESPUESTA	1	0%
FINALIZADO	114	22%
NO REQUIERE RESPUESTA	403	78%
TOTAL	518	100%





Segundo trimestre de 2022

MEDIO	TOTAL	%
CONSULTA	10	2%
DENUNCIA	4	1%
INFORMACION	153	28%
INVITACION	1	0%
NOTIFICACION	290	53%
PETICION	67	12%
QUEJA	18	3%
RECLAMO	3	1%
SUGERENCIA	1	0%
TOTAL	547	100%

ESTADO	TOTAL	%
EN PROCESO - CON FECHA EXTEMPORANEA DE RESPUESTA	1	0%
FINALIZADO	102	19%
NO REQUIERE RESPUESTA	444	81%
TOTAL	547	100%

Tercer trimestre 2022

MEDIO	TOTAL	%
CONSULTA	2	0%
DENUNCIA	2	0%
INFORMACION	211	30%
INVITACION	1	0%
NOTIFICACION	371	53%
PETICION	69	10%
QUEJA	30	4%
RECLAMO	1	0%
SOLICITUD INFORMACION	11	2%
TOTAL	698	100%

ESTADO	TOTAL	%
EN PROCESO - CON FECHA EXTEMPORANEA DE RESPUESTA	4	1%
FINALIZADO	111	16%
NO REQUIERE RESPUESTA	583	84%
TOTAL	698	100%





Cuarto Trimestre 2022

CLASIFICACION	TOTAL	%
CONSULTA	2	0%
DENUNCIA	5	1%
INFORMACION	168	25%
INVITACION	4	1%
NOTIFICACION	376	55%
PETICION	60	9%
QUEJA	17	3%
RECLAMO	2	0%
SOLICITUD DE INFORMACION	39	6%
SOLICITUD DE INFORMACIÓN ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS	6	1%
TOTAL	679	100%

ESTADO	TOTAL	%
PENDIENTE - CON FECHA EXTEMPORANEA DE RESPUESTA	25	4%
FINALIZADO	105	15%
NO REQUIERE RESPUESTA	549	81%
TOTAL	679	100%

Caracterización de Usuarios

Durante la vigencia 2022, se aplicaron 1002 encuestas a los usuarios con el fin de caracterizar a los usuarios de la entidad. Después del análisis y la tabulación de las encuestas, se obtuvieron los siguientes resultados

PORCENTAJE DE USUARIOS POR GENERO	
HOMBRE	44%
MUJER	56%

PORCENTAJE DE USUARIOS POR RANGO DE EDAD	
DE 18 A 25 AÑO	28%
DE 26 A 35 AÑOS	36%
DE 36 A 50 AÑOS	27%
DE 51 A 65 AÑOS	11%
DE 66 A 70 AÑOS	2 %
DE 71 O MAS AÑOS	1 %

PORCENTAJE DE USUARIOS POR ETNIA	
----------------------------------	--





NINGUNO	94%
PALENQUE	1%
POBLACION NEGRA O AFROCOLOMBIANO	2%
RAIZAL	2%

PORCENTAJE DE USUARIOS POR NIVEL DE EDUCACIÓN	
TECNOLOGO	28%
TECNICO	27%
PREGRADO	14%
POSGRADO	4%
BASICA SECUNDARIA	25%
BASICA PRIMARIA	2%

PORCENTAJE DE USUARIOS POR OCUPACION	
EMPLEADO	36%
INDEPENDIENTE	36%
DESEMPLEADO	14%
ESTUDIANTE	9%
JUBILADO/PENSIONADO	4%

PORCENTAJE DE USUARIOS POR NIVEL DE INGRESOS	
DE \$0 A \$1.000.000	34%
DE \$1.000.000 A \$3.000.000	58%
DE \$3.000.000 A \$5.000.000	7%
DE \$5.000.000 O MAS	1%

PORCENTAJE DE USUARIOS POR SERVICIOS BUSCADOS	
USO EXCLUSIVO DE VIAJES	89%
ENVIO DE ENCOMIENDAS	5%
AREA BANCARIA	3%
AREA DE COMIDAS	2%
OTROS	1%

VIGENCIA 2023

La oficina de atención al ciudadano durante la vigencia 2023 en sus once meses, se fortaleció en el cumplimiento de sus funciones y de la ley, generando los espacios y las condiciones necesarias para la atención y servicio al usuario de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla. Así mismo, cuenta con el personal idóneo y capacitado para atender las necesidades y asesorar sobre las inquietudes de los usuarios con eficacia y efectividad.



VIGILADO
SuperTransporte





En aras de mejorar la calidad de servicio que se brinda en la Terminal de Transportes, se realizaron capacitaciones enfocadas en servicio y atención al usuario, abarcando todo tipo de necesidades y condiciones de nuestros usuarios a fin de preparar al personal de manera idónea. El nombre del primer taller “Abordaje para la atención de las personas con discapacidad y lengua de señas” y la segunda capacitación “Servicio y Atención al usuario” permitió entender las necesidades de los usuarios y cubrirlas por medio de los representantes de Servicio al cliente de manera eficaz y tercer fue un diplomado de “Servicios al Cliente en la era Digital” donde nos permite ampliar un poco más el conocimiento y actualizarnos en la atención del usuarios en los diferente medios de comunicación digital.

VENTANILLA UNICA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.S. cuenta con mecanismos de atención al ciudadano, para recibir y tramitar las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de nuestra misión.

La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla, diseñó unas zonas de atención al ciudadano teniendo en cuenta la NTC 2424 la cual se le encuentra alineada con la “Accesibilidad al medio físico. Espacios de Servicio al Ciudadano en la Administración Pública”, La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla cuenta con la siguiente distribución de espacios físicos destinados a la atención de los ciudadanos.

COMUNICACIÓN ACTIVA CON LOS USUARIOS

Durante la vigencia se trabajó para fortalecer los medios de comunicación y agregar nuevos a los ya existentes en ese momento, los cuales eran físico y telefónico, esto con el fin de hacer visible el compromiso de la gestión que se realiza en la oficina de Atención al Ciudadano. Además de, seguimos impulsando nuestros canales de comunicación a los Usuarios de la Terminal de Transportes de Barranquilla.





TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL



sus PQRSDC brindándoles facilidad a nuestros usuarios, así aplicando una mejora en nuestro servicio.

- Visualizamos el código QR visible para los usuarios.



POLÍTICAS DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE NUESTROS USUARIOS

A través de la circular 008 de 16 agosto De 2023 emitida por Terminal de Transporte de barranquilla se les solicito de información actualizada las políticas vigentes a las empresas transportadoras, propósito de incentivar las buenas prácticas en la prestación de los servicios que se ofrecen al interior de esta entidad.



VIGILADO
SuperTransporte



Carrera 14 # 54 - 186 Módulo D 1er piso . Tel (57) 605 393 00 43
www.ttbaq.com.co . ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
Nit 890.106.084-4 . Soledad - Atlántico



TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

A corte del 31 de diciembre del presente año tenemos, que las 17 empresas transportadoras han entregado la información correspondiente a las políticas de los derechos y deberes que tiene establecidas con la atención a nuestros usuarios.

Cabe mencionar que superintendencia de Transportes emitió el 30 de noviembre del 2023 instrucciones para el cumplimiento del artículo 2 de la resolución 3600 del 2001, modificado por el artículo 1 de la resolución 20213040036325 del 20 de agosto del 2021, respecto al deber de mantener informados a los usuarios acerca de las tarifas a cobrar por sus servicios a través de la indicación pública de precios.

Además, teniendo en cuenta que es motivo permanente de consulta; se les solicitó a las empresas transportadoras actualizar en sus diferentes medios de información incluyendo en las taquillas de cada empresa transportadora que tiene en la Terminal, los términos y condiciones de equipaje, transporte de mascotas y viaje con menores de edad que sean visibles al usuario y que por parte de esta oficina de Atención al usuario la Terminal estableceremos mecanismos de supervisión para garantizar que las empresas cumplan con el deber de informar públicamente sus tarifas.

Así mismo, se le recalca el deber de expedir tiquetes a cada usuario el cual debe contener las especificaciones que exigen los reglamentos oficiales que se encuentran disponibles para los usuarios en la cartilla de derechos y deberes emitida por la Delegatura de Protección al Usuario de la Superintendencia de Transportes.

En la actualidad estamos implementado el plan de contingencia, liderado por la dependencia de Subgerencia Operativa que comprende el periodo entre el 10 de diciembre del 2023 hasta el 15 de enero del 2024, según lo dispuesto en la Resolución 264 del 2020 emitida por el Ministerio de Transporte; esto con el fin de las acciones necesarias para garantizar la prestación de servicio de Terminal a las Empresas de Transporte Terrestre Automotor a nuestros Pasajeros por carretera, ofreciendo un viaje cómodo y seguro.

ESTADISTICAS DE LA ATENCION AL USUARIO

Las estadísticas de la atención que se les brindo a los usuarios por las nuevas alternativas de comunicación en el periodo del mes de enero al mes de diciembre del presente año son las siguientes, según el informe que se le emite a la superintendencia de transportes.



VIGILADO
SuperTransporte





MES:	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	%
TWITTER	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
FACEBOOK	61	59	68	40	25	24	25	14	5	25	20	20	366	4%
WHATSAPP	822	367	364	328	268	379	253	247	180	229	232	209	3646	36%
LLAMADAS FIJO Y/O CELULAR	868	535	411	340	266	329	244	354	27	129	140	231	3734	37%
VENTANILLA VIRTUAL	4	6	3	6	6	4	6	2	21	1	5	11	70	1%
VENTANILLA ÚNICA	74	74	73	96	78	92	202	91	74	135	105	95	1084	11%
PRESENCIAL	133	153	130	106	97	106	93	85	83	73	97	159	1218	12%
TOTAL SEMESTRE	1962	1194	1049	916	740	934	823	793	390	592	599	725	10118	100%



ASI NOS VEN NUESTROS USUARIOS

Hasta la fecha hemos realizado encuestas de satisfacción a los ciudadanos para tener una percepción de cómo nos ven los usuarios en cuanto al servicio que se les brinda y a su vez realizar mejoras a partir de las falencias que se detecten con el fin de realizar acciones que mitiguen el impacto negativo, buscando la excelencia en el servicio que se les brinda

Los aspectos evaluados fueron:

- Atención y Orientación por parte del personal de Atención al Ciudadano
- Conocimiento de los nuevos Canales de Comunicación
- Fácil acceso a personas discapacitadas
- Instalaciones de la Terminal

Los resultados fueron los siguientes respectivamente:

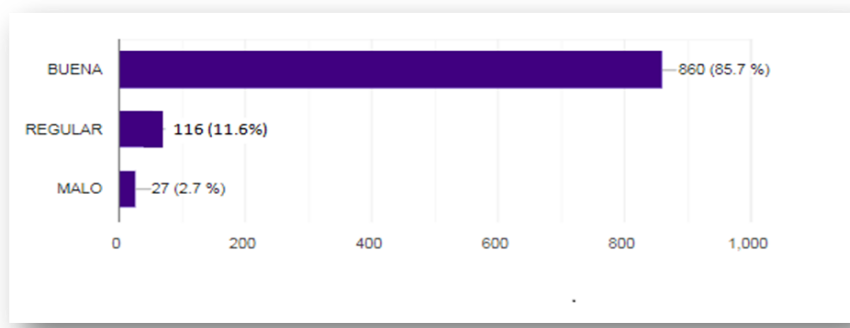


VIGILADO
SuperTransporte

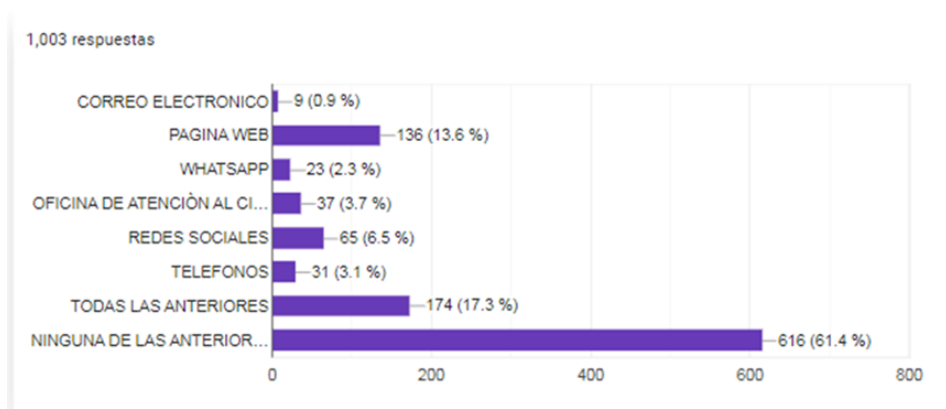




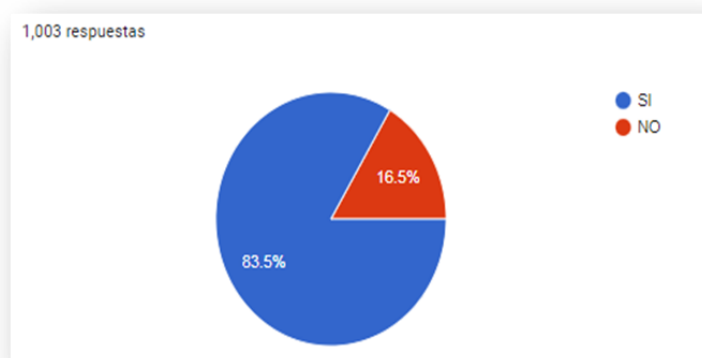
- **Atención y Orientación por parte del personal de Atención al Ciudadano**



- **Conocimiento de los nuevos Canales de Comunicación**

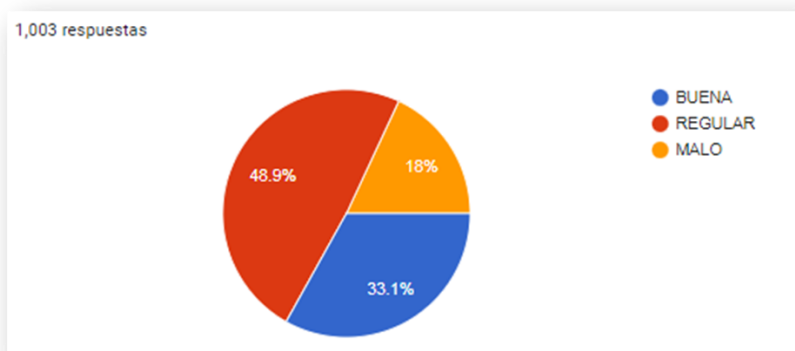


- **Fácil acceso a personas discapacitadas**



- **Instalaciones de la TTBAQ**





CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE VALOR

Se llevó a cabo en el último trimestre de la vigencia 2023 la caracterización de nuestros usuarios, donde nos ofrece información de los productos y servicios entregados por la Terminal Metropolitana de Transporte de Barranquilla, como insumo principal para el desarrollo del análisis se tomaron los datos obtenidos por medio de encuestas realizadas en la herramienta FORMULARIOS DE GOOGLE con un total de 1.002 encuestas. Permitiendo reconocer las características básicas sobre la interacción con nuestros usuarios y planear con mayor ajuste diferencial de su oferta. Este documento busca ser un marco de referencia general, de manera que se pueda tener una mirada objetiva y crítica sobre la distancia entre lo que planeamos y lo que resulta de ese proceso de implementación.

El alcance de este es contar con análisis de datos para fortalecer el proceso de mejora continua en la prestación de servicios, así en el desarrollo de nuevas estrategias de atención a los usuarios, enfocada en el servicio al ciudadano dentro de nuestra institución.

ATENCION A PQRSD VIGENCIA 2023-II





POR CLASIFICACION		
CLASIFICACION	TOTAL	%
DENUNCIA	16	0,7%
NOTIFICACION	824	38,2%
PETICION	131	6,1%
QUEJA	60	2,8%
RECLAMO	21	1,0%
SOLICITUD DE INFORMACION-CONSULTA	1061	49,1%
SOLICITUD DE INFORMACION ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS	45	2,1%
SUGERENCIA	1	0,0%
TOTAL	2159	100%

CANAL DE INGRESO		
CANAL DE INGRESO	TOTAL	%
CORREO ELECTRONICO	1105	51,2%
PAGINA WEB	64	3,0%
PRESENCIAL	991	45,9%
TOTAL	2160	100%

GESTION DOCUMENTAL

VIGENCIA 2022

Durante la vigencia 2022, La oficina de gestión documental se fortaleció en el cumplimiento de sus funciones generando condiciones necesarias para mantener un control de toda la retención de archivo, llevando a cabo:

Organización del Inventario Documental

Se inicio la organización del inventario de los documentos del archivo central, y así mismo la organización del ciclo vital del documento. Se realizaron cambios en el almacenamiento utilizando cajas #24, tal como lo requiere la ley de archivo,

Elaboración y aprobación de las TRD (Tablas de Retención Documental)

Durante la vigencia 2022, se realizó el ajuste y la aprobación de las TRD de la entidad mediante el COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE CONFORMIDAD CON EL ACTA No 004 de 16 de diciembre de 2023.





- ✓ TRD de atención al ciudadano y gestión documental
- ✓ TRD de contabilidad
- ✓ TRD control interno
- ✓ TRD de gerencia
- ✓ TRD de planeación
- ✓ TRD presupuesto
- ✓ TRD de secretaria general
- ✓ TRD de servicios administrativos y logísticos
- ✓ TRD de sistemas
- ✓ TRD de subgerencia operativa
- ✓ TRD talento humano
- ✓ TRD de Tesorería

VIGENCIA 2023

La oficina de gestión documental se fortaleció en el cumplimiento de sus funciones generando condiciones necesarias que permiten las actividades tendientes a la administración de la documentación e información producida y recibida por la Entidad; llevando a cabo la implementación de los instrumentos archivísticos según las directrices del Archivo General de la Nación (AGN) para la correcta gestión en cada una de las etapas del ciclo de vida de los documentos así como la conservación y retención de los mismos en el Archivo Central de la Entidad.

Como estrategia fundamental del desarrollo de la función archivística institucional, se define un modelo de planificación en Gestión Documental y administración de archivos, el Plan Institucional de Archivos (PINAR) es un instrumento para la planeación de la función archivística, articulado con los demás planes y proyectos estratégicos de la Entidad haciendo uso correcto y manejo adecuado del patrimonio documental que reposa en el archivo central, alcanzando así un proceso de calidad y por ende, el cumplimiento de la normatividad en aras de llevar a cabo los puntos mencionados en el PINAR según la política del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Partiendo por la creación del Programa de Gestión Documental (PGD) en el cual se formula el desarrollo de los procesos archivísticos a corto, mediano y largo plazo encaminados a la planificación, manejo y organización de la documentación desde su origen hasta su disposición final. Así mismo, establece la línea estratégica que va a ser ejecutada para asegurar la integridad, disponibilidad, utilidad y fiabilidad de los documentos como fuente de historia, registro de conocimiento y hechos que dan



VIGILADO
SuperTransporte





soporte a las actividades misionales y administrativas de la Terminal de Transportes de Barranquilla. Dicho Programa, fue aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño de la Entidad el 2 de agosto de 2023.

Todo lo anterior, con el fin de dar inicio al Proyecto de Gestión Documental encaminado a la Organización del Archivo Central de la Terminal de Transportes de Barranquilla y su correcta administración. Lo que incluye la actualización de procedimientos y formatos, diligenciamiento del Formato Único de Inventario Documental (FUID), creación, aprobación y convalidación ante el Consejo Distrital de Archivo de Barranquilla de las tablas de retención documental (TRD) basados en el Cuadro de Clasificación Documental (CCD) para su correcta implementación, entre otras actividades tendientes a la función archivística.

PLAN DE ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL

El equipo de trabajo de la oficina de Gestión Documental de la Terminal Metropolitana de Transportes S.A.S inició el Proyecto de Clasificación y Ordenación del Archivo Central en su nueva ubicación con el fin de disponer de la documentación organizada de manera precisa y oportuna para uso de la administración y como fuente de consulta. Para ello, fue necesario la aplicación de procedimientos y formatos técnicos generados por la Entidad bajo el marco normativo producido por el AGN: Se llevó a cabo, cambios en el almacenamiento utilizando cajas #24, tal como lo requiere la ley de archivo, y así mismo la organización del ciclo vital del documento.

INVENTARIO DOCUMENTAL

Se parte de la realización del Formato Único de inventario documental para dar inicio al inventario del archivo central bajo la normativa del AGN.

		GESTIÓN DOCUMENTAL				Código: GDT-F-03											
		INVENTARIO DOCUMENTAL				Versión: 1											
						Fecha Aprob: 02/08/2023											
						HOJA No: De											
DEPENDENCIA REMITENTE:		CÓDIGO DE LA DEPENDENCIA:				REGISTRO DE ENTRADA											
DEPENDENCIA:						DÍA MES AÑO N°T											
ÁREA ADMINISTRATIVA:																	
OFICINA PRODUCTORA:																	
OBJETO:						N°T: Número de Transferencia											
N° DE ORDEN	CODIGO		NOMBRE DE LAS SERIES O ASUNTO	FECHAS EXTREMAS						UNIDAD DE CONSERVACIÓN				NUMERO DE FOLIOS	SOPORTE	NOTAS	
	Serie	Subserie		INICIAL			FINAL			CAJA	CARPETA	TOMO	OTRO				
				D	M	A	D	M	A								





APROBACION DE TRD, PGD Y PINAR

Las Tablas de Retención Documental TRD de la Terminal de Transporte de Barranquilla, son el instrumento archivístico mediante el cual, la administración, realiza un estudio actualizado de su producción documental garantizando el cumplimiento del ciclo de vida de los documentos; intentando establecer estrategias y buenas prácticas, respecto a la clasificación y valoración documental del acervo documental que produce en desarrollo de su actividad administrativa y directiva.

Durante la vigencia 2022, se realizó el ajuste y la aprobación de las TRD de la entidad mediante el COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE CONFORMIDAD CON EL ACTA No 004 de 16 de diciembre de 2022.

En la vigencia del año 2023 se actualizaron las Tablas de Retención y fueron aprobadas mediante el Acta No 002 de 2 de agosto de 2023.

- TRD DE ATENCION AL CIUDADADO Y GESTION DOCUMENTAL
- TRD DE CONTABILIDAD
- TRD CONTROL INTERNO
- TRD DE GERENCIA
- TRD DE PLANEACIÓN
- TRD PRESUPUESTO
- TRD DE SECRETARIA GENERAL
- TRD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS
- TRD DE SISTEMAS
- TRD DE SUBGERENCIA OPERATIVA
- TRD TALENTO HUMANO
- TRD DE TESORERIA

A fin de continuar con el Plan de Gestión Documental, a través de la Resolución N°. 225 del 9 de agosto del presente año se adopta el Programa de Gestión Documental - PGD- y el Plan Institucional de Archivos - PINAR como documentos archivísticos en la TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A, los cuales hacen parte del Sistema de Gestión dentro del marco del proceso de gestión documental.

A su vez se viene adelantando el proceso de Convalidación de las TRD ante el Consejo Distrital de Archivo de Barranquilla y además y así garantizar el cumplimiento





de los puntos anteriormente mencionados. Por ende, es vital entonces alcanzar nuestra misión de implementar el instrumento técnico de TRD y TVD. Como objeto principal, lograr la convalidación de la primera y proceder a la creación de la segunda; estas herramientas, son absolutamente necesarias e indispensables para la clasificación, ordenación, organización, conservación y disposición final de la documentación producida y recibida por las diferentes dependencias de la Entidad

3.3 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

VIGENCIA 2020

Durante la vigencia 2020, el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado en todo el país, por COVID-19, dejó la clara necesidad del área del Talento Humano como un aliado estratégico de la organización; por lo que se implementaron las siguientes actividades:

- Mecanismos para minimizar el impacto del COVID-19 en las distintas dependencias de la entidad y en sus alrededores poniendo en práctica todos los protocolos de salud y bioseguridad y cumpliendo a cabalidad con las normas establecidas por el gobierno nacional;
- Implementación de nuevas formas de trabajo (teletrabajo) con el objeto de promover un ambiente saludable y proteger al recurso humano que tiene enfermedades de base y los mayores de 60 años, generando seguridad y promoviendo el compromiso laboral.
- Se adoptó su Plan de Capacitación inicial 2020, implementando un plan de formación Covid-19 que inició partir del mes de junio y se proyectó a 31 de diciembre de 2020 como una medida para preservar la salud, educar y concientizar al recurso humano sobre las medidas de prevención que debe implementar en su autocuidado; facilitándole de igual manera los equipos de protección sanitaria y las capacitaciones sobre los protocolos de salud y seguridad en temas como:
 - Protocolo de bioseguridad,
 - Medidas generales de bioseguridad para la prevención del Covid -19
 - Actualización de matriz de riesgo por puesto de trabajo
 - Lavado de overol antifluido, etiquetas respiratorias, factores de riesgo individuales,





- La importancia de la bioseguridad y los EPP en la reapertura económica asociada a la emergencia sanitaria, distanciamiento físico, elementos de protección personal, lavado de manos,
- Factores de riesgo en el hogar y en la comunidad,
- Hábitos de vida saludable, importancia del reporte de condiciones de salud, signos y síntomas, protocolo de actuación frente a los síntomas, lavado de manos después de retirar tapabocas y al finalizar la alimentación y protocolo de etiqueta respiratoria.

Posteriormente, el 21 de mayo la Vicepresidencia de la República, la Secretaría de Transparencia, la presidencia del Consejo Asesor en materia de Control Interno y el Departamento Administrativo de la Función Pública, expidieron la Circular Externa No. 100-10, en la cual señalan los lineamientos para la vigilancia y protección de los recursos públicos en el marco de la emergencia derivada del COVID 19., convocando a todos los servidores públicos al compromiso de "Cero tolerancia con la Corrupción".

De lo anterior, la Oficina de Talento Humano dio aval a la contratación de personal para cubrir las necesidades de la entidad, ante la continua prestación de los servicios de viajes humanitarios y ante la autorización del gobierno nacional para la reapertura, para cumplir con todos los protocolos de bioseguridad y con todas las medidas de protección, en cada uno de los módulos de entrada y salida, áreas comunes oficinas y demás dependencias de la entidad; teniendo en cuenta que la gran parte de la planta operativa es personal mayor de 60 años, con enfermedades de base y con hijos pequeños menores de 12 años, constituyéndose en población vulnerable.

Con el apoyo de ARL/AXA COLPATRIA se elaboró un plan para la atención de emergencias y contingencias COVID 19 en la entidad, la cual abarca la coordinación y articulación de las acciones de prevención, así como con la entrega de insumos de control y de protección para que los funcionarios y contratistas cumplieran con todos los protocolos de bioseguridad exigidos y la fumigación y limpieza estricta de todas las áreas para un mayor control de cualquier agente el cual pueda ser transmisor; de igual forma se realizó un seguimiento de control diario a cada funcionario de toma de temperatura, uso de tapaboca y pruebas PCR periódicas.

Dentro de las actividades de la vigencia 2020, se destacan las siguientes actividades:

- Entrega de dotación de uniformes a los empleados, dando cumplimiento al artículo 1 de la ley 70 de 1988, la dotación entregada estuvo acorde con los lineamientos de protección y seguridad dadas las contingencias por COVID 19.
- En lo referente a la calidad de vida laboral se cumplieron con las obligaciones aunando un gran esfuerzo por el rezago financiero (Pago de salarios, prestaciones y seguridad social, bonificación de servicios, vacaciones), favoreciendo el



VIGILADO
SuperTransporte





desarrollo integral de los empleados, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia en esta crisis por COVID – 19.

- Dentro de la gestión de beneficios e incentivos para los empleados de la organización por el plan de bienestar se les otorgo a todos los funcionarios un auxilio para la adquisición de equipos tecnológicos.
- Ampliación de la planta de personal “modernización” luego de que se realizara el estudio técnico que la soportara y de analizar las cargas de trabajo para realizar redistribución de funciones, se logró la creación de 15 nuevos cargos y el ascenso de nueve funcionarios por su desempeño; así como la inclusión de 11 trabajadores en el programa de teletrabajo.

Con el apoyo de un abogado laboralista se emitieron conceptos como apoyo a los distintos procesos administrativos y operativos como fueron:

- Concepto sobre renuncia de un empleo de LNR.
- Concepto sobre pago de primas de servicios proporcionales a empleados públicos (Concepto que se viene aplicando desde junio de este año).
- Concepto de límites de descuento de salario a un trabajador - Mínimo Vital.
- Concepto de pago de pensión de contratista.
- Concepto de planta de personal – modernización.
- Concepto sobre término para cancelar cesantías y prestaciones sociales al retiro de un empleado público.
- Concepto contratación de aprendiz Sena en tiempos de covid-19 - estado de emergencia.
-

VIGENCIA 2021

Dentro de las actividades desarrolladas por la oficina de talento humano se destacan los siguientes aspectos:

INGRESOS, RETIROS

Mediante Resolución 225 del 1 de diciembre de 2021 se adoptó el nuevo MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A., una vez realizada la modernización institucional la cual permitió, la ampliación de la planta y la creación de nuevos cargos para la vigencia 2021; los cuales quedaron distribuidos de la siguiente manera:





NIVEL	CANTIDAD
DIRECTIVOS	15
PROFESIONALES	10
ASISTENCIALES	2
AUXILIARES	11
INSPECTORES	6
AYUDANTES	17
TOTAL	61

Se crearon dos nuevas subgerencias: subgerencia de planeación, proyectos, desarrollo y tic's y subgerencia administrativa; cuatro jefaturas: jefe de oficina de servicios administrativos y logísticos, jefe de oficina de contabilidad, jefe de planeación y jefe de sistemas; dos profesionales especializados: contabilidad y de la oficina de control interno; cinco profesionales universitarios: oficina de talento humano, la oficina de servicios administrativos y logísticos, profesional universitario de la oficina de planeación, profesional universitario de la oficina de presupuesto y de la oficina de proyectos, desarrollo y tics; un asistente administrativo; un auxiliar administrativo; un auxiliar de servicios generales.

COSTO TOTAL DE LA NÓMINA DURANTE LA VIGENCIA 2021.

El costo total de los gastos asociados a la nómina por concepto de sueldos, gastos de representación, recargos, subsidio de transporte, vacaciones, bonificación por servicio, prima de vacaciones, prima de servicio, cesantías, intereses de cesantías, prima de navidad es el siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	P DEFINITIVO	EJECUTADO
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA		
Sueldos Por Nómina	1,763,887,741	1.736.351.995
Gastos De Representación	274.633.181	274.533.079
Extras, Dominicales, Recargos Nocturnos	98.433.800	94.850.497
Subsidio De Transporte Y Alimentación	27,544,301	25.140.888
TOTAL SUBCUENTA	2.164.499.023	2.130.876.459
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA OTROS		
Prima Vacacional	77.968.382	77.968.382





Vacaciones	110.028.318	110.028.318
Primas De Servicios	82.644.511	82.644.511
Bonificación Por Servicios	25.903.965	25.903.965
Cesantías	354.560.220	354.560.220
Intereses Sobre Cesantías	40.788.056	40.788.056
Prima De Navidad	190.743.919	190.743.919
TOTAL SUBCUENTA	882.637.371	882.637.371

COSTO TOTAL DE GASTOS DE SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (SUPERNUMERARIOS) DURANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021.

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	P DEFINITIVO	EJECUTADO
Gastos de Personal Supernumerario	45.459.944	45.459.944
TOTAL SUBCUENTA	45.459.944	45.459.944

INDUCCIÓN, REINDUCCION

Durante la vigencia 2021 se realizaron las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	FECHA
Notificación de funciones a los diferentes cargos de la entidad/ Resolución número 225 del 1 de diciembre de 2020, por medio de la cual se adoptó el manual específico de funciones y competencias laborales,	Servidores de la entidad	8 de enero de 2021
Re- inducción a los colaboradores que llevan más de 2 años en la entidad. /Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales a:	<ul style="list-style-type: none">✓ A los Auxiliares Administrativos a través de la resolución 20 del 7 de enero de 2021.✓ Los Inspectores operativos a través de la resolución 21 del 7 de enero de 2021✓ A los Ayudantes de Control Transporte a través de la resolución 22 del 7 de enero de 2021.	El 12 de enero de 2021
Inducción corporativa / Marco estratégico de la entidad (Plan Estratégico, Modelo de Operación por procesos, Planes de Mejoramiento, Planes de acción por	Servidores de la entidad	Del 12 de enero al 10 de abril de 2021





dependencia, plan Anticorrupción, Mapa de Riesgo Institucional por proceso); Marco Ético (Manual de acuerdos, compromisos y protocolos éticos,		
--	--	--

PRACTICANTES – PASANTÍAS Y TEMA SENA

Estado de la Cuota Regulada.

Para darle cumplimiento al decreto 1072 de 2015, decreto 1334 de 2018, ley 789 de 2002 Art 32, la entidad contrato:

- Una aprendiz Sena etapa productiva del 1 enero al 15 abril de 2021
- Una aprendiz Sena etapa productiva del 8 de junio al 7 de diciembre de 2021

Costo total de Gastos de servicios personales indirectos (Aprendiz SENA) durante el periodo de enero a diciembre de 2021.

El costo total de los gastos asociados a Aprendices SENA fue:

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DESCRIPCIÓN DEL GASTO
Aprendiz Sena Y/o Universitario	13.052.489	13.052.489

PLAN DE CAPACITACIÓN

El plan de capacitación de la entidad fue adoptado a través de la resolución 033 del 29 de enero de 2021; la Oficina de Talento Humano en la búsqueda incansable de salvaguardar y garantizar el derecho a la vida, a la salud y a la supervivencia de todos los funcionarios, contratistas, clientes y usuarios, adopto un plan de capacitación virtual referente a temas de bioseguridad y salud en el trabajo, COVID-19, medidas de protección e implementos de bioseguridad, así como capacitaciones por nivel de competencias; este plan es extensivo y de carácter obligatorio a todos los funcionarios, abarcando temas como:

temáticas y/o actividades de capacitación	fecha de capacitación
Elementos de protección respiratoria recomendados frente al SARS – cov2”.	17 de febrero de 2021





Procedimientos que deben seguir para darle atención a los diferentes PQRS	12 de febrero de 2021
Higiene postular	29 de marzo de 2021
Medidas preventivas y de protección Covid – 19	27 de abril de 2021
Estrategias para el manejo del estrés	28 de abril de 2021
Capacitación nomina electrónica e información exógena	26 de mayo de 2021
Hábitos saludables durante el teletrabajo y trabajo en casa	2 de junio de 2021
Armonización de la vida de la vida laboral, personal y familiar	15 de junio 2021
Prevención del cuidado auditivo	16 de junio de 2021
Aplicación del sistema globalmente armonizado	30 de junio de 2021

De igual forma, se programaron capacitaciones por competencias para el segundo semestre de la vigencia para todos los funcionarios de la entidad así;

CURSOS - DIPLOMADO VIRTUALES SENA TTBAQ 2021	
No.	CARGO
1	INSPECTOR OPERATIVO
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
4	AYUDANTE CONTROL TRANSPORTE
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
6	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
7	JEFE OFICINA DE SISTEMAS

Así mismo, se realizó Proyecto Plan de Formación SER HUMANO, con este proyecto la entidad buscó que sus funcionarios lograran incrementar su desarrollo personal, profesional y espiritual a través los cinco módulos de valores (Módulo de actitud, módulo el poder de la visión, Módulo humildad, módulo del compromiso, módulo del amor);

Porcentaje de ejecución del programa de capacitación

Indicador de Cumplimiento: # DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS / # DE CAPACITACIONES EJECUTADAS = 36 / 36 = 100%



VIGILADO
SuperTransporte





ENTREGA DE DOTACIÓN

Para dar cumplimiento a la Ley 70 de 1988 Art 1, decreto 1978 de 1989 y al Código Laboral Colombiano Art 230 al 234 y a los Art 485 al 486; del 15 al 18 de febrero de 2021 se entregaron a los cargos relacionados tres dotaciones equivalentes a lo plasmado en la Ley para la vigencia 2021, lo que equivale al 82% de la dotación.

Por ley hay 28 funcionarios a los que se les debe entregar dotación de uniformes; de los cuales a 28 a 31 de diciembre 2021 se le entrego dotación completa de la vigencia; lo que equivale al 100%

MEDICION CLIMA ORGANIZACIONAL

De conformidad con la encuesta de evaluación del clima laboral al interior de la entidad aplicada por Fundcarcol en 2019, a una muestra aleatoria de 27 funcionarios, la oficina de talento humano realizó las siguientes mejoras de conformidad con las recomendaciones planteadas en la evaluación:

RECOMENDACION	MEJORA IMPLEMENTADA
Mejorar los procesos de gestión del recurso humano realizando inducción al personal que es vinculado a la entidad, con la finalidad de que cada empleado sienta afinidad con la entidad a la que está prestando servicio.	<p>se realizó Inducción corporativa a todos los funcionarios, tratando temas como: <i>Marco estratégico de la entidad</i> (Plan Estratégico, Modelo de Operación por procesos, Planes de Mejoramiento, Planes de acción por dependencia, plan Anticorrupción, Mapa de Riesgo Institucional por proceso); <i>Marco Ético</i> (Manual de acuerdos, compromisos y protocolos éticos, Refrendación de compromisos éticos, Código de Integridad); <i>Capacitación y Bienestar Social</i> (Programa de capacitación, Programa de bienestar social); <i>Información corporativa</i>(Misión, Visión, Caracterización del proceso, Mapa de riesgo, Evaluación de desempeño, Gestión documental, SGSST, Atención al ciudadano, Organigrama y estructura organizacional, Manual de funciones y competencias laborales, MIPG, Manual de Procedimientos); <i>Políticas</i> (Política de Operación por Proceso, Política y objetivos de calidad, Política de administración del riesgo, Política de atención al ciudadano, Política Anti trámites.) dentro del 12 de enero al 10 de abril de 2021.</p> <p>Se realizó Inducción corporativa y de funciones específicas a los funcionarios que ingresaron nuevos que fueron en total 14, entre el 1 de enero y el 11 de marzo de 2021.</p>





Generar espacios de dialogo y búsqueda de soluciones debido a que en ciertos casos el empleado esta desorientado y no sabe que decisiones le favorecen.	La administración ha sido garante y de puertas abiertas a generar y propiciar espacios en pro del beneficio de todos los funcionarios y sus familias, a través del plan institucional de bienestar, buscado resaltar la labor de todos y cada uno de los trabajadores, otorgándoles muchas prebendas, los cuales van desde asensos e incrementos salariales, encargos, reconocimientos no pecuniarios, entre otros. Así mismo se le ha hecho acompañamiento y seguimiento de salud ante esta pandemia y se les ha orientado a través de charlas con la ARL en temas de importancia que favorecen la toma de decisiones y el manejo del clima familiar al interior de los hogares de los funcionarios.
Evitar sobrecarga laboral debido a que el trabajador está expuesto a sufrir malestares físicos y emocionales y esto dificulta su desempeño laboral	A través de la resolución 224 de diciembre de 2020 se realizó modernización institucional modificando la estructura orgánica y la planta de personal la cual se amplió logrando de esta manera la redistribución de funciones en los diferentes cargos.
Realizar actividades pedagógicas sobre la contaminación auditiva en los espacios internos de la entidad.	El 16 de junio de 2021 se realizó capacitación virtual en conjunto con ARL AXA COLPATRIA "PREVENCION DEL CUIDADO AUDITIVO" la cual se hizo extensiva a los grupos de valor, funcionarios y contratistas de la entidad
Mejorar la luminosidad en algunos espacios debido a que este factor a ciertos empleados trabajar de forma adecuada	En todas las oficinas tanto administrativas como operativas se cambiaron las luces anteriormente eran velas por luces led.

PLAN ESTRATÉGICO DEL TALENTO HUMANO:

El plan estratégico de Talento Humano 2021 se adoptó a través de resolución 40 del 29 de enero de 2021, con el objeto de gestionar adecuadamente el talento humano a través del ciclo de vida del servidor público.

<https://www.ttbaq.com.co>

CÓDIGO DE INTEGRIDAD:

El código de integridad creado por el Departamento Administrativo de la Función Pública denominado "Valores del Servicio Público" se adoptó al interior de la entidad a través de Resolución 043 el 5 de febrero del 2021, como instrumento técnico guía para todos los servidores públicos que desempeñan sus funciones en la entidad, cuya finalidad es cumplir con la misión visión y objetivos, con integridad y legalidad.

<https://www.ttbaq.com.co>



VIGILADO
SuperTransporte





PUBLICACION Y SEGUIMIENTO SIGEP

Para cumplir con la normatividad vigente (Ley 489 de 1998, Ley 2013 de 2019, decreto 1083 de 2015), la oficina del talento humano de la entidad ha venido realizando seguimiento periódico a la publicación de hojas de vida de funcionarios y contratistas a la entidad; así mismo, se efectuó seguimiento sobre la publicación en el mismo de la Declaración de Bienes y Rentas de los servidores públicos (Ley 190 de 1995, Decreto 1083 de 2015) y Declaración de Bienes y Rentas y Conflictos de Interés para los contratistas (Ley 2013 de 2019) a 31 de julio de 2021.

VIGENCIA 2022

Costo total de la nómina durante el periodo de enero a diciembre de 2022.

El costo total de los gastos asociados a la nómina por concepto de sueldos, gastos de representación, recargos, subsidio de transporte, vacaciones, bonificación por servicio, prima de vacaciones, prima de servicio, cesantías, intereses de cesantías, prima de navidad es el siguiente:

Descripción del gasto	EJECUTADO
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	
Sueldos Por Nómina	1,919,875,224
Gastos De Representación	292,223,285
Extras, Dominicales, Recargos Nocturnos	108,072,625
Subsidio De Transporte Y Alimentación	25,203,703
TOTAL, SUBCUENTA	2,345,374,837
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA OTROS	
Prima Vacacional	105,382,154
Vacaciones	161,292,931
Primas De Servicios	91,787,208
Bonificación Por Servicios	28,512,409
Cesantías	237,392,478
Intereses Sobre Cesantías	28,238,929
Prima De Navidad	215,496,116
TOTAL, SUBCUENTA	868,102,225





INDUCCIÓN, REINDUCCION

Durante la vigencia 2022 se realizaron las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	FECHA
Inducción corporativa / Marco estratégico de la entidad (Plan Estratégico, Modelo de Operación por procesos, Planes de Mejoramiento, Planes de acción por dependencia, plan Anticorrupción, Mapa de Riesgo Institucional por proceso); Marco Ético (Manual de acuerdos, compromisos y protocolos éticos,	Servidores de la entidad y a nuevos funcionarios que ingresaron en la vigencia 2022 en los cargos asesor control interno, jefe de oficina Planeación, Profesional universitario de la oficina de planeación, asistente administrativo financiero, auxiliar administrativo, ayudante control transporte y auxiliar de servicios generales	Del 12 de enero al 10 de abril de 2022

PRACTICANTES, PASANTIAS, SENA

- Estado de la Cuota Regulada.

Para darle cumplimiento al decreto 1072 de 2015, decreto 1334 de 2018, ley 789 de 2002 Art 32, la entidad contrato dos cuotas SENA.

- Costo total de Gastos de servicios personales indirectos (Aprendiz SENA) durante el periodo de enero a diciembre de 2022.

El costo total de los gastos asociados a Aprendices SENA fue:

Descripción del gasto	Pto Ejecutado
Aprendiz Sena Y/o Universitario	\$12.041.860

PLAN DE CAPACITACION

El plan de capacitación de la entidad fue adoptado a través de la resolución 008 del 04 de enero de 2022; se llevó a cabo su ejecución abarcando temas globales extendidos a todos los funcionarios como: conceptos básicos de brigadas de emergencia; socialización servicio al ciudadano, MIPG, atención a las PQRS; Lineamientos técnicos en el establecimiento de las brigadas integrales atención a emergencia; Comunicación de peligros químicos SGA, SG Y SST; Desconexión laboral Ley 2191 de 2022; El estrés; Prevención de desórdenes neuromusculoesqueléticos; Mantenimiento preventivo y atención al cliente; Pre





pensionados; Coaching de atención al cliente; Cuidado animal en el transporte terrestre; Riesgo público.

De igual forma, se programaron capacitaciones por competencias para el segundo semestre de la vigencia para todos los funcionarios de la entidad así;

CARGO	CAPACITACION
GERENTE	Actualización en negociación colectiva para organizaciones sindicales de empleados públicos y trabajadores oficiales
JEFE DE LA OFICINA DE TH	Actualización en negociación colectiva para organizaciones sindicales de empleados públicos y trabajadores oficiales
SECRETARIO GENERAL	Actualización en negociación colectiva para organizaciones sindicales de empleados públicos y trabajadores oficiales
JEFE DE LA OFIC DE SISTEMAS	Actualización virtual de aspecto claves para la gestión del riesgo TI
JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS LOGISTICOS	Workshop CONALTER
SUBGERENTE OPERATIVA	Workshop CONALTER
PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE SECRETARIA GENERAL	Seminario guía SECOP II roles y responsabilidades
JEFE DE PLANEACION	Seminario guía SECOP II roles y responsabilidades
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA DE PLANEACION	Ética y responsabilidad del servidor publico
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA DE SERVICIOS ADTIVOS Y LOGISTICOS	Ética y responsabilidad del servidor publico
ASESORA CONTROL INTERNO	Congreso de control interno





JEFE DE LA OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO	Actualización en herramientas y protocolos 2022 para la atención y servicio al ciudadano
JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO	Elaboración técnica del presupuesto 2023 versión ccpet
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO	Elaboración técnica del presupuesto 2023 versión ccpet
PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD	Elaboración técnica del presupuesto 2023 versión ccpet
PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	Rol de la oficina de control interno e informes 2022
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO	Reformas que impactan la administración pública vigencia 2022
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA DE TH	Régimen salarial y prestacional de los empleados públicos impacto de situaciones administrativas
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA	Jornada de actualización novedades en seguridad social
SUBGERENTE FINANCIERA	Jornada de actualización novedades en seguridad social
GERENTE	Workshop CONALTER
SECRETARIO GENERAL	Workshop CONALTER

Indicador de Cumplimiento: # DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS / # DE CAPACITACIONES EJECUTADAS = 47/47 = 100%

PLAN DE BIENESTAR SOCIAL

Actualización Estatutos del Bienestar social

El 11 de enero de 2022 se reunió el comité de bienestar social de la entidad, elevándose el acta 001, con el objeto de actualizar los estatutos del bienestar y convocar a elecciones de los nuevos representantes del comité; la cual se lleva a



VIGILADO
SuperTransporte





cabo a través de la resolución 0013 del 11 de enero de 2022 y el acta de cierre de elección del comité de Bienestar Social se emite el 19 de enero de 2022.

Se ejecutó al 100%, el plan de bienestar social proyectado con actividades como; Planes complementarios de salud y funerarios, cumpleaños, Día de la Mujer, Día del Hombre, Día de la recreación y la niñez, Día de la Familia, Auxilio funerario a familiar de funcionario, Eliminatorias para los juegos Inter terminales, Día del Servidor Público, Semana de la Salud y el Empleo, reconocimiento de incentivos pecuniarios y no pecuniarios

ENTREGA DE DOTACION AL PERSONAL

Para dar cumplimiento a la Ley 70 de 1988 Art 1, decreto 1978 de 1989 y al Código Laboral Colombiano Art 230 al 234 y a los Art 485 al 486; del 24 al 29 de noviembre de 2022 se entregaron a los cargos relacionados tres dotaciones equivalentes a lo plasmado en la Ley para la vigencia 2022, lo que equivale al 100% de la dotación así; Inspector Operativo (6), Ayudante Control Transporte (16), Auxiliar Aseo y Servicios Generales (2), Auxiliares Administrativos (9).

En 2022 se hizo entrega de dotación completa de la vigencia; lo que equivale al 100%

CLIMA ORGANIZACIONAL

Se realizaron las siguientes actividades:

RECOMENDACION	MEJORA IMPLEMENTADA
Mejorar los procesos de gestión del recurso humano realizando inducción al personal que es vinculado a la entidad, con la finalidad de que cada empleado sienta afinidad con la entidad a la que está prestando servicio.	se realizó Inducción corporativa a todos los funcionarios, tratando temas como: <i>Marco estratégico de la entidad</i> (Plan Estratégico, Modelo de Operación por procesos, Planes de Mejoramiento, Planes de acción por dependencia, plan Anticorrupción, Mapa de Riesgo Institucional por proceso); <i>Marco Ético</i> (Manual de acuerdos, compromisos y protocolos éticos, Refrendación de compromisos éticos, Código de Integridad); <i>Capacitación y Bienestar Social</i> (Programa de capacitación, Programa de bienestar social); <i>Información corporativa</i> (Misión, Visión, Caracterización del proceso, Mapa de riesgo, Evaluación de desempeño, Gestión documental, SGSST, Atención al ciudadano, Organigrama y estructura organizacional, Manual de funciones y competencias laborales, MIPG, Manual de Procedimientos); <i>Políticas</i> (Política de Operación por Proceso, Política y objetivos de calidad, Política de administración del riesgo, Política de atención al ciudadano, Política Anti trámites.) dentro del 12 de enero al 10 de abril de 2022
Generar espacios de dialogo y búsqueda de soluciones debido a que en ciertos casos el	Acompañamiento y seguimiento de salud y se les ha orientado a través de charlas con la ARL en temas de importancia que favorecen la toma de decisiones y el manejo del clima familiar al





empleado esta desorientado y no sabe que decisiones le favorecen.	Evitar sobrecarga laboral debido a que el trabajador está expuesto a sufrir malestares físicos y emocionales y esto dificulta su desempeño laboral.
---	---

PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO

El plan estratégico de Talento Humano 2022 se adoptó a través de resolución 009 del 4 de enero de 2022, con el objeto de gestionar adecuadamente el talento humano a través del ciclo de vida del servidor público. <https://www.ttbaq.com.co>

CODIGO DE INTEGRIDAD

Se realizó la actualización de los grupos de intercambio, conflicto de intereses, establecidos como estrategia dentro de la implementación del código de integridad de la entidad y la política de conflicto de intereses; a través del acta número 2 del 14 de septiembre 2022. <https://www.ttbaq.com.co>

VIGENCIA 2023

INGRESOS, RETIROS:

Durante la vigencia 2023, ingresaron cinco funcionarios nuevos en los cargos de secretaria ejecutiva, Profesional universitario de sistemas, dos Auxiliares administrativo, dos ayudantes controles transporte, Profesional Universitario de la subgerencia de planeación y tic's y un supervisor.

- **Por edad de retiro forzoso:** Durante la vigencia actual ningún funcionario fue retirado por edad de retiro forzoso.
- Costo total de la nómina durante el periodo de enero a diciembre de 2023.



VIGILADO
SuperTransporte





El costo total de los gastos asociados a la nómina por concepto de sueldos, gastos de representación, recargos, subsidio de transporte, vacaciones, bonificación por servicio, prima de vacaciones, prima de servicio, cesantías, intereses de cesantías, prima de navidad es el siguiente:

Descripción del gasto	EJECUTADO
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	
Sueldos por Nómina	2.166.903.939
Gastos de Representación	311.036.593
Extras, Dominicales, Recargos Nocturnos	126.846.863
Subsidio de Transporte y Alimentación	50.065.098
TOTAL, SUBCUENTA	2.654.852.493
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA OTROS	
Prima Vacacional	81.092.988
Vacaciones	120.465.525
Primas De Servicios	115.830.742
Bonificación Por Servicios	39.627.980
Cesantías	237.392.478
Intereses Sobre Cesantías	36.894.049
Prima De Navidad	258.332.915
TOTAL, SUBCUENTA	889.636.677

INDUCCION, REINDUCCION Y NOTIFICACIÓN DE FUNCIONES

Durante la vigencia 2023 se realizaron las siguientes actividades:

- **Inducción corporativa y notificación de funciones:** Este programa está dirigido a las personas que van a ingresar por primera vez a la entidad, busca familiarizarlo con los servicios prestados, la misión, la visión, los valores y crear el sentido de pertenencia y a la cultura organizacional; lo anterior con el objeto de dar a conocer las generalidades, naturaleza jurídica, objetivos, estructura orgánica, funciones, comités existentes, procedimientos internos, formatos, objetivos de calidad en la entidad, entre otros.

Durante el periodo transcurrido del 1 de enero a 31 de diciembre de 2023 se cumplió con el 100 % de las inducciones trazadas, se realizaron inducciones a





10 funcionarios nuevos y se les notificaron sus funciones cumpliendo con los objetivos plasmadas en el plan de capacitación.

ITEM	NOMBRE NUEVO	FUNCIONARIO	CARGO	FECHA DE INGRESO
1	RAFAEL VALENCIA	BALCAZAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	25 DE ENERO 2023
2	MICHAEL CORONADO	OSORIO	P.U. SISTEMAS	1 FEBRERO 2023
3	LIZARDO SERRANO ANILLO		CONTROL TRANSPORTE	15 DE MARZO 2023
4	ERIKA NIÑO SAMUDIO		SECRETARIA DE GERENCIA	2 DE MAYO 2023
5	CARLOS CALDERIN RUA		AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	1 DE NOVIEMBRE 2023
6	BRAYAN CARBONO CURCIO		CONTROL TRANSPORTE	1 DE NOVIEMBRE 2023
7	MOSQUERA CASTILLO KAREN LEANDRY		INSPECTOR OPERATIVO	1 DE NOVIEMBRE 2023
8	JULISA TORRES MARTINEZ		CONTROL TRANSPORTE	1 DE NOVIEMBRE 2023
9	CAMPO ZABALA TRACY AILIN		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 DE NOVIEMBRE 2023
10	DIVINA OSPINO CASTRO		PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PLANEACION, PROYECTOS, DESARROLLO Y TIC'S	1 DE NOVIEMBRE 2023

- **Reinducción corporativa:** Se realizó a todos los cargos, estuvo dirigida a integrar a los funcionarios a la cultura organizacional buscando como objetivos; informar a acerca de reformas en la organización del estado y de sus funciones, la reorientación de la misión institucional, lo mismo que sobre los cambios en las funciones de las dependencias y de su puesto de trabajo, afianzar la formación ética, fortalecer el sentido de pertenencia e identidad de los empleados con respecto a la entidad, poner en conocimiento de los empleados las normas y las decisiones para la prevención y supresión de la corrupción, así como informarlos de las modificaciones en materia de inhabilidades e incompatibilidades de los servicios públicos.

Durante la actual vigencia se programaron reinducciones en tres grupos dentro de las fechas 1, 7 y 9 de marzo de 2023; a las cuales asistieron el 96, 6 % de los funcionarios, equivalente a 57 empleados cumpliendo con los objetivos plasmadas en el plan de capacitación.





La reinducción conto con información concerniente a; Video Institucional, Plan estratégico, Mapa de Procesos, Organigrama y estructura organizacional, Manual de funciones y competencias laborales, Manual de Procedimientos en los que corresponda al cargo, Manual o código de ética, Programa de Bienestar e Incentivos, Plan Institucional de Capacitación, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Evaluación del desempeño. Políticas (anti-trámites, de operaciones, ambiental, de administración del riesgo, Política de seguridad digital, Política de Transparencia y de acceso a la información pública, Política de atención al ciudadano.

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN

Este plan se adoptó mediante Resolución 122 del 12 de abril de 2023 y tiene como objetivo primordial fortalecer las habilidades y conocimientos en los distintos espacios del que hacer público y el fortalecimiento institucional; a través de una estrategia de formación integral la cual permitió la identificación de las necesidades de capacitación de los funcionarios de la entidad por medio del instrumento de encuesta; la cual tuvo como insumo la consolidación de las necesidades y requerimientos de formación reportados por todas las áreas, el desarrollo de los procesos de cada dependencia y el desempeño de cada funcionario de la entidad.

Dados los resultados de las necesidades de capacitación, el programa se orientó primero a los ejes temáticos establecidos en el Plan Nacional de Formación y Capacitación como:

EJE TEMATICO	TEMAS
Gobernanza para la paz	Código Único Disciplinario
	Convivencia y Acoso Laboral
	Temas anticorrupción ley 1474 de 2011
	Capacitación y Disciplinario ley 734 de 2002
	Atención y servicio al cliente
	Mejoramiento de servicio al ciudadano
	Inteligencia Emocional
	Resolución de conflictos
Gestión del conocimiento	Ética y transparencia en la administración pública
	Orientación al servicio y atención al cliente
	Trabajo en equipo
	Salud Ocupacional
	Gestión de la calidad





	Contratación – Secop II
	Manejo Software Gestión documental
	Nuevo Programa PQR
	Contabilidad
	Indicadores
	Herramientas ofimáticas
	Seguridad en el trabajo
	Inglés
	Derecho de Transporte
	Defensa entidades estatales
	Responsabilidad Civil
	Defensa Judicial
	MIPG
	Seguridad Vial
	Gestión Documental
Creación de valor público	Servicio al Ciudadano, participación ciudadano y control Social
	Gestión de talento humano (integridad, código de ética, Comportamientos éticos, derechos humanos, comisión de personal).
	Gestión Administrativa y Buen Gobierno (Eficiencia Administrativa, lineamientos de la Gestión Pública orientada a resultados)
	Conceptos Básicos sobre el manejo y Funcionamiento de herramientas tecnológicas utilizadas en la Entidad. (FURAG, SIGEP)
	Liderazgo
	Gestión Presupuestal en entidades públicas

TEMATICAS Y/O CAPACITACION	ACTIVIDADES DE	FECHA DE CAPACITACION
La Atención a los Usuarios en Condición de Discapacidad		14 de febrero de 2023
Servicio al Cliente y Atención al Usuario.		18,24,25 y 26 de marzo 2023
Alimentación Saludable y Actividad Física para el Trabajo		12 de abril de 2023
Gestión Gerencial Basada en el conocimiento y Metodologías de Innovación en SST		20 de abril de 2023
Taller de Abordaje para la Atención de las Personas con Discapacidad y Lenguaje de Señas.		15 de junio 2023





Resolución Oportuna a PQRS	21 de junio 2023
El Poder de las Palabras “El Camino para Mejorar las Relaciones Laborales.”	28 de julio de 2023
Riesgo Biomecánico “Manipulación Manual de Cargas”	9 de agosto de 2023
Lenguaje claro y comprensible en las administraciones publicas	14 de septiembre de

- **La Atención a los Usuarios en Condición de Discapacidad**

Se llevó a cabo el 14 febrero de 2023; la entidad partiendo de la premisa que el 13% de la población en América Latina y el Caribe tiene al menos una discapacidad, lo que representa unos 70 millones de personas; las cuales pueden vivir en forma independiente y participar plenamente en la sociedad en igualdad de condiciones dependiendo de la accesibilidad a un buen servicio incluyente que elimine las barreras físicas y de comunicación para que las personas con discapacidad puedan acceder y beneficiarse en igualdad de condiciones que las demás personas. Con esta capacitación la entidad tiene por objeto dar a conocer a todos los funcionarios algunas estrategias como el diseño universal, los ajustes razonables, la comunicación accesible, el protocolo de atención en pro de fomentar en ellos la empatía hacia los usuarios permitiendo a diversidad de personas, acceder de forma independiente a el servicio que la entidad presta.

A la capacitación asistieron el 96% de los funcionarios que prestan atención al usuario.





- **Gestión Gerencial Basada en el conocimiento y Metodologías de Innovación en SST**

Se efectuó el 20 de abril de 2023 con la asistencia del 100% de los funcionarios a quienes se proyectó y tuvo como objetivo dar a conocer la importancia de la innovación en SST en la reducción de accidentes laborales y enfermedades profesionales al interior de la entidad; constituyendo la gestión del SST como un elemento determinante en la competitividad de la empresa con el acompañamiento de la Alta Dirección, la participación de todos los empleados y con la garantía de la aplicación de las medidas de seguridad y salud en el trabajo necesarias para el mejoramiento del comportamiento de los empleados, las condiciones y el medio ambiente laboral además del control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.



- **Alimentación Saludable y Actividad Física para el Trabajo.**

Se realizó el 12 abril de 2023 con el objeto de fomentar en los funcionarios de la entidad la importancia de una alimentación saludable y una buena actividad física en el trabajo; centrando su atención en la salud y bienestar de estos para mitigar escenarios como la reducción del cuidado de su alimentación, el incremento del sedentarismo y la alteración de los horarios de descanso.

De la misma forma se pretende lograr grandes beneficios en el ámbito laboral, impactando la productividad al interior de la entidad al impartirle a nuestros funcionarios los conocimientos adecuados referentes al tema.

Se cumplió con la expectativa de asistencia a la capacitación.

- **Servicio al Cliente y Atención al Usuario.**

Se llevó a cabo en cuatro sesiones los días 18,24,25 y 26 de marzo 2023, con el objeto de cubrir todos los temas alusivos al servicio al cliente y atención al usuario en





pro de que los funcionarios que prestan este servicio al interior de la entidad conozcan y puedan interactuar con los clientes de la mejor forma posible ofreciéndoles comodidad, seguridad y suministrándoles soluciones ante los obstáculos que los usuarios Experimenten. El 100% de los funcionarios percibió este conocimiento.



- **Taller de Abordaje para la Atención de las Personas con Discapacidad y Lenguaje de Señas.**

Se realizó el 15 de junio 2023 con el objetivo de que los funcionarios de la entidad amplíen sus conocimientos y sean capaces implementar diferentes estrategias para presentar buenas prácticas en accesibilidad; de manera que la información que queremos transmitir como entidad, llegue de manera clara a toda la ciudadanía, clientes, usuarios, sin exclusión alguna; es decir para que las personas con discapacidad que desean desplazarse a un lugar puedan hacerlo como cualquier otra persona, sintiéndose cómodas, seguras y en plena autonomía y propendiendo por su accesibilidad. El 100% de los funcionarios convocados percibió este conocimiento.



- **Resolución Oportuna a PQRS**

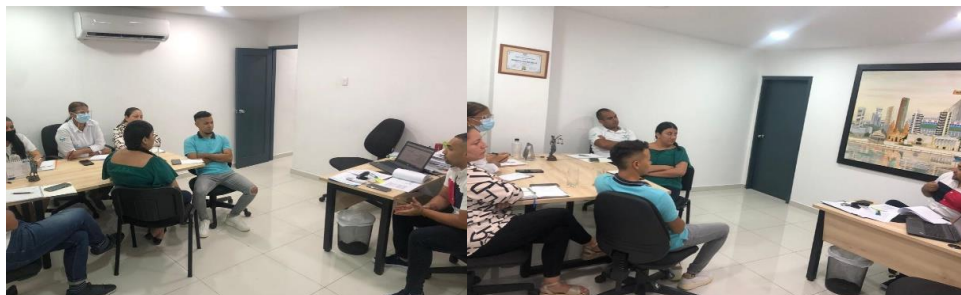
Se realizo el 21 de junio de 2023, con el objetivo de que todos los funcionarios de la entidad sobre los cuales incida la labor de gestionar respuesta a las PQRS de los





usuarios lo hagan de forma oportuna mediante la articulación de los medios y metodologías de trámite de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, con el fin de brindarles la información y orientación en el ejercicio de sus derechos.

Se cumplió en un 100% con la expectativa de asistencia a la capacitación.



- **El Poder de las Palabras “El Camino para Mejorar las Relaciones Laborales.”**

Se efectuó el 28 julio de 2023, con el objeto de que los funcionarios de la entidad mejoren sus relaciones personales y laborales a través de pautas como: Manteniendo una buena comunicación, estableciendo modelos liderazgos competentes, dando paso a la creatividad y cooperación, apoyándose en la tecnología para hacer el trabajo más eficiente, fomentando el trabajo en equipo y compartiendo sus éxitos.

Se cumplió en un 100% con la expectativa de asistencia a la capacitación.



- **Riesgo Biomecánico “Manipulación Manual de Cargas”**

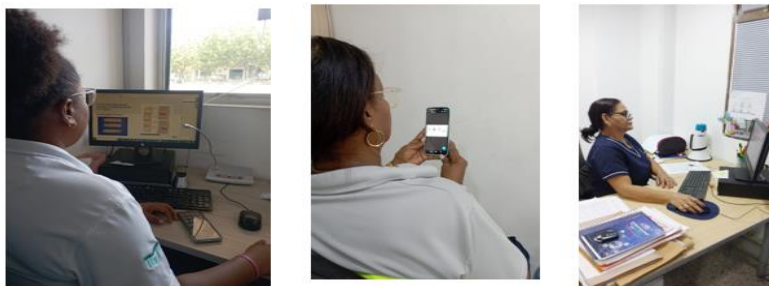
Se llevó a cabo el 9 de agosto de 2023 con el objetivo de que los trabajadores operativos de la entidad amplíen sus conocimientos en lo referente a los principales factores de riesgo a los que se exponen durante la manipulación





manual de cargas adoptando medidas preventivas para evitar la fatiga y las lesiones.

Se cumplió en un 98% con la asistencia a la capacitación.



- **Lenguaje Claro y Comprensible en las Administraciones Publicas**

Se efectuó el 14 de septiembre de 2023, con el objeto de promover la transparencia y el acceso a la información pública, generando confianza y credibilidad en las decisiones del Estado.



Se cumplió en un 92% con la asistencia a la capacitación

Atendiendo al plan de capacitación trazado por la Oficina de Talento Humano de la Terminal se puede afirmar que las capacitaciones programadas a la fecha se han llevado a cabo en un 100% durante el primer semestre de la vigencia 2023.

De igual forma, se programaron capacitaciones por competencias para el cuarto trimestre de la vigencia para todos los funcionarios de la entidad.





CARGO	TEMAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE SECRETARIA GENERAL	XIV CONGRESO NACIONAL DE CONTRATACIÓN ESTATAL, realizado en Bogotá D.C., los días 1 y 2 de junio de 2023, Intensidad académica: 25 horas - FYC CONSULTORES
GERENTE, SECRETARIO GENERAL, JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO	SEMINARIO FORTALECIMIENTO DE HERRAMIENTAS DE GESTION EN LAS TERMINALES DE TRANSPORTES, los días 13 y 14 de abril de 2023 - CONALTER
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PRESUPUESTO Y EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE CONTABILIDAD	SEMINARIO ESTRATEGIAS PARA EL CIERRE PRESUPUESTAL FINANCIERO Y CONTABLE DE LA VIGENCIA 2023 PARA LAS ENTIDADES PÚBLICAS, los días 14,15 y 16 de diciembre de 2023 - CONALTER

Indicador de Cumplimiento: # DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS / # DE CAPACITACIONES EJECUTADAS = 21/21= 100%

De igual forma, se programaron capacitaciones por competencias para el cuarto trimestre de la vigencia para todos los funcionarios de la entidad.

Se puede acceder al Plan de Capacitación a través de la página institucional <https://www.ttbaq.com.co>

PRACTICANTES, PASANTIAS Y TEMA SENA

Estado de la cuota regulada

Para darle cumplimiento al decreto 1072 de 2015, decreto 1334 de 2018, ley 789 de 2002 Art 32, la entidad contrato dos cuotas SENA.

Costo total de gastos de aprendiz SENA

El costo total de gasto de servicios personales indirectos (Aprendiz SENA) durante el periodo de enero a diciembre de 2023 fue.

Descripción del gasto	Pto Ejecutado
Aprendiz Sena Y/o Universitario	\$25.708.000





BIENESTAR SOCIAL DEL TRABAJADOR

La Gestión del Talento Humano de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. implemento el Plan de Bienestar Institucional vigencia 2023 a través de la resolución 039 del 31 de enero de 2023; para su elaboración se tomó como referencia el resultado del análisis de necesidades, del clima laboral, las directivas Presidenciales de austeridad en el gasto y los lineamientos de la alta dirección enfocándose principalmente en incentivar al trabajador, en disminuir el estrés en el entorno laboral y en el mejoramiento de la productividad laboral; para su elaboración se realizó un diagnóstico, una encuesta de necesidades; la cual le permite al funcionario relacionar las actividades de bienestar que desea que se realicen en cada vigencia, esta se aplicó entre el mes de diciembre de 2022 y la primera semana de enero del año 2023; a su vez se realizó una encuesta de clima organizacional para detectar los factores de riesgo psicosociales e implementar las acciones tendientes a mejorar los aspectos que requieren impacto en los servidores públicos de la entidad; dado lo anterior se diseñó la matriz de intervención psicosocial, impactando aspectos como Comunicaciones internas, Liderazgo, Clima organizacional, Gestión del desempeño, Entrenamiento y formación, Desarrollo y plan de carrera, Bienestar, Salud mental, y SST.

También se plantearon los objetivos generales y específicos del plan, a quienes beneficia, se establecen:

- El área de calidad de vida laboral a través de la cual se atienden los programas familiares cultural, incentivos.
- El área de protección y servicios sociales a través de la cual se desarrollan actividades de prevención y promoción en salud ofrecidos por Entidades Promotoras de Salud (EPS), Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), Administradora de Fondo Cesantías, Fondo Nacional del Ahorro, Administradora de Riesgos profesionales, Fondos de Vivienda y Caja de Compensación Familiar; actividades de recreación, jornadas deportivas, comunicaciones especiales. Etc.

Así mismo se incluyeron exaltaciones, incentivos pecuniarios y no pecuniarios como reconocimientos por antigüedad, compromiso, puntualidad, creatividad, solidaridad, mejor servidor de la entidad; estableciendo la metodología, la forma, los requisitos, proclamación, divulgación y se establece el comité de incentivos.

Se establece el programa de actividades 2023, acogiéndonos a los resultados de las encuestas así:





1. ¿Qué actividades lúdicas, recreativas, deportivas y turísticas te gustaría que se efectuaran durante el año 2023?

Torneos Deportivos	17
Equipo de fútbol, Voleibol, Dom...	7
Entrenamientos físicos	3
Paseos	19
Otras	1



2. ¿Qué actividades Culturales artísticas y educativas te gustaría que se implementaran en la TTBAQ para el año 2023 ?

Capacitaciones	24
Campañas de lectura o Dibujo	0
Visitas a Museos	13
Cursos de Bisutería	8
Otras	2



3. ¿Qué actividades de Salud y Bienestar, te gustaría que se implementen en la TTBAQ para este año 2023?

Semana de la Salud	14
Feria de Emprendimiento	12
Cursos de Primeros Auxilios	10
Brigadas de Salud	6
Otras	5



5. Integraciones Laborales. ¿ Que actividades te gustaría que se implementaran para el año 2023 en la TTBAQ?

Paseo familiar con la Caja de Co...	4
Fiesta de Fin de Año	10
Pasadía fuera de la Ciudad	4
Todas las anteriores	29
Otras	0



4. Celebración de fechas especiales. Escoja cual de las siguientes opciones le gustaría que se celebraran en la TTBAQ para el año 2023.

Día de la Madre y del Padre	0
Día de tú cumpleaños, Bono y D...	8
Día del Servidor Público	0
Día del la Mujer y del Hombre	0
Día del Niño	1
Día de la Familia	3
Día del amor y la amistad	0
Todas las anteriores	35
Otras	0



- El 27 de febrero de 2023 se reunió el comité de bienestar social de la entidad, elevándose el acta 001, con el objeto de actualizar los estatutos del bienestar, elevar resolución y convocar a elecciones de los nuevos representantes del



comité dada la renuncia de uno de sus miembros; la cual se lleva a cabo a través de la resolución 093 del 2 de marzo de 2023.

A través del acta 002 del 2 de marzo de 2023, se reúne el comité de bienestar para proyectar actividad del día de la madre y día de la mujer

- El 17 de marzo de 2023 se levantó acta 003 del comité de bienestar donde se reunieron los representantes de los trabajadores y del empleador en aras de conformar el comité de bienestar social para el periodo comprendido entre marzo de 2023 a marzo de 2025; luego de convocar a elecciones del 3 al 6 de marzo de 2023 el cual quedo conformado así:

REPRESENTANTE DEL EMPLEADOR

ITEM	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ROL
1	Yulieth Ortégón Riquett	Principal
2	Antonio Contreras Salcedo	Suplente
3	Rubén Hernán García Ariza	Principal
4	Ernesto Salebe Bello	Suplente
5	Rosmery Donado Arraut	Principal
6	Miguel Díaz Navarro	Suplente

REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

ITEM	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ROL
1	Luis Ávila Quintero	Principal
2	Dilia del Carmen Castaño	Suplente
3	Luisa Lozano Peruccini	Principal
4	Fredy Martínez Romero	Suplente

También se socializo a los miembros del comité, los beneficios que se pactaron en la convención colectiva de trabajo vigencia 2023 – 2025.

En esta acta se acuerda la celebración del día del hombre el 24 de marzo de 2023.

A través del acta 004 del 10 de abril de 2023 se aprobó la actividad del día del niño y la de seguridad y salud en el trabajo los días 15 y 28 de abril de 2023, las cuales se realizarán con la ayuda de los aliados estratégicos como Cajacopi y se llevara a cabo en HAPPY CITY del centro comercial portal del prado.

Por medio del acta 005 del del 25 de abril de 2023, dada la previa elección de los miembros del comité, se socializa nuevamente las actividades aprobadas en el plan





de bienestar 2023 y se aprueba la actividad del día de la familia para el 3 de junio de 2023 en el Solar de Mao: incluye transporte, ancheta, rifas de electrodomésticos, pasadías en el descanso, premios para niños.

Por medio del acta 006 del del 13 de septiembre de 2023 se propone y aprueba actividad del día del amor y amistad proyectada en el plan de bienestar 2023, donde se provee entregar un detalle a cada servidor de la entidad con el objetivo de genera un sentimiento de unión que permita que los empleados se sientan más comprometidos y estrechen lazos entre ellos.



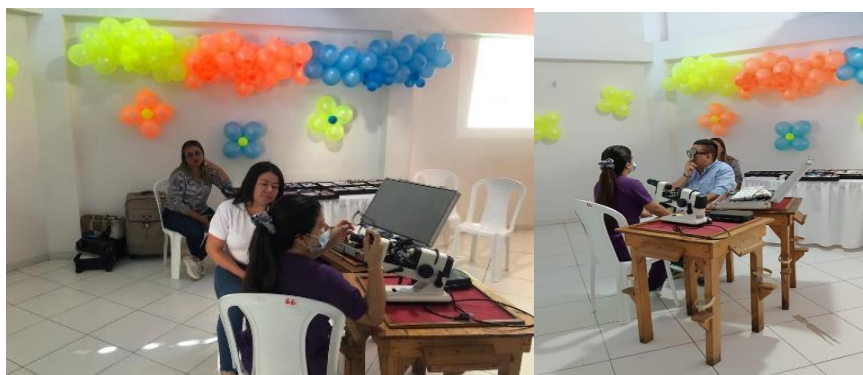
A través del acta 007 del 11 de octubre de 2023 se propone y aprueba la actividad “Semana de la Salud” la cual se llevó a cabo del 17 al 20 de octubre de 2023 la cual tiene como objetivo fomentar en nuestros trabajadores y colaboradores hábitos de vida saludables que puedan impactar en la reducción de enfermedades comunes y laborales, en nuestro bienestar emocional, psicológico y social y en un estado físico óptimo; la semana de la salud contemplo actividades como:

- **Tamizaje de riesgo cardiovascular y masaje cervical**





"EXAMEN VISUAL"



- "CUIDADO Y RUTINAS PARA LA PIEL"



- "ENTRENAMIENTO DEL USO DEL DEA"





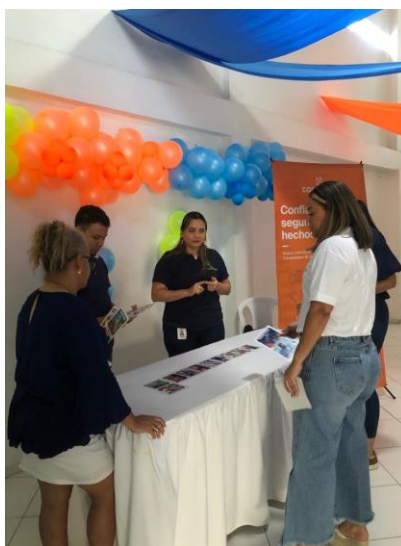
TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

- **“RISOTERAPIA”**



- **“RIESGOS LABORALES”**



- **“TALLER DE ALIMENTACION SALUDABLE”**



VIGILADO
SuperTransporte



Carrera 14 # 54 - 186 Módulo D 1er piso . Tel (57) 605 393 00 43
www.ttbaq.com.co . ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
Nit 890.106.084-4 . Soledad - Atlántico



TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

- “AUTO LIMPIEZA FACIAL”



RUMBATERAPIA



Así mismo en forma periódica y programada comienza a ejecutarse el plan de bienestar social proyectado con actividades como; Plan funerario, cumpleaños, toma carnalera, eliminatorias para los juegos inter terminales.

Se puede acceder al Plan de Bienestar Social y Estímulos a través de la página institucional <https://www.ttbaq.com.co>



VIGILADO
SuperTransporte



Carrera 14 # 54 - 186 Módulo D 1er piso . Tel (57) 605 393 00 43
www.ttbaq.com.co . ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
Nit 890.106.084-4 . Soledad - Atlántico



GESTIÓN TALENTO HUMANO

ENTREGA DE DOTACIONES

Para dar cumplimiento a la Ley 70 de 1988 Art 1, decreto 1978 de 1989 y al Código Laboral Colombiano Art 230 al 234 y a los Art 485 al 486; se entregarán tres dotaciones equivalentes a lo plasmado en la Ley para la vigencia 2023 en el último cuatrimestre de la actual vigencia, lo que equivale al 100% de la dotación.

En 2023 se le han entregado dotación completa de la vigencia; lo que equivale al 100%

CLIMA ORGANIZACIONAL

La Terminal Metropolitana de Transporte de Barranquilla S.A., realizó medición de clima organizacional 2023 dando cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, especialmente lo señalado en el Artículo 2.2.10.7.

En el informe general, se evidencia la totalidad de respuestas brindadas por los funcionarios que participaron en la encuesta realizada del 16 al 23 de febrero de 2023, de 57 funcionarios de todas las dependencias; 39 funcionarios respondieron a la encuesta, que corresponde al 68 %.

El instrumento que se utilizó para este diagnóstico fue tomado de La Función Pública bajo la metodología propuesta por Rensis Likert, donde se determinan las siguientes variables:

Se puede evidenciar que en la variable ORIENTACIÓN ORGANIZACIONAL de 68% funcionarios encuestados; el 63% conocen la misión y visión de la entidad, el 65% tiene claro los objetivos de la entidad, el 61% afirma que los empleados ponen en práctica los valores institucionales, el 63% siente que la entidad lo tienen en cuenta para la planeación de sus actividades, el 63% cuenta con los recursos necesarios para realizar un trabajo eficientemente, el 63% afirma que en área se mantienen las prioridades para el desarrollo del trabajo, el 65% afirman que los procedimientos de su área de trabajo garantizan la efectividad de las acciones que se realizan, el 67% considera que sus funciones están claramente determinadas, el 68% entiende claramente su papel dentro del área de trabajo a la que pertenece.

VARIABLES	ÍTEMS	TOTAL
1. Orientación Organizacional.	1 a 9	9
2. Administración del Talento Humano.	10 a 15	6
3. Estilo de Dirección.	16 a 25	10
4. Comunicación e Integración.	26 a 31	6
5. Trabajo en Grupo.	32 a 36	5
6. Capacidad Profesional	37 a 44	8
7. Medio Ambiente Físico	45 a 51	7
TOTAL		51



PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO

El plan estratégico de Talento Humano de la vigencia 2023, se adoptó a través de resolución 037 del 31 de enero de 2023, con el objeto de fortalecer el Talento Humano de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla s.a., mediante la implementación de políticas, estrategias y mecanismos, a través del desarrollo, el reconocimiento, el bienestar y la motivación de los servidores públicos. Esto en el marco del objetivo del MIPG relacionado con el fortalecimiento del liderazgo, en concordancia con la estrategia institucional.

Tiene como contenido los objetivos, estrategias, gestión estratégica del talento humano, ciclo PHVA, la planeación de la gestión estratégica del talento humano, diseño de planeación, ciclo de vida del servidor público, fases de implementación de la GETH, diagnóstico de la gestión estratégica del talento humano, la elaboración e implementación del plan de acción.

Se puede acceder a él a través de la página institucional <https://www.ttbaq.com.co>

CODIGO DE INTEGRIDAD

Para 2023, basados en el informe de percepción de la integridad del año 2022 se logró identificar las fortalezas y debilidades en algunos valores; lo que ha permitido trazar actividades para reforzar estos valores y aumentar su percepción.

Se puede acceder al Código de Integridad a través de la página institucional [tps://www.ttbaq.com.co](https://www.ttbaq.com.co)

Así mismo se realizó actualización de los grupos de intercambio, conflicto de intereses, establecidos como estrategia dentro de la implementación del código de integridad de la entidad y la política de conflicto de intereses; a través del acta número 2 del 14 de septiembre 2022.

GESTION DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

El 28 de febrero de 2023 se llevó a cabo la socialización de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación; luego de que el 12 de octubre de 2022 a través de la resolución 260 se adoptara e implementara dicha política en la entidad; al interior de la cual se plasmaron objetivos, retos institucionales para implementar una cultura de gestión del conocimiento, ejes, analítica institucional, herramientas de uso y aprobación cultura de difundir y compartir.





Con el objeto de seguir ampliando el conocimiento se realizó capacitación el 20 de abril de 2023 “gestión gerencial basada en el conocimiento y metodología de la innovación en SST”, siendo de alto impacto para la entidad.

POLITICA CONFLICTO DE INTERES

Esta política se adoptó e implemento en la entidad el 31 de agosto de 2022 a través de la resolución 227; donde se designó su seguimiento y publicación en la página web de la entidad.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el ejercicio del 2023 el área de seguridad y salud en el trabajo se ejecutan actividades orientadas a promover y proteger la salud de nuestros funcionarios con el fin de gestionar y disminuir los riesgos asociados a cada actividad a la vez de minimizar los accidentes y enfermedades laborales.

Se presenta ante el ministerio de trabajo la autoevaluación de los estándares mínimos SST para dar cumplimiento a la Resolución 0312 de 2019.

MINISTERIO DEL TRABAJO Número Radicado: **REME-SGSST-33769-2022-1**

Nombre de la Empresa: TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE BARRANQUILLA S.A.
 Tipo Persona: Jurídica Régimen Tributario: Régimen común
 Tipo Documento Empresa: Número de Identificación Tributario: Número de Documento: 890106084
 Nombre Representante Legal: RUBEN GARCIA
 Período Correspondiente: 2022 Número Telefónico fijo: 6053230034
 Correo Electrónico: p.u.planeacion@ttbaq.com.co Cantidad Trabajadores: 57

Código CIU	Riesgo	Actividad Económica
452201	Riesgo IV	ACTIVIDADES DE ESTACIONES, VÍAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE, INCLUYE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS, ANIMALES O CARGA, TERMINALES DE TRANSPORTE, ESTACIONES FERROVIARIAS O DE AUTOMÓVILES, EL FUNCIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA, EL CAMBIO DE VÍAS Y DE ACUJAS, PLAZAS DE ESTACIONAMIENTO, ACTIVIDADES RELACIONADAS CON REMOLQUE Y ASISTENCIA EN CARRETERA, LA LICUACIÓN Y RESIGIFICACIÓN DE GAS NATURAL PARA SU TRANSPORTE, CUANDO SE REALIZA FUERA DEL LUGAR DE LA EXTRACCIÓN.

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

Se realiza Plan de trabajo con el ARL Axa Colpatría de mutuo acuerdo con la jefe de Talento Humano.

AXA COLPATRIA **PLAN DE TRABAJO**
PLAN ESPECÍFICO ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PREVENCIÓN

EMPRESA: TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.
 ARL: AXA COLPATRIA
 ACTIVIDAD: SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS, ANIMALES O CARGA, TERMINALES DE TRANSPORTE, ESTACIONES FERROVIARIAS O DE AUTOMÓVILES, EL FUNCIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA, EL CAMBIO DE VÍAS Y DE ACUJAS, PLAZAS DE ESTACIONAMIENTO, ACTIVIDADES RELACIONADAS CON REMOLQUE Y ASISTENCIA EN CARRETERA, LA LICUACIÓN Y RESIGIFICACIÓN DE GAS NATURAL PARA SU TRANSPORTE, CUANDO SE REALIZA FUERA DEL LUGAR DE LA EXTRACCIÓN.

ORDEN	ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	ESTADO
1	ANÁLISIS DE RIESGOS	2023-04-15	J. GARCIA	COMPLETADO
2	PLAN DE TRABAJO	2023-04-15	J. GARCIA	COMPLETADO
3	PLAN DE EMERGENCIAS	2023-04-15	J. GARCIA	COMPLETADO
4	PLAN DE MANTENIMIENTO	2023-04-15	J. GARCIA	COMPLETADO
5	PLAN DE SEGURIDAD	2023-04-15	J. GARCIA	COMPLETADO
6	PLAN DE SALUD	2023-04-15	J. GARCIA	COMPLETADO
7	PLAN DE ACCIONES	2023-04-15	J. GARCIA	COMPLETADO

Fecha: 2023-04-15 10:00 AM



VIGILADO
SuperTransporte





Se diseña el Plan de trabajo SST de la entidad para ser ejecutado en la vigencia 2023.

ACTIVIDAD A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FRECUENCIA	RECURSOS												PROJ.
			FIN	TEC	HUM	INF	TEC	HUM	INF	TEC	HUM	INF	TEC	HUM	
CAPACITACIONES EN SST															
1. Inducción o fundamentación en SST	Responsable del SS-007	Anual	X	X											
2. Capacitación en investigación de accidentes	Responsable del SS-007	Una vez por mes	X	X											
3. Sembreros de protección personal	Responsable del SS-007	Anual	X	X											
4. Capacitación sobre condiciones integrales	Responsable del SS-007	Anual	X	X											
5. Capacitación riesgo Pueblo	Responsable del SS-007	Anual	X	X											
6. Capacitación riesgo seguro de sustancias químicas	Responsable del SS-007	Anual	X	X											
7. Capacitación riesgo biomecánico	Responsable del SS-007	Anual	X	X											
8. Capacitación orden y aseo - Teoría de las 5S	Responsable del SS-007	Anual	X	X											
9. Capacitación primeros auxilios básico	Responsable del SS-007	Anual	X	X											
10. Capacitación manejo de residuos	Responsable del SS-007	Anual	X	X											

En conmemoración del día de la seguridad y salud en el trabajo 2023 se realizaron 2 actividades la primera fue enviar por medio WhatsApp institucional y correos de los funcionarios y contratistas un mensaje resaltando la importancia de promover un entorno de trabajo seguro y saludable, Recordándoles siempre que para La Terminal Metropolitana de Barranquilla son el bien más preciado; la segunda actividad fue entrega de folletos con recomendaciones nutricionales y merienda saludable en cada puesto de trabajo.

- **WhatsApp Institucional**





TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

FOLLETO

<p>RECOMENDACIONES PARA UNA ALIMENTACION SALUDABLE</p> <ul style="list-style-type: none">• TOMAR A DIARIO 8 VASOS DE AGUA.• CONSUMIR 3 PORCIONES DE FRUTAS Y VERDURAS.• LIMITAR EL CONSUMO DE BEBIDAS AZUCARADAS.• REDUCIR EL USO DE SAL.• AUMENTAR EL CONSUMO DE PESCADO.• REALIZAR AL MENOS 30 MIN DE ACTIVIDAD FISICA DIARIA.	  <p>Oficina de Talento Humano. Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	<p>UN ENTORNO DE TRABAJO SEGURO Y SALUDABLE</p>  <p>NUTRICION</p> <p>Día SST 28 ABRIL 2023</p> <p><small>Terminal Metropolitana Barranquilla Soledad</small></p>
--	--	--

- **MERIENDA SALUDABLE**



Carrera 14 # 54 - 186 Módulo D 1er piso , Tel (57) 605 393 00 43
www.ttbaq.com.co , ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
Nit 890.106.084-4 , Soledad - Atlántico



TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

Capacitación lúdica de pausas activas con énfasis en Higiene Postural en acompañamiento de nuestra ARL Axa Colpatria.



Juegos interactivos para los trabajadores y contratistas enfocados en alimentación saludable. Link <https://wordwall.net/es/resource/55164307>

En acompañamiento de nuestra ARL Axa Colpatria e intervención por expertos se realizó inspección y asesoría en Prevención y Control del Riesgo Eléctrico.



En acompañamiento de nuestra ARL Axa Colpatria durante el 2023 participamos de capacitaciones virtuales de gran importancia ya que aporta a nuestro funcionarios y contratistas una cultura de prevención.



VIGILADO
SuperTransporte



Carrera 14 # 54 - 186 Módulo D 1er piso . Tel (57) 605 393 00 43
www.ttbaq.com.co . ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
Nit 890.106.084-4 . Soledad - Atlántico



Capacitación: Tema: “Alimentación Saludable y Actividad Física para el trabajo”



Fecha: 12 de abril de 2023	Hora: 10:00 a.m. – 12:00 m.
Organizador Expositor: ARL AXA COLPATRIA	
Empresa: Terminal Metropolitana de Transporte de Barranquilla S.A	
Tema: “Alimentación Saludable y Actividad Física para el trabajo”	

1. NOMBRE Y APELLIDOS	2. CEDULA DE CIUDADANIA	3. CARGO	4. CORREO ELECTRONICO	5. NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
Luisa Fernanda Lozano Perucini	49873172	P.U Planeación	luisaperucini@gmail.com	3018644800	Registro virtual Google Forms
Jackeline Mancilla Franco	32709371	Aux control transporte	jackelinemancillafranco@gmail.com	3045289770	Registro virtual Google Forms
Karen Mosquera	55228575	Auxiliar	tunegrallinda509@gmail.com	3023983479	Registro virtual Google Forms
VERONICA MURGAS GOMEZ	55232066	JEFE DE OFICINA	jefeatencionalciudadano@kryptos.com.co	3012309808	Registro virtual Google Forms
Calet Palacio	1045688828	Control de transporte	caletp2110@gmail.com	3103104522	Registro virtual Google Forms
Dilia Del Carmen Castaño	32824182	ayudante de control	diliacas03@hotmail.com	3008576204	Registro virtual Google Forms
DIVINA MARGARITA OSPINO CASTRO	112812773	SECRETARIA	A.OPERATIVO@TTBAQ.COM.CO	3004449253	Registro virtual Google Forms
Fichtino Orozco	8788424	Aux adm.	faitinorozco@gmail.com	3216776618	Registro virtual Google Forms
JUAN MIGUEL NARVAEZ VARGAS	72243936	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DJJUAN1979@HOTMAIL.COM	3162889567	Registro virtual Google Forms
CLAUDIA ELIZABETH VARGAS LOPEZ	22624291	JEFE OFICINA DE SISTEMAS	iefesistemas@ttbaq.com.co	3017143717	Registro virtual Google Forms
vosmar.comas	22845816	auxiliar administrativo	voscar131@hotmail.com	3185241314	Registro virtual Google Forms
Arlth Arenas	44152264	Jefe oficina tesorería	tesoreria@ttbaq.com.co	3114059280	Registro virtual Google Forms
Michael Osorio	1126573219	P.u Sistemas	P.u.sistemas@ttbaq.com.co	3003361022	Registro virtual Google Forms
Alma Rosa Ponce	32692107	Aux.Admood	almarasaponce01@gmail.com	3042132251	Registro virtual Google Forms
Judy navarro perez	32700097	Enf.auxiliar, Alcoholimetría	Judy2012j@hotmail.com	3018465265	Registro virtual Google Forms

Activar Windows
Configuración

Capacitación: Tema: “RIESGO BIOMECANICO Manipulación Manual de cargas”



Fecha: 09 de agosto de 2023	Hora: 10:00 a.m. – 12:00 m.
Organizador Expositor: ARL AXA COLPATRIA	
Empresa: Terminal Metropolitana de Transporte de Barranquilla S.A	
Tema: “RIESGO BIOMECANICO Manipulación Manual de cargas”	

1. NOMBRE Y APELLIDOS	2. CEDULA DE CIUDADANIA	3. CARGO	4. CORREO ELECTRONICO	5. NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
Luis Carlos bueno	1143430206	Opción 1	Luisk_bueno04@hotmail.com	3012055261	Registro virtual Google Forms
Dilia del Carmen Castaño	32824182	Opción 1	diliacas03@hotmail.com	3008575294	Registro virtual Google Forms
Lizardo Rafael serrano anillo	1049482344	Opción 1	Lizardoserrano118@gmail.com	3044488877	Registro virtual Google Forms
JUAN MIGUEL NARVAEZ VARGAS	72243936	Opción 1	DJJUAN1979@HOTMAIL.COM	3162889567	Registro virtual Google Forms
Luis Enrique Avila Quintero	72156363	Opción 1	leaq11@hotmail.com	3165063371	Registro virtual Google Forms
Traicy campo	1047041244	Opción 1	traicyc@gmail.com	3004744619	Registro virtual Google Forms
Rafael Balcazar valencia	16763248	Opción 1	rbalcazar09@hotmail.com	3006758237	Registro virtual Google Forms
Luis Calet Palacio Alzamora	1045688828	Opción 1	caletp2110@gmail.com	3103104522	Registro virtual Google Forms
Judy navarro perez	32700097	Opción 1	Judy2012j@hotmail.com Judy2012j@hotmail.com	3018465265	Registro virtual Google Forms
Liliana Lopez silva	55222821	Opción 1	Patty-142921@hotmail.com	3012275562	Registro virtual Google Forms
Karen Mosquera castillo	55228575	Opción 1	tunegrallinda509@gmail.com	3023983479	Registro virtual Google Forms
Jackeline Mancilla Franco	32709371	Opción 1	Jackelinemancillafranco@gmail.com	3045289770	Registro virtual Google Forms
Ronald coronell escoccia	72337611	Opción 1	ronaldcoronell@hotmail.com	3022077389	Registro virtual Google Forms





Capacitación: **“Estilo de vida saludable.”** Dirigido al COPASST gracias a la profesional de Riesgos Laborales Milena Patricia Yepes de nuestra empresa aliada CORRECOL.

Fecha de Revisión		RIESGOS LABORALES		CORRECOL	
Septiembre de 2023		ACTA DE INTERVENCIÓN EN EMPRESA CLIENTE		Revisión No. 08	
		CONFIDENCIAL [X]	USO INTERNO []	PUBLICO []	
1. TIPO DE VISITA	Administrativa []	Comercial []	Técnica [X]	2. FECHA	11 / 07 / 2023
3. CLIENTE	Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla				
4. DETALLE DE LA INTERVENCIÓN REALIZADA					
Se realiza capacitación virtual sobre “Estilo de Vida Saludable” dirigida al personal administrativo.					
De la reunión participamos:					
Por parte de la empresa					
<input checked="" type="checkbox"/> Lizardo Rafael serrano anillo					
<input checked="" type="checkbox"/> Luisa Lozano					
<input checked="" type="checkbox"/> María Quiñano					
<input checked="" type="checkbox"/> Yurania Almaro					
<input checked="" type="checkbox"/> Michael Osorio (Invitado)					
<input checked="" type="checkbox"/> Petrona Sánchez Sánchez					
<input checked="" type="checkbox"/> Verónica					
<input checked="" type="checkbox"/> Alma Porco					
<input checked="" type="checkbox"/> Edlisa Vega					
<input checked="" type="checkbox"/> Anay granadillo					
<input checked="" type="checkbox"/> Claudia Vargas					
<input checked="" type="checkbox"/> Codensa Medina					
<input checked="" type="checkbox"/> Luis Guerra					
<input checked="" type="checkbox"/> Vosmar comas					
<input checked="" type="checkbox"/> Jacqueline Manólla Franco					
<input checked="" type="checkbox"/> Daira Casada					
<input checked="" type="checkbox"/> Tracy Campo Zabela					
<input checked="" type="checkbox"/> Ronald Coronel					
<input checked="" type="checkbox"/> German Manotas Ortega					
<input checked="" type="checkbox"/> Angelica Torregroza					
<input checked="" type="checkbox"/> Adela Cecilia Gutierrez Segura					
<input checked="" type="checkbox"/> Yuleth Ortégón Riquetti					
<input checked="" type="checkbox"/> Hellinary Sarmiento Ashwood					
<input checked="" type="checkbox"/> Ana María murillo					
<input checked="" type="checkbox"/> Balcazar (Invitado)					
<input checked="" type="checkbox"/> Idemavisor 54e3d98e1304d4bce690c67726d52b					
<input checked="" type="checkbox"/> Divina Ospino (Invitado)					
Por parte de Correcol					
<input checked="" type="checkbox"/> Milena Yepes, Profesional de Prevención de Riesgos Laborales – Regional Costa					
Desarrollo de la reunión					
A continuación, se relacionan los temas revisados en la presente capacitación:					

Capacitación: **“Identificación de riesgo y peligros e inspecciones de Seguridad.”** Dirigido al COPASST gracias a la profesional de Riesgos Laborales Milena Patricia Yepes de nuestra empresa aliada CORRECOL.

Fecha de Revisión		RIESGOS LABORALES		CORRECOL	
Septiembre de 2023		ACTA DE INTERVENCIÓN EN EMPRESA CLIENTE		Revisión No. 08	
		CONFIDENCIAL [X]	USO INTERNO []	PUBLICO []	
1. TIPO DE VISITA	Administrativa []	Comercial []	Técnica [X]	2. FECHA	25 / 04 / 2023
3. CLIENTE	Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla				
4. DETALLE DE LA INTERVENCIÓN REALIZADA					
Se realiza capacitación en modalidad virtual sobre “Identificación de Riesgos y Peligros” dirigida a los miembros del Copasst, para fortalecer el desarrollo de sus funciones.					
De la reunión participamos:					
Por parte de la empresa:					
<input checked="" type="checkbox"/> Luisa Lozano (Invitado) fue invitado a la reunión.					
<input checked="" type="checkbox"/> Codensa Medina (Invitado) fue invitado a la reunión.					
<input checked="" type="checkbox"/> Wilman Lopez (Invitado) fue invitado a la reunión.					
<input checked="" type="checkbox"/> petrona Sanchez Sanchez (Invitado) fue invitado a la reunión.					
<input checked="" type="checkbox"/> Hellinary Sarmiento Ashwood (Invitado) fue invitado a la reunión.					
<input checked="" type="checkbox"/> Claudia Elizabeth Vargas Lopez fue invitado a la reunión.					
<input checked="" type="checkbox"/> Stivenza (Invitado) fue invitado a la reunión.					
Por parte de Correcol					
<input checked="" type="checkbox"/> Milena Yepes, Profesional Riesgos Laborales – Regional Costa					
Desarrollo de la reunión					
A continuación, se relacionan los temas revisados en la presente capacitación:					
1. Objetivo de la Capacitación					
2. Análisis de situación como introducción al tema					
3. Revisión de conceptos					
➤ Accidente de Trabajo					
➤ Enfermedad Laboral					
➤ Incidente de Trabajo					
➤ Causas inmediatas de los Accidentes de Trabajo					
➤ Causas básicas de los Accidentes de Trabajo					
➤ Peligro					
➤ Riesgo					
Se realizó la identificación de riesgos y peligros mediante la presentación de imágenes.					



VIGILADO
SuperTransporte





TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

Capacitación: Tema: “**HERRAMIENTAS PARA GESTIONAR LA SEGURIDAD, ORDEN Y LIMPIEZA EN LAS EMPRESAS**”



Capacitación: Tema: “**ACOSO LABORAL “Circular 0026 de 2023”**”



En el mes de octubre celebramos nuestra gran **SEMANA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL EMPLEO.**

El martes 17 octubre en apoyo con nuestra empresa aliada la Nueva EPS realizamos las actividades de "tamizaje de riesgo cardiovascular y masaje cervical"



VIGILADO
SuperTransporte



Carrera 14 # 54 - 186 Módulo D 1er piso . Tel (57) 605 393 00 43
www.ttbaq.com.co . ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
Nit 890.106.084-4 . Soledad - Atlántico



TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL



El miércoles octubre 18 octubre en apoyo con nuestra Optómetra Lina Solano realizamos la actividad de "Examen Visual"



El miércoles octubre 18 octubre en apoyo con nuestra empresa aliada la EMI realizamos las actividades de "Tamizaje Nutricional y masaje cervical"



VIGILADO
SuperTransporte



Carrera 14 # 54 - 186 Módulo D 1er piso . Tel (57) 605 393 00 43
www.ttbaq.com.co . ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
Nit 890.106.084-4 . Soledad - Atlántico



TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

El miércoles octubre 18 octubre en apoyo con Elicer Consuegra realizamos la actividad de “Cuidado y rutinas para la piel.”



El miércoles octubre 18 octubre en apoyo con nuestra empresa aliada la AMI realizamos las actividades de “ENTRENAMIENTO DEL USO DEL DEA”



Carrera 14 # 54 - 186 Módulo D 1er piso . Tel (57) 605 393 00 43
www.ttbaq.com.co . ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
Nit 890.106.084-4 . Soledad - Atlántico



TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

El miércoles octubre 18 octubre en apoyo con nuestra empresa aliada SEGUROS BOLIVAR realizamos las actividades de “RISOTERAPIA”



El jueves octubre 19 octubre en apoyo con nuestra empresa aliada CORRECOL realizamos las actividades de “RIESGOS LABORALES”



Carrera 14 # 54 - 186 Módulo D 1er piso . Tel (57) 605 393 00 43
www.ttbaq.com.co . ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
Nit 890.106.084-4 . Soledad - Atlántico



TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

El jueves octubre 19 octubre en apoyo con nuestra empresa aliada SEGUROS BOLIVAR realizamos las actividades de “TALLER DE ALIMENTACION SALUDABLE”



El jueves octubre 19 octubre en apoyo con nuestra empresa aliada CERTIFICAR DEL NORTE realizamos las actividades de “MERIENDA SALUDABLE”



Carrera 14 # 54 - 186 Módulo D 1er piso . Tel (57) 605 393 00 43
www.ttbaq.com.co . ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
Nit 890.106.084-4 . Soledad - Atlántico



TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

El jueves octubre 19 octubre en apoyo con nuestra empresa aliada LOS OLIVOS realizamos las actividades de “AUTO LIMPIEZA FACIAL”



El viernes octubre 20 octubre en apoyo con nuestra empresa aliada CAJACOPI realizamos las actividades de “RUMBATERAPIA Y ENTRAGA DE OBSEQUIOS”



VIGILADO
SuperTransporte



Carrera 14 # 54 - 186 Módulo D 1er piso . Tel (57) 605 393 00 43
www.ttbaq.com.co . ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
Nit 890.106.084-4 . Soledad - Atlántico



TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

El viernes octubre 20 octubre en apoyo con nuestra empresa aliada la AMI realizamos las actividades de “MASAJES”



En acompañamiento de nuestra ARL Axa Colpatria durante el mes de noviembre 2023 participamos de capacitaciones presenciales de gran importancia ya que aporta a nuestro funcionarios y contratistas una cultura de prevención.

Capacitación lúdica Prevencional: **Tema: “Pausas Activas en los puestos de Trabajos”**



VIGILADO
SuperTransporte



Carrera 14 # 54 - 186 Módulo D 1er piso . Tel (57) 605 393 00 43
www.ttbaq.com.co . ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
Nit 890.106.084-4 . Soledad - Atlántico



TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

Capacitación: Tema: “El COPASST: Responsabilidades, Actividades y Funciones”



Capacitación Actividad Lúdica: Tema: “Riesgo Publico”



Capacitación: Tema: “Emergencias”



VIGILADO
SuperTransporte



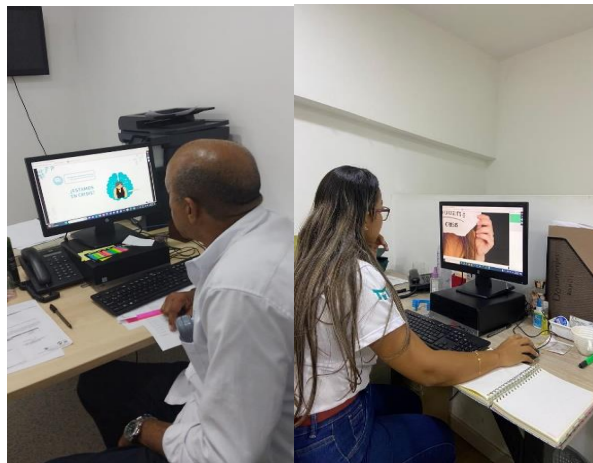
Carrera 14 # 54 - 186 Módulo D 1er piso . Tel (57) 605 393 00 43
www.ttbaq.com.co . ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
Nit 890.106.084-4 . Soledad - Atlántico



TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

Capacitación: Tema: “HERRAMIENTAS DE CUIDADO EMOCIONAL -Gestión Psicosocial”



VIGILADO
SuperTransporte



Carrera 14 # 54 - 186 Módulo D 1er piso , Tel (57) 605 393 00 43
www.ttbaq.com.co , ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
Nit 890.106.084-4 , Soledad - Atlántico



3.4 GESTIÓN OPERATIVA

VIGENCIA 2020

La Subgerencia Operativa durante la vigencia 2020 en medio de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional por COVID-19, desde el 25 de marzo de 2020 enfrentó muchos desafíos, enfocando los esfuerzos en las funciones y en las necesidades que surgieron con ocasión a la pandemia COVID-19.

Se ilustra las cifras de la operación así:

VIGENCIA 2020			
MES	NUMERO DE DESPACHOS EN ORIGEN	NUMERO DE DESPACHOS EN TRANSITO	TOTAL DESPACHOS
ENERO	18,285	3,327	21,612
FEBRERO	15,423	2,971	18,394
MARZO	9,935	2,185	12,120
ABRIL	-	-	-
MAYO	40	-	40
JUNIO	171	2	173
JULIO	350	4	354
AGOSTO	760	14	774
SEPT	6,950	1,005	7,955
OCT	11,096	1,678	12,774
NOV	12,974	1,934	14,908
DIC	15,887	2,212	18,099
TOTAL	91,871	15,332	107,203

DESPACHOS POR EMPRESAS		
EMPRESA	2020	%
EXPRESO BRASILIA SA	25765	24.0%
COLIBERTADOR SA	20181	18.8%
COPETRAN	12734	11.9%
UNITRANSCO SA	10519	9.8%
COOTRAGUA LTDA	6146	5.7%
TORCOROMA	5859	5.5%
BERLITUR SAS	4109	3.8%
BERLINASTUR SA	3893	3.6%
TRANSP LA VELOZ	3799	3.5%
ALMIRANTE PADILLA	3187	3.0%
COOTRACEGUA	2696	2.5%
COTRACOSTA	2347	2.2%
TRANSPORTES GONZALEZ	1737	1.6%
RAPIDO OCHOA SA	1569	1.5%
COOTRANSBOL LTDA	1520	1.4%
TRANSPORTES LUZ	706	0.7%
COFLONORTE	436	0.4%
TOTAL	107203	100%





DESPACHOS POR EMPRESA

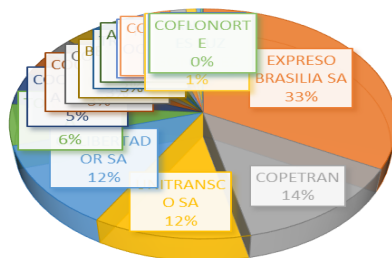


INGRESOS POR TASA DE USO			
2019	2020	DIFERENCIA	%
6,683,840,130	3,257,843,300	3,425,996,830	51.3%

Fuente: Sistema Conduce

PARTICIPACION EN LA TASA DE USO POR EMPRESAS	
EMPRESA	%
EXPRESO BRASILIA SA	32.9%
COPETTRAN	13.5%
UNITRANSCO SA	12.0%
COLIBERTADOR SA	12.0%
TORCOROMA	5.8%
COOTRAGUA LTDA	4.5%
COOTRACEGUA	3.3%
COTRACOSTA	2.7%
BERLINASTUR SA	2.6%
TRANSP LA VELOZ	2.2%
ALMIRANTE PADILLA	1.9%
RAPIDO OCHOA SA	1.8%
COOTRANSBOL LTDA	1.8%
BERLITUR SAS	1.5%
TRANSPORTES GONZALEZ	1.0%
TRANSPORTES LUZ	0.4%
COFLONORTE	0.2%
TOTAL	100%

PARTICIPACION EN LA TASA DE USO POR EMPRESA





Desde el 25 de marzo de 2020 hasta el 31 de agosto de 2020 la entidad se encontraba sujeta a las directrices del Gobierno Nacional relacionadas con la emergencia sanitaria y social por COVID-19, por lo tanto, el transporte de pasajeros por carretera estuvo restringido y solo se permitía el traslado de personas que se encontraban bajo la condición de exceptuados descritas en cada uno de los Decretos.

En un comparativo con el año 2019, observamos la disminución drástica en los despachos del 55% que obedece a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno por la pandemia del COVID-19.



NUMERO DE DESPACHOS EN ORIGEN Y TRANSITO		
COMPARATIVO 2019 VS 2020		
MES	2019	2020
ENERO	21,031	21,612
FEBRERO	18,042	18,394
MARZO	20,097	12,120
ABRIL	20,348	-
MAYO	18,856	40
JUNIO	19,722	173
JULIO	20,306	354
AGOSTO	19,882	774
SEPT	18,820	7,955
OCT	20,334	12,774
NOV	20,017	14,908
DIC	22,093	18,099
TOTAL	239,548	107,203
DISMINUCION DE DESPACHOS		132,345
PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN		55%



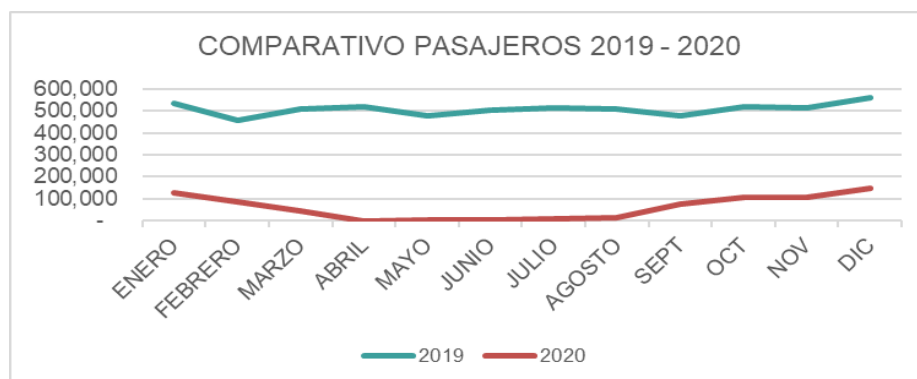


En medio de las circunstancias que rodearon la vigencia 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social se pronunció, respecto a la manera en que se debía realizar la prestación del servicio de transporte de pasajeros por carretera y las obligaciones que tenían que cumplir las Terminales de Transporte del país dentro de la infraestructura.

A través de la Resolución 666, 677 del 24 de abril y 1537 del 02 de septiembre recibimos las directrices que nos permitieron reactivar la operación, desde el 12 de mayo hasta el 31 de agosto de 2020, la Terminal realizó los viajes humanitarios y desde 01 de septiembre reinició la operación sin restricciones; sin embargo, inició con un porcentaje del 40% debido a la baja demanda de pasajeros por el temor a contagio.

NUMERO DE PASAJEROS			
2,019	2,020	DIFERENCIA	%
4,282,740	715,284	3,567,456	83%

En este punto, es importante anotar que según lo establecido en los protocolos de bioseguridad la ocupación máxima permitida en la vigencia 2020 durante la emergencia sanitaria del 25 marzo al 31 de diciembre fue del 50% y que desde el 25 marzo hasta el 12 de mayo no hubo servicios en la Terminal; es decir, 0% de operación.



SATISFACCION DEL USUARIO EN PANDEMIA COVID-19

En el mes de septiembre realizamos una encuesta que nos permitió medir la satisfacción de los usuarios durante los viajes humanitarios, esta encuesta se realizó de manera telefónica, en el que se evaluaron aspectos como:

- ✓ Percepción sobre la implementación de los protocolos de bioseguridad.
- ✓ Recomendación para que su familia o amigos viajen por la terminal.
- ✓ Satisfacción en los servicios que recibió en la Terminal.



VIGILADO
SuperTransporte





Lo anterior, arrojó como resultado que el 98.7% de los encuestados sintió que se cumplieron con los protocolos de bioseguridad, que recomendaría el uso de la terminal y que se encuentra satisfecho con los servicios que recibió.

PRESTACION DEL SERVICIO DE PARQUEADERO

La subgerencia Operativa implementó la prestación del servicio de parqueadero para los casos en que los buses superaran el tiempo máximo permitido en el manual operativo, entre el parqueadero de alistamiento y las bahías de ascenso de pasajeros; La Terminal desde el 2016 había adquirido la herramienta informática para prestar este servicio y nunca se había implementado; y desde el mes de noviembre de 2020 se encuentra en funcionamiento, con ingresos aproximados de \$2.700.000 mensuales.

PLAN DE MEJORAMIENTO SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE

En cuanto a infraestructura, en marzo del 2020 encontramos 42 de hallazgos identificados por la delegatura de infraestructura de la Superintendencia de Transporte, según visita técnica realizada en el mes de diciembre del 2019, de los cuales a 31 de diciembre del 2020 se habían subsanado 34 hallazgos, mejorando aspectos como:

- Redes Eléctricas
- Luminarias
- Baños
- Control de pregoneo
- Mantenimiento de demarcación de zonas de ascenso.

FORTALECIMIENTO EN LA SEGURIDAD Y ASEO DE LAS INSTALACIONES

En cuanto a la seguridad y el aseo de la Terminal esta administración considero indispensable realizar ajustes significativos, para lo cual estos servicios fueron contratados con empresas de altos estándares de calidad, como lo es INTERASEO S.A. E.S.P para el caso del aseo de las instalaciones externas e internas de la entidad y DELTACH1 para la vigilancia y seguridad privada, contratando además el acompañamiento de caninos entrenados en antinarcóticos, quienes acompañan a los operativos que realiza el grupo de la Policía Nacional que opera en la entidad.

Ante la gestión con la Policía Nacional I, se logró el cambio de los 19 uniformados de la Policía Nacional, renovando el equipo de trabajo en el mes de septiembre de 2020, Se enuncian las actividades diarias realizadas de alto impacto:



VIGILADO
SuperTransporte





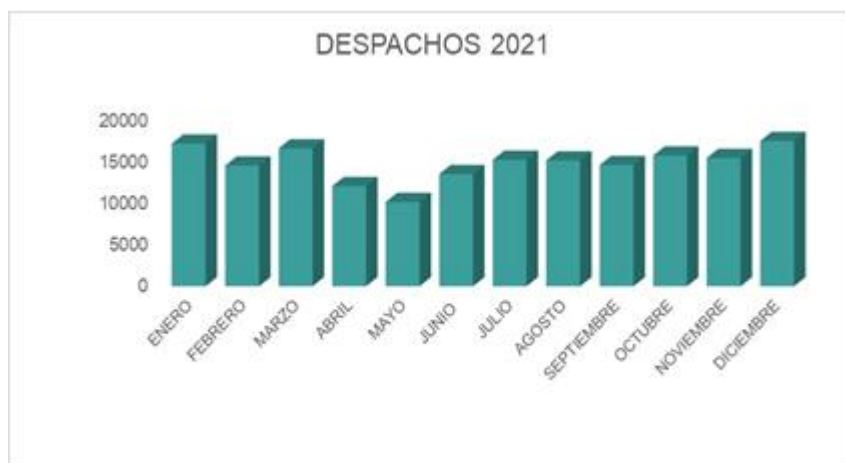
- Requisas a pasajeros y verificación de antecedentes.
- Control de equipaje.
- Decomiso de mercancía de contrabando.
- Positivos de porte de estupefacientes. (con acompañamiento canino)
- Control de pregoneo en salas de espera y zonas de ingreso de pasajeros.
- Control de transporte ilegal en la zona de influencia de la Terminal.

VIGENCIA 2021

ESTADÍSTICAS DE DESPACHOS

Con relación a los despachos procedemos a ilustrar las cifras registradas de los despachos realizados durante la vigencia 2021:

# DESPACHOS POR MES			
2021	ORIGEN	TRANSITO	TOTAL
ENERO	14968	2154	17122
FEBRERO	12727	1761	14488
MARZO	14636	1913	16549
ABRIL	10486	1537	12023
MAYO	8875	1237	10112
JUNIO	11813	1650	13463
JULIO	13277	1893	15170
AGOSTO	13286	1813	15099
SEPTIEMBRE	12757	1788	14545
OCTUBRE	13780	1912	15692
NOVIEMBRE	13537	1862	15399
DICIEMBRE	15478	1949	17427
TOTAL	155620	21469	177089



PROMEDIO MENSUAL DE DESPACHOS								
2019	2020	2021	DIFERENCIA 2019 VS 2020	%	DIFERENCIA 2019 VS 2021	%	DIFERENCIA 2020 VS 2021	%
19962	8933	14757	11029	-55%	5205	-26%	5824	65%

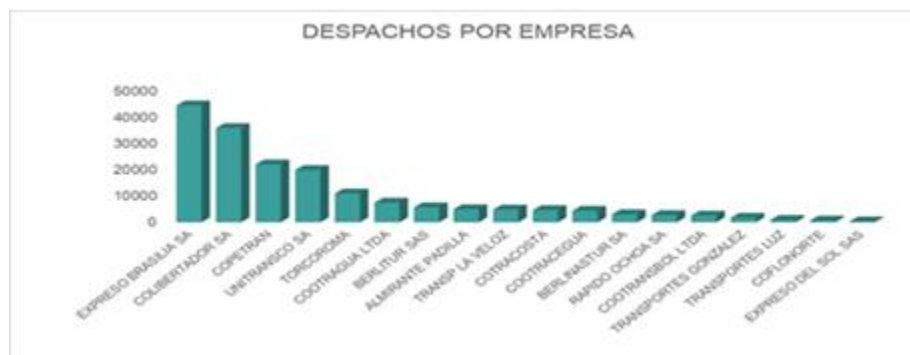




Para vigencia 2021, pese a que según las disposiciones del gobierno nacional, el gremio inicio la reactivación económica, algunos sectores motivaron un Paro Nacional en Colombia y llamado por algunos medios de comunicación como “estallido social de Colombia”, la cuales fueron una serie de manifestaciones multifactoriales desencadenadas por el anuncio del proyecto de reforma tributaria propuesta por el gobierno nacional, realizadas inicialmente con el objetivo de lograr la eliminación de esta propuesta y fueron acentuadas principalmente por el uso desproporcionado de la fuerza por parte de miembros de la Fuerza Pública, durante los meses de abril, mayo y junio registramos una disminución significativa de la operación, toda vez, que los manifestantes en muchas ocasiones cerraron las vías principales del país.

DESPACHOS POR EMPRESA Y PORCENTAJE DE PARTICIPACION CON RELACION A LA OPERACIÓN TOTAL

DESPACHOS POR EMPRESAS 2021						
EMPRESA	ORIGEN	TRANSITO	TOTAL	%O	%T	% PARTICIPACION TOTAL OP
EXPRESO BRASILIA SA	37849	6634	44483	85%	15%	25%
COLIBERTADOR SA	35870	0	35870	100%	0%	20%
COPETRAN	17114	4917	22031	78%	22%	12%
UNITRANSCO SA	17522	2368	19890	88%	12%	11%
TORCOROMA	10959	0	10959	100%	0%	6%
COOTRAGUA LTDA	6735	731	7466	90%	10%	4%
BERLITUR SAS	5681	0	5681	100%	0%	3%
ALMIRANTE PADILLA	3393	1571	4964	68%	32%	3%
TRANSP LA VELOZ	4004	832	4836	83%	17%	3%
COTRACOSTA	4628	0	4628	100%	0%	3%
COOTRACEGUA	4374	0	4374	100%	0%	2%
BERLINASTUR SA	1274	1778	3052	42%	58%	2%
RAPIDO OCHOA SA	1037	1696	2733	38%	62%	2%
COOTRANSBOL LTDA	2243	313	2556	88%	12%	1%
TRANSPORTES GONZALEZ	1734	0	1734	100%	0%	1%
TRANSPORTES LUZ	874	0	874	100%	0%	0.5%
COFLONORTE	11	629	640	2%	98%	0.4%
EXPRESO DEL SOL SAS	318	0	318	100%	0%	0.2%
TOTAL GENERAL	155620	21469	177089	88%	12%	100%

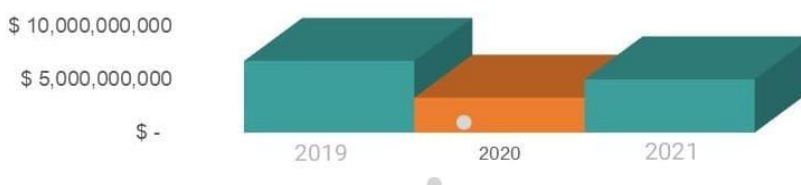




RECAUDO

INGRESO POR TASA DE USO

INGRESOS POR TASA DE USO								
2019	2020	2021	DIFERENCIA 2019 VS 2020	%	DIFERENCIA 2019 VS 2021	%	DIFERENCIA 2020 VS 2021	%
\$ 6,683,840,130	\$ 3,257,843,300	\$ 4,971,703,300	\$ 3,425,996,830	-51%	\$ 1,712,136,830	-26%	\$ 1,713,860,000	53%



INGRESO PROGRAMA DE SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN.

PROGRAMA DE ALCOHOLIMETRIA		
2021	INGRESOS	# DE PRUEBAS
ENERO	\$ 75,634,100	18447
FEBRERO	\$ 64,118,250	15639
MARZO	\$ 73,465,100	17918
ABRIL	\$ 53,960,800	13161
MAYO	\$ 44,833,500	10935
JUNIO	\$ 60,323,300	14713
JULIO	\$ 67,781,200	16532
AGOSTO	\$ 69,433,500	16935
SEPTIEMBRE	\$ 66,661,900	16259
OCTUBRE	\$ 72,102,600	17586
NOVIEMBRE	\$ 70,852,100	17281
DICIEMBRE	\$ 79,310,400	19344
TOTAL	\$ 798,476,750	194750





PARQUEADERO OPERATIVO

Desde la vigencia 2020 la Subgerencia Operativa puso en marcha el cobro de las permanencias de los vehículos que sobrepasan los tiempos autorizados para la operación dentro de la Terminal, el cual está determinado en los artículos 079, 083, 087 y 094 del manual operativo de la Terminal.

- Durante la vigencia 2021 se recaudaron 21.879 horas de permanencia.
- Durante la vigencia ingresaron diariamente a la Terminal un promedio de 1.320 vehículos.

PARQUEADERO OPERATIVO		
2021	INGRESOS	# DE HORAS
ENERO	\$ 2,508,000	2280
FEBRERO	\$ 1,699,500	1545
MARZO	\$ 1,479,500	1345
ABRIL	\$ 1,180,300	1073
MAYO	\$ 1,175,900	1069
JUNIO	\$ 366,300	333
JULIO	\$ 1,936,300	1760
AGOSTO	\$ 1,622,900	1475
SEPTIEMBRE	\$ 1,848,300	1680
OCTUBRE	\$ 2,840,300	2582
NOVIEMBRE	\$ 3,918,100	3562
DICIEMBRE	\$ 3,491,800	3174
TOTAL	\$ 24,067,200	21879

PARQUEADERO PÚBLICO PARA LOS USUARIOS.

La Terminal puso a disposición de los usuarios y todos los ciudadanos del sector en general el servicio de parqueadero. Actualmente cuenta con 95 casillas para carros y 5 casillas para motos. El personal operativo presta la atención a los usuarios y realiza el cobro de este.

Este servicio se recauda en la subgerencia operativa diariamente las 24 horas, y los recursos se registran en el cuadro único de caja que se elabora al cierre de cada turno, del valor recaudado la Terminal recibe el 20%, según las condiciones establecidas en el convenio con el operador.

Total, de usuarios atendidos	12.390 usuarios
------------------------------	-----------------





LAVADERO DE VEHICULOS.

La Terminal puso a disposición de los usuarios, empresas de transporte de pasajeros y todos los ciudadanos del sector en general el servicio de lavadero de vehículos, para el cual, el personal operativo es responsable de recibir el recaudo diario.

Este servicio se recauda en la subgerencia operativa diariamente, y los recursos se registran en el cuadro único de caja que se elabora al cierre de cada turno, del valor recaudado la Terminal recibe el 30%, según las condiciones establecidas en el convenio con el operador.

BAÑOS PUBLICOS

La Terminal presta el servicio de baños públicos para todos los usuarios, coloco a disposición baños para mujeres y para hombre en el módulo A, B y C, desde el 17 de octubre del 2021, se inició el cobro por este servicio, para el cual, el personal operativo es responsable de recibir y verificar el recaudo diario.

Este servicio se recauda en la subgerencia operativa diariamente las 24 horas, y los recursos se registran en el cuadro único de caja que se elabora al cierre de cada turno, del valor recaudado la Terminal recibe el 40%, según las condiciones establecidas en el convenio con el operador.

Del 17 de octubre hasta el 31 de diciembre del 2021, se han registrado 82.672 usuarios que utilizaron este servicio, según el sistema de información de contador de personas instalado en cada baño.

Total, de usuarios que utilizaron el servicio de baño	82.672 usuarios
---	-----------------

OPERATIVOS DENTRO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA TERMINAL

Con el apoyo de la policía nacional, se realizaron diariamente actividades de alto impacto como son:

- Requisas a pasajeros.
- Verificación de antecedentes.
- Control de equipaje.
- Decomiso de mercancía de contrabando.
- Positivos de porte de estupefacientes. (con acompañamiento canino)
- Control de pregoneo en salas de espera y zonas de ingreso de pasajeros.
- Control de transporte ilegal en la zona de influencia de la Terminal.





Durante la vigencia 2021, en compañía de la Superintendencia de Transportes y el Instituto de Transito de Soledad, todos los viernes se realizó un operativo en las rampas de ascenso que consiste en una revisión aleatoria sobre el cumplimiento de elementos de prevención y requisitos legales como son:

- Botiquín de primeros auxilios.
- Extintor con fecha vigente.
- Soat.
- Revisión Tecnicomecánica (si aplica)

OPERATIVOS POR FUERA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA TERMINAL

Durante la vigencia 2021 con el apoyo de la Policía de Tránsito de Barranquilla y Departamental, realizamos operativos 4 en las vías de las salidas más importantes de la ciudad como son el Puente Pumarejo y el Peaje del Municipio de Sabana Grande.

Total, de operativos por fuera de la terminal	4 operativos
Total, vehículos revisados	200 vehículos

Durante los operativos se realizaron las siguientes actividades a los 200 vehículos revisados:

- Verificación del porte de la tasa de uso en origen y tránsito, y que esta esté liquidada correctamente.
- Verificación del certificado de desinfección del vehículo en cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad.
- Verificación del porte del certificado de la prueba de alcoholimetría.





PROGRAMA DE SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN

La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., dio por terminado los contratos de prestación de servicios que se estaban vigentes por incumplimiento con las empresas ASOCIACION PARA EL FOMENTO Y EL DESARROLLO DE LOS GREMIOS S.A.S. y ACCIONAR DE LA COSTA S.A.S. quienes fungían como operadores de los programas de seguridad en la operación del Transporte y que el Gerente en las facultades asignadas a su cargo y lo dispuesto en la Resolución 2222 del 2002, decidió que la entidad asumiera la ejecución del Programa de Seguridad en la operación del transportes desde el 01 de mayo del 2021, la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla,

Por lo anterior, desde el 01 de mayo del 2021 la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., dispuso del espacio físico, los equipos y el personal idóneo para efectuar los exámenes médicos generales de aptitud física y practicar las pruebas de alcoholimetría al 100% de los conductores que están próximos a ser despachados.

MES	NUMERO DE PRUEBAS RECAUDADAS	NUMERO DE PRUEBAS PRACTICADAS	DIFERENCIA CONCILIADA
MAYO	9,796	9,719	77
JUNIO	14,713	14,572	141
JULIO	16,432	16,338	94
AGOSTO	16,935	16,682	253
SEPTIEMBRE	16,259	16,060	199
OCTUBRE	17,582	17,512	70
NOVIEMBRE	17,281	17,042	239
DICIEMBRE	19,344	19,184	160
MES	128,342	127,109	1,233

Con el fin de fortalecer el programa de prevención se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizaron las adecuaciones necesarias y se inaugura el CENTRO DE BIENESTAR Y SALUD DEL CONDUCTOR.



VIGILADO
SuperTransporte





- Se realizan las adecuaciones necesarias y se ubica ALCOHOLIMETRIA para la realización de las pruebas de alcoholimetría a pocos metros de la venta de la tasa de uso y el centro de bienestar del conductor.



- Se contrató los servicios de ZONA PROTEGIDA, esto con el fin de garantizar atención medica inmediata para todos los conductores, que incluye el servicio de ambulancia para traslados al centro de salud más cercano en caso de ser necesario.



- Se realizaron 556 exámenes médicos generales de aptitud física y se realizó entrega del carné del programa con vigencia de 6 meses.

CARNET DE APTITUD FÍSICA		
DOC. DE IDENTIDAD	SANGRE RH	NO.
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	
NOMBRE (S)		
FECHA EXAMEN	FECHA VENCIMIENTO	FIRMA Y SELLO

DECRETO 2762 DICIEMBRE 20 DE 2004 MINISTERIO DE TRANSPORTE

PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL 2015-2021





- Se realizaron campañas de prevención de la temática que indica el Ministerio de Transportes en el Plan Nacional de Seguridad Vial:
 - Campaña de prevención de enfermedades, entrega de kit de bioseguridad.



- Campaña para fortalecer la atención a Usuarios en condición de discapacidad auditiva.



- Campaña para fortalecer hábitos de alimentación saludable, entrega de snack saludable, acompañado de una valoración médica para determinar IMC, % de grasa, sobrepeso, entre otros.





- Realización de Tamizaje visual, optometría y electrocardiograma para los conductores y jornada de masajes.



- Diariamente se realizaron jornadas de tamizaje en las rampas de ascenso de pasajeros, cuando el conductor está próximo a ser despachado.



PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

Además, de conformidad con los pilares estratégicos del Plan Nacional de Seguridad vial, se realizaron mejoras en la zona operativa como:

- Instalación de tope llantas.
- Instalación de talanqueras en puerta de salida de vehículos.
- Reparcho de pavimento de vías internas de la Terminal.
- Estudio de señalización vertical, horizontal, sentidos viales y control de acceso.





ACCIONES REALIZADAS PARA AUMENTAR EL RECAUDO DEL PROGRAMA

Desde la Subgerencia operativa se realizó gestión empresarial con todas las empresas que operan en la Terminal y se logró con EXPRESO BRASILIA S.A. y BERLINAS DEL FONCE S.A. firmar el convenio del 29 de marzo del 2021 y 29 de octubre del 2021, respectivamente para realizar las pruebas de alcoholimetría a los conductores que laboran en los vehículos del servicio especial que prestan ambas empresas. Con corte al 31 de diciembre se realizaron 2.383 pruebas a conductores de ambas empresas.

CONFORMACION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN

Durante la vigencia 2021, para fortalecer de planeación en el programa se creó el comité de seguridad en la operación del transporte, el cual está compuesto cuatro (4) representantes de las Empresas de Transporte que operan en la Terminal y un (1) representante de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. que para el caso debe ser el Subgerente Operativo o quien haga sus veces.

Durante la vigencia 2021, el comité conformado por un representante de Expreso Brasilia S.A., Copetran Ltda., Berlinas del Fonce S.A. y Concorde, realizó 3 reuniones en la cuales se tomaron decisiones importantes para el desarrollo del programa como como consta en las actas, entre las cuales se destacan las siguientes:

- Elección de los temas de las campañas que se realizaron.
- Sugerencia para la elaboración del protocolo en caso de resultados positivos en las pruebas de alcoholemia.
- Seguimiento a los reportes de las observaciones medicas realizadas por la Profesional de la salud encargada de realizar los exámenes de aptitud física.

OPERADOR DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN DE OTRAS TERMINALES DE TRANSPORTE EN EL PAIS.

Desde el 20 de noviembre del 2021 la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. funge como operador del programa de seguridad en la operación de la Terminal de Transportes de Valledupar S.A. en virtud del Convenio Interadministrativo CI:001-2021. Desde esa fecha se realizaron todas las actividades propias del programa de conformidad con el convenio interadministrativo en mención; entre las cuales se destacan:





# DE PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRÍA POR EMPRESA TERMINAL DE VALLEDUPAR			
EMPRESA	TOTAL DE PRUEBAS REALIZADAS	RESULTADO NEGATIVO	RESULTADO POSITIVO
C TRANS LA GUABIRA	152	152	0
CONTRABOS	261	261	0
CONTINENTAL BUS SA	80	80	0
COCENTRACUR	359	359	0
COOLBERTACOR	150	150	0
COOMULCOO	477	477	0
COOTRACEGUA	1138	1138	0
COOTRAGUA LTDA	60	60	0
COOTRARESCO	347	347	0
COOTRAMEQUE	129	129	0
COOTRANCHE	517	517	0
COOTRANSORINA	574	574	0
COOTRANSVADA	791	791	0
COOTRAPAI	442	442	0
COPETRAN	2574	2573	1
COTARI	299	299	0
ENTRANS RL TDA	109	109	0
EXPRESO BRASILIA	2672	2671	1
HACARTAMA	273	273	0
LACOSTERA VELOC SAS	23	23	0
RAPIDO YASUBAR	16	16	0
RAPIDO OCHOA	25	25	0
SUPER EXPRESS	2	2	0
TRANSP COTRACOSTA SAS	2002	2002	0
LENTRANSCO SA	51	51	0
TOTAL	14233	14231	2

- Se realizaron 14.233 pruebas de alcoholimetría del 100% de los conductores próximos a ser despachados de la Terminal de Transportes de Valledupar.
- Se realizaron 333 exámenes médicos generales de Aptitud física y la expedición de los carnets del programa con vigencia de 6 meses.

- Se realizaron campañas de sensibilización y socialización del plan de seguridad vial y reglas de autocuidado durante las festividades de navidad y fin de año 2021 en la terminal de transportes de Valledupar para las empresas transportadoras, en virtud del convenio interadministrativo ci:001-2021, en las cuales participaron aproximadamente 1.400 conductores de las diferentes empresas.





- Se contrató los servicios de ZONA PROTEGIDA, esto con el fin de garantizar atención médica inmediata para todos los conductores y para cualquier persona que se encuentre en la infraestructura de la Terminal, que incluye el servicio de ambulancia para traslados al centro de salud más cercano en caso de ser necesario.



APLICACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Desde el 01 de enero la Subgerencia Operativa puso en marcha el 100% de los procedimientos propios de una operación sin restricciones y con la aplicación de todos los protocolos de bioseguridad, en los cuales se incluyeron el control de aforo en las salas de espera y en la ocupación de los vehículos; así como también se realizó la actualización de la certificación otorgada por ICONTEC de Operaciones Bioseguras y sello Check In 2021 – 2022, diariamente se realizó el seguimiento a cada una de las empresas la limpieza y desinfección de los vehículos como fue establecido por el Gobierno Nacional en la Resolución 667 de abril del 2020 inicialmente, y luego actualizada por la resolución 1537 del 2 de septiembre del 2020.

CONTROLES EN LA OPERACION

Pese a todas las circunstancias que afectaron la operación de la Terminal a razón de la Emergencia sanitaria por COVID-19 y los problemas de orden público que se registraron entre el 01 de abril y 31 de mayo, los cuales impidieron que el proceso de reactivación económica del sector transporte siguiera su rumbo con normalidad, y





optimizando los controles para el cumplimiento de la expedición de la tasa de uso y la práctica de la prueba de alcoholimetría se establecieron controles especialmente en:

- El cobro correcto de la tasa de uso este acorde al rodamiento planeado por la empresa.
- Minimizar los errores de los funcionarios al emitir la tasa en la identidad de los conductores.
- Minimizar los errores en la identificación de los conductores en la expedición del certificado de la prueba de alcoholimetría.
- Aumento en el % de vehículos a los que se les revisa la documentación en el control de salida.
- Optimizar la identificación del conductor que se realiza la prueba de alcoholimetría vs el conductor que registra en la tasa de uso.
- Validar que en la venta de la tasa de uso el conductor exponga los documentos idóneos y queden registradas las evidencias.

Para obtener los objetivos antes descritos se tomaron las siguientes medidas:

- Se adquirió el aplicativo web de Sistema de despacho integrado a la de venta de tasa de uso, en el cual cada empresa registra el despacho programado, en el cual se registran todos los detalles como son: vehículo y conductor o conductores programados. En este punto no será posible vender la tasa de uso si no está registrado el rodamiento por la empresa y además se valida la identidad del conductor.
- Se implemento el punto de control llamado “Autorización de Despacho” en el cual los conductores una vez se realizan la prueba de alcoholimetría, pasan a revisión de todos los documentos concernientes al viaje, iniciando con identificarse con su documento de identidad o el carné de la empresa.
- Se trasladaron a todos los procesos operativos al patio operativo, disminuyendo con esto el tránsito de los conductores en los pasillos y salas de espera, además de centralizar los procesos.
- Se realiza la verificación en el sistema de los documentos que se revisaron para la venta de la tasa de uso y que quedaron en el registro fotográfico, a una muestra del 30% de las tasas vendidas.





VIGENCIA 2022

En el año 2022 se enfocaron los esfuerzos en:

- Satisfacción de todos nuestros clientes, los internos y los externos.
- Ejercer un mayor control de los vehículos que ingresaron en la infraestructura, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente que nos permitió aumentar el número de despachos realizados en la vigencia anterior.
- Aumentar el control en la evasión de la tasa de uso a través de herramientas informativa
- Cumplir con las actividades del programa de seguridad en la operación.

DESPACHOS EN LA OPERACIÓN

Aunque no se alcanzaron las cifras de despachos registrados en la vigencia 2019, sin embargo, se logró un aumento del 15% con relación a la vigencia 2021, quedando al 85% del nivel de operación registrado en la vigencia 2019. Es importante anotar que en la vigencia 2022 tuvimos la participación de 18 empresas, y en el 2019 eran 17.

Factores desfavorables que se mantienen en la operación

- Las terminales perdieron la competencia para imponer sanciones a las empresas de transporte por incumplimientos al manual operativo.
- Las empresas de transporte que operan con rutas de origen en Cartagena con destinos a Barrancas, Bogotá, Cúcuta, Fonseca, Maicao, Valledupar y Santa Marta evaden las tasas de uso en tránsito en Barranquilla.

COMPARATIVO DE DESPACHOS VIGENCIA 2019- 2021 - 2022

VIGENCIA	2019	2021	2022
NÚMERO DE DESPACHOS ORIGEN Y TRANSITO	239,548	177,089	202,958
COMPARATIVO 2019 VS 2022		(-)	15%
COMPARATIVO 2021 VS 2022		(+)	15%



VIGILADO
SuperTransporte





DESPACHOS ORIGEN Y TRANSITO			
MES	2,019	2021	2022
ENERO	21,031	17,122	17,762
FEBRERO	18,042	14,488	14,651
MARZO	20,097	16,549	17,466
ABRIL	20,348	12,023	17,556
MAYO	18,856	10,112	15,244
JUNIO	19,722	13,463	16,353
JULIO	20,306	15,170	17,470
AGOSTO	19,882	15,099	16,932
SEPT	18,820	14,545	16,059
OCT	20,334	15,692	17,314
NOV	20,017	15,399	16,755
DIC	22,093	17,427	19,396
TOTAL	239,548	177,089	202,958

COMPARATIVO DE DESPACHOS POR EMPRESAS

VIGENCIAS	2019	2021	2022	COMPARIVO 2019 VS 2022				COMPARIVO 2021 VS 2022			
				DESPACHOS ORIGEN Y TRANSITO		DISMINUYERON	%	AUMENTARON	%	DISMINUYERON	%
EXPRESO BRASILIA S.A.	53,766	44,483	44,602	9,164	17%					119	0.3%
COLBERTADOR S.A.	49,127	35,870	43,843	5,284	11%					7,973	22.2%
COPETRAN LTDA	26,980	22,031	22,252	4,728	18%					221	1.0%
UNITRANSCO S.A.	18,971	19,890	20,976		0%	2,005	11%			1,086	5.5%
COTRAGUA LTDA	14,346	7,466	8,092	6,254	44%					626	8.4%
TORCOROMA	12,918	10,959	10,424	2,494	19%			535	5%		
BERLINAS DEL FONCE S.A.	11,698	3,052	2,452	9,236	79%			590	19%		
LA COSTENA V.B.OZ S.A.S.	9,833	4,836	4,030	5,803	59%			806	17%		
BERLITUR LTDA	8,247	5,681	7,256	991	12%					1,575	27.7%
BYALPA S.A.	7,354	4,964	5,690	1,664	23%					726	14.6%
TRANSP GONZALEZ	6,478	1,734	2,030	4,448	69%					296	17.1%
COOTRA COSTA	5,545	4,628	4,289	1,256	23%			339	7%		
COOTRACEGUA	5,134	4,374	5,128	6	0%					754	17.2%
RAPIDO OCHOA LTDA	4,120	2,733	3,613	507	12%					880	32.2%
COOTRANSBOL	2,207	2,556	2,859		0%	652	30%			303	11.9%
TRANSP. LUZ	2,207	874	1,057	1,150	52%					183	20.9%
AUTOBOY S.A.	651	640	761		0%	110	17%			121	18.9%
EXPRESO DEL SOL S.A.S.		318	13,594								
TOTALES	239,582	177,089	202,958	52,985		2,767		2,270		14,863	

2019		2021		2022	
ORIGEN	TRANSITO	ORIGEN	TRANSITO	ORIGEN	TRANSITO
206,845	32,703	155,620	21,469	182,346	20,612
86%	14%	88%	12%	90%	10%

Analizando los datos estadísticos de los años 2019, 2021 y 2022 con respecto a la relación tasas de uso expedidas en origen vs tránsito y el resultado es un aumento de las tasas de uso de Origen que es resultado del seguimiento al cumplimiento de las rutas que se realiza de manera periódica y que registro un aumento del 2% del 2021 al 2022 y del 4% del 2019 al 2022.





NUEVOS SERVICIOS PARA LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE

PARQUEADERO OPERATIVO

- ✓ En 2019 los vehículos permanecían y no pagaban el servicio.
- ✓ en el 2022, 7.427 vehículos pagaron permanencia por 28.176 horas.

SERVICIO DE BAÑOS PÚBLICOS.

El servicio de Baños públicos presta sus servicios a todos los usuarios con una capacidad de:

- ✓ Baterías de baños para mujeres.
- ✓ Baterías de baños para hombres.
- ✓ Lavamanos.
- ✓ Sistema de contador de personas en las puertas de ingreso, que nos permite cuantificar a los usuarios.
- ✓ Personal encargado del control de acceso y limpieza las 24h.

PARQUEADERO PÚBLICO PARA USUARIOS.

El parqueadero presta sus servicios a los usuarios de manera óptima y cuenta con:

- ✓ Sistematización, lo que nos permite cuantificar el número de usuarios y el recaudo.
- ✓ Aumento del 40% de los parqueaderos disponibles para los usuarios.
Talanqueras sistematizadas.
- ✓ Cumplimiento con la asignación de parqueaderos para personas en condición de discapacidad y sus respectivas señales ética.

CONTROLES OPERATIVOS

Diariamente se realizaron actividades de:

- ✓ Requisas a pasajeros.
- ✓ Verificación de antecedentes.
- ✓ Revisión de equipaje con el canino antinarcoóticos
- ✓ Decomiso de mercancía de contrabando.
- ✓ Positivos de porte de estupefacientes. (con acompañamiento canino)
- ✓ Control de pregoneo en salas de espera y zonas de ingreso de pasajeros.





- ✓ Control de entrada y salida de vehículos.
- ✓ Control de acceso a zonas de ascenso de pasajeros.
- ✓ Control de acceso en la zona de descenso de pasajeros.

Además, en compañía de la Superintendencia de Transportes y el Instituto de Transito de Soledad, mínimo una vez por semana se realizó un operativo en las rampas de ascenso que consiste en una revisión aleatoria sobre el cumplimiento de elementos de prevención y requisitos legales como son:

1. Botiquín de primeros auxilios.
2. Extintor con fecha vigente.
3. Soat.
4. Revisión Técnico-mecánica (si aplica)

Durante la vigencia 2022, se realizó la revisión de 492 vehículos que pertenecen parque automotor en cumplimiento a las normas básicas de seguridad vial.

INTERACCION CON LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE QUE OPERAN EN LA TERMINAL

En la vigencia 2022 se incrementó el número de empresas y se dió la bienvenida a EXPRESO DEL SOL S.A.S a quien le fueron adjudicadas dos rutas con Origen en Barranquilla.

Durante la vigencia 2022 se realizaron 12 reuniones, 4 en cada trimestre, en el que se han tratado temas como:

- ✓ Crecimiento del Transporte informal y acciones para seguir para su control.
- ✓ Pregoneo dentro de las instalaciones de la Terminal.
- ✓ Presencia de conductores en las salas de espera.
- ✓ Expectativas para las temporadas altas.
- ✓ Estrategias para mejorar las ventas.
- ✓ Compartimos el % de crecimiento en la ocupación de los vehículos de cada una de las empresas.

• CAMPAÑAS

- ✓ Realizamos tres jornadas de terminal a la calle
- ✓ Trata de blancas con Fiscalía.
- ✓ Contra el revoleo.



VIGILADO
SuperTransporte





- ✓ Jornadas de vacunación.
- ✓ Jornadas de pruebas de detección de virus.
- ✓ Donación de sangre.
- ✓ Campaña “completa, participa y gana” del programa de seguridad en la operación enfocada para los conductores.
- ✓ Campaña reactivación “el momento es ahora apoya lo nuestro”

PROGRAMA DE SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN

Durante la vigencia 2022, el comité de seguridad en la operación cumplió con sus objetivos, contó con la participación de 4 empresas y más un representante de la terminal. Se lograron los siguientes avances en el programa:

- Creación del protocolo a seguir en los casos de resultado positivo en alcoholimetría.
- Elaboración y seguimiento del plan de acción del programa para la vigencia 2022, de acuerdo con los temas establecidos en el Plan Nacional de Seguridad Vial.
- Seguimiento a los exámenes de aptitud física que se le realizan a los conductores de todas empresas.
- Seguimiento al cumplimiento del plan de acción.

Se realizaron las siguientes campañas dirigidas a los conductores en cumplimiento al plan de acción del programa:

- Jornadas de electrocardiogramas.
- Jornadas de tamizaje visual.
- Jornadas de revisión del riesgo cardiovascular.
- Jornadas de fortalecimiento de hábitos de alimentación saludables.
- Jornadas de exámenes de química sanguínea.
- Jornada de prevención de enfermedades.
- Jornada de prevención con la agencia nacional de transporte.
- Jornada de reconocimientos a los mejores conductores.

PROGRAMA DE SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN VALLEDUPAR

Con ocasión al convenio interadministrativo CI-01-2021 el 12 de noviembre del 2021 la Terminal de Barranquilla y la Terminal de Valledupar unieron esfuerzos técnicos y administrativos, y administramos el programa de seguridad en la operación en la Terminal de Valledupar S.A. desde el 12/11/2021 hasta el 30/09/2022.





Se realizaron las siguientes campañas:

- Jornadas de electrocardiogramas.
- Jornadas de tamizaje visual.
- Jornadas de revisión del riesgo cardiovascular.
- Jornadas de fortalecimiento de hábitos de alimentación saludables.
- Jornadas de prevención de enfermedades.
- Jornadas de masajes relajantes.

Somos la primera terminal en el país que opero el programa de otra terminal, fortaleciéndonos en experiencia y reconocimiento a nivel nacional.

VIGENCIA 2023

De enero a diciembre de 2023 enfocamos las estrategias en la satisfacción de todos nuestros clientes, los internos y los externos, así como también en aumentar el recaudo de las tasas de uso, realizando seguimientos al rodamiento de las empresas de transporte de pasajeros por carretera que operan en la Terminal a través de medios tecnológicos.

Hemos actualizado los controles internos a la normatividad vigente; en este semestre registramos un aumento en el número de despachos con relación a la vigencia anterior, producto del aumento de los controles de la evasión de la tasa de uso a través de herramientas informativas y cumplimos las actividades del programa de seguridad vial y medicina preventiva.

Aún no se alcanzan las cifras de despachos registrados en la vigencia 2019, sin embargo, adicionalmente registramos disminución con respecto al 2022, toda vez que la empresa Expreso del sol S.A.S suspendió operaciones el 06 de octubre de 2023

AÑO	DESPACHOS EN ORIGEN Y TRANSITO	DISMINUCIÓN CON RESPECTO AÑO ANTERIOR	AUMENTO CON RESPECTO AÑO ANTERIOR	DISMINUCIÓN RESPECTO AL 2019
2019	239548			
2020	107203	55%		55%
2021	177089		65%	26%
2022	202958		15%	15%
2023	218731		8%	9%





VIGENCIA	2.019	2022	2023
# de despachos Origen y transitos entre enero y octubre	197.438	167.858	180.043
Comparativo 2019 vs 2023		(-)	-9%
Comparativo 2022 vs 2023		(+)	7%

FACTORES DESFAVORABLES PARA LA OPERACION QUE SE MANTIENEN

- Las terminales perdieron la competencia para imponer sanciones a las empresas de transporte por incumplimientos al manual operativo.
- Aumento del transporte informal.
- Las empresas de transporte que operan con rutas de origen en Cartagena con destinos barrancas, Bogotá, Cúcuta, Fonseca, Maicao, Valledupar y santa marta evaden las tasas de uso en tránsito en Barranquilla.
- Poco o nulo acompañamiento de las autoridades de tránsito municipal, distrital y departamental, pese a los oficios enviados en los cuales les solicitamos apoyo para el control en vías.
- Revocatoria de permisos de operación a las empresas Cootracar y expreso del sol S.A.S.

COMPARATIVO DE DESPACHOS VIGENCIA 2019-2022-2023

MES	VIG. 2019	VIG. 2022	VIG. 2023
ENERO	21.031	17.762	19.087
FEBRERO	18.042	14.651	16.769
MARZO	20.097	17.466	18.318
ABRIL	20.348	17.556	18.884
MAYO	18.856	15.244	18.126
JUNIO	19.722	16.353	17.720
JULIO	20.306	17.470	18.620
AGOSTO	19.882	16.932	18.204
SEPTIEMBRE	18.820	16.059	17.450
OCTUBRE	20.334	17.314	18.064
NOVIEMBRE	20.017	16.755	17.782
DICIEMBRE	22.093	19.396	19.707
TOTALES	239.548	202.958	218.731





Analizando los despachos de los años 2019, 2022 y 2023 con respecto a la relación entre tasas de origen vs tasas de tránsito, el resultado es un aumento en las de Origen en un 2% con relación al 2019, producto del seguimiento al cumplimiento de las rutas que se realiza mensualmente a las empresas.

CONTROLES OPERATIVOS INTERNOS

Dentro de las instalaciones de la Terminal, contamos en cada turno con la labor de 1 inspector de transporte, 6 Policías, 5 guardas de seguridad, 2 ayudantes de control transporte en las salas de espera y 2 ayudantes control transporte que registra entrada y salida de vehículos y un (1) funcionario desde las cámaras de seguridad, que se encargan de velar por el cumplimiento del manual operativo, además se realizan operativos de prevención en el parque automotor que está próximo a ser despachado.

Diariamente se realizan actividades de:

- Requisas a pasajeros.
- Verificación de antecedentes.
- Revisión de equipaje con el canino antinarcóticos
- Decomiso de mercancía de contrabando.
- Positivos de porte de estupefacientes. (con acompañamiento canino)
- Control de pregoneo en salas de espera y zonas de ingreso de pasajeros.
- Control de entrada y salida de vehículos.
- Control de acceso a zonas de ascenso de pasajeros.
- Control de acceso en la zona de descenso de pasajeros.

Además, en compañía de la Superintendencia de Transportes y el Instituto de Tránsito de Soledad, una vez por semana se realiza un operativo en las rampas de ascenso que consiste en una revisión aleatoria sobre el cumplimiento de elementos de prevención y requisitos legales como son:

1. Botiquín de primeros auxilios.
2. Extintor con fecha vigente.
3. Soat.
4. Revisión Técnico-mecánica (si aplica)

Hasta la fecha se han realizado 24 operativos.





SEGUIMIENTOS PARA EL CONTROL DE LA EVASION DE LA TASA DE USO

Durante este año hemos implementado los siguientes procedimientos con el objetivo de identificar sistemáticamente la evasión de la tasa de uso en Origen y tránsito y realizar las acciones para recuperarlas.

1. Se envía trimestral el seguimiento del % de cumplimiento de rutas a cada una de las empresas.
2. Se solicito información mediante oficios al Ministerio de Transporte sobre el bajo cumplimiento registrado en todas las empresas, además de solicitar confirmar si las rutas registradas en nuestro sistema de información cuentan con la autorización vigente, toda vez que las empresas mensualmente son notificadas de este indicador y a la fecha ninguna ha comunicado haber perdido la autorización de las rutas que relacionan.
3. Diariamente se realiza seguimiento a los despachos que registran en el sitio web Integra de las rutas que tiene como destino o tránsito Barranquilla, y se valida el uso de la terminal; cuando se evidencia que usó la terminal y no pagó la tasa de uso en tránsito, se le notifica mediante un oficio a cada una de las empresas, con las evidencias a que haya lugar.

EMPRESA / RUTA	BG -CT	CT-BJ	CT-BG	CT-CU	CT-FO	CT-MA	CT-ST	CT-VA	MA-CT	Total general
AUTOBOY S A	1		1							2
BERLINAS DEL FONCE	15		2							17
COOTRANSBOLIVAR LTDA.								22	12	34
COPETRAN	54		5					10	19	88
EXPRESO ALMIRANTE PADILLA					134	11			33	178
EXPRESO BRASILIA	896		9	5		51			373	1334
EXPRESO SUPER STAR SAS		76				2			170	248
LA COSTENA VELOZ							4			4
TORCOROMA									3	3
UNITRANSCO S.A.						35			60	95
Total general	966	76	17	5	134	99	4	32	670	2003

CODIGO RUTAS	RUTAS
BG - CT	BOGOTA - CARTAGENA
CT - BJ	CARTAGENA - BARRANCAS
CT - BG	CARTAGENA - BOGOTA
CT - CU	CARTAGENA - CUCUTA
CT - FO	CARTEGENA - FONSECA
CT - MA	CARTAGENA - MAICAO
CT - ST	CARTAGENA - SANTA MARTA
CT - VA	CARTAGENA - VALLEDUPAR
MA - CT	MAICAO - CARTAGENA





TABLA DE PRESUNTAS EVASIONES POR EL SISTEMA DE INTEGRA

EMPRESA	OFICIOS ENVIADOS	PRESUNTAS EVASIONES	VALOR	%
EXPRESO BRASILIA S.A.	15	1334	\$ 16,274,800	67%
COOTRAGUA LTDA	15	248	\$ 3,025,600	12%
EXPRESO ALMIRANTE PADILLA S.A.	10	178	\$ 2,171,600	9%
UNITRANSCO S.A.	15	95	\$ 1,159,000	5%
COPETRAN	15	88	\$ 1,073,600	4%
COOTRANSBOL LTDA	12	34	\$ 414,800	2%
BERLINAS DEL FONCE S.A.	9	17	\$ 207,400	1%
COSTEÑA LA VELOZ	1	4	\$ 48,800	0.2%
TORCOROMA	1	3	\$ 36,600	0.1%
AUTOBOY S.A	2	2	\$ 24,400	0.1%
Total general	102	2003	\$ 24,436,600	100%

4. Diariamente se realiza seguimiento a los despachos que registran en el sitio web Rodamiento y se valida aquellos despachos que no compraron tasa de uso con el rodamiento en Integra de la Terminal que registraron sería su destino; si se observa que el vehículo si viajó y no hizo el pago de la tasa de uso se le notifica mediante un oficio a cada una de las empresas, con las evidencias a que haya lugar.

TABLA DE PRESUNTAS EVASIONES POR EL SISTEMA DE RODAMIENTO

EMPRESA	OFICIOS ENVIADOS	PRESUNTAS EVASIONES	VALOR	%
TRANSPORTE GONZALEZ	12	12	\$ 538,300	18%
EXPRESO BRASILIA S.A.	21	21	\$ 484,500	16%
COPETRAN	10	10	\$ 393,700	13%
COTRACOSTA	7	7	\$ 246,700	8%
EXPRESO DEL SOL S.A.S.	9	9	\$ 199,800	7%
RAPIDO OCHOA	3	3	\$ 186,800	6%
TRANSPORTE COOTRACOSTA S.A.S	4	4	\$ 148,800	5%
TRANSPORTE LUZ	2	2	\$ 126,600	4%
COOTRAGUA LTDA	4	4	\$ 125,500	4%
UNITRANSCO S.A.	4	4	\$ 112,000	4%
EXALPA	4	4	\$ 91,300	3%
COOTRANSBOL LTDA	3	3	\$ 78,900	3%
COLIBERTADOR	2	2	\$ 52,600	2%
BERLINAS DEL FONCE S.A.	3	3	\$ 50,700	2%
COOTRACEGUA	1	1	\$ 47,300	2%
COTRACEGUA	1	1	\$ 47,300	2%
TORCOROMA	1	1	\$ 41,700	1%
TOTAL GENERAL	91	91	\$ 2,972,500	100%





Nombre Empresa	EVASIONES RECUPERADAS	VALOR RECUPERADO	%
EXPRESO BRASILIA SA	1347	\$ 17,095,100	73%
COOTRAGUA LTDA	51	\$ 1,571,600	7%
UNITRANSCO SA	100	\$ 1,344,000	6%
COPETRAN	26	\$ 708,900	3%
COOTRANSBOL LTDA	40	\$ 653,200	3%
ALMIRANTE PADILLA	32	\$ 591,500	3%
TRANSPORTES GONZALEZ	10	\$ 334,600	1%
EXPRESO SUPER STAR SAS	22	\$ 283,800	1%
EXPRESO DEL SOL SAS	10	\$ 225,000	1%
TOPCOROMA	5	\$ 173,700	1%
COTRACOSTA	4	\$ 125,900	1%
COOTRACEGUA	2	\$ 94,600	0.4%
BERLINASTUR SA	4	\$ 77,000	0.3%
RAPIDO OCHOA SA	3	\$ 69,800	0.3%
TRANSPORTES LUZ	2	\$ 63,200	0.3%
COFLONORTE	2	\$ 25,100	0.1%
COLIBERTADOR SA	1	\$ 22,500	0.1%
BERLITUR SAS	1	\$ 14,200	0.1%
TRANSP LA VELOZ	1	\$ 12,900	0.1%
Total general	1663	\$ 23,486,600	100%

INTERACCION CON LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE QUE OPERAN EN LA TERMINAL.

La Subgerencia Operativa mantiene una relación estrecha con todas las empresas de transporte que operan en ella, realizamos una reunión de seguimiento cada cuatrimestre, adicionales a las reuniones previas al inicio de las temporadas altas.

A la fecha hemos realizado 4 reuniones, en las que se han tratado temas como:

- Crecimiento del Transporte informal y acciones para seguir para su control.
- Pregoneo dentro de las instalaciones de la Terminal.
- Presencia de conductores en las salas de espera.
- Expectativas para las temporadas altas.
- Seguimiento a la evasión de la tasa de uso.
- Compartimos el % de cumplimiento de despachos.
- Plan de contingencia.
- Seguimiento al cumplimiento de las rutas autorizadas.

CAMPAÑAS

- ✓ Trata de blancas con fiscalía.
- ✓ Contra el revoleo.
- ✓ Campañas de medicina preventiva para conductores
- ✓ Campañas de seguridad vial.



VIGILADO
SuperTransporte





PROGRAMA DE SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN.

La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. administra el programa de seguridad en la operación en virtud de que se encuentra habilitada como operador del programa de seguridad en la operación desde el año 2002, a través de la Resolución 2222 del 2002.

Es importante mencionar que la Superintendencia de Puertos y Transportes en la Circular 006 del 2007, cuando se refiere a la Tasa de uso y administración de los recursos destinados al programa de seguridad, deja claro que las Terminales de Transporte no podrán administrar de manera directa y autónoma los recursos, a excepción de los Terminales de Armenia, Barranquilla y Bucaramanga.

A la fecha se han realizado 234872 pruebas de alcoholimetría al 100% de los conductores que están próximos a ser despachados, de las cuales, 50 fueron positivas, en estos casos se aplicó el protocolo establecido por el Comité del programa de Seguridad Vial y Medicina Preventiva.

PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRÍA PRACTICADAS			
MES	CANTIDAD	RESULTADOS POSITIVOS	RESULTADOS NEGATIVOS
ENERO	20507	5	20502
FEBRERO	18421	5	18416
MARZO	20016	6	20010
ABRIL	20629	3	20626
MAYO	19960	3	19957
JUNIO	19475	4	19471
JULIO	19939	7	19932
AGOSTO	19538	4	19534
SEPTIEMBRE	18727	4	18723
OCTUBRE	17912	3	17909
NOVIEMBRE	18409	6	18403
DICIEMBRE	21339	3	21336
TOTAL	234872	53	234819
%	100	0,02%	99,98%

A la fecha el comité de seguridad en la operación cumplió con sus objetivos, contó con la participación de 4 empresas y un representante de la terminal. Este comité se reúne con una periodicidad de una vez por trimestre y logró los siguientes avances en el programa:



VIGILADO
SuperTransporte





TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

- Elaboración y seguimiento del plan de acción del programa para la vigencia 2023, de acuerdo con los temas establecidos en el Plan Nacional de Seguridad Vial.
- Seguimiento a los exámenes de aptitud física que se le realizan a los conductores de todas empresas.
- Seguimiento al cumplimiento del plan de acción.

Se realizaron las siguientes campañas dirigidas a los conductores en cumplimiento al plan de acción del programa:

- Jornadas de electrocardiogramas.
- Jornadas de tamizaje visual.
- Jornadas de revisión del riesgo cardiovascular.
- Jornadas de fortalecimiento de hábitos de alimentación saludables.
- Jornada de capacitación con la agencia nacional de seguridad vial.
- Realización de exámenes de medicina general y aptitud física.



VIGILADO
SuperTransporte





3.5 GESTION FINANCIERA

VIGENCIA 2020

GESTION CONTABLE

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Periodo terminado el 31 de Diciembre de 2020 y 2019
Miles de Pesos Colombianos

ACTIVOS	2020	2019	\$ VAR	% VAR	PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	2020	2019	\$ VAR	% VAR		
Activo Corriente					Pasivos a corto plazo						
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3	21.413	185.049	-140.636	-67.00	Cuentas por pagar	11	1.555.528	0	1.555.528	100.00
Cuentas por Cobrar	4	364.078	278.088	-85.990	-23.62	Cuentas por pagar	11-1	570.988	0	570.988	100.00
Cuentas difícil recaudadas	4-1	0	162.049	-162.049	-100	Impuestos, Gravámenes y Tasa por Pagar	12	132.061	36.706	155.771	432.85
Activos por impuestos corrientes	5	88.702	173.530	-118.889	-68.20	Beneficios a las Entidades	13	360.813	278.634	81.988	22.40
Gastos pagados por Anticipo	6	2.257	3.548	-1.291	-58.29	Otros pasivos	14	377.253	83.111	277.136	652.14
Total Corriente		328.488	791.136	-462.647	-61.48	Total Pasivos a corto plazo		3.488.604	346.831	3,090,299	886.42
Activos no Corrientes					Pasivos a largo plazo						
Cuentas por Cobrar	7	307.983	44.297	263.686	86.21	Pasivos a término	15	50.238	29.302	20.936	41.38
Propiedades, Planta y Equip.	8-9	19.836.458	19.598.754	-237.704	-1.82	Pasivos por impuestos diferidos	15-1	6.265	85.887	82.616	90.83
Otros Activos	10	32.247	40.055	-8.818	-39.01	TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO		56.503	96.289	-35,718	-45.28
Total no Corriente		19.986.488	20,013,098	-26,610	-0.33	TOTAL PASIVOS		3,545,107	443,120	3,086,813	696.66
TOTAL ACTIVOS		20,214,926	20,804,232	-589,306	-3.64	PATRIMONIO					
Cuentas de orden deudoras	11	1.796.728	1,168,248	628,472	47.35	Capital Suscrito Pagado		4,300,800	4,300,800	0	0.00
VALOR PATRIMONIAL DE LA ACCION											
						Reservas		779,340	754,714	24,626	3.26
						Reservado del Ejercicio OIR		3,179,878	24,589	3,155,289	146.50.00
						Impuesto por la emisión de acciones		14,812,348	14,812,348	0	0.00
						de Regulación Convergente					
						Total Patrimonio	16	16,762,630	19,342,600	-2,579,970	-13.60
						TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		20,274,835	20,804,232	-529,397	-2.54
						Cuentas de orden	17	1,796,728	1,168,248	628,472	47.36
								339	411	-72	-17.63

RUBÉN HERNÁNDEZ GARCÍA ARIZA
REPRESENTANTE LEGAL

SULLY RAMÍREZ CÁRDENAS
REVISOR FISCAL T. P. 21793-1
(POR DEBERON ADJUNTO)

YURANI PAOLA ALBARRADO PÓRCEZ
CONTADOR PÚBLICO T. P. 160688 - J







ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Periodo terminado el 31 de Diciembre de 2020 y 2019

	Notas	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019	VAR \$	VAR %
VENTAS NETAS	18 - 1	3,982,830	6,661,795	-2,678,965	-40.21
Venta de Servicios		3,023,470	5,690,192	-2,666,722	-46.87
Arriendos		959,360	971,604	-12,244	-1.26
GASTOS OPERACIONALES	19 - 1	6,907,563	6,614,286	293,277	4.43
Gastos de personal		2,530,948	2,509,607	21,341	0.85
Gastos generales		2,973,218	2,897,710	75,508	2.61
Provision, depreciación y Amortización		1,403,397	1,206,969	196,428	16.27
GANANCIA (PERDIDA) OPERACIONAL		-2,924,733	47,509	-2,972,242	-6256.11
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	18 - 2	22,606	588,327	-565,721	-96.16
Otros Ingresos		22,606	588,327	-565,721	-96.16
GASTOS NO OPERACIONALES	19 - 2	554,278	476,432	77,846	16.34
Otros Gastos		554,278	476,432	77,846	16.34
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DEL IMTOS		-3,456,405	159,404	-3,615,809	-2268.32
IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	20	123,474	134,815	-11,341	-8.41
GANANCIAS (PERDIDA) NETA	21	-3,579,879	24,589	-3,604,468	-14658.60
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		-3,579,879	24,589	-3,604,468	-14658.60


RUBEN HERNAN GARCIA ARIZA
Representante Legal


GUILLERMO CASTRO ORTIZ
Revisora Fiscal T.P.21752-T
(Ver Opinion Adjunta)


YURANIS PAOLA ALMARIO PEREZ
Contador. T.P. 160655-T





ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO

AÑO 2020-2019

Miles de Pesos

CONCEPTO	Periodo Actual 2020	Periodo Anterior 2019
A. SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	165,049	160,049
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN		
Venta de Servicios	3,010,463	5,689,761
Recaudó a Fondo de Terceros	22,605	11,194
Recaudó de los Deudores	959,360	1,039,626
Otros Ingresos generados en la Actividad Operacional	13,006	576,431
Flujo de Efectivo en otras actividades		
1. EFECTIVO ORIGINADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	4,005,434	7,317,012
APLICACIÓN		
Pago de Aportes para fiscales y seguridad social	326,623	294,809
Transferencias		
Pago Acredores y otras ctas por pagar	-4,017,195	0
Pago de Retenciones Impuestos	187,438	583,255
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	2,493,238	2,536,188
Otros Pagos originados en actividades de operación	5,151,766	2,561,101
2. EFECTIVO APLICADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	4,141,921	5,975,354
3(1 - 2) TOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-136,487	1,341,658
EFFECTIVO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN		
Venta de Propiedades de Planta y Equipos	0	0
4. EFECTIVO ORIGINADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	0	0
APLICACIÓN		
Adquisición de Propiedades de Planta y Equipo, y Enseres	559,728	1,327,465
Adquisición, Construcción y Mantenimiento de bienes y usa público	0	0
5. EFECTIVO APLICADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	559,728	1,327,465
6(4 - 5) TOTAL EFECTIVO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	-559,728	-1,327,465




VIGILADO
SuperTransporte







ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO
AÑO 2020-2019
Miles de Pesos

CONCEPTO	Periodo Actual 2020	Periodo Anterior 2019
EFFECTIVO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
ORIGEN		
Créditos financieros y préstamos comerciales	970,369	0
Rendimiento Recibidas por el sistema financiero	1	1,133
Emisión de títulos	0	0
7, EFFECTIVO ORIGINADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	970,370	1,133
APLICACIÓN		
Cancelación préstamos recibidos abono a capital	0	0
Redención de títulos	0	0
Comisiones y gastos por el sistema financieras	460,617	10,326
8, EFFECTIVO APLICADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	460,617	10,326
9(7 - 8) TOTAL EFFECTIVO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	509,753	-9,193
8(3 + 4 + 9) VARIACION EFFECTIVO	-186,462	5,001
A + 8 SALDO FINAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	21,413	165,049
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		
Caja	16,589	44,970
Bancos y Corporaciones	4,824	120,079
Remesas	0	0
Total del Balance	21,413	165,049
Subrogios Bancarios	0	0
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	21,413	165,049


RUBEN HERNAN GARCIA ARIZA
Representante Legal


GUILLERMO CASTRO ORTIZ
Revisor fiscal
TP 21752-1
(Ver Opinion Adjunta)


YURANIS PAOLA ALMARIO PEREZ
Contador
TP 160655 -T

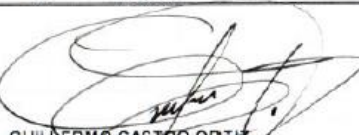


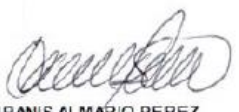


ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
Periodo terminado el 31 de Diciembre de 2020 y 2019
Mile de pesos Colombianos

	Capital suscrito y pagado	Prima en Coloc de Acciones	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Otras Partidas Patrimo	Resultados del Ejercicio	Impact por tran al nuevo marco	Total Patrimonio
Saldo al 01 de Enero 2018	4,679,108	0	306,378	670,909	1,793,230	49,168	12,819,118	20,317,910
Traslado de la perdida del Eje	271,701			-271,701		-49,168		
Registro Imto patrimonio								
Traslado de la reserva legal			4,917					
Resultado del ejercicio						24,589		24,589
Saldo al 01 de Enero 2019	4,950,809	0	311,295	399,208	1,793,230	24,589	12,819,118	20,342,499
Traslado de la perdida del Ejerc						-24,589		
Traslado de la reserva ocasional			465,588	-399,208				
Registro Imto patrimonio								
Traslado de la reserva legal			2,459					
Resultado del ejercicio						-3,579,879		-3,579,879
Saldo al 31 de Diciemb 2020	4,950,809	0	779,342	0	1,793,230	-3,579,879	12,819,118	16,762,620


RUBEN HERNAN GARCIA ARIZA
REPRESENTANTE LEGAL


GUILLERMO CASTRO ORTIZ
REVISOR FISCAL T. P. 21752-T
(VER OPINION ADJUNTO)


YURANIS ALMARÍO PÉREZ
CONTADOR PUBLICO T. P. 160655-T





GESTIÓN TESORERÍA

El 100% de los Ingresos de la Terminal Metropolitana de Transportes, provienen de fuente de financiación de recursos propios (recaudo por tasa de uso, pruebas de alcoholimetría, arriendo de taquillas y locales propios, otros ingresos y rendimientos financieros). Cabe resaltar, que la entidad no recibe transferencias de ninguna índole, Nacional, Departamental, ni Distrital, para su funcionamiento.

Venta por Tasa de Uso Enero-diciembre de 2020

INGRESOS TASAS DE USO DE ENERO A DICIEMBRE VIGENCIAS 2019 VS 2020				
Mes	Total 2019	Total 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	(%)
ENERO	490,810,000.00	530,406,100.00	39,596,100.00	8.07%
FEBRERO	425,604,700.00	432,651,200.00	7,046,500.00	1.66%
MARZO	469,013,000.00	282,817,800.00	-186,195,200.00	-39.70%
ABRIL	485,511,600.00	0.00	-485,511,600.00	-100.00%
MAYO	457,408,400.00	2,727,900.00	-454,680,500.00	-99.40%
JUNIO	479,734,700.00	12,043,700.00	-467,691,000.00	-97.49%
JULIO	488,414,200.00	17,950,400.00	-470,463,800.00	-96.32%
AGOSTO	485,770,000.00	34,370,900.00	-451,399,100.00	-92.92%
SEPTIEMBRE	453,465,300.00	229,966,000.00	-223,499,300.00	-49.29%
OCTUBRE	479,187,700.00	358,725,400.00	-120,462,300.00	-25.14%
NOVIEMBRE	461,265,800.00	411,004,800.00	-50,261,000.00	-10.90%
DICIEMBRE	512,428,600.00	470,881,000.00	-41,547,600.00	-8.11%
	5,688,614,000.00	2,783,545,200.00	-2,905,068,800.00	-51.07%

La Entidad se vio afectada en sus finanzas durante la vigencia 2020, debido a la parálisis que sufrió a causa de la pandemia y el no estar aún al 100%, puesto que se tuvo que cerrar la empresa en su totalidad 5 meses, haciendo únicamente viajes Humanitarios de Mayo a agosto de 2020, esta situación conllevó a un recaudo muy bajo; Es importante anotar, que los ingresos por tasa de uso se vieron afectados en un **-51.07%**.

Ingresos por Pruebas de Alcoholimetría Enero-diciembre de 2020

INGRESOS ALCOHOLIMETRIA DE ENERO A DICIEMBRE VIGENCIAS 2019 VS 2020				
Mes	Total 2019	Total 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	(%)
ENERO	86,833,020.00	107,383,250.00	20,550,230.00	23.67%
FEBRERO	74,778,600.00	90,290,850.00	15,512,250.00	20.74%
MARZO	83,479,500.00	57,735,350.00	-25,744,150.00	-30.84%
ABRIL	84,614,400.00	0.00	-84,614,400.00	-100.00%
MAYO	78,893,100.00	271,350.00	-78,621,750.00	-99.66%
JUNIO	82,457,700.00	1,166,400.00	-81,291,300.00	-98.59%
JULIO	130,211,700.00	2,097,900.00	-128,113,800.00	-98.39%
AGOSTO	113,204,500.00	4,058,100.00	-109,146,400.00	-96.42%





SEPTIEMBRE	108,974,100.00	35,773,650.00	-73,200,450.00	-67.17%
OCTUBRE	111,955,100.00	56,679,750.00	-55,275,350.00	-49.37%
NOVIEMBRE	102,900,000.00	65,727,450.00	-37,172,550.00	-36.12%
DICIEMBRE	105,832,700.00	75,487,950.00	-30,344,750.00	-28.67%
	1,164,134,420.00	496,672,000.00	-667,462,420.00	-57.34%

Estos Ingresos, no son en su totalidad para la Entidad, estos presentan una variación del -57.34% global menos que la vigencia 2019, producto de la crisis por la pandemia.

Ingresos por Multas Enero-diciembre de 2020

INGRESOS POR MULTA DE ENERO A DICIEMBRE VIGENCIAS 2019 VS 2020				
Mes	Total 2019	Total 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	(%)
ENERO	100,000.00	70,000.00	-30,000.00	-30.00%
FEBRERO	50,000.00	70,000.00	20,000.00	40.00%
MARZO	50,621.00	30,000.00	-20,621.00	-40.74%
ABRIL	60,000.00	0.00	-60,000.00	-100.00%
MAYO	10,000.00	0.00	-10,000.00	-100.00%
JUNIO	0.00	0.00	0.00	0
JULIO	0.00	0.00	0.00	0
AGOSTO	0.00	0.00	0.00	0
SEPTIEMBRE	0.00	0.00	0.00	0
OCTUBRE	20,000.00	100,000.00	80,000.00	400.00%
NOVIEMBRE	80,000.00	30,000.00	-50,000.00	-62.50%
DICIEMBRE	50,000.00	8,858.00	-41,142.00	-82.28%
	420,621.00	308,858.00	-111,763.00	-26.57%

En estos ingresos presentamos un ingreso menor de **-26.57%**, debido a que se suspendió el cobro por resolución de la Supertransporte.

Ingresos por Arriendos Enero-diciembre de 2020

FACTURACION POR ARRIENDO DE ENERO A DICIEMBRE VIGENCIAS 2019 VS 2020				
Mes	Total 2019	Total 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	(%)
ENERO	89,356,840.11	97,790,718.56	8,433,878.45	9.44%
FEBRERO	89,725,524.49	86,604,395.28	-3,121,129.22	-3.48%
MARZO	105,318,024.49	110,244,487.15	4,926,462.66	4.68%
ABRIL	95,333,799.08	72,509,284.44	-22,824,514.63	-23.94%
MAYO	95,333,799.08	76,641,482.57	-18,692,316.51	-19.61%
JUNIO	95,521,535.00	92,040,340.53	-3,481,194.48	-3.64%
JULIO	95,510,646.54	68,796,599.09	-26,714,047.45	-27.97%
AGOSTO	95,510,646.54	69,446,778.99	-26,063,867.55	-27.29%
SEPTIEMBRE	95,603,405.15	76,419,518.57	-19,183,886.57	-20.07%
OCTUBRE	84,283,364.79	142,140,362.57	57,856,997.78	68.65%
NOVIEMBRE	107,895,724.87	98,945,734.97	-8,949,989.91	-8.30%
DICIEMBRE	96,208,126.86	103,553,107.70	7,344,980.84	7.63%





1,145,601,437.02	1,095,132,810.43	-50,468,626.59	-4.41%
------------------	------------------	----------------	--------

Para estos ingresos presentamos un déficit porcentual global durante la vigencia 2020, del -4.41% menos que la vigencia 2019, producto de la terminación necesaria de algunos contratos de arriendos, los cuales relaciono a continuación:

Estado de Cartera

Razón Social	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	Mayor a 120
AFIDG	0	2,795,827	0	0	0
BBVA COLOMBIA	0	0	2,435,766	0	0
CANTILLO MARE NEYID	0	0	0	0	4,595,268
COMERCIALIZADORA LA CARIOCA LIMITADA	67,039	0	0	0	0
CONSULTAGRO LTDA	0	0	0	0	470,678
COOP. DE TRANSP. TORCOROMA LTDA.	0	1,158,874	1,124,789	1,124,789	4,129,096
COOTRAGUA LTDA	0	2,269,443	2,233,150	2,189,303	126,921,622
COOTRACEGUA	0	1,143,172	0	0	4,207,642
COOTRANSBOL LTDA.	0	891,304	0	0	0
EXPRESO ALMIRANTE PADILLA	0	0	0	0	59,833,529
EXPRESO BRASILIA S.A	0	0	0	0	39,327,100
GRUPO EMPRESARIAL ATLANTICO SAS	0	0	0	0	103,430,241
LA VELOZ MOISES PINILLA E HIJA	0	1,912,196	1,855,955	1,855,955	6,813,202
RUTA DORADO EXALPA SAS	0	1,009,761	1,009,761	1,009,761	1,009,761
SOCARRAS BUELVAS EDGAR AUGUSTO	0	0	0	0	5,578,613
TOR INVERSIONES S.A.S.	1,153,289	0	0	0	0
TRANSP. RAPIDO OCHOA S.A	0	5,862,953	5,690,513	5,690,513	9,508,822
TRANSPORTES COTRACOSTA S.A.S.	0	1,096,929	1,096,929	1,096,929	7,328,223
TRANSPORTES GONZALEZ	0	1,344,091	1,304,559	0	3,484,471
TRANSPORTES LUZ	0	1,009,761	0	0	4,652,429
UNION TEMPORAL ALAS	0	1,509,868	1,411,811	1,411,811	15,263,468
UNITRANSCO S.A	0	0	0	0	33,053,900
YELA AYALA ANDRES JOSE	0	0	0	0	5,098,000
490,472,866	1,220,328	22,004,179	18,163,233	14,379,061	434,706,065

Con corte a 31 de diciembre de 2020, la entidad presenta una cartera depurada y recuperable por valor de **\$490.472.866**.





Es importante recalcar, que para poder subsistir todos los meses críticos de la pandemia y poder cumplir con gastos de funcionamiento de primera línea, la Entidad se vio obligada a recurrir a créditos autorizados por la Junta Directiva para ello, situación que también se refleja en el cierre financiero a corte 31 de diciembre de 2020.

GESTIÓN PRESUPUESTAL

Durante la vigencia 2020 se trabajó en las siguientes actividades:

- Se impartió directrices a las demás áreas de la entidad acerca del adecuado procedimiento y debido uso de formatos para gestionar las solicitudes de documentos derivados de la gestión presupuestal, entiéndase solicitud de expedición de certificados de disponibilidad presupuestal - CDP y de los registros presupuestales - RP.
- Se ejerció el debido control al trámite conducente a atender la totalidad de las obligaciones derivadas de las cuentas por pagar de la vigencia 2019.
- Se coordinó la preparación y presentación para su aprobación por parte de la Junta directiva el proyecto de presupuesto para la vigencia 2021, el cual fue aprobado el pasado 30 de noviembre de 2020.
- Se elaboró a petición de la Secretaría de Hacienda Distrital de Barranquilla, un análisis de la situación financiera y presupuestal de la terminal de transportes incluye el análisis del Marco Fiscal de Mediano Plazo (Ley 819 de 2003), el cual se adjuntó al proyecto de presupuesto del Distrito de Barranquilla vigencia 2021, que se llevó a consideración del Concejo Distrital de Barranquilla para su estudio y aprobación.
- Se preparó informe técnico financiero que solicitó la banca comercial que estudió la viabilidad financiera para comprometer vigencias futuras, en atención a la necesidad de financiar por esta vía la construcción de la terminal satélite del oriente.
- Se brindó el debido soporte a la empresa consultora que gestionó la calificación crediticia necesaria para presentar a la banca comercial junto a la solicitud de crédito con el que se pretende conseguir empréstito con garantía de vigencias futuras para financiar la terminal satélite.
- Se llevó a cabo, de acuerdo con la normativa vigente, el debido cierre presupuestal de la vigencia 2020



VIGILADO
SuperTransporte





EJECUCIÓN DE INGRESOS

EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADA DE INGRESOS VIGENCIA 2020						
DESCRIPCION	PPTO INICIAL	ADICIONES	PPTO DEFINI	RECAUDO EFECTIVO	POR RECAUDAR	% Ejec.
TASAS PEAJE Y ESTACIONAMIENTO						
Tasa de Uso	5,463,734,254	56,329,868	5,520,064,122	2,764,752,700	2,755,311,422	50.00
USO DE PLATAFORMA	0	6,684,700	6,684,700	6,684,700	0	100.00
TOTAL	5,463,734,254	63,014,568	5,526,748,822	2,771,437,400	2,755,311,422	50.00
ARRENDAMIENTOS						
Explotación de locales	203,928,452		203,928,452	202,261,888	1,666,564	99.00
Explotación de taquillas	346,264,153		346,264,153	290,531,681	55,732,472	84.00
Explotación de Baños	57,376,092		57,376,092	0	57,376,092	0.00
Explotación Caseta de Taxis	63,264,335		63,264,335	35,575,156	27,689,179	56.00
Explotación de Parqueadero	99,373,537		99,373,537	98,389,068	984,469	99.00
Terrenos (serviaire/Col. Telecomunicaciones/Metrot	247,253,618		247,253,618	219,005,063	28,248,555	89.00
TOTAL	1,017,460,187		1,017,460,187	845,762,856	171,697,331	83.00
OTRAS MULTAS Y SANCIONES						
Multas y Sanciones	0	368,858	368,858	368,858	0	100.00
TOTAL	0	368,858	368,858	368,858	0	100.00
DESTINACION ESPECIFICA-						
Ingresos por Alcoholimetría	952,281,912	42,670,237	994,952,149	497,190,250	497,761,899	50.00
TOTAL	952,281,912	42,670,237	994,952,149	497,190,250	497,761,899	50.00
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS						
Otros Ingresos	628,26	581,505,605	582,133,865	582,133,865	0	100.00
Aportes Convenio	0	3,500,000,000	749,950,000	0	749,950,000	0.00
TOTAL	628,26	4,081,505,605	1,332,083,865	582,133,865	749,950,000	44.00
Rendimientos Financieros	1,134,980		1,134,980	0	1,134,980	0.00
TOTAL	1,134,980		1,134,980	0	1,134,980	0.00
Recuperación de Cartera	0	105,216,234	105,216,234	0	105,216,234	0.00
TOTAL	0	105,216,234	105,216,234	0	105,216,234	0.00
TOTAL, INGRESOS	7,435,239,593	4,292,775,502	8,977,965,095	4,696,893,229	4,281,071,866	52.00





SITUACION PRESUPUESTAL DE INGRESO 2020

=INGRESO EJECUTADOS / PRESUPUESTO DEFINITIVO

= \$4.696.893.229/ \$8.977.965.095 = 52%

PROYECCIÓN DE INGRESOS.

Para la vigencia 2020 La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. proyectó los ingresos a partir del comportamiento histórico de los últimos cinco años, su fuente de financiación principal fue el recaudo por concepto de Tasa de Uso, Pruebas de Alcoholimetría, Arriendos, Multas y Sanciones y Rendimientos Financieros, la estimación de estos ingresos se proyectó en el comportamiento histórico, y para ello se consideró la normativa presupuestal vigente que se compila en el Decreto 115 de 1996.

El comportamiento de los ingresos se observa en el siguiente cuadro resumen:

EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADA DE INGRESOS VIGENCIA 2020						
DESCRIPCION	PPTO INICIAL	ADICIONES	PPTO DEFINI	RECAUDO EFECTIVO	POR RECAUDAR	% Ejec.
TOTAL, INGRESOS	7,435,239,593	4,292,775,502	8,977,965,095	4,696,893,229	4,281,071,866	52.00

Se adicionaron la suma de **(\$4.292.775.502) CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DOS PESOS M/L**, esta suma se deriva de dos convenios suscritos por la administración, uno con el Área Metropolitana de Barranquilla, cuyo objeto es la construcción de la Terminal Satélite suroriente intercambiadora Modal de Transporte, y otro convenio suscrito con el Departamento del Atlántico, a fin de coordinar acciones que fortalezcan la convivencia ciudadana, para la prevención del delito en la terminal de Transportes, también se incorporó unos recursos provenientes de un crédito suscrito con la banca para atender las necesidades y requerimientos de bioseguridad expedidos por el gobierno nacional para la contención y mitigación de los impactos de la pandemia; de igual forma se incorporaron recursos por concepto de recuperación de cartera después del respectivo concepto jurídico emitido por la secretaría general, por último recursos de las nuevas líneas de negocio en convenio con la firma TOR INVERSIONES, para el servicio de desinfección de vehículos.





En total, se alcanzó la suma de **OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL (\$8.977.965.095)** como presupuesto de ingresos de la entidad para la vigencia 2020.

Con corte a diciembre 31 de 2020, el recaudo fue de **CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L(\$ 4.696.893.299.00)**, para una ejecución del ingreso del 52%, es de notar que debido a la pandemia COVID-19, que se presentó a inicios de este año, nuestra entidad se afectó de manera negativa en cuanto a los ingresos corrientes productos de la venta de los servicios, lo anterior debido al cierre de las instalaciones y el cese temporal de las operaciones, se dejó de despachar vehículos a los diferentes destinos desde el día 24 de marzo de 2020, esto trajo como consecuencia la reducción de la generación de flujo de efectivo y la disminución de ingresos, a partir del 12 de mayo de 2020 iniciaron los viajes humanitarios con un promedio de 10 despachos diarios hasta el 30 de Agosto de 2020, cuando por instrucciones impartidas desde el gobierno nacional se permitió retomar actividades y operaciones con una modalidad de aforo del 50%, todo lo anterior no permitió cumplir con la ejecución total del presupuesto de ingresos.

EJECUCION DE INGRESOS COMPARATIVO 2019VS2020

EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADA DE INGRESOS VIGENCIA 2020				
DESCRIPCION	RECAUDO 2020	RECAUDO 2019	VARIACION ABSLUTA	% VARIACION
TASAS PEAJE Y ESTACIONAMIENTO				
Tasa de Uso	2,764,752,700	5,689,761,000	-2,925,008,300	-51.41
USO DE PLATAFORMA	6,684,700	-	6,684,700	0.00
TOTAL	2,771,437,400	5,689,761,000	-2,918,323,600	
ARRENDAMIENTOS	845,762,856	907,582,619	-61,819,763	-6.81
Multas	368,858	431	-61,763	-14.34
Ingresos por Alcoholimetría	497,190,250	1,191,198,479	-694,008,229	-58.26
Otros Ingresos	582,133,865	55,617,970	526,515,895	946.67
Rendimientos Financieros	0	1,133,121	-1,133,121	-100.00
TOTAL, INGRESOS	4,696,893,229	7,845,723,810	-3,148,830,581	-40.13





Las Ejecuciones de ingresos de las vigencias comparativas 2020VS2019

Tasa de uso: produjo \$2.764.752.700, se nota una disminución porcentual del -51.41% en el recaudo recibido, debido a los efectos de la pandemia por el COVID-19 que se presentó a inicio del año 2020, lo cual conllevó al cierre de las instalaciones y el cese temporal de las operaciones, se dejó de despachar vehículos a los diferentes destinos, desde el día 24 de marzo de 2020, trajo como consecuencia la reducción de la generación de flujo de efectivo y la disminución de ingresos, a partir del 12 de mayo de 2020 iniciaron los viajes humanitarios con un promedio de 10 despachos diarios hasta el 30 de Agosto de 2020, que inicio la operación con una modalidad de aforo del 50%, el cual no permitió cumplir con la ejecución total del presupuesto de ingresos.

TENDENCIA TASA DE USO				
PERIODO	PRESUPUESTADO	RECAUDADO	DIFERENCIA	%
	2020	2.020	2020	
ENERO	487,988,787	530,406,100	42,417,313	8.7
FEBRERO	414,815,945	433,004,500	18,188,555	4.4
MARZO	462,161,825	282,856,600	-179,305,225	-38.8
ABRIL	457,741,498	-	-457,741,498	-100.0
MAYO	443,070,337	2,727,900	-440,342,437	-99.4
JUNIO	452,065,463	12,109,100	-439,956,363	-97.3
JULIO	480,599,602	18,246,050	-462,353,552	-96.2
AGOSTO	462,007,294	30,919,250	-431,088,044	-93.3
SEPTIEMBRE	432,927,633	222,462,000	-210,465,633	-48.6
OCTUBRE	459,972,887	350,125,400	-109,847,487	-23.9
NOVIEMBRE	424,080,781	411,004,800	-13,075,981	-3.1
DICIEMBRE	486,302,197	470,891,000	-15,411,197	-3.2
TOTAL	5,463,734,248	2,764,752,700	-2,698,981,548	-49.4

Uso de Plataforma: Para dar cumplimiento al tiempo establecido en el Manual Operativo de la entidad, en cuanto al tiempo que puede estar un vehículo dentro de las instalaciones de la entidad, se puso en marcha el cobro del concepto Uso de plataforma, a los vehículos que permanezcan por más de 45 minutos en las plataformas de ascenso y descenso, ejercicio que arrojó un recaudo por valor de \$6.684.700 durante el último bimestre del año.

Los ingresos por Alcohometría: es un rubro asociado a la operación de despachos de los buses, los cuales de igual forma fueron impactados negativamente por el cese de operaciones, los ingresos fueron por valor de \$497.190.250, se nota una disminución porcentual del -58.26%, estos recursos son para destinación específica





en los programas de alcoholimetría y operación y seguridad en el transporte, el detalle es como sigue:

TENDENCIA ALCOHOLIMETRIA				
PERIODO	PRESUPUESTADO	RECAUDADO	DIFERENCIA	%
	2020	2.020	2020	
ENERO	84,110,626	107,333,250	23,222,624	27.6
FEBRERO	71,883,237	92,012,900	20,129,663	28.0
MARZO	79,041,694	51,633,450	-27,408,244	-34.7
ABRIL	76,187,205	-	-76,187,205	-100.0
MAYO	74,629,393	5,211,350	-69,418,043	-93.0
JUNIO	81,560,535	1,170,450	-80,390,085	-98.6
JULIO	91,607,093	1,802,250	-89,804,843	-98.0
AGOSTO	83,905,620	4,353,750	-79,551,870	-94.8
SEPTIEMBRE	81,655,214	35,773,650	-45,881,564	-56.2
OCTUBRE	81,383,230	56,679,750	-24,703,480	-30.4
NOVIEMBRE	72,410,138	65,727,450	-6,682,688	-9.2
DICIEMBRE	73,907,926	75,492,000	1,584,074	2.1

Los recaudos por **MULTAS** fueron de \$368.858 con una disminución porcentual del -61.7% en comparación con el año inmediatamente anterior, recaudándose las infracciones que vienen de vigencias anteriores.

Los ingresos por **Arrendamiento** fueron de **\$845.762.856** se nota una disminución porcentual del -6.81% en comparación del año anterior.

El comportamiento de la ejecución presupuestal comparativa de ingresos 2019 VS 2020; obtuvimos una disminución porcentaje del -40.13%, que indica una variación absoluta por valor de **-\$3,148,830,581** con respecto al año anterior 2019, se observa una ejecución que no está acorde con las proyecciones realizadas, lo cual obedece a dos situaciones: los bajos ingresos producto del cierre total del servicio por los meses más fuertes de la pandemia y el no ingreso de los recursos incorporados por los dos convenios suscritos con la Gobernación del Atlántico y con el Área Metropolitana de Barranquilla.





EJECUCIÓN DE GASTOS

En cuanto al comportamiento de los gastos, se resalta que en más del 90 % se corresponden a gastos fijos operativos, entiéndase las nóminas y los conceptos inherentes a las mismas, y los servicios generales básicos que a pesar del cierre de operaciones son gastos que no se dejan de causar como los servicios públicos, cuotas de administración para la propiedad horizontal, vigilancia, aseo, conectividad, mantenimiento de equipos y oficinas, cuotas a órganos de control y demás, por lo cual su ejecución si se efectuó en un alto porcentaje.

La ejecución del gasto durante lo corrido de la vigencia:

SITUACION PRESUPUESTAL DE
= GASTO EJECUTADOS / PPTO DEFINITIVO
= \$8.352.538.891 / \$8.959.743.892
= 94%

La ejecución de gastos con corte a 31 de diciembre del 2020 tiene un porcentaje de ejecución del 94% compuestos por gastos de FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE INVERSION, respectivamente. Se manifiesta que, a pesar de la adversa situación generada por la pandemia, la administración se esforzó por realizar las inversiones necesarias para acondicionar los espacios de la terminal de acuerdo con la normativa establecida por el gobierno nacional para los protocolos de bioseguridad requeridos para la adecuada atención de los usuarios. Del mismo modo realizaron inversiones en muebles y equipos con el mismo propósito.

La Estimación inicial de los de gastos vigencia 2020 fue de **SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA LEGAL (\$7.417.028.390).**

Registramos una adición de \$4.292.775.502, el cual se adicionan a gastos de personal asociados a la nómina, Los gastos generales (mantenimiento, reparación, suministro de materiales de bioseguridad), gastos de Inversión con base a las necesidades presentadas, durante la ejecución de la vigencia se realizó adecuación de oficina de la Gerencia con el suministro de tándem, escritorios, suministro e instalación de reflectores en las áreas internas y externas de la entidad y otras obras de repotenciación de la infraestructura física.

Debido a que los recursos del convenio interadministrativo realizado con el Área metropolitana para la construcción de la Terminal Satélite suroriente intercambiadora Modal de Transporte, a corte a 31 de diciembre no entraron a las arcas de la entidad, de acuerdo con la normativa presupuestal vigente se procedió a realizar una





reducción presupuestal por valor de \$2.750.050.000, quedando el presupuesto definitivo en la suma de **\$8.959.743.892**.

Durante la vigencia 2020 se presentó un aumento en los gastos de funcionamiento (obligaciones contraídas) gasto asociado a la nómina por valor de \$91.795.273 debido al incremento salarial para los trabajadores oficiales, empleados públicos, establecido por el decreto del incremento que rige en cada vigencia, se realizaron dos (2) reintegro en cumplimiento a sentencia judicial y de acuerdo a la modernización de la planta de personal aprobada por la junta Directiva mediante Acuerdo N° 001 del 23 de Diciembre de 2019, se suscribió Acto Administrativo 225 del 01 de Diciembre de 2020, ingresaron dos cargos a la planta de personal.

En Las transferencias sentencias y conciliaciones hay una variación absoluta de \$238.875.693, cumpliendo con los acuerdos de pago y cumplimiento de sentencia de procesos laboral y una variación porcentual del 85%, En los gastos de Inversión hay una variación de \$1.645.082.914, debido a los proyectos de Mejoramiento a la Infraestructura del sector.

Los Gastos que disminuyeron para la vigencia 2020 con respecto al año anterior fueron Servicios Personales Indirectos Honorarios y Servicios Personales Indirectos Supernumerarios, contribuciones al Sena, ICBF y Gastos generales

EJECUCION CUENTAS POR PAGAR				
RUBRO	CXP CONSTITUIDAS A 31 DIC 2019	CXP EJECUTADAS	SALDO	% EJECUCION
GASTO DE FUNCIONAMIENTO	244,311,420	191,464,401	52,847,019	78.4
TOTALES	244,311,420	191,464,401	52,847,019	78.4

Durante la vigencia 2020, se constituyeron cuentas por pagar por valor de \$244.311.420, que muestran una ejecución del 78.4% del total constituido.

SITUACION PRESUPUESTAL

= INGRESOS RECAUDADOS – GASTOS EJECUTADOS

= \$4.696.893.229 - \$8.352.538.891 = \$-3.655.645.662



VIGILADO
SuperTransporte





VIGENCIA 2021

El 2021 se convirtió en el año del proceso de reactivación económica, sin embargo, las protestas y actos vandálicos que se presentaron y que perjudicaron la movilización en todo el país, debido a manifestaciones masivas por paro laboral de algunos sectores, bloqueo de carreteras, entre otros con una duración de casi 3 meses al inicio del año, así como, los llamados picos u olas de rebotes de contagios por COVID 19 en distintas zonas del país, generaron un incumplimiento al pronóstico de recaudo a lo proyectado por la Subgerencia Operativa para la vigencia 2021.

GESTION CONTABLE

Se realizaron los siguientes trámites administrativos y financieros:

- Se sigue dando cumplimiento a la Resolución No 00042 de 05 de mayo de 2020 expedida por la Dian, la cual regula el proceso de facturación electrónica de venta como título valor, sin ninguna novedad, para llevar el proceso de facturación y se contrataron estos servicios con la empresa Consultores Tecnológicos.
- Se realizó la parametrización y/o actualización del software, de acuerdo con las normas legales vigentes en materia tributaria.
- A solicitud de los diferentes entes de Control se presentaron Estados Financieros, tales como Contraloría Departamental, Oficina de Contabilidad del Distrito de Barranquilla, Oficina de Presupuesto del Distrito de Barranquilla.
- Por la reducción del flujo de efectivo de la vigencia 2020 se realizó aplazamiento en las fechas límites para el pago de cuentas por pagar por diversos conceptos, lo cual quedo constituido en la Resolución 002 del 4 de enero del 2021, a diciembre del 2021 se logró pagar el 80% de las cuentas por pagar constituidas de la vigencia anterior.

INDICADORES FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2021

- **CAPITAL NETO DE TRABAJO** (Activo Corriente-Pasivo Corriente) excedente de los activos corrientes, en caso de que la sociedad tuviera que cancelar el total de sus pasivos a corto plazo

$$900.552 - 5.718.636 = - 4.818.084$$

- **LIQUIDEZ** (Activo Corriente/Pasivo Corriente) Capacidad de generar fondos para el cubrimiento de sus compromisos a corto plazo

$$900.552 / 5.718.636 = 0.16$$





- **ROTACION DEL ACTIVO TOTAL** (Ingresos Totales/ Activos Totales) La capacidad que la empresa tiene de generar un volumen determinado de ingresos, con respecto a un volumen de inversión de activos

$$6.550.087 / 20.079.729 = 0.33$$

- **ENDEUDAMIENTO TOTAL** (Pasivo Total/ Activo Total) se mide la capacidad de endeudamiento de la entidad, comparando el valor de los pasivos

$5.785.406 / 20.079.729 = 29\%$, el riesgo de operación es bajo, corresponde a cuentas por pagar, obligaciones financieras, pasivos contingentes. El porcentaje de endeudamiento del periodo enero a diciembre de 2021 fue del 29%

- **CONCENTRACION** (Pasivo Corriente/Pasivo Total) mide el porcentaje total de la deuda a corto plazo

$$5.718.636 / 5.785.406 = 99\%$$

- **RECURSOS PROPIOS** (Patrimonio/Activo Total)

$14.294.323 / 20.079.729 = 71\%$ nos muestra que el 71% de la sociedad es de los accionistas y que el porcentaje comprometido fue del 29%

- **VALOR INTRINSECO DE LA ACCION** El valor intrínseco de la acción a diciembre de 2021 fue de \$ 289 (Valor de Patrimonio / Total de acciones suscritas)





ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Periodo terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020
Miles de pesos colombianos

ACTIVOS	NOTA	2,021	2,020	\$ VAR	% VAR
Activo Corriente					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3	462,731	21,413	441,318	2,061.01
Cuentas por Cobrar	4	337,374	244,079	93,295	38.22
Activos por impuestos corrientes	5	94,877	60,701	34,176	56.30
Gastos pagados por Anticipado	6	5,570	2,257	3,314	146.84
Total Corriente		900,552	328,449	572,103	174.18
Activos no Corrientes					
Cuentas por Cobrar	7	348,664	307,983	40,681	13.21
Propiedades, Planta y Equipo	8-9	18,812,549	19,606,456	-793,907	-4.05
Otros Activos	10	17,965	32,048	-14,083	-43.94
Total no Corriente		19,179,177	19,946,486	-767,309	-3.85
TOTAL ACTIVOS		20,079,729	20,274,935	-195,206	-0.96
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS					
Pasivos corrientes					
Cuentas por pagar	11	2,246,583	1,555,528	691,054	100.00
Créditos por pagar	11-1	530,000	970,369	-440,369	100.00
Impuestos, Gravámenes y Tasas por Pagar	12	401,759	192,061	209,698	109.18
Beneficios a los Empleados	13	492,167	360,612	131,554	36.48
Otros Pasivos	14	2,048,127	377,253	1,670,874	442.91
Total Pasivos corrientes		5,718,636	3,455,824	2,262,812	65.48
Pasivos no corrientes					
Pasivos Estimados	15	17,288	50,226	-32,937	-65.58
Pasivos por impuesto diferidos	15-1	49,482	6,265	43,216	689.76
Total Pasivos no corrientes		66,770	56,491	10,279	18.20
TOTAL PASIVOS		5,785,406	3,512,315	2,273,090	64.72
PATRIMONIO					
Capital Suscrito Pagado		4,950,809	4,950,809	0	0.00
Reservas		465,588	779,342	-313,754	-40.26
Resultado anteriores deficit		-3,266,125	0	-3,266,125	-100.00
Resultado del Ejercicio ORI		-2,468,296	-3,579,879	1,111,583	-31.05
Impacto por la trasiicion nuevo marco de Regulacion Convergente		14,612,348	14,612,348	0	0.00
Total Patrimonio	16	14,294,323	16,762,620	-2,468,296	-14.73
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		20,079,729	20,274,935	-195,206	-0.96
cuentas de orden	17	4,639,985	1,158,248	3,481,737	300.60
VALOR PATRIMONIAL DE LA ACCION		289	339	-50	-14.73





ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Periodo terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Notas	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VAR \$	VAR %
VENTAS NETAS	18 - 1	6,189,863	3,982,830	2,207,033	55.41
Venta de Servicios		4,995,380	3,023,470	1,971,910	65.22
Arriendos		1,194,482	959,360	235,123	24.51
GASTOS OPERACIONALES	19 - 1	8,656,614	6,907,563	1,749,051	25.32
Gastos de personal		3,489,561	2,530,948	958,612	37.88
Gastos generales		4,100,066	2,973,218	1,126,848	37.90
Provision, depreciación y Amortización		1,066,987	1,403,396	-336,409	-23.97
GANANCIA (PERDIDA) OPERACIONAL		-2,466,751	-2,924,733	457,982	-15.66
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	18 - 2	360,224	22,606	337,618	1493.52
Otros Ingresos		360,224	22,606	337,618	1493.52
GASTOS NO OPERACIONALES	19 - 2	352,754	554,277	-201,524	-36.36
Otros Gastos		352,754	554,277	-201,524	-36.36
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DEL IMTOS		-2,459,281	-3,456,405	997,124	-28.85
IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	20	9,015	123,474	-114,460	-92.70
GANANCIAS (PERDIDA) NETA	21	-2,468,296	-3,579,879	1,111,583	-31.05
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		-2,468,296	-3,579,879	1,111,583	-31.05





ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO
AÑO 2021-2020
Miles de Pesos

CONCEPTO	Periodo Actual 2021	Periodo Anterior 2020
A. SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	21,413	165,049
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN		
Venta de Servicios	4,971,615	3,010,463
Recaudo a Fondo de Terceros	15,459	22,605
Recaudo de los Deudores	1,169,737	959,360
Otros Ingresos generados en la Actividad Operacional	368,480	13,006
Flujo de Efectivo en otras actividades		
1, EFFECTIVO ORIGINADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	6,525,291	4,005,434
APLICACIÓN		
Pago de Aportes para fiscales y seguridad social	451,030	326,623
Transferencias		
Pago Acredores y otras ctas por pagar	-4,396,467	-4,017,195
Pago de Retenciones Impuestos	585,069	187,488
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	3,389,954	2,493,238
Otros Pagos originados en actividades de operación	6,840,700	5,151,766
2, EFFECTIVO APLICADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	6,870,287	4,141,921
3(1 - 2) TOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-344,996	-136,487
EFFECTIVO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN		
Venta de Propiedades de Planta y Equipos	0	0
4, EFFECTIVO ORIGINADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	0	0
APLICACIÓN		
Adquisición de Propiedades de Planta y Equipo, y Enseres	76,797	559,728
Adquisición, Construcción y Mantenimiento de bienes y uso público	0	0
5, EFFECTIVO APLICADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	76,797	559,728
6(4 - 5) TOTAL EFECTIVO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	-76,797	-559,728





ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO
AÑO 2021-2020
Miles de Pesos

CONCEPTO	Periodo Actual 2021	Periodo Anterior 2020
EFFECTIVO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
<u>ORIGEN</u>		
Créditos financieros y prestamos comerciales	530,000	970,369
Rendimiento Recibidos por el sistema financiero	50	1
Emisión de títulos	0	0
7, EFFECTIVO ORIGINADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	530,050	970,370
<u>APLICACIÓN</u>		
Cancelación prestamos recibidos abono a capital	0	0
Redención de títulos	0	0
Comisiones y gastos por el sistema financieros	592,400	460,617
8, EFFECTIVO APLICADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	592,400	460,617
9(7 - 8) TOTAL EFFECTIVO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-62,351	509,753
B(3 + 6 + 9) VARIACION EFFECTIVO	-484,143	-186,462
A + B SALDO FINAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	-462,731	-21,413
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		
Caja	14,413	16,589
Bancos y Corporaciones	448,318	4,824
Remesas	0	0
Total del Balance	462,731	21,413
Sobregiros Bancarios	0	0
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	462,731	21,413





GESTION DE TESORERÍA

Para la Terminal de Transporte es muy importante seguir con el control que ha implementado la Subgerencia Operativa durante la vigencia 2021, con relación a los Despachos de origen y de tránsito, al igual que los operativos para impedir evasión de tasas.

Venta por tasa de uso enero-diciembre de 2021

INGRESOS TASAS DE USO DE ENERO A DICIEMBRE VIGENCIAS 2020 VS 2021				
Mes	2020	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	(%)
ENERO	530,406,100	467,463,400	-62,942,700	-11,87%
FEBRERO	432,651,200	400,133,200	-32,518,000	-7,52%
MARZO	283,037,200	464,387,900	181,350,700	64,07%
ABRIL	0	357,746,900	357,746,900	#¡DIV/0!
MAYO	2,727,900	283,547,700	280,819,800	10294,36%
JUNIO	12,043,700	371,989,200	359,945,500	2988,66%
JULIO	18,563,200	421,348,300	402,785,100	2169,8%
AGOSTO	34,370,900	431,389,200	397,018,300	1155,1%
SEPTIEMBRE	229,966,000	408,366,200	178,400,200	77,58%
OCTUBRE	358,725,400	441,831,600	83,106,200	23,17%
NOVIEMBRE	411,004,800	434,278,200	23,273,400	5,66%
DICIEMBRE	470,881,000	489,221,500	18,340,500	3,89%
TOTAL	2,784,377,400	4,971,703,300	2,187,325,900	78,56%

Ingresos por pruebas de alcoholimetría enero-diciembre de 2021

INGRESOS ALCOHOLIMETRIA DE ENERO A DICIEMBRE VIGENCIAS 2020 VS 2021				
Mes	Total 2020	Total 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	(%)
ENERO	93,563,250	75,634,100	-17,929,150	-19,16%
FEBRERO	78,800,850	64,118,250	-14,682,600	-18,63%
MARZO	51,661,800	73,465,100	21,803,300	42,2%
ABRIL	0	53,960,800	53,960,800	#¡DIV/0!
MAYO	271,350	44,833,500	44,562,150	16422,39%
JUNIO	1,166,400	60,323,300	59,156,900	5071,75%
JULIO	2,150,550	67,781,200	65,630,650	3051,81%
AGOSTO	4,058,100	69,433,500	65,375,400	1610,99%
SEPTIEMBRE	35,773,650	66,661,900	30,888,250	86,34%





OCTUBRE	56,679,750	72,102,600	15,422,850	27,21%
NOVIEMBRE	65,727,450	70,852,100	5,124,650	7,8%
DICIEMBRE	75,487,950	79,310,400	3,822,450	5,06%
	465,341,100	798,476,750	333,135,650	71,59%

Estos Ingresos, no son en su totalidad para la Entidad, estos presentan una variación del 71.59% global más que la vigencia 2020.

Ingresos por uso de plataformas enero-diciembre de 2021

FACTURACION POR PERMANENCIAS DE ENERO A DICIEMBRE VIGENCIAS 2020 VS 2021				
Mes	Total 2020	Total 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	(%)
ENERO	0	2,508,000	2,508,000	#¡DIV/0!
FEBRERO	0	1,699,500	1,699,500	#¡DIV/0!
MARZO	0	1,479,500	1,479,500	#¡DIV/0!
ABRIL	0	1,180,300	1,180,300	#¡DIV/0!
MAYO	0	1,175,900	1,175,900	#¡DIV/0!
JUNIO	0	366,300	366,300	#¡DIV/0!
JULIO	0	1,936,300	1,936,300	#¡DIV/0!
AGOSTO	0	1,622,900	1,622,900	#¡DIV/0!
SEPTIEMBRE	0	1,848,300	1,848,300	#¡DIV/0!
OCTUBRE	1,479,500	2,840,300	1,360,800	91,98%
NOVIEMBRE	2,799,500	3,918,100	1,118,600	39,96%
DICIEMBRE	2,425,500	3,491,800	1,066,300	43,96%
	6,704,500	24,067,200	17,362,700	258,97%

Estos ingresos son nuevos para la Entidad, y corresponden al uso de plataformas que se les aplica a cada Vehículo, que dure más de una hora dentro de las instalaciones una vez ingrese, de ahí que, por ser nuevo, los tenemos al 258.97%, en esta vigencia.





Ingresos por arriendos enero-diciembre de 2021

FACTURACION POR ARRIENDO DE ENERO A DICIEMBRE VIGENCIAS 2020 VS 2021				
Mes	Total 2020	Total 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	(%)
ENERO	97790718,56	97129889,81	-660828,75	-0,68%
FEBRERO	86604395,28	90645013,31	4040618,03	4,67%
MARZO	110244487,15	100876743,31	-9367743,85	-8,5%
ABRIL	72509284,44	92327873,6	19818589,15	27,33%
MAYO	76641482,57	90146585,03	13505102,46	17,62%
JUNIO	92040340,53	95989098,67	3948758,14	4,29%
JULIO	68796599,09	94441027,24	25644428,15	37,28%
AGOSTO	68321514,99	94880924,47	26559409,48	38,87%
SEPTIEMBRE	73739162,57	88477238,75	14738076,17	19,99%
OCTUBRE	139070162,57	96019860,6	-43050301,98	-30,96%
NOVIEMBRE	95763793,97	99226904,6	3463110,63	3,62%
DICIEMBRE	95910001,88	114360064,71	18450062,83	19,24%
	1077431943,61	1154521224,08	77089280,48	7,15%

Para estos ingresos presentamos un Aumento porcentual global durante la vigencia 2021, del 7.15% más que la vigencia 2020, producto nuevas líneas de negocios, como lo son el lavadero, parqueadero, y el aumento conseguido con Colombia telecomunicaciones y baños públicos.

Cartera con corte a 31 de diciembre 2021

Razón Social	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	Mayor a 120 días
SOCARRAS BUELVAS EDGAR AUGUSTO	0	0	0	0	5,578,613
CANTILLO MARE NEYID	0	0	0	0	4,595,268
COMPAÑIA LIBERTADOR S,A	1,161,577	0	0	0	0
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTADORES SIMON	905,654	0	0	0	0
EXPRESO ALMIRANTE PADILLA	0	0	0	0	58,384,950
EDIFICIO TERMINAL DE TRANSPORTE DE BARRANQUILLA	34,134,810	0	0	0	31,337,698
ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACION Y DESA	0	0	0	0	10,317,108
COMERCIALIZADORA LA CARIOCA LIMITADA	0	3,880,400	0	0	0





COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP	21,476,798	21,476,798	21,476,798	0	0
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S,A	2,570,375	0	0	0	0
EFFECTIMEDIOS	21,896,500	0	0	0	0
EXPRESO BRASILIA S,A	0	0	0	0	39,327,100
TRANSPORTES LA COSTEÑA VELOZ S,A,S	1,957,940	1,885,835	0	0	0
UNION DE TRANSPORTADORES DE LA COSTA UNITRANSCO	1,504,581	0	0	0	33,053,900
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTADORES TORCO	0	0	0	0	1,158,874
TRANSPORTES LUZ	1,026,019	1,026,019	1,026,019	0	7,133,359
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE LA GUAJIRA COOTR	2,269,103	2,269,103	2,269,103	0	148,606,769
INVERSISA S, A, S,	1,400,000	0	0	0	0
UNION TEMPORAL ALAS	0	0	0	0	9,019,300
GRUPO EMPRESARIAL ATLANTICO SAS	0	0	0	0	103,430,241
DIGITAL INVESTMENT GROUP S A S	0	0	0	0	225,081
TRANSPORTES COTRACOSTA S,A,S,	0	0	0	0	10,619,010
TOR INVERSIONES S,A,S,	0	4,267,200	0	0	5,769,567
PARTNERS TELECOM COLOMBIA S,A,S,	2,887,500	2,887,500	0	0	0
RUTA DORADO EXALPA SAS	1,026,019	1,026,019	1,026,019	0	7,084,585
TOTAL CARTERA	\$634,375,112	94,216,876	38,718,874	25,797,939	0
					475,641,423

Con corte a 31 de diciembre de 2021, la entidad presenta una cartera depurada y recuperable por valor de \$ 634.375.112

Durante la vigencia 2021, no se realizaron créditos bancarios con entidad alguna.

GESTION PRESUPUESTAL

Durante la vigencia 2021 se trabajó en las siguientes actividades:

- Coordinar con los encargados, la presentación de información de calidad y a tiempo a los órganos de control según nos corresponde, informe periódico en el SIA OBSERVA de la Contraloría Departamental del Atlántico, así como en la plataforma CHIP contable de la Contaduría General de la Nación, de igual manera los reportes periódicos en la plataforma ITA de la Procuraduría General de la Nación, entre otros.





- Dando cumplimiento al art 32 de la Resolución #009 CODFIS de 2020 se presentó informe mensual donde se evidencia el análisis de la situación financiera y presupuestal de la terminal de transportes a la Secretaría de Hacienda Distrital de Barranquilla.
- Se coordinó la preparación y presentación para su aprobación por parte de la junta directiva el proyecto de presupuesto para la vigencia 2022, el cual fue aprobado el pasado 22 de noviembre de 2021.
- Se llevó a cabo, de acuerdo con la normativa vigente, el debido cierre presupuestal de la vigencia 2021.
- Se ejerció el debido control al trámite conducente a atender la totalidad de las obligaciones derivadas de las cuentas por pagar de la vigencia 2019.

EJECUCION DE INGRESOS

EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADA DE INGRESOS VIGENCIA 2021							
Descripción	Ppto Inicial	Adiciones	Reducciones	Ppto Def	Recaudo Año	Por Recaudar	% Ejec,
TASAS PEAJE Y ESTACIONAMIENTO							
Tasa de Uso	8,363,875,200	0	1,139,238,361	7,224,636,839	4,971,615,100	2,253,021,739	69
USO DE PLATAFORMA	0	23,765,100	0	23,765,100	23,765,100	0	100
TOTAL	8,363,875,200	23,765,100	1,139,238,361	7,248,401,939	4,995,380,200	2,253,021,739	69
ARRENDAMIENTOS							
Explotación de locales	236,020,929	12,835,188	0	248,856,117	248,856,117	0	100
Explotación de taquillas	355,757,898	31,394,464	0	387,152,362	387,152,362	0	100
Explotación de Baños	56,910,577	0	0	56,910,577	13,860,353	43,050,224	24
Explotación Caseta de Taxis	45,921,181	0	0	45,921,181	45,621,685	299,496	99
Explotación de Parqueadero	391,610,375	0	0	391,610,375	142,300,211	249,310,164	36
Terrenos (serviaire/Col, Telecomunicaciones/Metrot	331,762,544	0	0	331,762,544	258,472,017	73,290,527	78
EXPLOTACION SERVICIO	297,477,600	0	0	297,477,600	0	297,477,600	0
TOTAL	1,715,461,104	44,229,652	0	1,759,690,756	1,096,262,745	663,428,011	62
OTRAS MULTAS Y SANCIONES							
Multas y Sanciones	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0
DESTINACION ESPECIFICA-VENTA DE OTROS SERVICIOS							
Ingresos por Alcoholimetría	1,382,902,874	0	673,684,128	709,218,746	798,673,550	-89,454,804	113





Ingresos Programas Integrales de Seguridad en el T	0	37,662,250	2,676,030	34,986,220	33,831,679	1,154,541	97
TOTAL	1,382,902,874	37,662,250	676,360,158	744,204,966	832,505,229	-88,300,263	112
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS							
Otros Ingresos	621,540	40,559,266	0	41,180,806	41,180,806	0	100
Recursos Crédito Banca Comercial	0	0	0	0	0	0	0
Aportes Transferencias Distritales	0	0	0	0	0	0	0
Aportes Convenio	0	2,750,050,000	2,750,050,000	0	0	0	0
Aportes Convenio Coopropiedad	0	344,714,679	0	344,714,679	279,242,171	65,472,508	81
Aporte Convenio AMB SIITP	0	1,400,000,000	1,400,000,000	0	1,000,000,000	-1,000,000,000	100
TOTAL	621,540	4,535,323,945	4,150,050,000	385,895,485	1,320,422,977	-934,527,492	342
Rendimientos Financieros	1,134,980	0	0	1,134,980	49,501	1,085,479	4
TOTAL	1,134,980	0	0	1,134,980	49,501	1,085,479	4
Recuperación de Cartera	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL, INGRESOS	11,463,995,698	4,640,980,947	5,965,648,519	10,139,328,126	8,244,620,652	1,894,707,474	81

SITUACION PRESUPUESTAL DE INGRESO 2021

=INGRESO EJECUTADOS / PRESUPUESTO DEFINITIVO

= \$8.244.620.652 / \$10.139.328.126 = 81%

PROYECCIÓN DE INGRESOS.

Para la vigencia 2021 La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. proyectó los ingresos a partir del estudio realizado por la Subgerencia operativa y la Gerencia, su fuente de financiación principal fue el recaudo por concepto de Tasa de Uso, Pruebas de Alcoholimetría, Arriendos, la estimación de estos ingresos se consideró la normativa presupuestal vigente que se compila en el Decreto 115 1996

El comportamiento de los ingresos se observa en el siguiente cuadro resumen:

EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADA DE INGRESOS VIGENCIA 2021						
DESCRIPCION	PPTO INICIAL	ADICIONES	PPTO DEFINITIVO	RECAUDO EFECTIVO	POR RECAUDAR	% Ejec,
TOTAL, INGRESOS	11,463,995,698	4,640,980,947	10,139,328,126	8,244,620,652	1,894,707,474	81

La estimación inicial de los ingresos para la vigencia 2021 fue de ONCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y





CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL (\$11.463.995.698).

Se adicionaron la suma de CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/L (\$4.640.980.947), esta suma se deriva de cuatro convenios suscritos por la administración:

Convenio	Objeto
Convenio interadministrativo CI-001-2021 suscrito entre la Terminal de Transportes de Valledupar y la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla,	Aunar esfuerzos, técnicos, administrativos y financieros para el acompañamiento y asesoría en el fortalecimiento institucional a la Terminal de Valledupar, especialmente en los programas integrales de seguridad en el transporte, con miras a una futura habilitación o autorización, como operador del sistema de control y vigilancia de conformidad con lo establecido en la resolución No. 35187 del 2018 expedida por el Ministerio de Transporte.
Convenio interadministrativo suscrito con la Terminal de Transportes Metropolitana de Barranquilla y el Área Metropolitana de Barranquilla No AMB 001 DE 2020	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y operativos, para la construcción de la Terminal satélite Sur Oriente / Intercambiador Modal de Transporte", estos recursos fueron incorporados al presupuesto de ingresos y de gastos de la vigencia 2021 por medio de la resolución No 003 de 2021.
Convenio se suscribió entre el edificio Terminal de Transportes de Barranquilla y la Terminal de Transportes de Barranquilla No 001-2021, en asociación	Aunar esfuerzos para administrativos y financieros para contratar los servicios de aseo y vigilancia de la Terminal de Transportes de Barranquilla, se estableció que el edificio Terminal de Transportes aporta la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$344.714.679), los cuales se deben incorporar al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2021, para la adecuada ejecución del objeto del convenio. Estos recursos fueron incorporados al presupuesto de ingresos y de gastos de la vigencia 2021 por medio de la resolución No 003 de 2021
Convenio se suscribió entre La Terminal Metropolitana de Transporte de Barranquilla S.A y el Área Metropolitana	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para coordinar y apoyar el desarrollo de todas las actividades operativas tendientes a la puesta en marcha, actualización, renovación de equipos y soporte tecnológico del sistema de recaudo, información al usuario y control de la operación del transporte público colectivo para el área metropolitana de barranquilla y de los demás servicios tecnológicos asociados." Conforme la Resolución Metropolitana No. 197-21 y la Resolución No. 258-21 que la adiciona y modifica, la TTBAQ actúa como actor en el proceso de implementación y operación del sistema de recaudo, se considera pertinente trasladar a este último en el marco del convenio en mención, los recursos económicos necesarios para que, sea la TTBAQ, la responsable del proceso de adquisición de los mentados componentes tecnológicos. Estos recursos fueron incorporados al presupuesto de ingresos y de gastos de la vigencia 2021 por medio de la resolución No 254 de 2021





De igual forma se incorporaron recursos por concepto de uso de plataforma, recursos por la explotación de locales y taquillas con la entrada de las nuevas líneas de negocio y otros ingresos.

En total, se alcanzó la suma de DIEZ MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS M/L (\$10.139.328.126) como presupuesto de ingresos de la entidad para la vigencia 2021.

Con corte a diciembre 31 de 2021, el recaudo fue OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L (\$8.244.620.652.00), para una ejecución del ingreso del 81%, es de notar nuestra entidad se afectó de manera negativa en cuanto a los ingresos corrientes productos de la venta de los servicios, lo anterior debido a la pandemia COVID-19, sumando el cese de las operaciones por los bloqueos y Paro Nacional que se presentó desde el mes de mayo de la vigencia 2021, esto trajo como consecuencia la reducción de la generación de flujo de efectivo y la disminución de ingresos.

EJECUCIÓN DE INGRESOS ACUMULADA COMPARATIVA VIGENCIA 2021 VS 2020

DESCRIPCION	RECAUDO 2021	RECAUDO 2020	VARIACION ABSLUTA	% VARIACION
TASAS PEAJE Y ESTACIONAMIENTO				
Tasa de Uso	4,971,615,100	2,764,752,700	2,206,862,400	79,82
USO DE PLATAFORMA	23,765,100	6,684,700	17,080,400	255,51
TOTAL	4,995,380,200	2,771,437,400	2,223,942,800	80,25
ARRENDAMIENTOS	1,096,262,745	845,762,856	250,499,889	29,62
Multas	0	368,858	-368,858	-100
Ingresos por Alcohometría Barranquilla	798,673,550	497,190,250	301,483,300	60,64
Ingreso por Alcohometría Valledupar	33,831,679	0	33,831,679	0
Otros Ingresos	41,180,806	582,133,865	-540,953,059	-92,93
Aportes Convenio Copropiedad	279,242,171	0	279,242,171	0
Aporte Convenio AMB SIITP	1,000,000,000	0	1,000,000,000	0
Rendimientos Financieros	49,501	0	49,501	0
TOTAL INGRESOS	8,244,620,652	4,696,893,229	3,547,727,423	75,53

Las Ejecuciones de ingresos de las vigencias comparativas 2021 VS 2020



VIGILADO
SuperTransporte





Tasa de uso: produjo \$4.971.615.100, se nota un aumento porcentual del 79,82% en el recaudo recibido, cabe recordar que por los efectos de la pandemia por el COVID-19 que se presentó a inicio del año 2020, lo cual conllevó al cierre de las instalaciones y el cese temporal de las operaciones, se dejó de despachar vehículos a los diferentes destinos, trajo como consecuencia la reducción de la generación de flujo de efectivo y la disminución de ingresos, por lo tanto se nota el aumento en el recaudo de tasa de uso.

TENDENCIA TASA DE USO 2021				
PERIODO	PRESUPUESTADO	RECAUDADO	DIFERENCIA	%
	2021	2021	2021	
ENERO	769,337,083	467,463,400	-301,873,683	-39,2
FEBRERO	646,351,591	400,133,200	-246,218,391	-38,1
MARZO	705,621,206	464,387,900	-241,233,306	-34,2
ABRIL	693,604,304	357,746,900	-335,857,404	-48,4
MAYO	672,372,918	283,547,700	-388,825,218	-57,8
JUNIO	685,399,624	371,989,200	-313,410,424	-45,7
JULIO	725,057,332	421,294,100	-303,763,232	-41,9
AGOSTO	695,772,301	431,429,700	-264,342,601	-38
SEPTIEMBRE	655,942,040	408,291,700	-247,650,340	-37,8
OCTUBRE	697,084,195	441,831,600	-255,252,595	-36,6
NOVIEMBRE	657,850,356	434,278,200	-223,572,156	-34
DICIEMBRE	759,482,249	489,221,500	-270,260,749	-35,6
TOTAL	8,363,875,199	4,971,615,100	3,392,260,099	-40,6

Se observa una ejecución que no está acorde con las proyecciones realizadas, lo cual obedece a estas situaciones: los bajos ingresos producto a la post- pandemia COVID-19, sumando el cese de las operaciones por los bloqueos y Paro Nacional que se presentó desde el mes de mayo de la vigencia 2021, esto trajo como consecuencia la reducción de la generación de flujo de efectivo y la disminución de ingresos.

Uso de Plataforma: Para dar cumplimiento al tiempo establecido en el Manual Operativo de la entidad, en cuanto al tiempo que puede estar un vehículo dentro de las instalaciones de la entidad, se puso en marcha el cobro del concepto Uso de plataforma, a los vehículos que permanezcan por más de 45 minutos en las plataformas de ascenso y descenso, ejercicio que arrojó un recaudo por valor de VEINTI TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS M/L (\$23.765.100) durante la vigencia 2021.





Ingresos por alcoholimetría: es un rubro asociado a la operación de despachos de los buses, los ingresos fueron por valor de \$798,673,550, se nota un aumento porcentual del 60.64%, estos recursos son para DESTINACION ESPECIFICA EN LOS PROGRAMAS DE ALCOHOLIMETRÍA Y OPERACIÓN Y SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE, el detalle es como sigue:

TENDENCIA ALCOHOLIMETRIA				
	PRESUPUESTADO	RECAUDADO	DIFERENCIA	%
	2021	2021	2021	
ENERO	124,113,099	75,634,100	-48,478,999	39,1
FEBRERO	105,863,176	64,118,250	-41,744,926	39,4
MARZO	110,302,928	73,465,100	-36,837,828	33,4
ABRIL	106,594,226	53,960,800	-52,633,426	49,4
MAYO	104,373,670	44,833,500	-59,540,170	57
JUNIO	111,739,430	60,323,300	-51,416,130	46
JULIO	131,360,016	67,781,200	-63,578,816	48,4
AGOSTO	117,002,631	69,433,500	-47,569,131	40,7
SEPTIEMBRE	112,437,115	66,661,900	-45,775,215	40,7
OCTUBRE	114,067,842	72,102,600	-41,965,242	36,8
NOVIEMBRE	113,601,356	70,852,100	-42,749,256	37,6
DICIEMBRE	131,447,385	79,507,200	-51,940,185	39,5
TOTAL	1,382,902,875	798,673,550	- 584,229,325	42,2

- Durante la vigencia 2021 se recaudaron por concepto de Ingreso por Alcoholimetría el valor de \$798.673.550, el valor comprometido para la cuenta de Destinación Específica Programa de Alcoholimetría por un valor de \$496.567.205, y Destinación Específica Programa de Seguridad en la operación de Transporte por un valor de \$ 212.651.329, durante el periodo de 01 de Enero a 31 de Abril de 2021, dejaron de operar la empresa AFIDG quienes realizaban las pruebas de Alcoholimetría para los conductores donde le correspondía un porcentaje del 70% y el otro 30% correspondía a la empresa Accionar S.A.S., dedicada al programa de seguridad vial en el transportes, quedando como diferencias por comprometer por valor total de 39.560.343, quedaron registradas en Reservas Legales para la vigencia 2022. Por lo tanto, se adiciono el valor de \$49.894.673 es la diferencia de lo recaudo menos lo comprometido, menos reserva legal para la vigencia 2022.
- **Los ingresos por Arrendamiento** fueron de \$1,096,262,745 se nota un aumento porcentual del 29.62% en comparación del año anterior.





El comportamiento de la ejecución presupuestal comparativa de ingresos 2020 VS 2021; obtuvimos un aumento porcentual del 75.53%, que indica una variación absoluta por valor de \$3,547,727,423, con respecto al año anterior 2020, cabe recordar que el recaudo de \$1.000.000.000 son para el convenio establecido con el Área Metropolitana y el recaudo de \$279,242,171 fueron Aportes del convenio establecido con Copropiedad para el pago de la Seguridad Privada y Aseo de las áreas comunes de la terminal.

EJECUCIÓN DE GASTOS

En cuanto al comportamiento de los gastos, se resalta que el 70 % corresponden a gastos fijos operativos, entiéndase las nóminas y los conceptos inherentes a las mismas, y los servicios generales básicos, son gastos que no se dejan de causar como los servicios públicos, cuotas de administración para la propiedad horizontal, vigilancia, aseo, conectividad, mantenimiento de equipos y oficinas, protocolos de bioseguridad, cuotas a órganos de control y demás, por lo cual su ejecución si se efectuó en un alto porcentaje.

Rubro	Ppto Inicial	Adiciones	Reducciones	Créditos	Contra Cre	Ppto Definit,	Oblig contraídas	% Eje
TOTAL EJECUCION DE GASTOS	11,461,205,721	4,640,980,047	5,965,648,519	3,701,627,412	3,701,627,412	10,136,537,249	10,136,537,249	100

SITUACION PRESUPUESTAL DE
= GASTO EJECUTADOS / PPTO DEFINITIVO
= \$10.136.537.249 / \$10.136.537.249
= 100%

La ejecución de gastos con corte a 31 de diciembre del 2021 tiene un porcentaje de ejecución del 100% compuesto por gastos de FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE INVERSION, respectivamente.

La estimación inicial de los de gastos vigencia 2021 fue de ONCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS M/L (\$11.461.205.721).

Registramos una adición de \$4.640.980.047, el cual se adicionan a gastos de personal asociados a la nómina, Los gastos generales (Servicio de Aseo y Vigilancia convenio con el edificio de copropiedad), en los gastos de Inversión con base a las necesidades presentadas, durante la ejecución de la vigencia se realizó obras de repotenciación de la infraestructura física.





Debido a que los recursos del convenio interadministrativo realizado con el Área metropolitana para la construcción de la Terminal Satélite suroriente intercambiadora Modal de Transporte, a corte a 31 de diciembre no entraron recursos de la entidad, de acuerdo a la normativa presupuestal vigente se procedió a realizar una reducción presupuestal por valor de \$2.750.050.000; Con respecto al Convenio Interadministrativo con el Área Metropolitana de Barranquilla para la puesta en marcha el Sistema RCC y las actividades de implementación, operación, soporte, mantenimiento y actualización tanto de la solución RCC como del SIITP se recaudó parcialmente la suma de Mil millones de pesos (\$1.000.000.000) correspondiente a un pago parcial de los mil cuatrocientos millones de pesos (\$1.400.000.000), quedará pendientes por recaudar en la vigencia 2022 la suma de Cuatrocientos Millones de pesos (\$400.000.000). Estos recursos incorporados no fueron ejecutados al cierre de la vigencia fiscal 2021, de acuerdo con la normativa presupuestal vigente se procedió a realizar una reducción presupuestal por valor de MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.400.000.000).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1753 2015, declaró el estado de emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19 en todo el territorio nacional con prorrogas hasta el 21 de enero de 2021 y en consecuencia, adoptó una serie de medidas con el objeto de prevenir y controlar la propagación del Coronavirus COVID-19 y mitigar sus efectos. Que lo anterior ha generado disminución en el ingreso de recursos a la Terminal y por consiguiente los niveles de ejecución presupuestal; por tal motivo se disminuyeron las partidas que no reportaban ejecución realizando una reducción tanto en los ingresos como en los gastos, de los recursos no ejecutados del 2021, quedando el presupuesto definitivo en la suma de \$10.136.537.249.

- Durante la vigencia 2021 se presentó un aumento en los gastos de funcionamiento (obligaciones contraídas) gasto asociado a la nómina, Servicios Personales Indirectos Honorarios y Servicios Personales Indirectos Supernumerarios, contribuciones al Sena, ICBF por valor de \$1,023,937,959 debido al incremento salarial para los trabajadores oficiales, empleados públicos, establecido por el decreto del incremento que rige en cada vigencia, se realizó dos (2) reintegro en cumplimiento a sentencia judicial y de acuerdo a la modernización de la planta de personal aprobada por la junta Directiva mediante Acuerdo N° 001 del 23 de Diciembre de 2019, se suscribió Acto Administrativo 225 del 01 de Diciembre de 2020, ingresaron 12 cargos a la planta de personal con la su debida carga prestacional.
- Los Gastos Generales como Mantenimiento Materiales y suministros, Impuestos, Servicios públicos, Administración, Aseo, Vigilancia, Aportes y cuotas de Auditaje tienen una variación Absoluta de 1.512.724.879, debido que



VIGILADO
SuperTransporte





las instalaciones y parte de la infraestructura de la entidad se encontraban en precarias condiciones, y ameritaba cuanto antes su intervención, a fin de lograr la mejora de procesos organizacionales, mejoras locativas, y un ambicioso programa de mantenimiento preventivo y correctivo para la edificación y para los activos fijos de la empresa, se realizó mantenimiento a las zonas verdes, áreas externas y en general al entorno, mantenimiento al sistema de riego, plantas telefónicas, datacenter y troncales PBX, aires acondicionados, subestación eléctrica, planta eléctrica, centro de acopio de basuras y desechos, fumigación de áreas operativas, externas y oficinas administrativas

- En la cuenta de Servicio de la deuda pública hay una variación absoluta de \$336,032,367, cumpliendo con la proyección de pagos realizados al crédito otorgado por el Banco de Bogotá realizado en Julio de 2020, con una variación porcentual del 517%.
- Los Gastos que disminuyeron para la vigencia 2021 con respecto al año anterior fueron Sentencias y Conciliaciones por valor de \$23.069.029, con una variación porcentual de -4%, en los gastos de Inversión hay una variación negativa de \$-1.065.627.818, se realizó inversión en la Adecuación y suministro de equipos para los baños públicos para el uso de los visitantes y pasajeros en cada uno de los módulos, a fin de darle un mejor aspecto a dichos espacios de uso público y mejorar la experiencia de viaje de cada uno de nuestros usuarios, se realizó la adquisición de Maquina de Alcoholímetro para los programas de Alcoholimetría de la Terminal.

EJECUCION CUENTAS POR PAGAR					
RUBRO	CXP CONSTITUIDAS 2021	DISMINUCION	CXP EJECUTADAS	SALDO	% EJECUCION
GASTOS GENERALES	2,647,452,720	8,400,000	2,103,430,880	535,621,840	80
TOTALES	2,647,452,720	8,400,000	2,103,430,880	535,621,840	80

Durante la vigencia 2021, se constituyó cuentas por pagar por valor de \$2,647,452,720, que muestran una ejecución del 80% del total constituido.

EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES				
RUBRO	PPTO INICIAL 2021	PAGOS	SALDO	% EJECUCION
GASTOS GENERALES RESERVAS	427,796,699	99,266,147	328,530,552	23
TOTALES	427,796,699	99,266,147	328,530,552	23





Durante la vigencia 2021, se constituyó Reservas Presupuestales por valor de \$427.796.699, que muestran un pago del 23% del total constituido.

SITUACION PRESUPUESTAL

= INGRESOS RECAUDADOS – GASTOS EJECUTADOS

= \$ 8.244.620.652-10.136.537.249 = \$-1.891.916.597

VIGENCIA 2022

El presupuesto vigencia 2022, fue aprobado por la Junta de Directiva de la TMTBAQ desde el 22 de noviembre del 2021 y se realizaron las siguientes actividades Financieras de índole Contable, presupuestas y Tesorería:

- Se cumplió con el proceso de reporte de nómina electrónica a la Dian.
- Se Inició proceso de liquidación de factura equivalente para proveedores que son personas naturales, régimen simplificado, según regulación de la Dian.
- Se Inició proceso acuse de facturas de proveedores que facturan electrónicamente según regulación de la Dian.
- Se sigue dando cumplimiento a la Resolución No 00042 de 05 de mayo de 2020 expedida por la Dian, la cual regula el proceso de facturación electrónica de venta como título valor, sin ninguna novedad, para llevar el proceso de facturación y se contrataron estos servicios con la empresa Consultores Tecnológicos como proveedor tecnológico.
- Se realizó la parametrización y/o actualización del software, de acuerdo con las normas legales vigentes en materia tributaria.
- A solicitud de los diferentes entes de Control se presentaron Estados Financieros, tales como Contraloría Departamental, Oficina de Contabilidad del Distrito de Barranquilla, Oficina de Presupuesto del Distrito de Barranquilla, Asamblea y Junta Directiva de la TMTBAQ.
- Por la reducción del flujo de efectivo de las vigencias 2020, 2021 y 2022 se realizó aplazamiento en las fechas límites para el pago de cuentas por pagar por diversos conceptos, lo cual quedo constituido en la Resolución de cuentas por pagar.
- Se rindieron ante el CHIP los siguientes informes: Convergencia Periodo; Operaciones recíprocas; Catalogo de Cuentas; Deudores morosos. Para el caso de presupuesto se cumplió con los respectivos reportes teniendo en cuenta la actualización del árbol de concepto y su nuevos Clasificadores CCPET y CUIPO aplicables a la TMTBAQ
- Se rindió informe a la Superintendencia de puestos VIGIA de la vigencia 2022.
- Se Rindió informe de servicio públicos del DANE vigencia 2022



VIGILADO
SuperTransporte





- Se cumplió con la rendición de cuentas ante la Contraloría en la Plataforma y de manera física la cual obtuvo fenecimiento por cumplimiento.
- Se cargó la información exógena de Soledad 2022
- Se cargó la información exógena de la DIAN 2022
- Se presentó la Declaración de Renta de la vigencia 2021 ante la DIAN
- Se presentaron las siguientes declaraciones periódicas ante la DIAN reterfuente, reteiva y auto renta e impuestos sobre las ventas.
- Impuesto de Industria y Comercio ante Hacienda del municipio de Soledad.
- Se Coordinaron con la Oficina de Control Interno de la TMTBAQ, la presentación de información cumpliendo los parámetros de calidad y oportunidad a los órganos de control según nos corresponde, se entregó toda la información necesaria para que la entidad realizara los informes periódicos en el SIA OBSERVA de la Contraloría Departamental del Atlántico, igualmente se entregó a la Oficina de Sistemas toda la información requerida por la Procuraduría General de la Nación para su publicación en la página web de la TMTBAQ en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Dando cumplimiento al art 32 de la Resolución #009 CODFIS de 2020 se presentó informe mensual donde se evidencia el análisis de la situación financiera y presupuestal de la terminal de transportes a la Secretaría de Hacienda Distrital de Barranquilla.

INDICADORES FINANCIEROS

- **CAPITAL NETO DE TRABAJO** (Activo Corriente-Pasivo Corriente) excedente de los activos corrientes, en caso de que la sociedad tuviera que cancelar el total de sus pasivos a corto plazo
 $401.385 - 7.012.447 = - 6.611.062$
- **LIQUIDEZ** (Activo Corriente/Pasivo Corriente) Capacidad de generar fondos para el cubrimiento de sus compromisos a corto plazo
 $401.385 / 7.012.447 = 0.06$
- **ROTACION DEL ACTIVO TOTAL** (Ingresos Totales/ Activos Totales) La capacidad que la empresa tiene de generar un volumen determinado de ingresos, con respecto a un volumen de inversión de activos
 $7.606.369 / 18.828.465 = 0.41$
- **ENDEUDAMIENTO TOTAL** (Pasivo Total/ Activo Total) se mide la capacidad de endeudamiento de la entidad, comparando el valor de los pasivos
 $7.120.319 / 18.828.465 = 0.38\%$, el riesgo de operación es bajo, corresponde a cuentas por pagar, obligaciones financieras, pasivos contingentes.





El porcentaje de endeudamiento del periodo enero a diciembre de 2022 fue de 38%

- **CONCENTRACION** (Pasivo Corriente/Pasivo Total) mide el porcentaje total de la deuda a corto plazo
 $7.012.447 / 7.120.319 = 99\%$
- **RECURSOS PROPIOS** (Patrimonio/Activo Total)
 $11.708.146 / 18.828.465 = 0,63\%$ nos muestra que el 63% de la sociedad es de los accionistas y que el porcentaje comprometido es el 37%
- **VALOR INTRINSECO DE LA ACCION**
El valor intrínseco de la acción a diciembre de 2022 fue de \$ 216 (Valor de Patrimonio / Total de acciones suscritas)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Periodo terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021
Miles de pesos colombianos

ACTIVOS	NOTA	2,022	2,021	\$ VAR	% VAR
Activo Corriente					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3	48,821	462,731	-413,911	-89
Cuentas por Cobrar	4	203,356	337,374	-134,018	-39.72
Activos por impuestos corrientes	5	126,933	94,877	32,056	33.79
Gastos pagados por anticipado	6	22,275	5,570	16,705	299.88
Total Corriente		401,385	900,552	-499,167	-55.43
Activos no Corrientes					
Cuentas por Cobrar	7	325,327	348,664	-23,337	-6.69
Propiedades, Planta y Equipo	8-9	18,097,254	18,812,549	(715,294)	(3.80)
Otros Activos	10	4,500	17,965	(13,465)	(74.95)
Total no Corriente		18,427,081	19,179,177	(752,097)	(3.92)
TOTAL ACTIVOS		18,828,465	20,079,729	(1,251,264)	(6.23)
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS					
Pasivos corrientes					
Cuentas por pagar	11	3,113,434	2,246,583	866,851	38.59
Créditos por pagar	11-1	530,000	530,000	-	-
Impuestos, Gravámenes y Tasas por Pagar	12	561,842	401,759	160,083	39.85
Beneficios a los Empleados	13	749,019	492,167	256,853	52.19
Otros Pasivos	14	2,058,152	2,048,127	10,025	0.49
Total Pasivos corrientes		7,012,447	5,718,636	1,293,811	22.62
Pasivos no corrientes					
Pasivos Estimados	15	32,490	17,288	15,202	87.93
Pasivos por impuesto diferidos	15-1	75,382	49,482	25,901	52.34
Total Pasivos no corrientes		107,872	66,770	41,103	61.56
TOTAL PASIVOS		7,120,319	5,785,406	1,334,913	23.07
PATRIMONIO					
Capital Suscrito Pagado		5,416,397	4,950,809	465,588	9.40
Reservas		0	465,588	(465,588)	(100.00)
Resultado anteriores déficit		(5,734,422)	(3,266,125)	(2,468,297)	75.57
Resultado del Ejercicio ORI		(2,586,177)	(2,468,296)	(117,881)	4.78
Impacto por la transición nuevo marco de Regulación Convergente		14,612,348	14,612,348	0	0.00
Total Patrimonio	16	11,708,146	14,294,323	(2,586,178)	(18.09)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		18,828,465	20,079,729	(1,251,264)	(6.23)
cuentas de orden	17	5,341,450	4,639,985	701,465	15.12
VALOR PATRIMONIAL DE LA ACCION		216	289	(73)	(25.13)





ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Periodo terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Notas	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VAR \$	VAR %
VENTAS NETAS	18 - 1	7,244,564	6,189,863	1,054,702	17.04
Venta de Servicios		5,868,205	4,995,380	872,825	17.47
Arriendos		1,376,359	1,194,482	181,877	15.23
GASTOS OPERACIONALES	19 - 1	9,642,663	8,656,614	986,049	11.39
Gastos de personal		3,927,186	3,489,561	437,626	12.54
Gastos generales		4,368,107	4,100,066	268,041	6.54
Provisión, depreciación y Amortización		1,347,370	1,066,987	280,383	26.28
GANANCIA (PERDIDA) OPERACIONAL		(2,398,099)	(2,466,751)	68,652	(2.78)
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	18 - 2	361,805	360,224	1,581	0.44
Otros Ingresos		361,805	360,224	1,581	0.44
GASTOS NO OPERACIONALES	19 - 2	523,982	352,754	171,229	48.54
Otros Gastos		523,982	352,754	171,229	48.54
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DEL IMTOS		(2,560,277)	(2,459,281)	-100,995	4
IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	20	25,901	9,015	16,886	187.32
GANANCIAS (PERDIDA) NETA	21	(2,586,177)	(2,468,296)	-117,881	4.78
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		(2,586,177)	(2,468,296)	-117,881	4.78

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Periodo terminado el 31 de Diciembre de 2022 y 2021

Mile de pesos Colombianos

	Capital suscrito y pagado	Prima en Coloc de Acciones	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Otras Partidas Patrimo	Resultados del Ejercicio	Impact por tran al nuevo marco	Total Patrimonio
Saldo al 01 de Enero 2020	4,950,809	0	779,342	0	1,793,230	-3,579,879	12,819,118	16,762,620
Traslado de la pérdida del Ejerc								
Registro Into patrimonio								
Traslado de la reserva legal			-313,754			313,754		
Resultado del ejercicio						-2,468,297		-2,468,297
Saldo al 01 de Enero 2021	4,950,809	0	465,588	0	1,793,230	-5,734,422	12,819,118	14,294,323
Traslado de la pérdida del Ejerc				-5,734,422				
Traslado de la reserva ocasional	465,588		-465,588					
Registro Into patrimonio								
Traslado de la reserva legal								
Resultado del ejercicio						-2,586,177		-2,586,177
Saldo al 31 de Diciemb 2022	5,416,397	0	0	-5,734,422	1,793,230	-8,320,599	12,819,118	11,708,146



VIGILADO
SuperTransporte





ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO
AÑO 2022-2021
Miles de Pesos

CONCEPTO	Periodo Actual 2022	Periodo Anterior 2021
A. SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	462,731	21,413
EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN		
Venta de Servicios	5,831,589	15,387
Recaudo a Fondo de Terceros	15,387	1,376,359
Recaudo de los Deudores	1,376,359	344,931
Otros Ingresos generados en la Actividad Operacional	344,931	46
Flujo de Efectivo en otras actividades		
1, EFECTIVO ORIGINADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	7,568,265	1,736,722
APLICACIÓN		
Pago de Aportes para fiscales y seguridad social	693,353	681,063
Transferencias		
Pago Acreedores y otras cuentas por pagar	-4,074,511	-64,113
Pago de Retenciones Impuestos	681,063	3,955,077
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	3,955,077	4,898,858
Otros Pagos originados en actividades de operación	4,898,858	105,074
2, EFECTIVO APLICADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	6,153,841	9,575,959
3(1 - 2) TOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1,414,425	-7,839,237
EFECTIVO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN		
Venta de Propiedades de Planta y Equipos	0	0
4, EFECTIVO ORIGINADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	0	0
APLICACIÓN		
Adquisición de Propiedades de Planta y Equipo, y Enseres	105,074	114,832
Adquisición, Construcción y Mantenimiento de bienes y uso público	0	0
5, EFECTIVO APLICADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	105,074	114,832
6(4 - 5) TOTAL EFECTIVO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	-105,074	-114,832





ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO
AÑO 2022-2021
Miles de Pesos

CONCEPTO	Periodo Actual 2022	Periodo Anterior 2021
EFFECTIVO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
<u>ORIGEN</u>		
-		
Créditos financieros y préstamos comerciales	530,000	530,000
Rendimiento Recibidos por el sistema financiero	46	0
Emisión de títulos	0	0
7, EFFECTIVO ORIGINADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	530,046	530,000
<u>APLICACIÓN</u>		
Cancelación prestamos recibidos abonos a capital	0	0
Redención de títulos	0	0
Comisiones y gastos por el sistema financieros	627,408	283,147
8, EFFECTIVO APLICADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	627,408	283,147
9(7 - 8) TOTAL EFFECTIVO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-97,363	246,853
B(3 + 6 + 9) VARIACION EFFECTIVO	1,211,988	-7,707,217
A + B SALDO FINAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	1,674,719	-7,707,217
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		
Caja	41,039	14,413
Bancos y Corporaciones	7,781	448,318
Remesas	0	0
Total del Balance	48,821	462,731
Sobregiros Bancarios	0	0
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	48,821	462,731





GESTIÓN TESORERÍA

Para la Terminal de Transporte es muy importante seguir con el control que ha implementado la Oficina Operativa durante la vigencia 2022, con relación a los Despachos de Origen y de Transito:

Venta por Tasa de Uso Enero- diciembre 2022

INGRESOS TASAS DE USO DE ENERO A DICIEMBRE VIGENCIAS 2021 VS 2022				
Mes	Total 2021	Total 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	(%)
ENERO	467,463,400.00	510,147,200.00	42,683,800.00	9.13%
FEBRERO	400,133,200.00	418,527,200.00	18,394,000.00	4.60%
MARZO	464,387,900.00	497,847,300.00	33,459,400.00	7.21%
ABRIL	357,746,900.00	503,851,500.00	146,104,600.00	40.84%
MAYO	283,547,700.00	437,554,500.00	154,006,800.00	54.31%
JUNIO	371,989,200.00	477,053,900.00	105,064,700.00	28.24%
JULIO	421,348,300.00	506,558,200.00	85,209,900.00	20.22%
AGOSTO	431,389,200.00	485,531,800.00	54,142,600.00	12.55%
SEPTIEMBRE	408,366,200.00	461,921,100.00	53,554,900.00	13.11%
OCTUBRE	441,831,600.00	497,172,000.00	55,340,400.00	12.53%
NOVIEMBRE	434,278,200.00	479,399,800.00	45,121,600.00	10.39%
DICIEMBRE	489,221,500.00	556,024,200.00	66,802,700.00	13.65%
	4,971,703,300.00	5,831,588,700.00	859,885,400.00	17.30%

La entidad mejoró el recaudo paulatinamente, se puede notar el incremento porcentual acumulado en **17.30%** a diciembre 2022.

Ingresos por Uso de Plataformas Enero- diciembre 2022

FACTURACION POR PERMANENCIAS DE ENERO A DICIEMBRE VIGENCIAS 2021 VS 2022				
Mes	Total 2021	Total 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	(%)
ENERO	2,508,000.00	1,917,296.00	-590,704.00	-23.55%
FEBRERO	1,699,500.00	847,899.00	-851,601.00	-50.11%
MARZO	1,479,500.00	941,899.00	-537,601.00	-36.34%
ABRIL	1,180,300.00	2,150,500.00	970,200.00	82.20%
MAYO	1,175,900.00	3,104,000.00	1,928,100.00	163.97%
JUNIO	366,300.00	3,231,300.00	2,865,000.00	782.15%
JULIO	1,936,300.00	3,427,400.00	1,491,100.00	77.01%
AGOSTO	1,622,900.00	3,372,200.00	1,749,300.00	107.79%
SEPTIEMBRE	1,848,300.00	3,501,000.00	1,652,700.00	89.42%
OCTUBRE	2,840,300.00	4,005,900.00	1,165,600.00	41.04%





NOVIEMBRE	3,918,100.00	4,900,500.00	982,400.00	25.07%
DICIEMBRE	3,491,800.00	5,266,000.00	1,774,200.00	50.81%
	24,067,200.00	36,665,894.00	12,598,694.00	52.35%

Estos ingresos corresponden al uso de plataformas que se aplica a cada vehículo que dure más de una hora dentro de las instalaciones de la entidad una vez ingrese; se puede inferir que se encuentra reflejado en un **52.35 %**.

Ingresos por Arriendos Enero- diciembre 2022

FACTURACION POR ARRIENDO DE ENERO A DICIEMBRE VIGENCIAS 2021 VS 2022				
Mes	Total 2021	Total 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	(%)
ENERO	97,129,889.81	113,675,466.37	16,545,576.56	17.03%
FEBRERO	90,645,013.31	106,029,255.36	15,384,242.05	16.97%
MARZO	100,876,743.31	109,132,390.36	8,255,647.05	8.18%
ABRIL	92,327,873.60	110,976,912.29	18,649,038.70	20.20%
MAYO	90,146,585.03	105,732,924.90	15,586,339.86	17.29%
JUNIO	95,989,098.67	120,539,996.04	24,550,897.37	25.58%
JULIO	94,441,027.24	114,377,365.40	19,936,338.16	21.11%
AGOSTO	94,880,924.47	112,097,559.15	17,216,634.68	18.15%
SEPTIEMBRE	88,477,238.75	111,974,846.36	23,497,607.62	26.56%
OCTUBRE	96,019,860.60	114,006,553.32	17,986,692.73	18.73%
NOVIEMBRE	99,226,904.60	115,366,334.56	16,139,429.96	16.27%
DICIEMBRE	114,360,064.71	121,349,308.45	6,989,243.74	6.11%
	1,154,521,224.08	1,355,258,912.57	200,737,688.49	17.39%

Se muestra un aumento porcentual global del **17.39%** más que la vigencia 2021, como resultado de la incorporación de nuevas líneas de negocios tales como lavadero, parqueadero, baños públicos, Inversisa SAS (Mr. bono) , y los nuevos arriendos como lo son Expreso Brasilia S.A. taquilla módulo D , asociación de equipajeros del área metropolitana de la Terminal de Transportes, asimismo, se debe tener en cuenta el incremento del IPC aplicado durante la vigencia 2022.





TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

CARTERA A 31 DE DICIEMBRE 2022

A diciembre 2022, la entidad presenta una cartera depurada y recuperable por valor de **\$ 483.437.871**

Durante la vigencia 2022, no se realizaron créditos bancarios con alguna entidad financiera.

GESTIÓN PRESUPUESTAL

El área de presupuesto brinda el soporte a la gerencia para garantizar que todos y cada uno de los programas y proyectos que la entidad diseña y ejecuta, así las cosas, durante la vigencia 2022 se ha cumplido con las siguientes actividades:

Se definieron acciones, se brindó orientación, y se establecieron mecanismos para evaluar y controlar todo el ciclo presupuestal de la entidad, de acuerdo con las normas y procedimientos legales vigentes, como lo fueron, las labores operativas propias de la programación y ejecución del presupuesto para el cumplimiento de los objetivos del área, se realizó control de todos los registros del proceso presupuestal, tales como certificados de disponibilidad presupuestal, registros presupuestales, modificaciones al presupuesto por vía de adiciones y/o disminuciones cuando hubo lugar a ello y demás actividades inherentes al proceso, se realizaron los cierres presupuestales mensuales, semestrales y anuales, de acuerdo con los requerimientos y disposiciones legales vigentes.

Se recolectó, clasificó y consolidó la información para la elaboración de los informes parciales y del informe final de ejecución presupuestal de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, se soportó toda la ejecución del presupuesto con los documentos idóneos dependiendo de la naturaleza del mismo, se realizó la presentación oportuna de estos informes ante las diferentes entidades de control y para la toma de decisiones de la gerencia de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.



VIGILADO
SuperTransporte





EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESO

Rubro	Descripción	Ppto. Def.	Recaudo Año	Por Recaudar	% Ejec.
020307 TASAS PEAJE Y ESTACIONAMIENTO					
02030701	Tasa de Uso	5,956,525,778	5,831,588,700	124,937,078	98
02030702	USO DE PLATAFORMA	61,992,000	36,616,494	25,375,506	59
	TOTAL, SUBCUENTA	6,018,517,778	5,868,205,194	150,312,584	98
020317 ARRENDAMIENTOS O ALQUILERES BIENES MUEBLES E INMUEBLES					
02031701	Explotación de locales	228,872,255	228,872,255	0	100
02031702	Explotación de taquillas	417,707,757	417,707,757	0	100
02031703	Explotación de Baños	82,055,128	82,055,128	0	100
02031704	Explotación Caseta de Taxis	46,619,010	46,619,010	0	100
02031705	Explotación de Parqueadero	1,002,905,314	163,124,412	839,780,902	16
02031706	Terrenos (serviaire/Col. Telecomunicaciones/Metrot	336,587,762	336,587,762	0	100
02031707	EXPLOTACION SERVICIO DESINFECCION NUEVA LINEA SERV	960,000,000	217,601,411	742,398,589	23
	TOTAL, SUBCUENTA	3,074,747,226	1,492,567,735	1,582,179,491	49
020323 OTRAS MULTAS Y SANCIONES					
02032301	Multas y Sanciones	0	0	0	0
	TOTAL, SUBCUENTA	0	0	0	0
020352 DESTINACION ESPECIFICA-VENTA DE OTROS SERVICIOS					
02035201	Ingresos por Alcoholimetría	870,924,184	960,379,200	-89,455,016	110
02035202	Ingresos Programas Integrales de Seguridad en el T	276,848,079	276,848,079	0	100
	TOTAL, SUBCUENTA	1,147,772,263	1,237,227,279	-89,455,016	108
020390 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS					
02039001	Otros Ingresos	72,619,920	72,530,118	89,802	100
02039002	Recursos Crédito Banca Comercial	0	0	0	0
02039003	Aportes Transferencias Distritales	0	0	0	0
02039004	Aportes Convenio AMB Terminal Satélite	0	0	0	0
02039005	Aportes Convenio Copropiedad	319,756,567	283,387,223	36,369,344	89
02039006	Aporte Convenio AMB SIITP	434,500,000	400,000,000	34,500,000	92
	TOTAL, SUBCUENTA	826,876,487	755,917,341	70,959,146	91
020719	Rendimientos Financieros	1,134,980	45,590	1,089,390	4
	TOTAL, SUBCUENTA	1,134,980	45,590	1,089,390	4
020737	Recuperación de Cartera	0	0	0	0





	TOTAL, SUBCUENTA	0	0	0	0
020790	Otros Recursos de Capital	0	0	0	0
	TOTAL, SUBCUENTA	0	0	0	0
025201	RECONOCIMIENTO VIGENCIAS ANTERIORES	1,089,455,016	1,089,455,016	0	100
	TOTAL, SUBCUENTA	1,089,455,016	1,089,455,016	0	100
TOTAL, INGRESOS		12,158,503,750	10,443,418,155	1,715,085,595	86

SITUACION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

=INGRESO EJECUTADOS / PRESUPUESTO DEFINITIVO

= \$ 10.443.418.155 / 12.158.503.750 = 86%

Con corte a 31 de diciembre de 2022, el recaudo fue de **DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L(\$10.443.418.155.00)**, para una ejecución del ingreso del 86%, cabe resaltar que entre La Terminal Metropolitana de Transporte de Barranquilla S.A y el Área Metropolitana de Barranquilla., suscribieron Convenio Interadministrativo No. AMB-001-2021, cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para coordinar y apoyar el desarrollo de todas las actividades operativas tendientes a la puesta en marcha, actualización, renovación de equipos y soporte tecnológico del sistema de recaudo, información al usuario y control de la operación del transporte público colectivo para el área metropolitana de barranquilla y de los demás servicios tecnológicos asociados.”* por valor de \$1.400.00.000 m/p.

Se recibe en el mes de diciembre de 2021 el abono en cuenta de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla consistente en un abono por valor de Mil millones de pesos (\$1.000.000.000) realizado por la AMBQ correspondiente al desembolso establecido en la cláusula tercera del Otro sí Modificatorio y Adición no. 1 convenio Interadministrativo no. AMB 001 – 2021. Que habiéndose recaudo parcialmente la suma de Mil millones de pesos (\$1.000.000.000) correspondiente a un pago parcial de los mil cuatrocientos millones de pesos (\$1.400.000.000), Estos recursos incorporados no fueron ejecutados al cierre de la vigencia fiscal 2021, el cual se pasó el saldo a la vigencia 2022, en la cuenta **Reconocimiento de vigencias anteriores** por valor de \$1.000.000.000 m/p; en el mes de Julio se recaudó el valor restante la suma de Cuatrocientos Millones de pesos \$400.000.000.

Que el Gerente de la TMTBAQ hace entrega al jefe de Presupuesto la constancia de Registro presupuestal Nro. 00000320 de la AMBQ la cual certifica y notifica Otrosí No. 2 y adicional No. 2 al Convenio Interadministrativo no. AMB 001 – 2021



VIGILADO
SuperTransporte





cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para coordinar y apoyar el desarrollo de todas las actividades operativas tendientes a la puesta en marcha, actualización, renovación de equipos y soporte tecnológico del sistema de recaudo, información al usuario y control de la operación del transporte público colectivo para el área metropolitana de barranquilla y de los demás servicios tecnológicos asociados.” por valor de \$35.000.000 M/L

Durante la vigencia 2021 se recaudaron por concepto de Ingreso por Alcoholimetría el valor de \$798.673.550, el valor comprometido para la cuenta de Destinación Específica Programa de Alcoholimetría por un valor de \$496.567.205, y Destinación Específica Programa de Seguridad en la operación de Transporte por un valor de \$ 212.651.329, quedando como diferencias por comprometer por valor total de \$89.455.016, los cuales se Incorporaran al rubro de Alcoholimetría mediante Resolución No 004 de 2022 por valor de \$49.894.673 en la cuenta Reconocimiento de vigencias anteriores. Se anota que el saldo se incorporó al presupuesto mediante Resolución N°185 de 01 de Julio de 2022 por valor de \$39.560.343.

Es de notar un aumento durante la vigencia 2022, se registró un recaudo por Tasa de Uso por valor de \$5.868.205.194 el cual es nuestra principal fuente ingresos.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS

En cuanto a la ejecución de gastos, se manifiesta que la administración ha cumplido con sus obligaciones como la nómina, conceptos inherentes a las mismas, servicios generales básicos como los servicios públicos, mantenimiento de equipos y oficinas, cuotas a órganos de control y demás, gastos de Inversión con base a las necesidades presentadas.

Rubro	Descripción del Concepto de Gasto	Ppto Definit.	Compromet	Por Ejecutar	Pagos Año	% Eje
03	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
032401	ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL NACIONAL					
03	* TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9,300,774,934	9,282,889,854	17,885,080	6,345,055,566	99.80
04	PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA					
042501	AMORTIZACIÓN DEUDA PÚBLICA - BONOS Y TÍTULOS EMITIDOS					





04250101	Amortización Deuda Pública Banca Comercial					
04	* TOTAL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	60,943,191	60,943,191	0	0	100
05	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN APROBADOS					
053590	OTROS PROGRAMAS DE INVERSIÓN					
05	* TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN APROBADOS	2,792,240,245	2,792,240,245	0	1,602,819,228	100
	TOTAL GASTOS	12,153,958,370	12,136,073,290	17,885,080	7,947,874,794	99.85

SITUACION PRESUPUESTAL DE GASTOS

= GASTO EJECUTADOS / PPTO DEFINITIVO

= \$12.136.073.290 / \$12.153.958.370

= 99.85%

De acuerdo con el convenio Interadministrativo No. AMB-001-2021, suscrito entre La Terminal Metropolitana de Transporte de Barranquilla S.A y el Área Metropolitana de Barranquilla S.A., se comprometieron \$1.434.500.000 m/p, a fin de darle cumplimiento al desarrollo de todas las actividades operativas tendientes a la puesta en marcha, actualización, renovación de equipos y soporte tecnológico del sistema de recaudo, información al usuario y control de la operación del transporte público colectivo para el área metropolitana de barranquilla y de los demás servicios tecnológicos asociados.”.

La ejecución de gastos con corte a 31 de diciembre de 2022 tiene un porcentaje de ejecución del 99.85% compuestos por: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO A LA DEUDA Y GASTOS DE INVERSIÓN, respectivamente.

EJECUCION DE CUENTAS POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES Y RESERVAS PRESUPUESTALES

TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.									
EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADA DE CUENTAS POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES									
A Diciembre Del 2022									
Rubro	Descripción	Constituidas	Aumentos	Disminución	Total Comi	Pagos Mes	Pagos del Año	Por Pagar	% Eiec.
085002	Gastos Generales	4,062,292,960	0	482,580	4,061,810,380	41,614,413	2,031,136,090	2,030,674,290	50
	TOTAL SUBCUENTA	4,062,292,960	482,580	0	4,061,810,380	41,614,413	2,031,136,090	2,030,674,290	50
	TOTALES	4,062,292,960	241,290	241,290	4,061,810,380	41,614,413	2,031,136,090	2,030,674,290	50





TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.									
Nº. 890106084									
EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADA DE RESERVAS PRESUPUESTALES									
A Diciembre Del 2022									
Rubro	Descripción	Ppto.Inicial	Aumentos	Disminuir.	Ppto.Def	Comprometido	Pagos.Año	Por Pagar	% Pago
083001	GASTOS GENERALES RESERVAS	48,373,898	0	0	48,373,898	47,693,324	2,803,714	45,570,184	5.8
	TOTAL SUBCUENTA	48,373,898	0	0	48,373,898	47,693,324	2,803,714	45,570,184	5.8

VIGENCIA 2023

Con corte al mes de noviembre 2023, realizaron los siguientes trámites Financieros e índole Contable, presupuestas y Tesorería:

- Se cumplió con el proceso de reporte de nómina electrónica a la Dian.
- Se Inició con el proceso de acuse de facturas de proveedores, según regulación de la Dian.
- Se continúa con la liquidación de factura equivalente para proveedores de servicios que no facturaban electrónicamente.
- Se sigue dando cumplimiento a la Resolución No 00042 de 05 de mayo de 2020 expedida por la Dian, la cual regula el proceso de facturación electrónica de venta como título valor, sin ninguna novedad, para llevar el proceso de facturación y se contrataron estos servicios con la empresa Consultores Tecnológicos como proveedor tecnológico.
- Con base al principio de causación y a las normas de contabilidad pública, se realizan los registros contables de adquisición de Bienes y Servicios, impuestos, nomina, prestaciones sociales, provisiones, registros de ingresos, gastos, ajustes, contabilización de los activos con sus respectivas mejoras al costo de adquisición, depreciaciones con el método de línea recta, amortizaciones, en cada proceso de pago se verifica los soportes de las cuentas de cobros.
- Se realizan mensualmente las conciliaciones Bancarias.
- Se realizó la parametrización y/o actualización del software, de acuerdo con las normas legales vigentes en materia tributaria.





- A solicitud de los diferentes entes de Control se presentaron Estados Financieros, tales como Contraloría Departamental, Oficina de Contabilidad del Distrito de Barranquilla, Oficina de Presupuesto del Distrito de Barranquilla.
- Por la reducción del flujo de efectivo de las vigencias 2020, 2021 y 2022 se realizó aplazamiento en las fechas límites para el pago de cuentas por pagar por diversos conceptos, lo cual quedó constituido en la Resolución de cuentas por pagar.
- Se rindieron ante el CHIP los siguientes informes: Convergencia Periodo; Operaciones recíprocas; Catalogo de Cuentas; Deudores morosos. Para el caso de presupuesto las plataformas se encuentran en proceso actualización del árbol de concepto razón por la cual a la fecha no se ha rendido Chip presupuestal.
- Se rindió informe a la Superintendencia de puestos VIGIA de la vigencia 2022
- Se Rindió informe de servicio públicos del DANE vigencia 2022
- Se cumplió con la rendición de cuentas ante la Contraloría en la Plataforma y de manera física la cual obtuvo fenecimiento por cumplimiento.
- Se cargó la información exógena de Soledad 2022
- Se cargó la información exógena de la DIAN 2022
- Se presentó la Declaración de Renta de la vigencia 2022 ante la DIAN
- Se presentaron las siguientes declaraciones periódicas ante la DIAN reterfuente, reteiva y auto renta e impuestos sobre las ventas.
- Impuesto de Industria y Comercio ante Hacienda del municipio de Soledad.
- Coordinar con los encargados, la presentación de información de calidad y a tiempo a los órganos de control según nos corresponde, informe periódico en el SIA OBSERVA de la Contraloría Departamental del Atlántico, así como en la plataforma CHIP contable de la Contaduría General de la Nación, de igual manera los reportes periódicos en la plataforma ITA de la Procuraduría General de la Nación, entre otros.
- Dando cumplimiento al art 32 de la Resolución #009 CODFIS de 2020 se presentó informe mensual donde se evidencia el análisis de la situación financiera y presupuestal de la terminal de transportes a la Secretaría de Hacienda Distrital de Barranquilla.





- Se elaboraron cuadros estadísticos y comparativos, además de un consolidado, que sirven como insumo para toma de decisiones cuando desde gerencia lo requieran, esta información tiene que ver con las distintas áreas de la entidad que sean susceptibles de medición, bien sea de rentas, gastos, áreas de terreno, áreas de oficinas, valor de activos, depreciaciones, etc.

INDICADORES FINANCIEROS A SEPTIEMBRE 30 DE 2023

CAPITAL NETO DE TRABAJO (Activo Corriente-Pasivo Corriente) excedente de los activos corrientes, en caso de que la sociedad tuviera que cancelar el total de sus pasivos a corto plazo

$$475.265.733 - 7.100.059.815 = - 6.624.794.082$$

LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente) Capacidad de generar fondos para el cubrimiento de sus compromisos a corto plazo

$$475.265.733 / 7.100.059.815 = 0.06$$

ROTACION DEL ACTIVO TOTAL (Ingresos Totales/ Activos Totales) La capacidad que la empresa tiene de generar un volumen determinado de ingresos, con respecto a un volumen de inversión de activos

$$8.095.802.440 / 18.259.543.117 = 0.44$$

ENDEUDAMIENTO TOTAL (Pasivo Total/ Activo Total) se mide la capacidad de endeudamiento de la entidad, comparando el valor de los pasivos

$7.186.952.088 / 18.259.543.117 = 0.39\%$, el riesgo de operación es bajo, corresponde a cuentas por pagar, obligaciones financieras, pasivos contingentes.

El porcentaje de endeudamiento del periodo enero a noviembre de 2023 fue de 39%

CONCENTRACION (Pasivo Corriente/Pasivo Total) mide el porcentaje total de la deuda a corto plazo

$$7.100.059.815 / 7.186.952.088 = 98,79\%$$





RECURSOS PROPIOS (Patrimonio / Activo Total)

11.072.591.529 / 18.259.543.117 = 60,64% nos muestra que el 60,64% de la sociedad es de los accionistas y que el porcentaje comprometido es el 39.36%

VALOR INTRINSECO DE LA ACCION

El valor intrínseco de la acción a NOVIEMBRE de 2023 fue de \$ 204 (Valor de Patrimonio / Total de acciones suscritas)

TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A. COMPOSICIÓN ACCIONARIA 2023

No	NIT	ACCIONISTAS	CLASE ACCIÓN	NUMERO DE ACCIONES SUSCRITAS	% SOBRE CAPITAL SUSCRITO	VALOR ACCIONES SUSCRITAS
1	800055568-1	AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA	A	48,225,873	89.04%	4,822,587,349
2	899999055-4	INTRA-MINISTERIO DE TRANSPORTE	A	1,643,350	3.03%	164,335,025
3	890100531-8	EXPRESO BRASILIA S.A.	B	1,570,557	2.90%	157,055,711
4	890102006-1	DEPATAMENTO DE ATLANTICO	A	689,580	1.27%	68,958,017
5	890303422	CENTRAL DE TRANSPORTE CALI	B	607,521	1.12%	60,752,132
6	890102018-1	DISTRITO DE BARRANQUILLA	A	343,737	0.63%	34,373,748
7	800129395-1	METROPOLITANA DE TRANSPORTES LA CAROLINA S. A.	B	246,505	0.46%	24,650,529
8	890112688-7	TERPEL DEL NORTE S.A.	A	191,723	0.35%	19,172,341
9	890400442-8	UNITRANSCO	B	177,391	0.33%	17,739,094
10	800017584-6	COLIBERTADOR S.A.	B	136,945	0.25%	13,694,539
11	890101933-1	COOCHOTAX	B	61,823	0.11%	6,182,318
12	3727089	PEDRO NAVARRO DIAZ	B	57,518	0.11%	5,751,765
13	890115085-1	GRANABASTOS S.A.	A	54,778	0.10%	5,477,789
14	890902875-8	RAPIDO OCHOA S.A.	B	54,778	0.10%	5,477,789
15	90111100-0	ESTACION DE TAXIS BRASLIA	B	47,108	0.09%	4,710,789
16	890102003	EMPRESA DISTRITAL DE TELEFONOS	A	27,391	0.05%	2,739,094





TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

17	890200928-7	COPETRAN LTDA.	B	27,391	0.05%	2,739,094
TOTAL				54,163,971	100.00%	5,416,397,123

A	PARTICIPACIÓN ESTADO	94.49
B	PARTICIPACIÓN PRIVADO	5.51
TOTALES		100.00



VIGILADO
SuperTransporte



Carrera 14 # 54 - 186 Módulo D 1er piso . Tel (57) 605 393 00 43
www.ttbaq.com.co . ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
Nit 890.106.084-4 . Soledad - Atlántico



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Periodo Terminado el 30 de Noviembre de 2023 y 2022
Pesos colombianos

ACTIVOS	NOTAS	2023	2022	\$ VAR	% VAR
Activo Corriente					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3	81,384,502	72,725,412	8,659,090	12
Cuentas por Cobrar	4	155,884,182	197,041,514	-41,177,332	-20.90
Activos por impuestos corrientes	5	238,017,049	183,812,481	54,204,568	29.49
Gastos pagados por anticipado	6	0	25,106,951	-25,106,951	-100.00
Total Corriente		475,265,733	478,686,358	-3,420,625	-0.71
Activos no Corrientes					
Cuentas por Cobrar	7	274,697,655	288,237,909	-13,540,254	-4.70
Propiedades, Planta y Equipo	8-9	17,442,043,506	18,150,632,640	(708,589,134)	(3.90)
Otros Activos	10	67,536,224	43,058,037	24,478,187	56.85
Total no Corriente		17,784,277,385	18,481,928,586	(697,651,201)	(3.77)
TOTAL ACTIVOS		18,259,543,117	18,960,614,944	(701,071,827)	(3.70)
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS					
Pasivos corrientes					
Cuentas por pagar	11	2,377,549,758	2,507,874,300	-130,324,542	(5.20)
Créditos por pagar	11-1	447,616,228	530,000,000	(82,383,772)	(15.54)
Impuestos, Gravámenes y Tasas por Pagar	12	1,169,313,145	448,881,936	720,431,209	160.49
Beneficios a los Empleados	13	958,851,152	815,888,492	142,962,660	17.52
Otros Pasivos	14	2,146,729,532	1,917,191,878	229,537,654	11.97
Total Pasivos corrientes		7,100,059,815	6,219,836,606	880,223,209	14.15
Pasivos no corrientes					
Pasivos Estimados	15	1,737,769	32,490,109	(30,752,340)	100.00
Pasivos por impuesto diferidos	15-1	85,154,504	75,382,233	9,772,271	12.96
Total Pasivos no corrientes		86,892,273	107,872,342	-20,980,069	-19.45
TOTAL PASIVOS		7,186,952,088	6,327,708,948	859,243,140	13.58
PATRIMONIO					
Capital Suscrito Pagado		5,416,397,123	4,950,809,058	465,588,065	9.40
Reservas		0	465,588,063	(465,588,063)	(100.00)
Resultado anteriores déficit		(8,320,599,326)	(5,734,422,019)	(2,586,177,307)	(100.00)
Resultado del Ejercicio ORI		(635,555,093)	(1,661,417,931)	1,025,862,838	(61.75)
Impacto por la transición nuevo marco de Regulación Convergente		14,612,348,825	14,612,348,825	0	0.00
Total Patrimonio	16	11,072,591,529	12,632,905,996	(1,560,314,467)	(12.35)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		18,259,543,117	18,960,614,944	(701,071,827)	(3.70)
cuentas de orden	17	5,341,450,224	4,639,985,061	701,465,163	15.12
VALOR PATRIMONIAL DE LA ACCION		204	255	(51)	(19.89)





ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Periodo Terminado el 30 de Noviembre de 2023 y 2022
Pesos colombianos

	REVE LAC	NOVIEM 2023	NOVIEM 2022	VAR \$	VAR %
VENTAS NETAS	18 - 1	7,833,887,240	6,561,935,787	1,271,951,453	19.38
Venta de Servicios		6,431,517,159	5,306,915,094	1,124,602,065	21.19
Arriendos		1,402,370,081	1,255,020,693	147,349,388	11.74
GASTOS OPERACIONALES	19 - 1	7,858,028,992	8,235,522,984	-377,493,992	-4.58
Gastos de personal		4,343,134,337	3,749,645,431	593,488,906	15.83
Gastos generales		2,582,931,728	3,304,990,670	-722,058,942	-21.85
Provisión, depreciación y Amortización		931,962,927	1,180,886,883	(248,923,956)	(21.08)
GANANCIA (PERDIDA) OPERACIONAL		(24,141,753)	(1,673,587,198)	1,649,445,445	(98.56)
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	18 - 2	261,915,200	310,409,687	-48,494,487	(15.62)
Otros Ingresos		261,915,200	310,409,687	-48,494,487	(15.62)
GASTOS NO OPERACIONALES	19 - 2	863,556,425	272,339,748	591,216,677	217.09
Otros Gastos		863,556,425	272,339,748	591,216,677	217.09
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DEL IMTOS		(625,782,978)	(1,635,517,259)	1,009,734,281	(62)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFE	20	9,772,115	25,900,672	(16,128,557)	(62.27)
GANANCIAS (PERDIDA) NETA	21	(635,555,093)	(1,661,417,931)	1,025,862,838	(61.75)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		(635,555,093)	(1,661,417,931)	1,025,862,838	(61.75)





GESTIÓN TESORERÍA

Con relación a los Despachos de Origen y de Transito con corte a noviembre 2023 tenemos:

Venta por Tasa de Uso enero- noviembre 2023

INGRESOS TASAS DE USO DE ENERO A DICIEMBRE VIGENCIAS 2022 VS 2023				
<u>Mes</u>	<u>Total 2022</u>	<u>Total 2023</u>	<u>VARIACIÓN ABSOLUTA</u>	<u>(%)</u>
ENERO	510,147,200.00	601,588,700.00	91,441,500.00	17.92%
FEBRERO	418,527,200.00	530,951,300.00	112,424,100.00	26.86%
MARZO	497,847,300.00	581,488,100.00	83,640,800.00	16.80%
ABRIL	503,851,500.00	602,232,500.00	98,381,000.00	19.53%
MAYO	437,554,500.00	585,694,700.00	148,140,200.00	33.86%
JUNIO	477,053,900.00	575,692,600.00	98,638,700.00	20.68%
JULIO	506,558,200.00	601,892,000.00	95,333,800.00	18.82%
AGOSTO	485,531,800.00	583,882,600.00	98,350,800.00	20.26%
SEPTIEMBRE	461,921,100.00	559,082,000.00	97,160,900.00	21.03%
OCTUBRE	497,172,000.00	578,536,200.00	81,364,200.00	16.37%
NOVIEMBRE	479,399,800.00	574,304,200.00	94,904,400.00	19.80%
	5,275,564,500.00	6,375,344,900.00	1,099,780,400.00	20.85%

La entidad mejoró el recaudo, se puede notar el incremento porcentual acumulado en **20.85 %** para este corte.

Ingresos por Pruebas de Alcohometría enero- noviembre 2023

INGRESOS ALCOHOLIMETRIA DE ENERO A DICIEMBRE VIGENCIAS 2022 VS 2023				
<u>Mes</u>	<u>Total 2022</u>	<u>Total 2023</u>	<u>VARIACIÓN ABSOLUTA</u>	<u>(%)</u>
ENERO	83,724,700.00	100,482,000.00	16,757,300.00	20.01%
FEBRERO	69,045,100.00	90,263,300.00	21,218,200.00	30.73%
MARZO	82,848,700.00	98,078,400.00	15,229,700.00	18.38%
ABRIL	82,783,600.00	101,082,100.00	18,298,500.00	22.10%
MAYO	71,986,300.00	97,804,000.00	25,817,700.00	35.86%
JUNIO	77,666,600.00	95,427,500.00	17,760,900.00	22.87%
JULIO	82,891,100.00	100,258,900.00	17,367,800.00	20.95%
AGOSTO	80,491,700.00	96,373,200.00	15,881,500.00	19.73%
SEPTIEMBRE	76,307,800.00	92,286,600.00	15,978,800.00	20.94%
OCTUBRE	82,001,000.00	94,320,100.00	12,319,100.00	15.02%
NOVIEMBRE	79,313,500.00	92,913,800.00	13,600,300.00	17.15%
	869,060,100.00	1,059,289,900.00	190,229,800.00	21.89%

Se presenta una variación del 21.89 % global más que la vigencia 2022.

Ingresos por Uso de Plataformas enero- noviembre 2023





FACTURACION POR PERMANENCIAS DE ENERO A DICIEMBRE VIGENCIAS 2022 VS 2023				
Mes	Total 2022	Total 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	(%)
ENERO	1,917,296.00	4,158,800.00	2,241,504.00	116.91%
FEBRERO	847,899.00	3,810,700.00	2,962,801.00	349.43%
MARZO	941,899.00	4,338,800.00	3,396,901.00	360.64%
ABRIL	2,150,500.00	4,622,300.00	2,471,800.00	114.94%
MAYO	3,104,000.00	4,056,299.00	952,299.00	30.68%
JUNIO	3,231,300.00	3,808,500.00	577,200.00	17.86%
JULIO	3,427,400.00	4,491,460.00	1,064,060.00	31.05%
AGOSTO	3,372,200.00	3,735,300.00	363,100.00	10.77%
SEPTIEMBRE	3,501,000.00	3,611,400.00	110,400.00	3.15%
OCTUBRE	4,005,900.00	2,999,900.00	-1,006,000.00	-25.11%
NOVIEMBRE	4,900,500.00	1,948,200.00	-2,952,300.00	-60.24%
	31,399,894.00	41,581,659.00	10,181,765.00	32.43%

Estos ingresos corresponden al uso de plataformas que se aplica a cada vehículo que dure más de una hora dentro de las instalaciones de la entidad una vez ingrese; se puede inferir que se encuentra reflejado en un **32.43 %**.

Ingresos por Arriendos enero- noviembre 2023

FACTURACION POR ARRIENDO DE ENERO A DICIEMBRE VIGENCIAS 2022 VS 2023				
Mes	Total 2022	Total 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	(%)
ENERO	113,675,466.37	127,765,663.22	14,090,196.85	12.40%
FEBRERO	106,029,255.36	125,390,886.30	19,361,630.93	18.26%
MARZO	109,132,390.36	124,632,886.30	15,500,495.93	14.20%
ABRIL	110,976,912.29	125,432,481.83	14,455,569.53	13.03%
MAYO	105,732,924.90	123,208,360.80	17,475,435.91	16.53%
JUNIO	120,539,996.04	124,935,838.06	4,395,842.01	3.65%
JULIO	114,377,365.40	127,984,846.62	13,607,481.22	11.90%
AGOSTO	112,097,559.15	127,454,627.29	15,357,068.14	13.70%
SEPTIEMBRE	111,974,846.36	126,869,891.91	14,895,045.55	13.30%
OCTUBRE	114,006,553.32	129,675,825.64	15,669,272.32	13.74%
NOVIEMBRE	115,366,334.56	130,936,520.50	15,570,185.94	13.50%
	1,233,909,604.12	1,394,287,828.46	160,378,224.34	13.00%

Se muestra un aumento porcentual global del 13.00% respecto al 2022, para este corte.





CARTERA A 30 DE NOVIEMBRE 2023

802025173 - ASOCIACION DE EQUIPAJEROS DEL AREA METROPOLITANA DE LA TERMINAL						
	TER10606	09/01/2023	0	0	300,000	0
	TER10642	10/02/2023	0	300,000	0	0
	TER10678	11/01/2023	300,000	0	0	0
TOTAL TERCERO		900,000	300,000	300,000	300,000	0
802014277 - ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACION Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS "AFIDG" - AFIDG						
	9490	02/04/2021	0	0	0	3,439,036
	9520	03/03/2021	0	0	0	3,439,036
	9553	04/05/2021	0	0	0	3,439,036
TOTAL TERCERO		10,317,108	0	0	0	10,317,108
860001371 - AUTOBOY S.A.						
	TER10672	11/01/2023	1,515,163	0	0	0
TOTAL TERCERO		1,515,163	1,515,163	0	0	0
860003020 - BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A						
	00010209	11/01/2022	0	0	0	376,692
TOTAL TERCERO		376,692	0	0	0	376,692
7460449 - CANTILLO MARE NEYID						
	8484	04/29/2020	0	0	0	2,297,634
	8532	05/04/2020	0	0	0	2,297,634
TOTAL TERCERO		4,595,268	0	0	0	4,595,268
830122566 - COLOMBIA TELECOMUNICACIONES						



VIGILADO
SuperTransporte





TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

SA ESP						
	TER10471	06/01/2023	0	0	0	1,154,562
	TER10615	10/02/2023	0	426,323	0	0
TOTAL TERCERO		1,580,885	0	426,323	0	1,154,562
890200928 - COOPER SANTANDEREANA DE TRANS. LTDA.						
	TER10658	11/01/2023	3,593,689	0	0	0
TOTAL TERCERO		3,593,689	3,593,689	0	0	0
892115258 - COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE LA GUAJIRA COOTRAGUA						
	8406	01/20/2020	0	0	0	110,205,200
	9466	01/06/2021	0	0	0	981,784
	9497	02/04/2021	0	0	0	1,035,469
	9496	02/04/2021	0	0	0	1,197,681
	9527	03/03/2021	0	0	0	1,035,469
	9526	03/03/2021	0	0	0	1,197,681
	9559	04/05/2021	0	0	0	1,197,681
	9560	04/05/2021	0	0	0	1,052,140
	9588	05/04/2021	0	0	0	1,197,681
	9619	06/01/2021	0	0	0	1,197,681
	9651	07/01/2021	0	0	0	1,197,681
	9683	08/02/2021	0	0	0	1,197,681
	9715	09/01/2021	0	0	0	1,216,963
	TER10653	11/01/2023	1,257,070	0	0	0
TOTAL TERCERO		125,167,862	1,257,070	0	0	123,910,792
802004720 - EDIFICIO TERMINAL DE TRANSPORTE DE BARRANQUILLA						
	TER10608	09/28/2023	0	0	7,726,405	0
TOTAL TERCERO		7,726,405	0	0	7,726,405	0
800228684 - EXPRESO ALMIRANTE PADILLA						
	8405	01/20/2020	0	0	0	55,181,100



VIGILADO
SuperTransporte





TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

	8510	05/04/2020	0	0	0	497,011
	8545	06/01/2020	0	0	0	848,539
	8570	07/01/2020	0	0	0	848,539
	8597	08/01/2020	0	0	0	1,009,761
TOTAL TERCERO		58,384,950	0	0	0	58,384,950
890100531 - EXPRESO BRASILIA S.A						
	8402	01/20/2020	0	0	0	39,327,100
	TER10301	01/09/2023	0	0	0	52,836
TOTAL TERCERO		39,379,936	0	0	0	39,379,936
800202133 - EXPRESO DEL SOL S.A.S.						
	TER10640	10/02/2023	0	1,080,198	0	0
	TER10676	11/01/2023	1,080,198	0	0	0
TOTAL TERCERO		2,160,396	1,080,198	1,080,198	0	0
900670266 - GRUPO EMPRESARIAL ATLANTICO SAS						
	7826	08/08/2018	0	0	0	2,176,655
	7855	09/10/2018	0	0	0	5,169,630
	7884	10/08/2018	0	0	0	5,169,630
	7914	11/13/2018	0	0	0	5,169,630
	7944	12/10/2018	0	0	0	5,169,630
	7973	01/16/2019	0	0	0	5,169,630
	8069	04/04/2019	0	0	0	69,901
	8100	05/03/2019	0	0	0	5,495,662
	8133	06/05/2019	0	0	0	5,495,662
	8183	07/05/2019	0	0	0	5,495,662
	8215	08/12/2019	0	0	0	5,495,662
	8250	09/10/2019	0	0	0	5,495,662
	8287	10/09/2019	0	0	0	5,495,662
	8320	11/08/2019	0	0	0	5,495,662
	8354	12/06/2019	0	0	0	5,495,662
	8390	01/10/2020	0	0	0	5,495,662
	8428	02/13/2020	0	0	0	5,495,662
	8473	03/09/2020	0	0	0	4,613,894
TOTAL TERCERO		87,665,220	0	0	0	87,665,220
900403670 - INVERSISA S. A. S.						



VIGILADO
SuperTransporte





TERMINAL METROPOLITANA de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

	TER10675	11/01/2023	1,623,487	0	0	0
TOTAL TERCERO		1,623,487	1,623,487	0	0	0
1052068462 - SOCARRAS BUELVAS EDGAR AUGUSTO						
	8480	04/29/2020	0	0	0	1,964,068
	8525	05/04/2020	0	0	0	1,964,068
	8540	05/26/2020	0	0	0	1,650,477
TOTAL TERCERO		5,578,613	0	0	0	5,578,613
892301707 - TERMINAL DE TRANSPORTES DE VALLEDUPAR S.A.						
	00010207	10/11/2022	0	0	0	20,184,650
TOTAL TERCERO		20,184,650	0	0	0	20,184,650
901254106 - TOR INVERSIONES S.A.S.						
	TER10677	11/01/2023	6,730,640	0	0	0
TOTAL TERCERO		6,730,640	6,730,640	0	0	0
901730866 - TRANSPORTADORES DEL CESAR Y LA GUAJIRA COTRACEGUA S.A.S.						
	TER10680	11/03/2023	1,506,353	0	0	0
TOTAL TERCERO		1,506,353	1,506,353	0	0	0
901087350 - TRANSPORTES COTRACOSTA S.A.S.						
	9412	11/01/2020	0	0	0	317,627
	9441	12/01/2020	0	0	0	1,096,929
TOTAL TERCERO		1,414,556	0	0	0	1,414,556
890400511 - TRANSPORTES GONZALEZ						
	TER10269	12/01/2022	0	0	0	1,400,059
TOTAL TERCERO		1,400,059	0	0	0	1,400,059





890400442 - UNION DE TRANSPORTADORES DE LA COSTA UNITRANSCO						
	8403	01/20/2020	0	0	0	33,053,900
TOTAL TERCERO		33,053,900	0	0	0	33,053,900
900409516 - UNION TEMPORAL ALAS						
	8404	01/20/2020	0	0	0	9,019,300
TOTAL TERCERO		9,019,300	0	0	0	9,019,300
TOTAL CARTERA		423,875,132	17,606,600	1,806,521	8,026,405	396,435,606

A noviembre 2023, la entidad presenta una cartera depurada y recuperable por valor de \$ **423, 875,132**.

GESTIÓN PRESUPUESTAL

El área de presupuesto brinda el soporte a la gerencia para garantizar que todos y cada uno de los programas y proyectos que la entidad diseña y ejecuta, así las cosas, durante la vigencia 2023 se ha cumplido con las siguientes actividades:

Se definieron acciones, se brindó orientación, y se establecieron mecanismos para evaluar y controlar todo el ciclo presupuestal de la entidad, de acuerdo con las normas y procedimientos legales vigentes, como lo fueron, las labores operativas propias de la programación y ejecución del presupuesto para el cumplimiento de los objetivos del área, se realizó control de todos los registros del proceso presupuestal, tales como certificados de disponibilidad presupuestal, registros presupuestales, modificaciones al presupuesto por vía de adiciones y/o disminuciones cuando hubo lugar a ello y demás actividades inherentes al proceso, se realizaron los cierres presupuestales mensuales, semestrales y anuales, de acuerdo con los requerimientos y disposiciones legales vigentes.



VIGILADO
SuperTransporte





Se recolectó, clasificó y consolidó la información para la elaboración de los informes parciales y del informe final de ejecución presupuestal de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, se soportó toda la ejecución del presupuesto con los documentos idóneos dependiendo de la naturaleza del mismo, se realizó la presentación oportuna de estos informes ante las diferentes entidades de control y para la toma de decisiones de la gerencia de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.

- Se rindió ante el CHIP el informe de presupuesto se cumplió con los respectivos reportes teniendo en cuenta la actualización del árbol de concepto y sus nuevos Clasificadores CCPET y CUIPO aplicables a la TMTBAQ
- Se cumplió con la rendición de cuentas ante la Contraloría en la Plataforma y de manera física.
- Se Coordinaron con la Oficina de Control Interno de la TMTBAQ, la presentación de información cumpliendo los parámetros de calidad y oportunidad a los órganos de control según nos corresponde, se entregó toda la información necesaria para que la entidad realizara los informes periódicos en el SIA OBSERVA de la Contraloría Departamental del Atlántico, igualmente se entregó a la Oficina de Sistemas toda la información requerida por la Procuraduría General de la Nación para su publicación en la página web de la TMTBAQ en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Dando cumplimiento al art 32 de la Resolución #009 CODFIS de 2020 se presentó informe mensual donde se evidencia el análisis de la situación financiera y presupuestal de la terminal de transportes a la Secretaría de Hacienda Distrital de Barranquilla.

ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL A NOVIEMBRE DE 2023

SITUACION PRESUPUESTAL DE INGRESO 2023

=INGRESO EJECUTADOS / PRESUPUESTO DEFINITIVO

= \$ 9.185.584.063 / \$12.522.227.659 = 73.35%



VIGILADO
SuperTransporte





Con corte a 30 de Noviembre de 2023, el recaudo fue de NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y TRES PESOS M/L (\$ 9.185.584. 063.oo), para una ejecución del ingreso del 73.35%.

Rubro	Descripción	Ppto Def	Recaudo Año	Por Recaudar	% Ejec
1	TOTALES	12,522,227,659	9,185,584,063	3,336,643,596	73,35
1.1.02	Ingresos no tributarios	11,934,439,659	9,185,527,281	2,748,912,378	76,97
1.1.02.02.117	Tasa de uso-Terminales de transportes	8,017,311,064	6,431,517,159	1,585,793,905	80,22
1.1.02.02.117.01	Tasa de uso	7,977,585,064	6,389,935,500	1,587,649,564	80,10
1.1.02.02.117.02	uso de plataforma	39,726,000	41,581,659	-1,855,659	104,67
1.1.02.05.001.07	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	2,451,613,601	1,440,872,670	1,010,740,931	58,77
1.1.02.05.001.07.01	Explotación de locales	255,766,145	241,383,983	14,382,162	94,38
1.1.02.05.001.07.02	Explotación de taquillas	447,845,890	431,661,173	16,184,717	96,39
1.1.02.05.001.07.03	Explotación de Baños	157,345,500	132,889,277	24,456,223	84,46
1.1.02.05.001.07.04	Explotación Caseta de Taxis	47,699,491	46,239,083	1,460,408	96,94
1.1.02.05.001.07.05	Explotación de Parqueadero	161,569,616	177,791,165	-16,221,549	110,04
1.1.02.05.001.07.06	Terrenos (serviire/Col. Telecomunicaciones/Metrotel)	431,382,959	410,730,179	20,652,780	95,21
1.1.02.05.001.07.07	EXPLOTACION SERVICIO DESINFECCION NUEVA LINEA SERVICIO	950,004,000	177,810	949,826,190	0,02
1.1.02.05.001.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	345,169,123	253,847,552	91,321,571	73,54
1.1.02.05.001.08.01	servicio de fotocopia	4,046,000	244,500	3,801,500	6,04
1.1.02.05.001.08.02	servicio de publicidad	3,800,000	123,690	3,676,310	3,26
1.1.02.05.001.08.03	Servicio de Aseo y Vigilancia Aporte Copropiedad	337,323,123	253,479,362	83,843,761	75,14
1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1,120,345,871	1,059,289,900	61,055,971	94,55
1.1.02.05.001.09.01	pruebas de alcoholimetría	1,120,345,871	1,059,289,900	61,055,971	94,55
1.2	RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS	587,788,000	56,782	587,731,218	0,01
1.2.05.02.01	Depósitos	720,000	56,782	663,218	7,89
1.2.08.06.002	Condicionadas a la adquisición de un activo	587,068,000	0	587,068,000	0

Se debe apreciar un recaudo acumulado durante el mes de noviembre de 2023, por concepto de tasa de uso por valor de \$6.431.517.159, el cual es nuestra principal fuente ingresos.





EJECUCION DE GASTOS

En cuanto a la ejecución de gastos, se manifiesta que la administración ha cumplido con sus obligaciones como la nómina, conceptos inherentes a las mismas, servicios generales básicos como los servicios públicos, mantenimiento de equipos y oficinas, cuotas a órganos de control y demás, gastos de Inversión con base a las necesidades presentadas.

TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

NIT 890106084

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

(Noviembre / 2023)

Rubro	Descripción	Ppto Def	Compr. Año	Total Pagos	% Ejec
2.1	Funcionamiento	11,066,560,686.0	8,737,412,633.0	6,048,691,108.0	78,97
2.1.1	Gastos de personal	4,984,047,951.0	3,663,435,877.0	3,565,347,411.0	73,50
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	2,500,605,732.0	2,166,903,939.0	2,149,249,772.0	86,66
2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	156,795,660.0	126,846,863.0	126,846,863.0	80,90
2.1.1.01.01.001.03	Gastos de representación	367,512,127.0	311,036,593.0	285,355,733.0	84,63
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	55,895,582.0	50,065,098.0	50,065,098.0	89,57
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	128,401,184.0	115,830,742.0	102,398,420.0	90,21
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	47,284,053.0	39,627,980.0	39,627,980.0	83,81
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	278,390,856.0	2,387,642.0	2,387,642.0	0,86
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	131,146,698.0	81,092,988.0	67,253,204.0	61,83
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	347,864,062.0	297,984,875.0	296,999,375.0	85,66
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	33,442,147.0	20,372,080.0	20,040,680.0	60,92
2.1.1.01.02.003.01	Cesantías	309,417,727.0	3,268,979.0	3,268,979.0	1,06
2.1.1.01.02.003.02	intereses a las cesantías	37,130,127.0	236,078.0	236,078.0	0,64
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	117,857,911.0	94,832,079.0	94,601,579.0	80,46
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	18,539,226.0	13,630,000.0	13,603,000.0	73,52
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	8,026,115.0	6,491,000.0	6,455,700.0	80,87
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	5,350,744.0	4,327,400.0	4,303,800.0	80,87
2.1.1.01.03.001.01	vacaciones	197,970,381.0	120,465,525.0	100,541,875.0	60,85





2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	16,578,330.0	7,426,367.0	6,266,034.0	44,80
2.1.1.01.03.069	Apoyo de sostenimiento aprendices SENA	27,440,000.0	23,388,000.0	23,388,000.0	85,23
2.1.1.01.03.077	subsidio de anteojos	17,400,000.0	13,070,000.0	12,670,000.0	75,11
2.1.1.01.03.093	Prima o auxilio de Maternidad	600,000.0	0.0	0.0	0
2.1.1.01.03.099	Bonificación Sindical	27,032,476.0	27,032,476.0	22,876,238.0	100
2.1.1.01.03.114	Auxilios para Desplazamiento	20,181,432.0	15,313,115.0	15,313,115.0	75,88
2.1.1.01.03.117.01	Prima especial Convención Colectiva	61,464,739.0	61,464,739.0	61,464,739.0	100
2.1.1.01.03.117.02	Bonificación ano de servicio por convención	62,699,645.0	51,320,322.0	51,112,510.0	81,85
2.1.1.02.01.001.01	Sueldo básico	9,020,997.0	9,020,997.0	9,020,997.0	100
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	4,508,407,125.0	3,774,424,121.0	2,060,396,038.0	83,76
2.1.2.01.01.003.03.01	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	35,656,000.0	35,656,000.0	0.0	100
2.1.2.01.01.004.01.01.04	Otros muebles N.C.P.	0.0	0.0	0.0	0
2.1.2.02.01.002.01	Artículos De Aseo Y Cafetería	17,163,413.0	0.0	0.0	0
2.1.2.02.01.002.03	Dotación de personal	27,587,500.0	26,500,000.0	0.0	97,16
2.1.2.02.01.002.05	Artículos de papelería	17,000,000.0	17,000,000.0	9,849,575.0	100
2.1.2.02.01.002.06	CAJA MENOR-MATERIALES Y SUMINISTROS	17,268,943.0	17,268,943.0	10,104,341.0	100
2.1.2.02.01.003.01	Combustibles Y Lubricantes	20,000,000.0	20,000,000.0	0.0	100
2.1.2.02.02.006.01	comunicaciones y transportes	419,330.0	0.0	0.0	0
2.1.2.02.02.006.02	Operativos Polca	0.0	0.0	0.0	0
2.1.2.02.02.006.03	Gastos Eventos Especiales	48,550,200.0	33,773,767.0	33,473,767.0	69,56
2.1.2.02.02.006.04	Servicios de Transporte - Por Convención Colectiva	32,411,400.0	20,625,000.0	9,375,000.0	63,64
2.1.2.02.02.006.05	CAJA MENOR-COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	8,010,307.0	8,010,307.0	3,280,000.0	100
2.1.2.02.02.006.06	servicio de catering	18,759,957.0	18,000,000.0	0.0	95,95
2.1.2.02.02.007.02	seguro de automóvil y motocicleta	6,056,235.0	0.0	0.0	0
2.1.2.02.02.007.03	póliza global sector oficial	7,100,236.0	0.0	0.0	0
2.1.2.02.02.007.04	SOAT	1,250,350.0	546,610.0	0.0	43,72
2.1.2.02.02.007.05	Renovación matrícula mercantil	2,680,200.0	2,680,200.0	2,680,200.0	100
2.1.2.02.02.007.06	Servicios de Administración edificio	268,707,600.0	203,059,404.0	203,059,404.0	75,57
2.1.2.02.02.007.07	Servicios de Arrendamientos vehículos	0.0	0.0	0.0	0
2.1.2.02.02.007.08	Gastos financieros	40,000,000.0	15,735,402.0	15,735,402.0	39,34
2.1.2.02.02.008.03	Revisoría fiscal	68,263,929.0	68,263,929.0	0.0	100
2.1.2.02.02.008.04	Servicios de apoyo	54,000,000.0	54,000,000.0	14,520,300.0	100
2.1.2.02.02.008.05	Asesor comunicación y prensa	38,680,000.0	38,680,000.0	27,320,000.0	100
2.1.2.02.02.008.07	Servicios profesionales Representación judicial	74,750,000.0	74,750,000.0	48,450,000.0	100
2.1.2.02.02.008.12	mantenimiento general	86,083,250.0	86,000,000.0	5,750,000.0	99,90





2.1.2.02.02.008.14	fumigación	4,000,000.0	0.0	0.0	0
2.1.2.02.02.008.15	mantenimiento de vehículos	9,165,873.0	0.0	0.0	0
2.1.2.02.02.008.17	impresos y publicaciones	41,622,352.0	41,622,352.0	14,100,003.0	100
2.1.2.02.02.008.19	Acueducto Y Alcantarillado	97,319,992.0	55,179,693.0	0.0	56,70
2.1.2.02.02.008.20	Energía Eléctrica	306,396,000.0	231,413,330.0	174,061,900.0	75,53
2.1.2.02.02.008.21	Servicio De Gas	2,400,000.0	1,191,050.0	1,098,074.0	49,63
2.1.2.02.02.008.25	servicio de telefonía fija	27,150,000.0	25,743,116.0	25,743,116.0	94,82
2.1.2.02.02.008.26	servicio de internet	169,800,000.0	124,041,254.0	124,041,254.0	73,05
2.1.2.02.02.008.27	servicio de telefonía móvil	51,150,000.0	26,581,217.0	26,581,217.0	51,97
2.1.2.02.02.008.28	Servicios De Aseo	670,294,804.0	540,000,000.0	458,433,377.0	80,56
2.1.2.02.02.008.29	Servicio De Vigilancia	594,452,478.0	584,698,000.0	0.0	98,36
2.1.2.02.02.008.30	Implementos de Seguridad Industrial	10,372,900.0	3,360,000.0	0.0	32,39
2.1.2.02.02.008.33	Servicio de reserva para transporte aéreo	65,000,000.0	65,000,000.0	45,002,040.0	100
2.1.2.02.02.008.34	Adquisición y Actualización de Programas Informáticos - Software	36,695,915.0	31,695,915.0	26,435,632.0	86,37
2.1.2.02.02.008.35	CAJA MENOR-Impresos y Publicaciones	3,000,000.0	3,000,000.0	1,040,000.0	100
2.1.2.02.02.008.36	CAJA MENOR-Mantenimiento	30,000,750.0	30,000,750.0	15,010,009.0	100
2.1.2.02.02.009.01	Capacitación, Bienestar social y Estímulos	189,850,000.0	89,593,740.0	68,995,140.0	47,19
2.1.2.02.02.009.02	Programas de Gestión Social y Cultural	20,000,000.0	10,000,000.0	5,414,848.0	50
2.1.2.02.02.009.03.01	Alcoholimetría Honorarios	36,000,000.0	36,000,000.0	22,200,000.0	100
2.1.2.02.02.009.03.02	Alcoholimetría apoyo a la gestión	258,929,206.0	247,500,000.0	86,300,000.0	95,59
2.1.2.02.02.009.03.03	suministro de personal	144,227,400.0	124,543,400.0	73,748,477.0	86,35
2.1.2.02.02.009.03.04	obras civil	90,000,000.0	90,000,000.0	90,000,000.0	100
2.1.2.02.02.009.03.05	Alcoholimetría suministro Personal Médicos	0.0	0.0	0.0	0
2.1.2.02.02.009.03.06	Destinación específica -servicios públicos	100,406,500.0	96,569,601.0	67,258,179.0	96,18
2.1.2.02.02.009.03.07	Alcoholimetría Mantenimiento	90,000,000.0	23,995,220.0	11,995,220.0	26,66
2.1.2.02.02.009.03.08	Alcoholimetría Suministro	14,577,500.0	14,577,500.0	14,577,500.0	100
2.1.2.02.02.009.03.09	Alcoholimetría Servicio de Ambulancia	16,533,300.0	16,533,300.0	9,644,418.0	100
2.1.2.02.02.009.03.10	Alcoholimetría Campana	350,000,000.0	349,600,000.0	211,599,200.0	99,89
2.1.2.02.02.009.03.11	Alcoholimetría Software	19,671,965.0	19,663,965.0	4,714,259.0	99,96
2.1.2.02.02.009.06	servicios de agremiación	27,035,750.0	24,720,480.0	22,660,440.0	91,44
2.1.2.02.02.009.10	servicio funerario	4,414,000.0	0.0	0.0	0
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	107,541,590.0	97,050,676.0	57,298,096.0	91,75
2.1.2.02.03	Gastos imprevistos	30,000,000.0	30,000,000.0	18,845,650.0	100
2.1.3	Transferencias corrientes	612,003,120.0	475,003,120.0	299,752,340.0	77,61
2.1.3.13.01.002.01	Conciliación	609,003,120.0	475,003,120.0	299,752,340.0	78
2.1.3.13.01.002.02	Indemnización	3,000,000.0	0.0	0.0	0





2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	962,102,490.0	824,549,515.0	123,195,319.0	85,70
2.1.8.01.02	Impuesto sobre la renta para la equidad CREE	102,800,000.0	85,399,243.0	6,011,000.0	83,07
2.1.8.01.14.01	Gravamen Sobre Transacciones Financieras	40,000,000.0	32,701,959.0	32,701,959.0	81,75
2.1.8.01.51	Impuesto sobre vehículos automotores	2,330,000.0	953,232.0	0.0	40,91
2.1.8.01.52	Impuesto predial unificado	693,212,212.0	603,731,721.0	0.0	87,09
2.1.8.01.54	Impuesto de industria y comercio	98,000,000.0	83,909,000.0	66,628,000.0	85,62
2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje	17,014,627.0	16,489,240.0	16,489,240.0	96,91
2.1.8.04.09	Contribución Superintendencia de Puertos y Transporte	8,745,651.0	1,365,120.0	1,365,120.0	15,61
2.2	Servicio de la Deuda Publica	100,000,000.0	68,000,000.0	29,459,117.0	68
2.2.2	Servicio de la deuda pública interna	100,000,000.0	68,000,000.0	29,459,117.0	68
2.2.2.01.02.002	Banca Comercial	100,000,000.0	68,000,000.0	29,459,117.0	68
2.3	INVERSION	1,353,055,219.0	1,062,616,883.0	373,950,000.0	78,53
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	1,353,055,219.0	1,062,616,883.0	373,950,000.0	78,53
2.3.2.02.01.005.01	Convenio Terminal satélite	249,950,000.0	0.0	0.0	0
2.3.2.02.01.008.01	Mantenimiento y Mejoramiento de Infraestructura Propia del Sector	147,166,883.0	147,166,883.0	20,000,000.0	100
2.3.2.02.01.008.02	Servicios de Honorarios profesionales	242,100,000.0	242,100,000.0	180,700,000.0	100
2.3.2.02.01.008.03	apoyo a la gestión	350,750,000.0	350,750,000.0	163,250,000.0	100
2.3.2.02.01.008.04	Estudio de Proyectos	14,370,336.0	10,000,000.0	10,000,000.0	69,59
2.3.2.02.01.008.05	Convenio AMB SIITP	337,118,000.0	301,000,000.0	0.0	89,29
2.3.2.02.01.009.01	Medio Ambiente	11,600,000.0	11,600,000.0	0.0	100
TOTALES		12,519,615,905.0	9,868,029,516.0	6,452,100,225.0	78,84

SITUACION PRESUPUESTAL DE
= GASTO EJECUTADOS / PPTO DEFINITIVO
= \$9.868.029.516 / \$12.519.615.905
= 78,84%

La ejecución de gastos con corte a 30 de noviembre de 2023 tiene un porcentaje de ejecución del 78.84% compuesto por gastos de FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE INVERSION, respectivamente



VIGILADO
SuperTransporte





TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

EJECUCION DE CUENTAS POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES

- Con corte al mes de Noviembre de 2023 y de acuerdo a la Resolución N 002 de 2023 de cuentas por pagar se realizaron pagos por diversos conceptos con un cumplimiento del 49.15%

TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

890106084

VIGENCIAS ANTERIORES

Noviembre / 2023

Rubro	Descripción	Constituidas	Pagos	Por Pagar	%
2.2.2.01.03.001	Proveedores	6.007.988.115	2.953.193.940	3.054.794.175	49,15



VIGILADO
SuperTransporte





3.6 GESTIÓN DE PLANEACIÓN

VIGENCIA 2020

En cumplimiento de la normativa vigente, este despacho llevó a cabo las siguientes actividades:

- La actualización de la información que debe estar publicada periódicamente en el portal web de la entidad de conformidad con la ley de transparencia y acceso a la información pública
- Evaluación y seguimiento de los planes, programas y proyectos propios de la gestión de la entidad a través de la aplicación del instrumento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Por directrices de la gerencia, se trabajó de la mano de los consultores encargados de estudios de prefactibilidad para montar el proceso de la convocatoria del concurso de méritos para contratar los diseños de la nueva terminal satélite del oriente, con la cual se ampliará la infraestructura física de la entidad, de caras a prestar un mejor servicio a la comunidad de la ciudad y la región.
- Coordinar con los encargados, la presentación de información de calidad y a tiempo a los órganos de control según nos corresponde, informe periódico en el SIA OBSERVA de la Contraloría Departamental del Atlántico, así como en la plataforma CHIP contable de la Contaduría General de la Nación, de igual manera los reportes periódicos en la plataforma ITA de la Procuraduría General de la Nación, entre otros.

VIGENCIA 2021

MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS (MIPG)

La oficina de planeación de la entidad como responsable del cumplimiento de las especificaciones de MIPG siguió estrictamente los lineamientos establecidos por el gobierno. Entre ellos se encuentran los siguientes:



VIGILADO
SuperTransporte



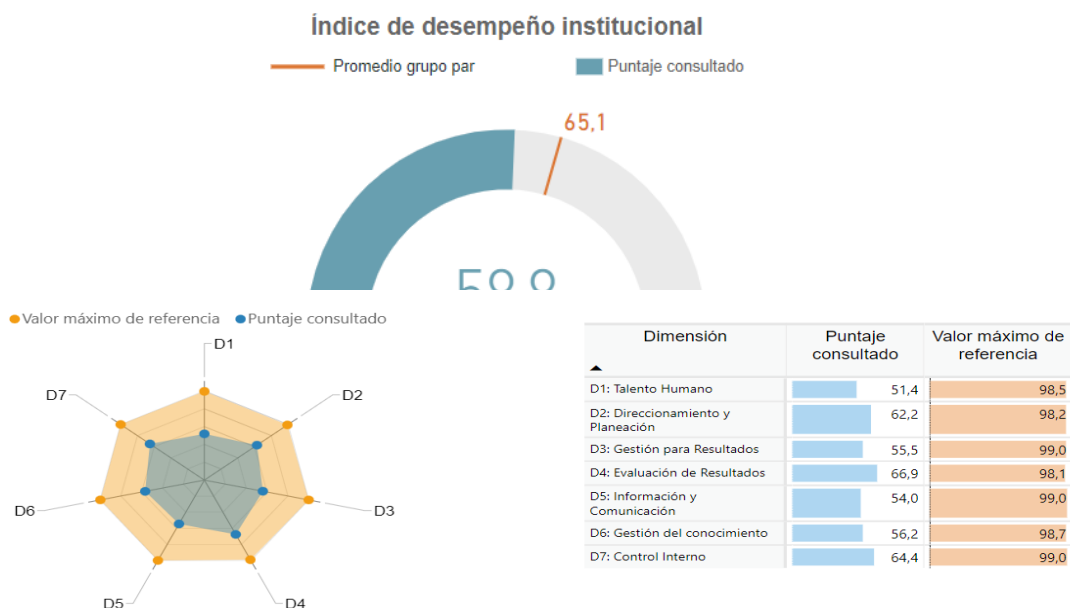


Elaboración de Autodiagnósticos de las políticas de MIPG a corte de 31 de enero de 2021. Los autodiagnósticos recibidos fueron los siguientes;

- Gestión Talento Humano
- Integridad
- Gestión de conflicto de intereses
- Transparencia y acceso a la información
- Plan Anticorrupción
- Defensa Jurídica
- Servicio al ciudadano
- Tramites
- Participación ciudadana
- Rendición de cuentas
- Gestión documental
- Control interno – general

Medición índice de desempeño (FURAG)

En atención a lo establecido, el área de planeación se permite mostrar el resultado final según el FURAG. Se evidencia que el promedio de todas las entidades a nivel nacional fue de 65.1 y el de la entidad es de 58.8





Elaboración y aprobación de planes estratégicos institucionales

Utilizando las herramientas tecnológicas el área de planeación de la entidad de la mano del área de Sistemas de la Terminal procedió a publicar dentro de la fecha límite (31 de enero de 2021), los Planes Estratégicos institucionales conforme a lo establecido en el Decreto 612 de 2018

Los planes publicados fueron:

- Plan institucional de archivos de la entidad PINAR
- Plan anual de adquisiciones
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan institucional de capacitación
- Plan de incentivos institucionales
- Plan Anual de seguridad y salud en el trabajo
- Plan Anticorrupción y atención al ciudadano
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Elaboración y cumplimiento del plan anticorrupción y atención al ciudadano

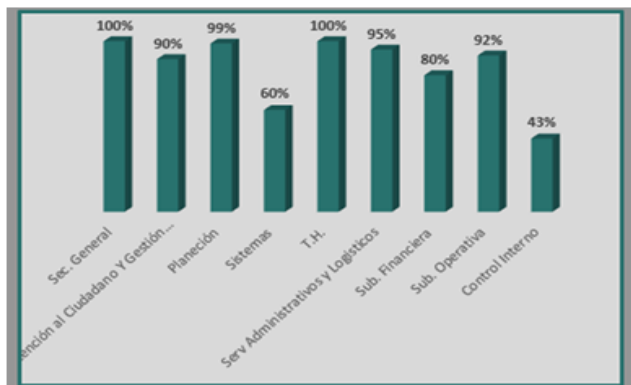
El plan cumplió con los cinco componentes requeridos por la función pública y al mismo tiempo se cumplieron con los tres seguimientos de la matriz de riesgos y su plan de prevención.

El Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano y la matriz de riesgo fue enviado dentro de la fecha límite (31 de enero de 2021) al encargado de la oficina de Sistemas para su publicación en la página web de la entidad.

Elaboración y seguimiento a los planes de acción

La formulación del Plan fue enviada vía correo electrónico al encargado de recopilar la información por parte de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.





Al finalizar la vigencia anterior y luego de consolidar los cuatro seguimientos podemos ver en la siguiente grafica que de los 9 procesos de la entidad solo dos lograron cumplir con el 100% de sus actividades propuestas y también notamos que el área de Control Interno no alcanzo ni el 50% de ejecución de sus actividades.

VIGENCIA 2022

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

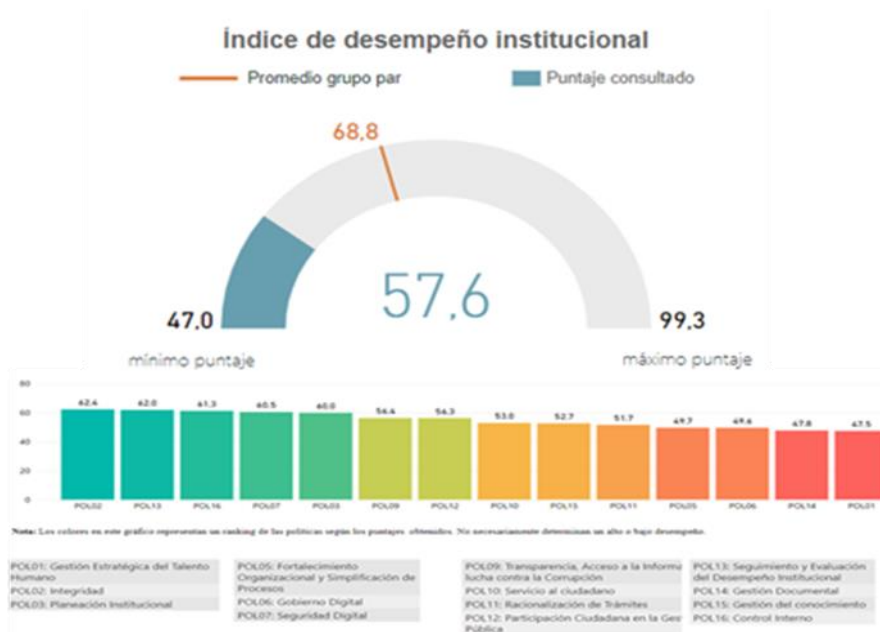
La oficina de planeación de la entidad como responsable del cumplimiento de los lineamientos de MIPG siguió estrictamente lo definido por el gobierno nacional (Función Pública). Entre ellos se encuentran los siguientes:

Medición del índice de desempeño Institucional Furag

La oficina de Planeación de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. de la mano con la oficina de Control interno, coordinó el diligenciamiento de la plataforma FURAG en el mes de marzo de la vigencia 2022, dándole así cumplimiento a este objetivo.

Se evidencia que el promedio del resultado del Índice de Evaluación del desempeño Institucional en las entidades a nivel nacional fue de **68.8** y el de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. es de **57.6**





En esta otra grafica nos permite observar los puntajes por dimensión y políticas, donde nos muestra que la política de menor puntaje fue la de Gestión Estratégica del Talento Humano y la política con mayor puntaje fue la de Integridad.

Planes Estratégicos institucionales anuales

Utilizando las herramientas tecnológicas la oficina de planeación con el apoyo de la oficina de Sistemas de la Terminal procedió a publicar dentro de la fecha límite (31 de enero de 2021), los Planes Estratégicos institucionales conforme a lo establecido en el Decreto 612 de 2018.

Los planes elaborados y publicados fueron:

- Plan anual de adquisiciones
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan institucional de capacitación
- Plan de incentivos institucionales
- Plan Anual de seguridad y salud en el trabajo



VIGILADO
SuperTransporte





- Plan Anticorrupción y atención al ciudadano
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

El plan cumplió con los cinco componentes requeridos por la función pública en un 100% y al mismo tiempo se cumplieron con los tres seguimientos de la matriz de riesgos y su plan de prevención.

La oficina de Planeación y la oficina de Control Interno de la entidad hicieron seguimientos cuatrimestrales a las actividades establecidas en cada componente del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

El responsable de la oficina de planeación actualizó y socializó el nuevo formato de Mapa de Riesgos de Corrupción el cual fue basado en el cumplimiento de la nueva Guía de Administración del riesgo y diseño de controles v5.

Elaboración y seguimiento a planes de acción

En la vigencia 2022, el jefe de la oficina de planeación en compañía con la oficina de Control Interno, actualizaron el formato de Plan de Acción de la entidad, el cual fue aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño de la entidad y socializado a los líderes de cada proceso y sus agentes de cambio.

Este nuevo formato de Plan de Acción comprende las mejoras establecidas por la función pública (MIPG), así mismo dándole a conocer a cada líder de los procesos en que Dimensión y Políticas de las que son responsables.

El porcentaje de avance final del Plan de acción por procesos vigencia 2022, a continuación:

DEPENDENCIA	% DE EJECUCION
Secretaria General	97%
Atención al ciudadano	100%
Gestión documental	100%
Planeación	88%
Sistemas	100%
Talento humano	100%
Servicios administrativos y logísticos	90%





Subgerencia financiera	90%
Subgerencia operativa	100%
Control interno	84%

COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

Basándonos en la Resolución 075 de 2022 y conociendo las funciones del Comité de gestión y desempeño, el área de Planeación en la vigencia de 2022 como coordinador del comité convocó a cuatro (4) reuniones con el fin de socializar, revisar y aprobar; Políticas, formatos, directrices de documentación, Planes Institucionales, entre otros.



CREACION DE POLITICAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Para la vigencia 2022, la entidad se fortaleció en la actualización y creación de nuevas políticas de gestión institucional donde fueron aprobadas bajo comité y adoptadas bajo resolución las siguientes políticas:

- Política de Administración del riesgo_v2
- Política de prevención del daño antijuridico
- Política de conflicto de interés

MODIFICACION DEL MAPA DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Se actualizó y aprobó por parte de la gerencia la nueva versión del mapa de procesos en la vigencia 2022, socializado con los líderes y jefes de área con el fin de iniciar la revisión y actualización de la documentación de los procesos.

A continuación, el mapa de procesos aprobado por parte de la gerencia de la entidad :





Con corte a 31 de diciembre de 2022, aproximadamente el 90% de los procesos de la entidad contaban con su nueva caracterización, con la respectiva identificación de los procedimientos y sus formatos adscritos. Se logró avanzar un gran porcentaje en las Políticas de operación por procesos.

VIGENCIA 2023

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión es el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades públicas con el fin de generar resultados que atiendan a los planes de desarrollo y que resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos con integridad y calidad en los servicios. Este Modelo, en su versión actualizada está reglamentado por el decreto 1499 de 2015.

De lo anteriormente explicado, el área de planeación de la entidad como responsable del cumplimiento de las especificaciones de MIPG siguió estrictamente los lineamientos establecidos. Entre ellos se encuentran los siguientes:



VIGILADO
SuperTransporte





AUTODIAGNOSTICOS

El autodiagnóstico es una evaluación objetiva que lleva consigo el mostrarle a cada responsable de cada dimensión teniendo en cuenta lo establecido por la función pública un plan de acción y mejora con respecto a las actividades de su área.

Esta área fiel a lo establecido por la función pública recopiló los datos de todas las áreas de la entidad en las fechas límites (31 de enero de 2023), revisó que se calificaran de manera objetiva y se cumplieran con los formatos impuestos por MIPG.

Los autodiagnósticos recibidos fueron los siguientes:

- Gestión Talento Humano
- Integridad
- Gestión de conflicto de intereses
- Transparencia y acceso a la información
- Plan Anticorrupción
- Defensa Jurídica
- Servicio al ciudadano
- Tramites
- Participación ciudadana
- Rendición de cuentas
- Gestión documental
- Control interno – general

PLANES ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

Utilizando las herramientas tecnológicas el área de planeación de la entidad de la mano del área de Sistemas de la Terminal procedió a publicar dentro de la fecha límite (31 de enero de 2023), los Planes Estratégicos institucionales conforme a lo establecido en el Decreto 612 de 2018

Los planes publicados fueron:

- Plan Anual de adquisiciones
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan institucional de capacitación
- Plan de incentivos institucionales
- Plan Anual de seguridad y salud en el trabajo
- Plan Anticorrupción y atención al ciudadano
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI





PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción, su metodología incluye cinco componentes autónomos e independientes, que contienen parámetros y soporte normativo propio y un sexto componente que contempla iniciativas adicionales.

El plan cumplió con los cinco componentes requeridos por la función pública y adicional a eso, se incluyó un sexto componente donde la iniciativa adicional es el conflicto de interés teniendo en cuenta que desde el año anterior se encuentra adoptada la nueva política de Conflicto de interés. Y al mismo tiempo se cumplió con el primer seguimiento de la matriz de riesgos de corrupción.



Tanto Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano como El mapa de riesgos de corrupción consolidado fue enviado dentro de la fecha límite (31 de enero de 2023) al encargado de la oficina de Sistemas para su publicación en la página web de la entidad.

PLANES DE ACCION

Por otra parte, la oficina de planeación es la encargada direccionar la formulación de los planes, desarrollos, objetivos, estrategias, a las directrices señaladas por el Gerente.





Los responsables de cada dependencia entregaron la formulación de su respectivo Plan de acción con base al presupuesto de la vigencia.

El cual hasta la fecha se contó con tres seguimientos, los cuales fueron enviados a la oficina de planeación y esta se encargó de preparar el informe de avance con fecha de corte 31 de octubre de 2023, este informe nos arroja el siguiente avance por dependencia:



Área	%
Control Interno	99%
Subgerencia Operativa	100%
Subgerencia Financiera a nov 2023	42%
Servicios Admón. y logísticos.	91%
Talento Humano	99%
Sistemas	98%
Planeación	93%
Gestión Documental	76%
Atención al ciudadano	73%
Secretaría General a nov 2023	59%





COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

Basándonos en la resolución 113 de 2021 y conociendo las funciones del Comité de gestión y desempeño, el área de Planeación en la vigencia de 2023 como coordinador del comité convoco tres (3) comité con el fin de aprobar los planes institucionales de la vigencia y para socializar las políticas de operación para su posterior aprobación, presentación de programa de gestión documental, socialización de formatos de procedimientos, entre otros.

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

En la vigencia 2022-II se inició el diligenciamiento de las caracterizaciones por procesos, las cuales para febrero de esta vigencia ya se encuentran todas diligenciadas y aprobadas bajo acta por parte de la oficina de Planeación y Calidad.

Las caracterizaciones aprobadas son:

- Caracterización Gestión Financiera.
- Caracterización Gestión Jurídica y Contratación.
- Caracterización Planeación Estratégica
- Caracterización Control y seguimiento Operativo
- Caracterización Medición, Análisis y mejora
- Caracterización Fortalecimiento de las TICS
- Caracterización Gestión de Servicios Logísticos y Administrativos
- Caracterización Gestión del Talento Humano
- Caracterización Gestión Documental
- Caracterización Atención al ciudadano
- Caracterización Evaluación y control de la gestión.

En el comité de gestión y desempeño con fecha de 02 de agosto de 2023 fueron aprobadas las Políticas de Operación por procesos y el formato de procedimientos.

El avance de los procedimientos hasta la fecha va de la siguiente manera:

Proceso	No. De formatos adscritos al proceso	No. De formatos aprobados
Atención al ciudadano	03	03
Planeación estratégica	03	02
Control y evaluación de la gestión	02	02
Gestión de servicios	02	01





administrativos y logísticos		
Fortalecimiento de las TIC's	03	03

Los responsables de los procesos restantes se encuentran trabajando en los procedimientos y así mismos formatos de su proceso.

SUIT (Sistema único de información de tramites)

La oficina de planeación en conjunto con la oficina de la subgerencia operativa de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla se reunió para la revisión y actualización de los tramites de la entidad en la plataforma SUIT, los cuales son los siguientes:

- Permiso para el ingreso de vehículos particulares al patio operativo
- Tasa de uso
- Certificado de paz y salvo
- Vinculación de empresas de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera.
- Formalización de los convenios y/o contratos de colaboración empresarial para la prestación de transporte público por carretera de pasajeros
- Actualización del parque automotor.
- Exámenes ocupacionales para conductores (EMO)
- Prueba de alcoholimetría para conductores

FORMULARIO ÚNICO DE REPORTES DE AVANCES DE LA GESTIÓN (FURAG)

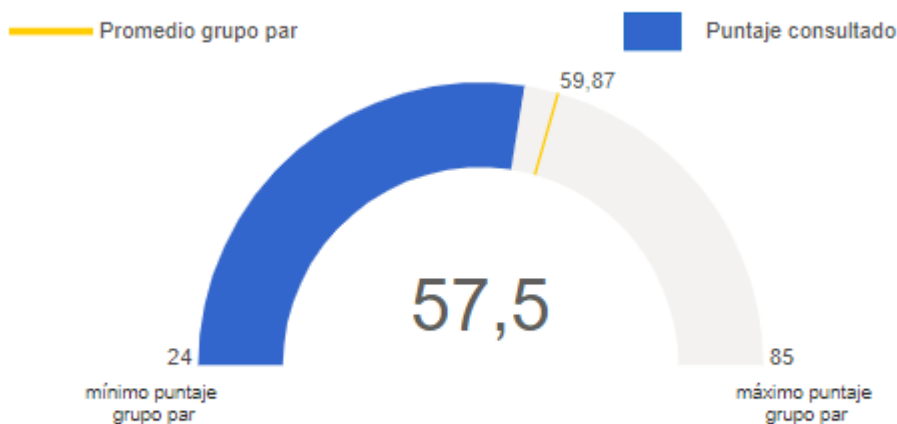
La oficina de Planeación diligencio el formulario FURAG el día 26 de Julio de 2023, siendo este diligenciado dentro del tiempo en el que fue habilitado el aplicativo.

La función pública, publicó los resultados del FURAG, que fueron los siguientes para la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.





Índice de Desempeño Institucional



Nota 1 : El promedio del grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

La terminal metropolitana de transportes de Barranquilla S.A. obtuvo un puntaje de 57.5 para la vigencia 2022.

D1: TALENTO HUMANO	65,1
POL01: Gestión Talento Humano	83,9
POL02: Integridad	55,9
D2: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	71
POL03: Planeación institucional	67,4
D4: EVALUACION DE RESULTADOS	51,9
POL07: Gobierno Digital	42,7
POL08: Seguridad Digital	55,1
POL11: Servicio al ciudadano	37,6
POL12: Racionalización de tramites	19,1
POL13: Participación ciudadana	41,8





POL14: Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	51,9
D5: INFORMACION Y COMUNICACIÓN	54
POL15: Transparencia y acceso a la información y lucha contra la corrupción	65,6
POL16: Gestión Documental	12,2
D6: GESTION DEL CONOCIMIENTO	54,7
POL18: Gestión del conocimiento	54,7
D7: CONTROL INTERNO	68,1
POL19: Control interno	68,1

Se hace un comparativo de las Políticas de Gestión que aplican para la TTBAQ, del año 2020, 2021 y 2022 nos muestra lo siguiente:



Donde se evidencia un aumento de puntaje significativo en esta vigencia en las siguientes políticas:

- Gestión del talento humano. (POL01)
- Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos. (POL06)
- Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción. (POL15)





TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

Así mismo se evidencia la baja de puntaje para esta vigencia de las siguientes políticas:

- Servicio al ciudadano (POL11)
- Racionalización de tramites (POL12)
- Gestión documental (POL16)
- Integridad (POL02)
- Gobierno Digital (POL07)
- Seguridad Digital (POL08)
- Participación ciudadana (POL13)



VIGILADO
SuperTransporte





GESTION DE OFICINA DE SISTEMAS

VIGENCIA 2021

TRANSPARENCIA Y ACESO A LA INFORMACIÓN

En la vigencia 2021 se realizó la actualización de la información de la página web, organización de los ítems requeridos por la norma y publicación de la información requerida según la ley 1712 del 2014.

A continuación se visualiza el menú transparencia luego de haber organizado y publicado la información recibida:

EMPRESAS TRANSPORTADORAS TRÁMITES Y SERVICIOS **TRANSPARENCIA** ATENCIÓN AL USUARIO FOROSO

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

LEY 1712 DE 2014
"Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan disposiciones para su cumplimiento."

RESOLUCIÓN 1519 DE 2020
"Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos de accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos."

CIRCULAR 018 DE 2021
"Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos."

1. MECANISMOS DE CONTACTO CON EL SUJETO OBLIGADO
2. INFORMACIÓN DE INTERÉS
3. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y TALENTO HUMANO
4. NORMATIVIDAD
5. PRESUPUESTO
6. PLANEACIÓN
7. CONTROL
8. CONTRATACIÓN
9. TRÁMITES Y SERVICIOS
10. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA
11. TRANSPARENCIA PASIVA

Se realizó la implementación y publicación de las siguientes opciones:





TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

FORMULARIO PARA EL REGISTRO DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y/O DENUNCIAS

FORMULARIO DE PETICIÓN, QUEJA, RECLAMO, SUGERENCIA O DENUNCIA

VERSIÓN FEBRERO 12, 2021

Twitter
Facebook
Google+

Claudia Vargas

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRE COMPLETO *

IDENTIFICACIÓN *

CORREO ELECTRONICO *

CELULAR *

DEPARTAMENTO *

CIUDAD *

DIRECCIÓN *

INFORMACIÓN DEL LA SOLICITUD

TIPO DE SOLICITUD

ASUNTO *

DESCRIPCIÓN *

ADJUNTAR DOCUMENTO
[Seleccionar archivo](#) | Ningún archivo seleccionado

SECCIÓN DE NOTICIAS

#NOTITERMINALES

MÉRCOLES JULIO 7, 2021



Twitter Facebook Google+

BOLETIN DE PRENSA No 11



+ Noticias



BOLETIN DE PRENSA NO 10: TERMINAL DE BARRANQUILLA COMPROMETIDA CON LA INCLUSIÓN



BOLETÍN DE PRENSA NO 9: TERMINAL Y EMPRESAS DE TRANSPORTE TRABAJAN DE LA MANO PARA MEJORAR SU OPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL





INFORMACIÓN PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

2.8. INFORMACIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

LA TERMINAL DE TRANSPORTES



IMPORTANCIA DEL USO DEL TAPABOCAS



PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL

8. CONTRATACION

8.1. PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL

[LISTADO DE CONTRATOS 2021](#)

[LISTADO DE CONTRATOS 2020](#)

[MANUAL DE CONTRATACIÓN 2020](#)

8.2. PUBLICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS

[CONSULTE AQUÍ LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS](#)





FORMULARIO PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Ciudad Vargas FORMULARIO PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA

TIPO DE SOLICITUD	<input type="text" value="PETICIÓN"/>
TIPO DE SOLICITANTE	<input type="text" value="PERSONA NATURAL"/>
PRIMER NOMBRE *	<input type="text" value="PRIMER NOMBRE"/>
SEGUNDO NOMBRE	<input type="text" value="SEGUNDO NOMBRE"/>
PRIMER APELLIDO *	<input type="text" value="PRIMER APELLIDO"/>
SEGUNDO APELLIDO	<input type="text" value="SEGUNDO APELLIDO"/>
TIPO DE IDENTIFICACION	<input type="text" value="CÉDULA DE CIUDADANIA"/>
IDENTIFICACIÓN *	<input type="text" value="IDENTIFICACIÓN"/>
RAZON SOCIAL	<input type="text" value=""/>
NIT	<input type="text" value="NIT"/>
PAIS *	<input type="text" value="PAIS"/>
DEPARTAMENTO *	<input type="text" value="DEPARTAMENTO"/>
CIUDAD *	<input type="text" value="CIUDAD"/>
DIRECCIÓN *	<input type="text" value="DIRECCIÓN"/>
CORREO ELECTRONICO *	<input type="text" value="EMAIL"/>
TELEFONO FIJO	<input type="text" value="TELEFONO FIJO"/>
TELEFONO MOVIL *	<input type="text" value="TELEFONO MOVIL"/>
ASUNTO *	<input type="text" value="ASUNTO"/>
DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD *	<input type="text" value=""/>
ADJUNTAR DOCUMENTO	<input type="text" value="Seleccionar archivo"/> Ningún archivo seleccionado
MEDIO DE RESPUESTA	<input type="text" value="AL CORREO REGISTRADO"/>

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

Se elaboró y se cumplió en un 100% con el cronograma de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo y se ejecutó según las actividades y fechas estipuladas:



VIGILADO
SuperTransporte





CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS													
DEPENDENCIA	ACTIVIDAD	PRIMER CUATRIMESTRE (ABRIL)				SEGUNDO CUATRIMESTRE (AGOSTO)				TERCER CUATRIMESTRE (DICIEMBRE)			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
GERENCIA	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO												
	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE												
	REALIZACIÓN DE COPIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN												
	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS												
SECRETARIA GENERAL	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO												
	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE												
	REALIZACIÓN DE COPIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN												
	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS												
CONTROL INTERNO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO												
	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE												
	COPIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN												
	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS												
SUBGERENCIA FINANCIERA	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO												
	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE												
	REALIZACIÓN DE COPIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN												
	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS												
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO												
	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE												
	REALIZACIÓN DE COPIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN												
	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS												
SUBGERENCIA OPERATIVA	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO												
	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE												
	REALIZACIÓN DE COPIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN												
	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS												
SUBGERENCIA DE PLANEACION, PROYECTOS Y DESARROLLO TICS	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO												
	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE												
	REALIZACIÓN DE COPIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN												
	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS												
	MANTENIMIENTO DE SERVIDORES												
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REDES													

INVENTARIO DE EQUIPOS

Con el fin de mantener estricto control de los equipos tecnológicos que se encuentran en uso por parte de los funcionarios y contratistas que desarrollan sus funciones en cada una de las dependencias de la entidad, se realizó la revisión y actualización del inventario de equipos tecnológicos, además para su respectivo control se elaboraron las bitácoras históricas de cada uno de los equipos mediante la cual se registran sus características, software instalado, capacidad, histórico de asignaciones, etc.

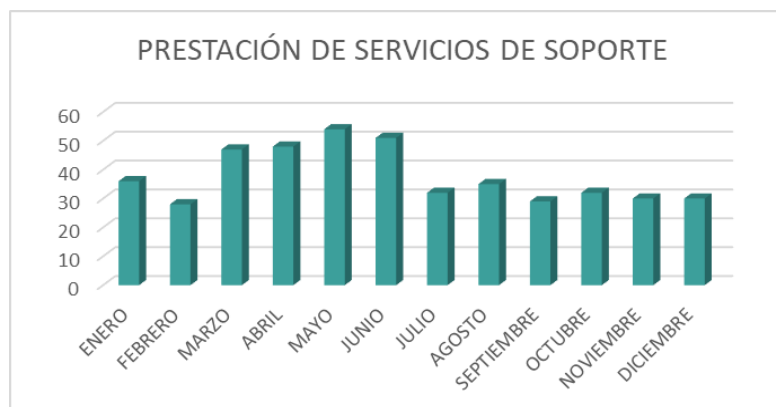




INFORMACIÓN GENERAL			
No. PC:	Ubicación: SUBGERENCIA	Marca: Hewlett - Packard	Tipo Computador Mesa <input checked="" type="checkbox"/> Portatil <input type="checkbox"/>
Modelo: HP Compaq Pro 4300 Small Form Factor		Serial:	Codigo de Activo
BATERIA ("EN CASO DE PORTATILES")			
SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Serial:	Estado: Bu <input type="checkbox"/> Sin C <input type="checkbox"/> Cargado <input type="checkbox"/>
INFORMACIÓN CHASIS "TORRE"			
Marca: Hewlett - Packard	Serial: MXL3371FWK	Color: NEGRO	Unidad: CD <input type="checkbox"/> DVD <input type="checkbox"/> DVD RW <input checked="" type="checkbox"/>
Puerto Fire: <input type="checkbox"/>	Disco Duro:	Memoria RAM:	Procesador: INTEL CORE i3 - 3220
Puerto Teclado: <input type="checkbox"/>	PS2: X <input type="checkbox"/>	USB: <input type="checkbox"/>	Puerto Mouse: <input type="checkbox"/> PS2: X <input type="checkbox"/> USB: X <input type="checkbox"/>
PERIFERICOS			
Parlantes SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Teclado Marca: Hewlett-	Serial: BDAFY005Y5FYUJ	Mouse Marca: Hewlett-
			Serial: FCGLH0DHD4T3TN
MONITOR			
Marca: Hewlett - Packard	Serial: 6CM327232T	Tamaño: 14	Color: NEGRO
			LCD: SI <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/>
CABLEADO			
Energía CPU SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Video SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Energía - Pantalla SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Parlantes - Energía SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
			Parlantes - Conector SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
IMPRESORA			
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Marca: Hewlett-Packard	Serial: CNB7K4KFDW	Modelo: Hp laserjet pro mfp m5
Cable Energía SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Tipo de Conexión REC <input type="checkbox"/> K <input type="checkbox"/> US <input type="checkbox"/>	Estado: Buena <input checked="" type="checkbox"/> Re <input type="checkbox"/> Mala <input type="checkbox"/>	
OTROS			
Tipo de Software	Programa	Licenciado	No. De Licencia
SISTEMA OPERATIVO	WINDOWS 7	SI: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/> Libr: <input type="checkbox"/>	00371-DEM-8332671-00008
OFFICE	2010	SI: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/> Libr: <input type="checkbox"/>	MR662-w76HJ-2MG8H-M8H8C-DJ80
		SI: <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/> Libr: <input type="checkbox"/>	
		SI: <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/> Libr: <input type="checkbox"/>	
OBSERVACIONES			

SOPORTE TECNOLÓGICO

Durante el 2021 se prestó servicio de soporte a todas las dependencias cuyo consolidado se muestra a continuación:





RESUMEN SERVICIO DE SOPORTE 2021					
MES	TIPO DE SOPORTE SOLICITADO				
	HARDWARE	SOFTWARE	INFORMACION	OTRO	TOTAL
ENERO	8	20	6	2	36
FEBRERO	12	8	5	3	28
MARZO	22	16	6	3	47
ABRIL	21	15	7	5	48
MAYO	22	18	8	6	54
JUNIO	20	12	3	16	51
JULIO	8	7	9	8	32
AGOSTO	12	11	6	6	35
SEPTIEMBRE	10	9	5	5	29
OCTUBRE	10	15	4	3	32
NOVIEMBRE	9	12	5	4	30
DICIEMBRE	10	13	5	2	30
TOTAL	164	156	69	63	452

PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB

Durante la vigencia 2021 se realizaron más de 50 publicaciones de información en la página web, las cuales fueron remitidas por las diferentes dependencias de la entidad.

IMPLEMENTACION SOFTWARE DE ALCOHOLIMETRÍA

Desde el mes de mayo del año 2021 la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. inició la toma de pruebas de alcoholimetría para lo cual se hizo necesaria la implementación de hardware y software especializado para el control de estas. Teniendo en cuenta lo anterior, la oficina de sistemas coordinó la instalación y configuración del hardware y software requerido para el control y registro de las pruebas de alcoholimetría en las terminales de Barranquilla y Valledupar.

VIGENCIA 2022

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Se realizó la depuración de la información publicada en la página web y la reorganización de esta según lo estipulado en el Anexo 2 de la resolución MinTIC 1519 del 2020 en el cual se definen los estándares de publicación y divulgación información, realizando entre otras actividades las siguientes:



VIGILADO
SuperTransporte





Reorganización del menú de Transparencia y acceso a la información pública:
Se cambió el menú y se organizó de acuerdo con lo requerido en estándar permaneciendo con los siguientes ítems:

01. Información de la entidad
02. Normativa
03. Contratación
04. Planeación, presupuesto e informes
05. Trámites
06. Contenido del menú participa
07. Datos abiertos
08. Información específica para grupos de interés
09. Obligación de reporte de información específica por parte de la entidad
10. Menú de atención y servicios a la ciudadanía
11. Sección de noticias



Así mismo se organizó la información contenida en cada uno de los ítems para dar cumplimiento a lo requerido por la normativa.

Menú Atención y Servicios a la Ciudadanía



VIGILADO
SuperTransporte





Mediante este menú el usuario tiene la opción de acceder a la información y contenidos relacionados con la gestión de trámites, otros procedimientos administrativos, consultas de acceso a información pública acceso a las ventanillas únicas asociadas a la sede electrónica, información de contacto y formulario PQRSD.

El menú se visualiza de la siguiente manera:

The screenshot shows a web browser interface with the URL ttbaq.com.co/atencion-al-ciudadano/. The navigation bar includes links for 'insulta Afiliados B...', 'CONSECUTIVOS', 'Ventanilla única virt...', 'VISA', 'SECOP II', and 'SECOP II - ACCESO'. The main menu is titled 'ATENCIÓN AL USUARIO' and lists the following contact information:

- MEDIOS DE ATENCIÓN**
- DIRECCIÓN:** Carrera 14 No 54 - 186. Soledad - Atlántico
- HORARIO DE ATENCIÓN:** lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
- TELÉFONO FIJO - PBX:** 3930043
- TELÉFONO CELULAR:** 304 532 9102
- CORREO ELECTRÓNICO:** ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
- CORREO PARA NOTIFICACIONES JUDICIALES:** notificacionesjudiciales@ttbaq.com.co

Below the contact information, there are five buttons for user services:

- FORMULARIO PARA EL REGISTRO DE PQRSD
- FORMULARIO PARA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
- COSTOS DE REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN
- INSTRUCTIVO PARA RADICACIÓN DE PQRSD
- MANUAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

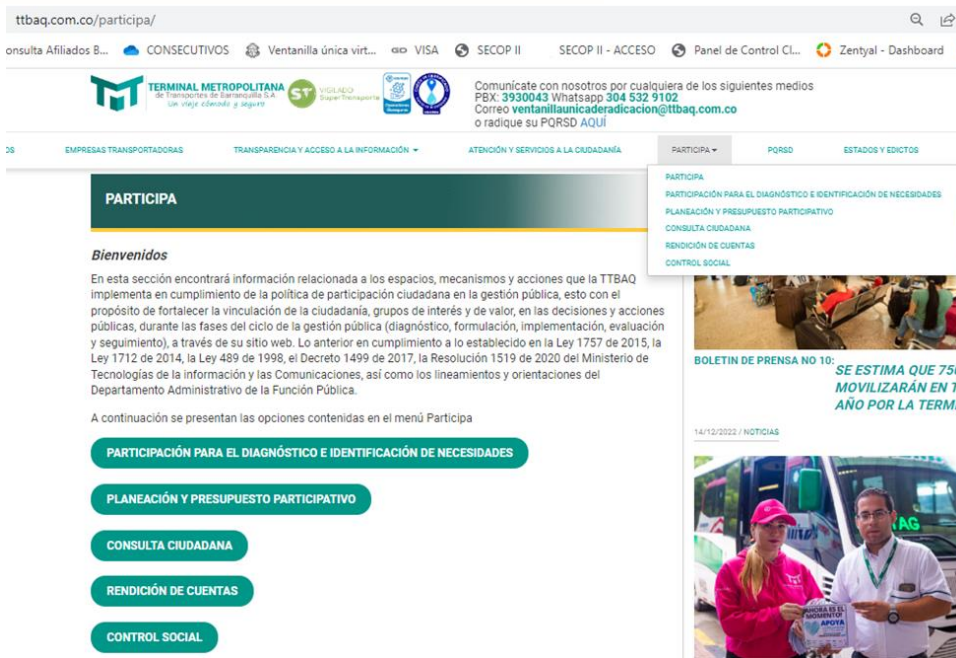
Menú Participa

Se incluyó la sección del menú participa, esta sección encontrará información relacionada a los espacios, mecanismos y acciones que la entidad implementa en cumplimiento de la política de participación ciudadana en la gestión pública, esto con el propósito de fortalecer la vinculación de la ciudadanía, grupos de interés y de valor, en las decisiones y acciones públicas, durante las fases del ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento), a través de su sitio web y se visualiza como se muestra a continuación:



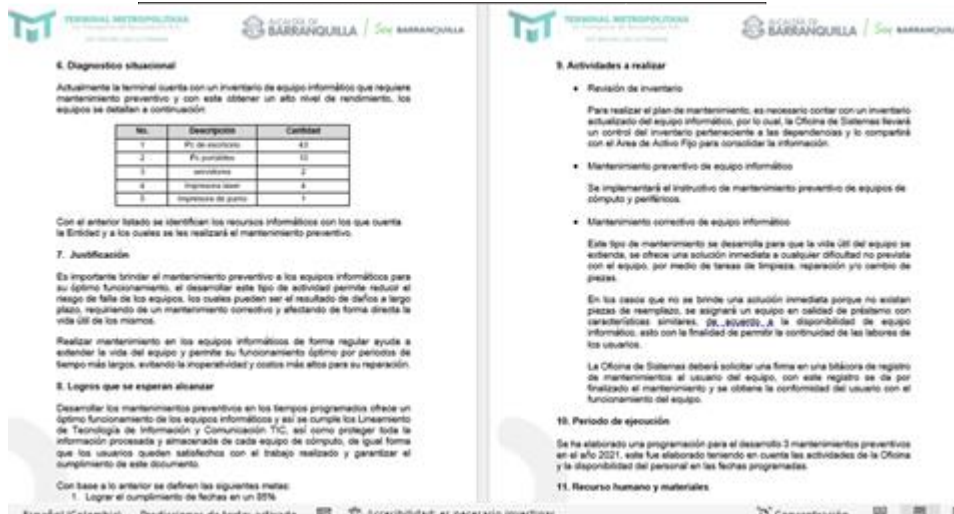
VIGILADO
SuperTransporte





MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

Se elaboró el plan de mantenimiento de equipos informáticos con su respectivo cronograma y se ejecutó según las actividades y fechas definidas:





INVENTARIO DE EQUIPOS

Con el fin de mantener estricto control de los equipos tecnológicos que se encuentran en uso por parte de los funcionarios y contratistas que desarrollan sus funciones en cada una de las dependencias de la entidad, se realizó revisión y actualización del inventario, además para su respectivo control se actualizaron las bitácoras de cada uno de los equipos mediante la cual se registran sus características, software instalado, capacidad, histórico de asignaciones, etc.

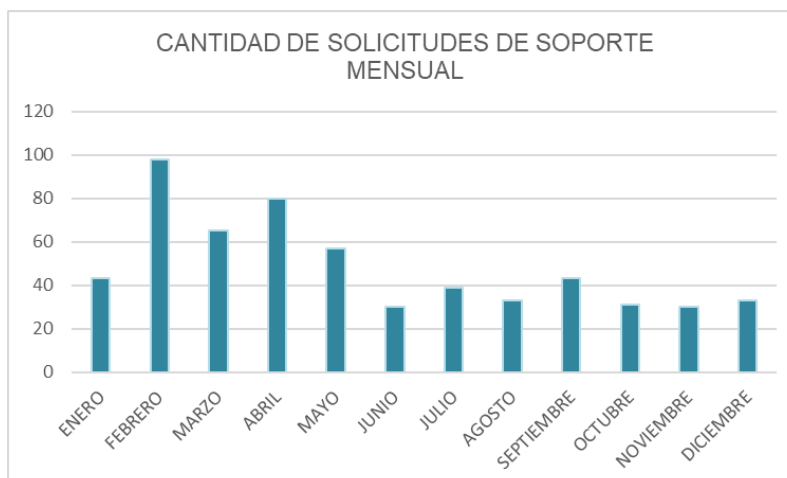
INFORMACIÓN GENERAL					
No. PC:	Ubicación: SUBGERENCIA	Marca: Hewlett - Packard	Mesa <input checked="" type="checkbox"/>	Tipo Computador Portatil <input type="checkbox"/>	
Modelo: HP Compaq Pro 4300 Small Form Factor	Serial:		Codigo de Activo		
BATERIA (EN CASO DE PORTATILES)					
SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Serial:	Estado: Bu <input type="checkbox"/>	Sin C <input type="checkbox"/>	Cargado <input type="checkbox"/>
INFORMACIÓN CHASIS "TORRE"					
Marca: Hewlett - Packard	Serial: MXL3371FWK	Color: NEGRO	Unidad: <input type="checkbox"/>	CD <input type="checkbox"/>	DVD RW: <input checked="" type="checkbox"/>
Puerto Fire: <input type="checkbox"/>	Disco Duro:	Memoria RAM:	Procesador: INTEL CORE I3 - 3220	Puertos USB:	Board:
Puerto Teclado: <input type="checkbox"/>	PS2: <input checked="" type="checkbox"/>	USB: <input type="checkbox"/>	Puerto Mouse: <input type="checkbox"/>	PS2: <input checked="" type="checkbox"/>	USB: <input checked="" type="checkbox"/>
PERIFERICOS					
Parlantes SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	Teclado Marca: Hewlett-	Serial: BDAEY005Y5FYJ	Mouse Marca: Hewlett-	Serial: FCGLH0DHP4T3TN
MONITOR					
Marca: Hewlett - Packard	Serial: SCM327232T	Tamaño: 14	Color: NEGRO	LCD: <input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>
CABLEADO					
Energía CPU SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Video SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Energía - Pantalla SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Parlantes - Energía SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	Parlantes - Conector SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>		
IMPRESORA					
SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Marca: Hewlett-Packard	Serial: CNB7K4KFDw	Modelo: Hp laserjet pro mfp m5	
Cable Energía SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Tipo de Conexión REC <input type="checkbox"/>	US <input type="checkbox"/>	Estado: Buen <input checked="" type="checkbox"/>	Re <input type="checkbox"/>
OTROS					
Tipo de Software	Programa	Licenciado		No. De Licencia	
SISTEMA OPERATIVO	WINDOWS 7	SI: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Libr: <input type="checkbox"/>	00371-OEM-8332671-00008
OFFICE	2010	SI: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Libr: <input type="checkbox"/>	1R562-W76HJ-2MG3H-M8H8C-DJ8Q
		SI: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Libr: <input type="checkbox"/>	
		SI: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>	Libr: <input type="checkbox"/>	
OBSERVACIONES					

SOPORTE TECNOLÓGICO

Durante el 2022 se prestó servicio de soporte a todas las dependencias cuyo consolidado se muestra a continuación:

RESUMEN SOLICITUDES DE SOPORTE VIGENCIA 2022					
MES	TIPO				TOTAL
	HARDWARE	SOFTWARE	INFORMACIÓN	OTRO	
ENERO	8	19	15	1	43
FEBRERO	5	32	57	4	98
MARZO	3	23	37	2	65
ABRIL	8	16	50	6	80
MAYO	12	18	24	3	57
JUNIO	2	3	24	1	30
JULIO	8	19	10	2	39
AGOSTO	4	16	11	2	33
SEPTIEMBRE	10	19	11	3	43
OCTUBRE	7	15	6	3	31
NOVIEMBRE	2	7	18	3	30
DICIEMBRE	4	20	3	6	33
TOTAL	73	207	266	36	582





PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB

Durante la vigencia 2022 se realizaron 105 publicaciones de información en la página web, las cuales fueron remitidas por las diferentes dependencias de la entidad. A continuación, se presente un breve resumen:

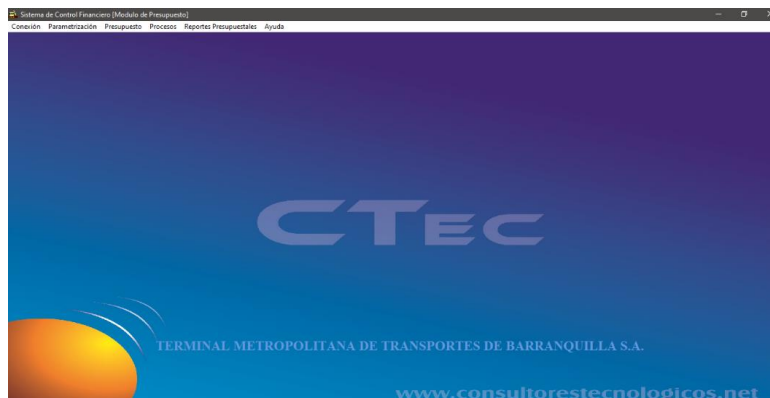
PUBLICACIONES POR DEPENDENCIA	
DEPENDENCIA	CANTIDAD
ATENCION AL CIUDADANO	6
CONTABILIDAD	2
CONTROL INTERNO	11
FINANCIERA	3
LOGISTICA	1
PLANEACION	12
PRESUPUESTO	18
SECRETARÍA GENERAL	17
SISTEMAS	31
TALENTO HUMANO	4
TOTAL	105





ACOMPañAMIENTO IMPLEMENTACIÓN ALCOHOLIMETRÍA

Desde el mes de mayo del año 2021 la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. inició la toma de pruebas de alcoholimetría para lo cual se hizo necesaria la implementación de hardware y software especializado para el control de estas. Teniendo en cuenta lo anterior, la oficina de sistemas coordinó la instalación y configuración del hardware y software requerido para el control y registro de las pruebas de alcoholimetría en las terminales de Barranquilla y Valledupar.



Codigo	Ruta	Estado
59	BOGOTA - SAMANA	Activa
227	ZIPAQUIRA - HONDA	Inactiva
53	BOGOTA - PENNSILVANIA	Activa
70	MEDELLIN - BOGOTA	Inactiva
322	VILLET A - LA DORADA EN EVA	Activa
422	LA DORADA - VILLET A EN EVA	Activa
67	MEDELLIN - FLORENCIA	Activa
267	FLORENCIA - MEDELLIN	Activa
49	HONDA - GUADUAS	Activa
42	MEDELLIN - BOGOTA	Activa





VIGENCIA 2023

Dentro de las funciones de la Oficina de Sistemas se encuentra la de coordinar la publicación de la información según el índice de la información pública de la entidad, regulado por la Procuraduría General de la Nación a través de la herramienta ITA, por lo que se hizo necesario llevar a cabo la actualización y publicación de la información requerida según la ley 1712 del 2014 por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.

Por su parte el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones expidió la resolución 1519 de 2020 por medio de la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos, cuyo cronograma de implementación fue definido por la Procuraduría General de la Nación mediante la circular 018 del 22 de septiembre de 2021.

Teniendo en cuenta lo anterior y dada la importancia del cumplimiento de la normatividad mencionada, se ha trabajado en la depuración y organización de la información publicada en la página web con el fin de incrementar el porcentaje de cumplimiento según lo estipulado en el Anexo 2 de la resolución MinTIC 1519 del 2020 en el cual se definen los estándares de publicación y divulgación información, realizando entre otras actividades las siguientes:

Actualización del menú de Transparencia y acceso a la información pública: Se realizó seguimiento y se actualizó la información contenida en los siguientes ítems:

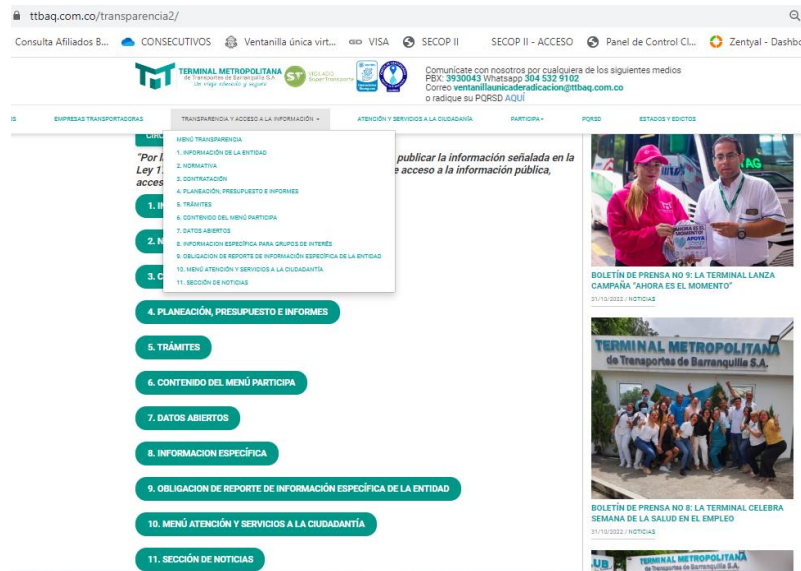
01. Información de la entidad
02. Normativa
03. Contratación
04. Planeación, presupuesto e informes
06. Contenido del menú participa
08. Información específica para grupos de interés
09. Obligación de reporte de información específica por parte de la entidad

Y se visualiza en la página como se muestra a continuación:



VIGILADO
SuperTransporte





Así mismo se actualizó la información contenida en cada uno de los ítems para dar cumplimiento a lo requerido por la normativa.

PLAN ESTRATÉGICO DE TI

Se desarrolló el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (PETI) aborda las fases propuestas en la guía para la construcción del PETI definida en el Marco de Arquitectura Empresarial (MAE v2) para comprender, analizar, construir y presentar, con el enfoque de la estructuración del Plan alineado con los dominios definidos en el modelo de gestión Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Infraestructura de TI, Uso y Apropiación y Seguridad.

El alcance del documento desarrollado contempla la vigencia 2023 e incluye la identificación del estado actual de la infraestructura tecnológica, la definición de las estrategias y los programas para el mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la entidad para el cumplimiento de los objetivos misionales mediante la apropiación y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información cumpliendo con los lineamientos definidos en la política de gobierno digital.

Los servicios tecnológicos con que cuenta la entidad se relacionan a continuación:

- Administración de cuentas de correo
- Administración de roles y perfiles usuarios
- Administración de usuarios de dominio
- Help Desk mediante la línea celular, WhatsApp y correo electrónico
- Administración del sitio Web



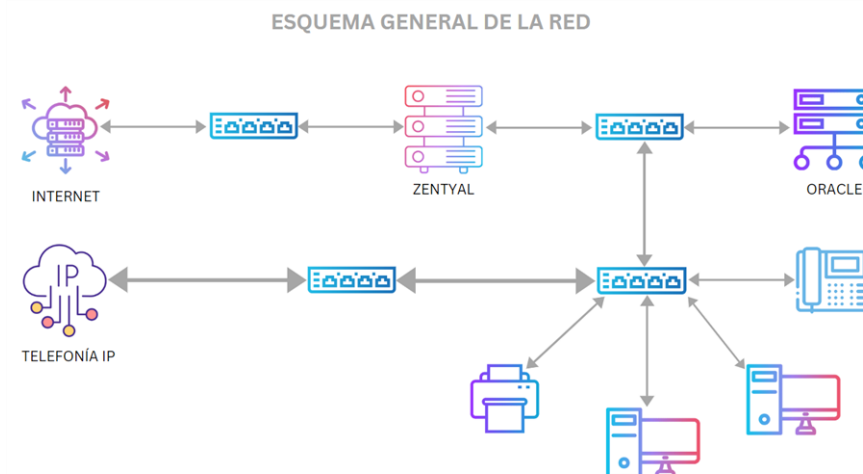


- f) Servicio de Internet
- g) Telefonía IP
- h) Conexión Wifi
- i) Realización backups

La identificación del estado se llevó a cabo teniendo en cuenta los dominios del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial MRAE, la cual es una herramienta que orienta a las entidades públicas para mejorar las capacidades de las áreas de TI alineándolas con las necesidades institucionales y de sus usuarios, y su estructura se representa como muestra en la siguiente imagen:



A continuación, se presenta de manera gráfica el esquema general de la infraestructura de red actual conformada por los elementos definidos en el catálogo de componentes de infraestructura de TI:





CAMBIO DE SERVIDORES

Teniendo en cuenta la obsolescencia en que se encontraban dos servidores de la base de datos Oracle y el servidor de dominio, se hizo necesaria la actualización de los mismo para lo cual se dispuso de dos equipos nuevos que se encontraban en stock y cuentan con las siguientes características:

HP ProDesk 400 G6 SFF	
Nombre del dispositivo	ASESORES01
Nombre completo del dispositivo	ASESORES01.tmtbaq.lan
Procesador	Intel(R) Core(TM) i7-9700 CPU @ 3.00GHz 3.00 GHz
RAM instalada	8.00 GB (7.84 GB utilizable)
Id. del dispositivo	BB5765A0-A03F-4990-9A72-D7AA41947C42
Id. del producto	00330-52460-89093-AAOEM
Tipo de sistema	Sistema operativo de 64 bits, procesador x64
Lápiz y entrada táctil	La entrada táctil o manuscrita no está disponible para esta pantalla

Especificaciones de Windows

Edición	Windows 10 Pro
Versión	22H2
Se instaló el	04/07/2021
Compilación del SO	19045.3693
Experiencia	Windows Feature Experience Pack 1000.19053.1000.0

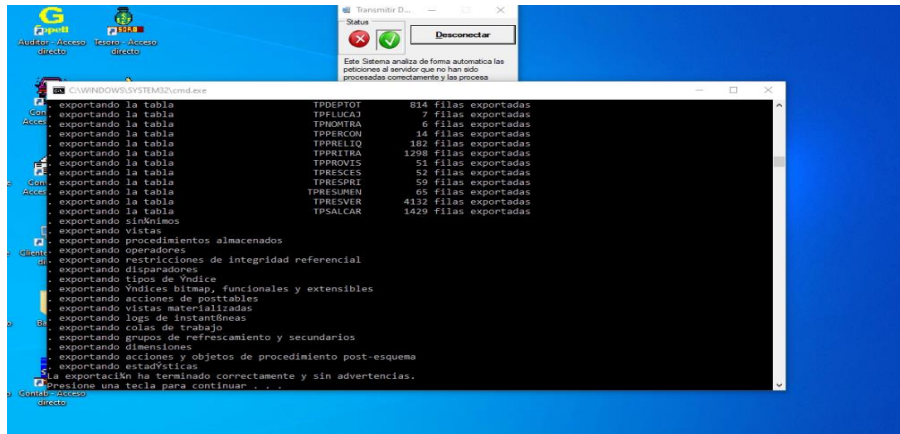
SERVIDOR DE DATOS ORACLE

Se dispuso de un equipo de escritorio con las características descritas al cual se le instaló un disco duro sólido de 1 TB, la migración se llevó a cabo el 22 de noviembre. Posteriormente se realizó la validación del acceso a las aplicaciones confirmando que el acceso se realizó correctamente.



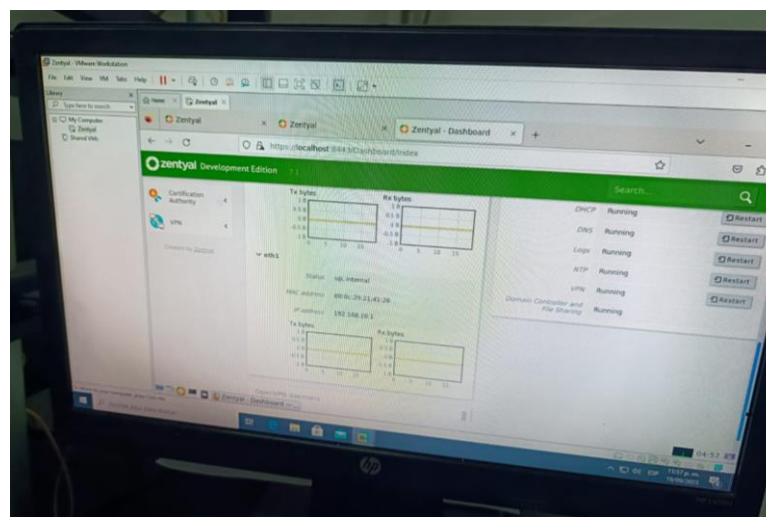


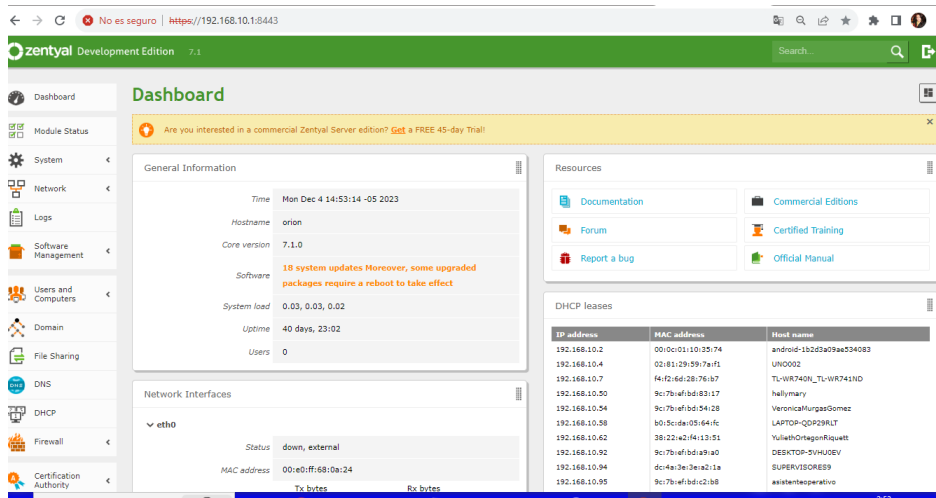
En cuanto a los respaldos, se implementó una tarea automática mediante el servicio incorporado en el sistema operativo. Esta tarea ejecuta un archivo por lotes (bat) para respaldar la base de datos. El objetivo principal de esta medida es fortalecer la seguridad del sistema. Los respaldos se programaron para generarse a las 06:00 a. m., 12:00 p. m., 06:00 p. m. y 11:00 p. m. Respecto a la compresión y almacenamiento de los respaldos, se configuraron tareas adicionales utilizando Covián para enviar los archivos comprimidos a otro equipo.



SERVIDOR DE DOMINIO


Se realizó la configuración del servidor de dominio el cual incluyó instalación del Sistema Operativo Ubuntu 20.4, instalación de software servidor zentyal 7.1, configuración del dhcp y demás configuraciones requeridas para el restablecimiento de los servicios de red.





MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

Se elaboró el plan de mantenimiento de equipos informáticos con su respectivo cronograma el cual se encuentra en ejecución teniendo en cuenta las actividades y fechas definidas:



6. Diagnóstico situacional

Actualmente la terminal cuenta con un inventario de equipo informático que requiere mantenimiento preventivo y con este obtener un alto nivel de rendimiento, los equipos se detallan a continuación:

No.	Descripción	Cantidad
1	Pc de escritorio	43
2	Pc portátiles	10
3	servidores	2
4	Impresora laser	4
5	Impresora de punto	1

Con el anterior listado se identifican los recursos informáticos con los que cuenta la Entidad y a los cuales se les realizará el mantenimiento preventivo.

7. Justificación

Es importante brindar el mantenimiento preventivo a los equipos informáticos para su óptimo funcionamiento, el desarrollar este tipo de actividad permite reducir el riesgo de falla de los equipos, los cuales pueden ser el resultado de daños a largo plazo, requiriendo de un mantenimiento correctivo y afectando de forma directa la vida útil de los mismos.


Realizar mantenimiento en los equipos informáticos de forma regular ayuda a extender la vida del equipo y permite su funcionamiento óptimo por periodos de tiempo más largos, evitando la inoperatividad y costos más altos para su reparación.

8. Logros que se esperan alcanzar

Desarrollar los mantenimientos preventivos en los tiempos programados ofrece un óptimo funcionamiento de los equipos informáticos y así se cumple los Lineamiento de Tecnología de Información y Comunicación TIC, así como proteger toda la información procesada y almacenada de cada equipo de cómputo, de igual forma que los usuarios queden satisfechos con el trabajo realizado y garantizar el cumplimiento de este documento.

Con base a lo anterior se definen las siguientes metas:

- Lograr el cumplimiento de fechas en un 95%



9. Actividades a realizar

- Revisión de inventario**
Para realizar el plan de mantenimiento, es necesario contar con un inventario actualizado del equipo informático, por lo cual, la Oficina de Sistemas llevará un control del inventario perteneciente a las dependencias y lo comparará con el Área de Activo Fijo para consolidar la información.
- Mantenimiento preventivo de equipo informático**
Se implementará el instructivo de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo y periféricos.
- Mantenimiento correctivo de equipo informático**
Este tipo de mantenimiento se desarrolla para que la vida útil del equipo se extienda, se ofrece una solución inmediata a cualquier dificultad no prevista con el equipo, por medio de tareas de limpieza, reparación y/o cambio de piezas.
En los casos que no se brinde una solución inmediata porque no existan piezas de reemplazo, se asignará un equipo en calidad de préstamo con características similares, de acuerdo a la disponibilidad de equipo informático, esto con la finalidad de permitir la continuidad de las labores de los usuarios.
La Oficina de Sistemas deberá solicitar una firma en una bitácora de registro de mantenimientos al usuario del equipo, con este registro se da por finalizado el mantenimiento y se obtiene la conformidad del usuario con el funcionamiento del equipo.

10. Periodo de ejecución

Se ha elaborado una programación para el desarrollo 3 mantenimientos preventivos en el año 2021, este fue elaborado teniendo en cuenta las actividades de la Oficina y la disponibilidad del personal en las fechas programadas.

11. Recurso humano y materiales

A continuación, se presenta el cronograma de los mantenimientos realizados:





TERMINAL METROPOLITANA de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS													
DEPENDENCIA	ACTIVIDAD	PRIMER CUATRIMESTRE (ABRIL)				SEGUNDO CUATRIMESTRE (AGOSTO)				TERCER CUATRIMESTRE (DICIEMBRE)			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
GERENCIA	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO												
	MANTENIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE												
	REALIZACIÓN DE COPIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN												
	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS												
SECRETARIA GENERAL	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO												
	MANTENIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE												
	REALIZACIÓN DE COPIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN												
	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS												
CONTROL INTERNO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO												
	MANTENIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE												
	COPIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN												
	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS												
SUBGERENCIA FINANCIERA	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO												
	MANTENIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE												
	REALIZACIÓN DE COPIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN												
	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS												
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO												
	MANTENIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE												
	REALIZACIÓN DE COPIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN												
	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS												
SUBGERENCIA OPERATIVA	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO												
	MANTENIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE												
	REALIZACIÓN DE COPIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN												
	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS												
SUBGERENCIA DE PLANEACION, PROYECTOS DESARROLLO TICS	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO												
	MANTENIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE												
	REALIZACIÓN DE COPIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN												
	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS												
	MANTENIMIENTO DE SERVIDORES												
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REDES												



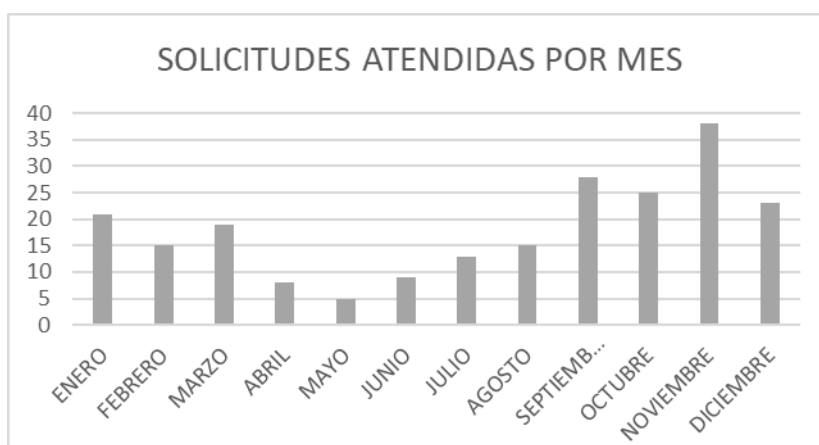


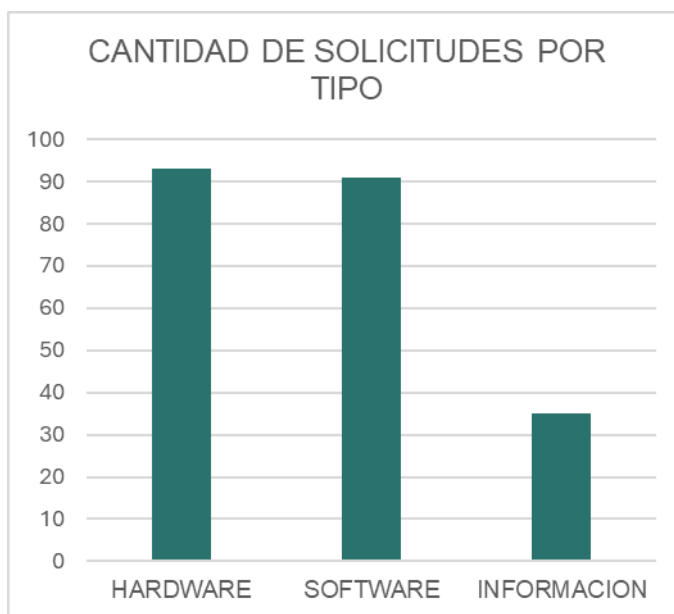
SOPORTE TECNOLÓGICO

Dentro de las funciones de la oficina de sistemas se encuentra la de salvaguardar la infraestructura tecnológica e información de la entidad, por ello que durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2023 al 30 de noviembre de 2023 se prestó servicio de soporte a todas las dependencias cuyo consolidado se muestra a continuación:

:

RESUMEN SOLICITUDES DE SOPORTE VIGENCIA 2023				
MES	HARDWARE	SOFTWARE	INFORMACION	TOTAL
ENERO	7	8	6	21
FEBRERO	8	5	2	15
MARZO	14	4	1	19
ABRIL	4	4	0	8
MAYO	4	1	0	5
JUNIO	5	4	0	9
JULIO	5	5	3	13
AGOSTO	8	3	4	15
SEPTIEMBRE	11	15	2	28
OCTUBRE	5	17	3	25
NOVIEMBRE	14	15	9	38
DICIEMBRE	8	10	5	23
TOTAL	93	91	35	219



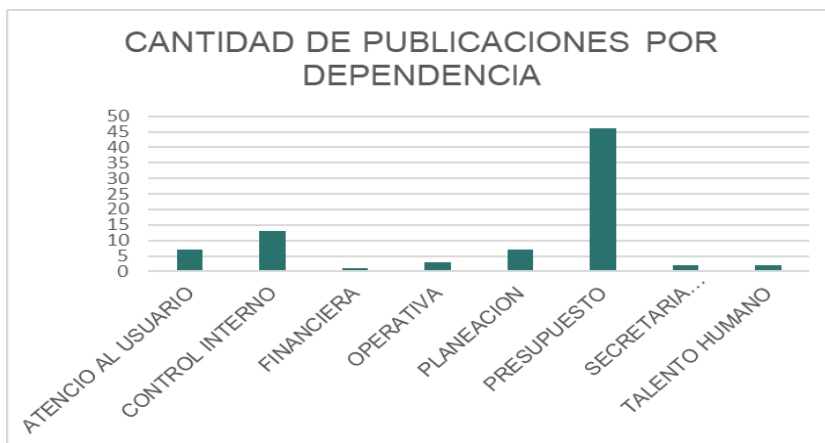


PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB

Durante la vigencia se realizaron 81 publicaciones de información en la página web, las cuales fueron remitidas por las diferentes dependencias de la entidad. A continuación, se presente un breve resumen:

PUBLICACIONES POR DEPENDENCIA	
DEPENDENCIA	CANTIDAD
ATENCIO AL USUARIO	7
CONTROL INTERNO	13
FINANCIERA	1
OPERATIVA	3
PLANEACION	7
PRESUPUESTO	46
SECRETARIA GENERAL	2
TALENTO HUMANO	2
TOTAL	81





3.7 GESTION OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS

VIGENCIA 2021

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

En la vigencia 2021, se elaboró y cumplió con el cronograma de mantenimiento de equipos y de la Infraestructura de la Terminal Metropolitana de transportes de Barranquilla.

- Mantenimiento preventivo de Aires acondicionados
- Mantenimiento preventivo de pintura de paredes y cielo raso
- Mantenimiento preventivo de fuentes ininterrumpidas de energía UPS
- Mantenimiento preventivo de Motobombas
- Mantenimiento preventivo de sistema hidráulico (Plomería)
- Mantenimiento preventivo de tanque elevados de almacenamiento de agua
- Mantenimiento preventivo de mobiliario de oficinas
- Mantenimiento preventivo de sistemas eléctricos
- Mantenimiento de pisos y baños en temas de aseo
- Mantenimiento al circuito cerrado de televisión CCTV

En el cronograma de mantenimiento, se programaron 864 actividades de las cuales se ejecutaron 838 a lo largo de la vigencia 2021, dejando de realizar 26 actividades:



VIGILADO
SuperTransporte

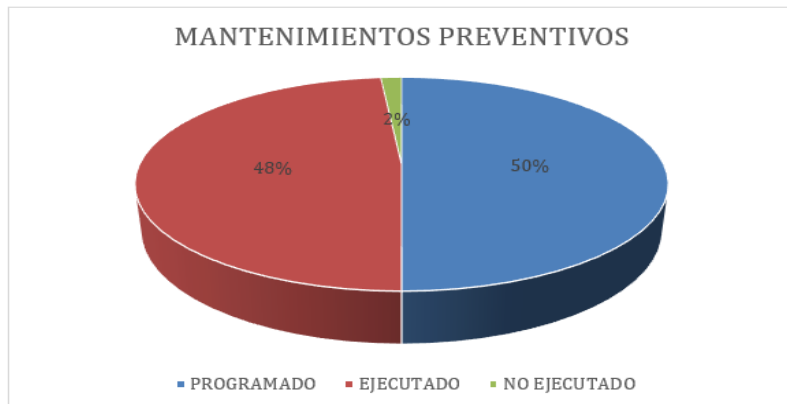




TERMINAL METROPOLITANA de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS			
ITEM	PROGRAMADO	EJECUTADO	NO EJECUTADO
1	864	838	26





PROGRAMA DE LIMPIEZA Y ASEO

Se desarrolló una programación de actividades de limpieza y aseo, enlazado con el cronograma de mantenimiento, para las diferentes áreas de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla:

- Limpieza y desinfección de baños
- Limpieza y desinfección de mobiliario y oficinas
- Limpieza y adecuación de jardines
- Limpieza y barrido de vías internas y plataformas
- Limpieza, barrido y desinfección de superficies y áreas comunes.

		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA ÁREAS COMUNES, EXTERNAS Y BAÑOS DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA.																														
		2021																														
FUNCIONES		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Limpiar Sillas Modulos A.B.C.D - DESINFECCION MANUAL		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Limpiar pasamanos modulos A.B.C.D - DESINFECCION MAN		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Limpiar taquillas modulos B.C.D - DESINFECCION MANUAL		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Limpiar canecas modulos A.B.C.D - DESINFECCION MANUAL		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Sillas estacion de taxis - DESINFECCION MANUAL		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Baños modulos A.B.C.D - DESINFECCION MANUAL		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Oficina de Copropiedad - DESINFECCION MANUAL		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Oficina Gerencia - DESINFECCION MANUAL		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Baños oficina antigua gerencia - DESINFECCION MANUAL		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Sillas estacion de taxis - DESINFECCION MANUAL		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Sillas modulos A.B.C.D - DESINFECCION MECANICA		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Baños modulos A.B.C.D - DESINFECCION MECANICA		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Oficina de Copropiedad - DESINFECCION MECANICA		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Oficina Gerencia - DESINFECCION MECANICA		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Oficina antigua gerencia - DESINFECCION MECANICA		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Oficina Subgerencia - DESINFECCION MECANICA		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

VIGILANCIA Y SEGURIDAD

La Terminal Metropolitana De Transportes de barranquilla, contó con guardas de seguridad que brindaron durante todo el periodo 2021, 24 horas al día, la seguridad que requiere la entidad, sumándole un apoyo canino entrenado y capacitado para detectar todo aquel usuario que transporte algún tipo de sustancia ilegal.





ELABORACION DEL INVENTARIO DE BIENES

Durante la vigencia 2021, se elaboró inventario de bienes de la entidad verificando estado, ubicación y características técnicas de cada uno de ellos.

VIGENCIA 2022

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

Cumpliendo con el cronograma de mantenimientos 2022, se realizaron fumigaciones en las diferentes oficinas de la entidad contra roedores e insectos para mitigar y mantener el control de este tipo de plagas.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO ---FUMIGACIONES

FUMIGACIONES	FUMIGACIONES	CANT
OFICINA SUBGERENTE OPERATIVA (AREA GENERAL)	(Delmostyn, control de roedores, rodenticidas, insectos xilofagos) con equipos de aspercion manual	1
OFICINAS ADMINISTRATIVAS (ARCHIVO 1 Y 2)	(Delmostyn, control de roedores, rodenticidas, insectos xilofagos) con equipos de aspercion manual	1
GERENCIA TERMINAL DE TRANSPORTE	(Delmostyn, control de roedores, rodenticidas, insectos xilofagos) con equipos de aspercion manual	1
CASA CLUB	(Delmostyn, control de roedores, rodenticidas, insectos xilofagos) con equipos de aspercion manual	1
OFICINA POLICIA	(Delmostyn, control de roedores, rodenticidas, insectos xilofagos) con equipos de aspercion manual	1





TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL



- Para mejorar la seguridad de la entidad, se procedió con actividades correctivas en las rejas que delimitan y evitan el acceso por lugares no autorizados.



Carrera 14 # 54 - 186 Módulo D 1er piso , Tel (57) 605 393 00 43
www.ttbaq.com.co , ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
Nit 890.106.084-4 , Soledad - Atlántico



- Se realizó la recuperación de las tapas de los registros eléctricos y bordillos que se encontraban en mal estado para evitar cualquier tipo de accidente.



MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Ejecución de mantenimiento correctivo a la motobomba contra incendio y se habilitaron las casetas que permitirán contrarrestar conatos de incendios que se puedan presentar.





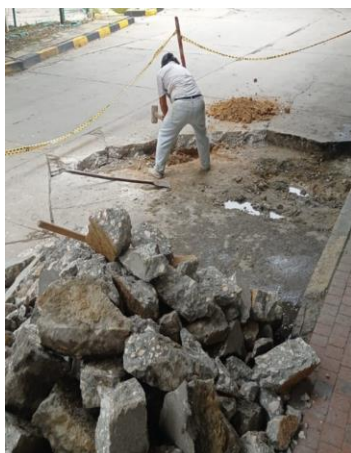
RESTAURACIÓN DE LOSAS EN EL PATIO OPERATIVO

En la vigencia 2022, se ejecutó la restauración de las losas de pavimentos deterioradas del parqueadero operativo en áreas colindantes a los módulos c y d de la terminal metropolitana de transportes de barranquilla s.a., con el objeto de fortalecer la seguridad vial en el marco de ejecución del programa de seguridad en el transporte.

IDENTIFICACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LAS LOSAS A INTERVENIR



DEMOLICIÓN DE LOSAS EN CONCRETO



EXCAVACIÓN Y RELLENO

El relleno del área se ejecutó con material seleccionado y posteriormente fue compactado con el vibro-compactador tipo rana con el fin de evitar posteriores movimientos en el terreno debido a las cargas pesadas en las que estará en constante contacto las losas





TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

TRANSFERENCIA DE CARGAS (DOVELAS)

Colocación de las dovelas en las losas que lo requerían, ya que, durante la demolición y excavación de este, las placas aledañas a las que se restauraron, se encontraron dovelas en buen estado y se procedió a utilizar las mismas.



CONCRETO

Para este pavimento rígido con $e=0.20m$, se seleccionó concreto hidráulico





TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

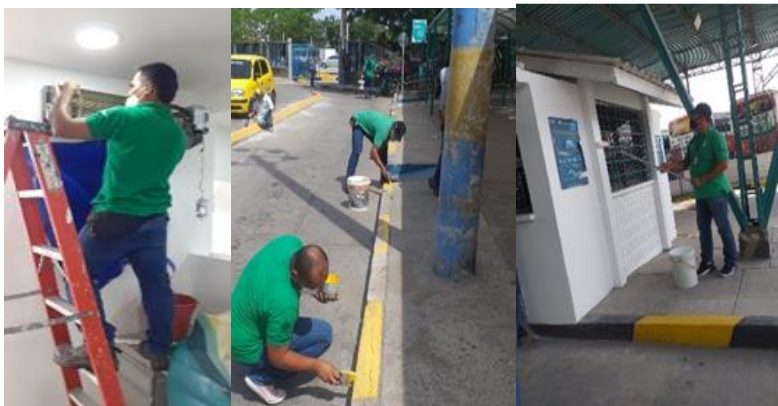
VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

ACABADO DE CONCRETO



MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS

Se ejecutó en un 100% el cronograma de mantenimiento de equipos y de la Infraestructura de la Terminal Metropolitana de transportes de Barranquilla.



PROGRAMA DE LIMPIEZA Y ASEO

Se ejecutó el Plan de Limpieza, higiene y desinfección en oficinas, jardines, patios e instalaciones en general de la entidad





VIGILANCIA Y SEGURIDAD

En la vigencia 2022, la terminal contó con el servicio de seguridad las 24 horas al día con el fin de brindar la tranquilidad y seguridad que se requiere en la entidad sumándole un apoyo canino entrenado y capacitado para detectar todo aquel usuario que transporte algún tipo de sustancia ilegal.



VIGENCIA 2023

MANTENIMIENTO

La oficina de Servicios Administrativos y Logísticos cuenta con un personal de apoyo que realiza actividades preventivas y correctivas en nuestras diferentes áreas con la finalidad de prolongar el tiempo de funcionamiento de los equipos y elementos que hacen parte fundamental para la operación de la terminal como lo son: Aires acondicionados, sistemas eléctricos, mobiliario, infraestructura y sistemas de plomería en general.

Durante la vigencia 2023 hemos estado realizando acciones preventivas teniendo en cuenta un cronograma de actividades que se estipularon para que sean ejecutadas a lo largo del periodo, las cuales detallamos en los siguientes cuadros por especialidad:

- **AIRES ACONDICIONADOS:**

Se programaron desde 01 de enero 2023 hasta el 31 de diciembre 2023, 126 mantenimientos preventivos de los cuales se ejecutaron 124, alcanzando un 98.41% de cumplimiento.

A continuación, se relaciona cronograma de actividades y evidencia fotográfica:





PROGRAMADO	▲
EJECUTADO	✓
NO EJECUTADO	X
NO APLICA	NA

OFICINA	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE											
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4												
AIRES ACONDICIONADOS																																																								
MODULO A																																																								
Consultorio Medico																																																								
Local Modulo A																																																								
Piso 1 Subgerencia Operativa					X																																																			
Piso 1 Subgerencia Operativa					X																																																			
Piso 2 Subgerencia Operativa																																																								
Despacho Subgerencia Operativa																																																								
MODULO C																																																								
Recepcion Principal																																																								
Atención al Usuario																																																								
Subgerencia Administrativa 1																																																								
Subgerencia Administrativa 2																																																								
Despacho Subgerencia Financiera																																																								
Contabilidad																																																								
Despacho Gerencia																																																								
Despacho Secretaria General																																																								
Sala de Juntas Gerencia																																																								
Area General																																																								
Casa del Conductor																																																								
CCTV 1																																																								
CCTV 2																																																								



● **SISTEMA ELECTRICO**

Se programaron desde 01 de enero 2023 hasta el 31 de diciembre 2023, 722 actividades de rutina, la cual consiste en realizar revisiones periódicas con la intención de minimizar riesgos eléctricos, de las cuales se realizaron 662 revisiones, alcanzando un 91.68% de cumplimiento.

A continuación, se relaciona cronograma de actividades y evidencia fotográfica:



VIGILADO
SuperTransporte





• **PLOMERIA**

Se programaron desde 01 de enero 2023 hasta el 31 de diciembre 2023, 1162 actividades de rutina, la cual consiste en realizar revisiones periódicas con la intención de minimizar las pérdidas de agua, mantener en óptimas condiciones el sistema hidráulico para brindar un mejor confort tanto al cliente interno como al externo, de las cuales se realizaron 1066 revisiones, alcanzando un 91.73% de cumplimiento.

A continuación, se relaciona cronograma de actividades y evidencia fotográfica:

PROGRAMADO	▲
EJECUTADO	✓
NO EJECUTADO	X
NO APLICA	NA

OFICINA	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4				
PLOMERIA																																																
MODULO A																																																
Baño Hombres Publico	X	X	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
Baño Mujeres Publico	X	X	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
Baño Discapacitado Publico	X	X	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
Baño despacho Subgerencia Operativa	X	X	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
Baño Subgerencia Operativa piso 1	X	X	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
Baño Consultorio Medico	X	X	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
MODULO B																																																
Baño Hombres Publico	X	X	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
Baño Mujeres Publico	X	X	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
Baño Discapacitado Publico	X	X	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
MODULO C																																																
Baño Hombres Publico	X	X	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
Baño Mujeres Publico	X	X	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
Baño Discapacitado Publico	X	X	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
Baño Atencion al Usuario	X	X	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
Baño Subgerencia Administrativa	X	X	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
Baño Subgerencia Financiera	X	X	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
MODULO D																																																
Baño Hombres Publico	X	X	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
Baño Mujeres Publico	X	X	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
Baño Discapacitado Publico	X	X	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
Baño despacho Gerencia	X	X	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
Baño Secretaria General	X	X	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
Baño Hombres Gerencia	X	X	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
Baño Mujeres Gerencia	X	X	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
Baño Hombres Casa del Conductor	X	X	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
Baño Mujeres Casa del Conductor	X	X	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
TANQUES ALMACENAMIENTO DE AGUA																																																
MODULO A																																																
Baños																																																
MODULO B																																																
Baños																																																
MODULO C																																																
Baños																																																
MODULO D																																																
Baños																																																
AREA DE BOMBAS																																																
Alberca de Reserva																																																





TERMINAL METROPOLITANA de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL



Carrera 14 # 54 - 186 Módulo D 1er piso , Tel (57) 605 393 00 43
www.ttbaq.com.co , ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
Nit 890.106.084-4 , Soledad - Atlántico



ASEO

Durante la vigencia 2023, se cuenta con personal para la realización del aseo y limpieza de las instalaciones de la entidad.

Para lo anteriormente expuesto, contamos con un grupo de operarios especialistas en el área, que día a día, las 24 horas realizan sus labores enmarcadas en un cronograma de actividades.

- RUTINA ASEO:**

RUTA	DESCRIPCION	HORA EJECUCION		
Z1 - Z2 - Z3 - Z4 - Z5 - Z6 - Z7 - Z8	LIMPIEZA	7:30:00 a. m.	NA	NA
	RECOLECCION	9:00:00 a. m.	3:00:00 p. m.	NA
JARDINES	LIMPIEZA JARDINES	8:00:00 a. m.	2:00:00 p. m.	NA
MODULO A	LIMPIEZA ENTRADA A MODULO	6:30:00 a. m.	2:30:00 p. m.	10:30:00 p. m.
	LIMPIEZA BAÑOS	7:00:00 a. m.	3:00:00 p. m.	11:00:00 p. m.
	COOPROPIEDAD	8:00:00 a. m.	4:00:00 p. m.	NA
	ALCHOLIMETRIA	9:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.	12:00:00 a. m.
	LIMPIEZA PISOS	9:30:00 a. m.	5:30:00 p. m.	12:30:00 a. m.
	LIMPIEZA BAÑOS	10:30:00 a. m.	6:30:00 p. m.	1:30:00 a. m.
	DESINFECCION	11:30:00 a. m.	7:30:00 p. m.	2:30:00 a. m.
	LLEDADA	12:30:00 p. m.	8:30:00 p. m.	3:30:00 a. m.
MODULO B	LIMPIEZA ENTRADA A MODULO	6:30:00 a. m.	2:30:00 a. m.	10:30:00 p. m.
	LIMPIEZA BAÑOS	7:00:00 a. m.	3:00:00 p. m.	11:00:00 p. m.
	LIMPIEZA PISOS	8:00:00 a. m.	4:00:00 p. m.	12:00:00 p. m.
	LIMPIEZA BAÑOS	9:30:00 a. m.	5:30:00 p. m.	1:30:00 a. m.
	DESINFECCION	10:30:00 a. m.	6:30:00 p. m.	2:30:00 a. m.
	LIMPIEZA ENTRADA A MODULO	11:30:00 a. m.	7:30:00 p. m.	3:30:00 a. m.
	LIMPIEZA BAÑOS	12:00:00 p. m.	8:00:00 p. m.	4:00:00 a. m.
	LIMPIEZA PISOS	1:00:00 p. m.	9:00:00 p. m.	5:00:00 a. m.
LIMPIEZA ELEMENTOS DE TRABAJO	1:30:00 p. m.	9:30:00 p. m.	5:30:00 a. m.	

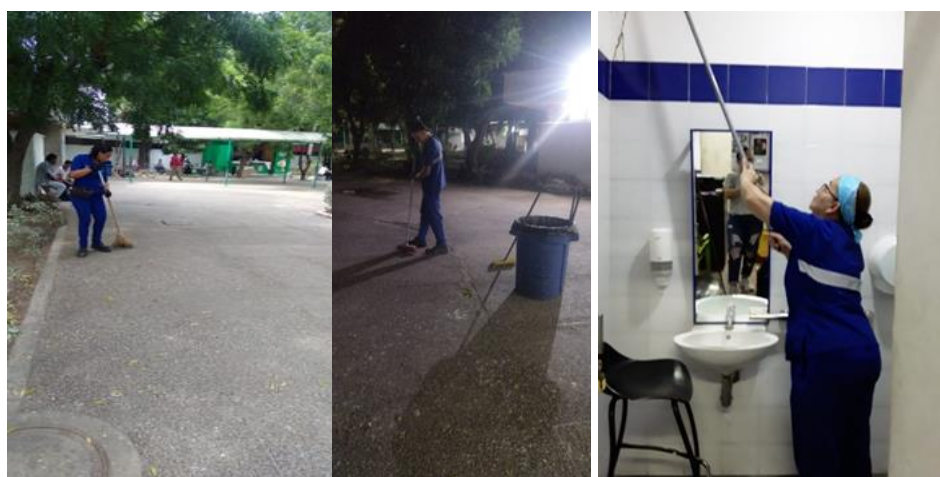
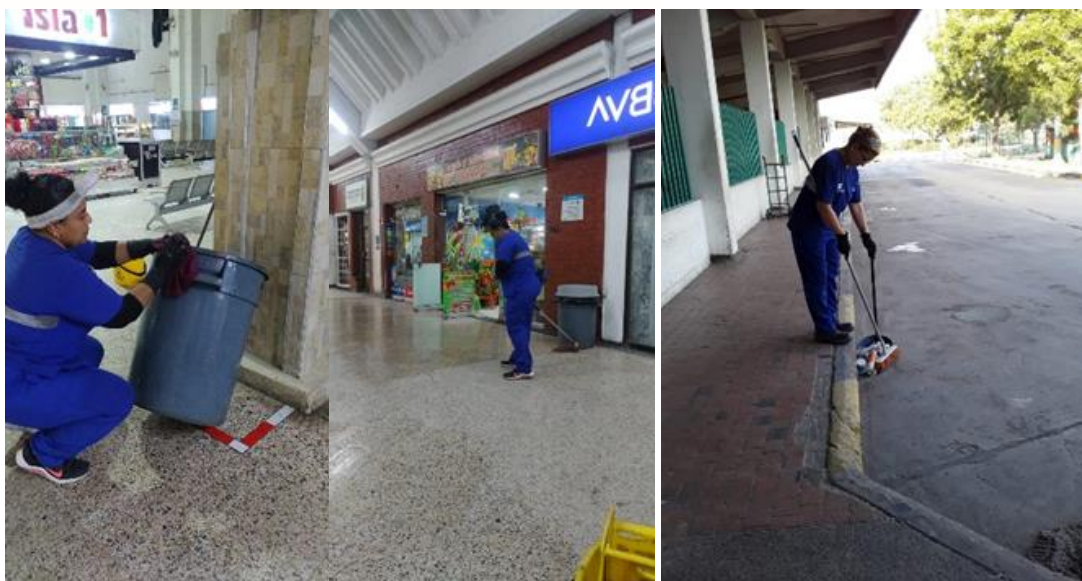
MODULO C	LIMPIEZA ENTRADA A MODULO	6:30:00 a. m.	2:30:00 p. m.	10:30:00 p. m.
	LIMPIEZA OFICINAS PISO 2	7:00:00 a. m.	3:00:00 p. m.	NA
	LIMPIEZA BAÑOS	8:00:00 a. m.	4:00:00 p. m.	NA
	LIMPIEZA CUARTO DE MONITOREO	NA	NA	11:00:00 p. m.
	LIMPIEZA PISOS	9:00:00 a. m.	5:30:00 p. m.	12:30:00 a. m.
	LIMPIEZA BAÑOS	10:30:00 a. m.	6:30:00 p. m.	1:30:00 a. m.
	DESINFECCION	11:30:00 a. m.	7:30:00 p. m.	2:30:00 a. m.
	LIMPIEZA ENTRADA A MODULO	12:30:00 p. m.	8:30:00 p. m.	3:30:00 a. m.
MODULO D (OPERARIO MASCULINO)	LIMPIEZA VIA EXTERNA	NA	NA	4:00:00 a. m.
	LIMPIEZA ELEMENTOS DE TRABAJO	1:30:00 p. m.	9:30:00 p. m.	5:30:00 a. m.
	LIMPIEZA ENTRADA A MODULO	6:30:00 a. m.	2:30:00 p. m.	10:30:00 p. m.
	LIMPIEZA GERENCIA	7:00:00 a. m.	NA	NA
	RECOLECCION	NA	NA	11:00:00 p. m.
	LIMPIEZA PISOS	8:00:00 a. m.	3:00:00 p. m.	12:00:00 a. m.
	DESINFECCION	9:00:00 a. m.	4:00:00 p. m.	1:00:00 a. m.
	LIMPIEZA ENTRADA A MODULO	10:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.	2:00:00 a. m.
	RECOLECCION	NA	NA	3:00:00 a. m.
	LIMPIEZA PISOS	10:30 a. m.	5:30:00 p. m.	NA
	LIMPIEZA PARQUEADERO PRIVADO	11:30 a. m.	NA	NA
	LIMPIEZA PARQUEADERO PUBLICO	NA	6:30:00 p. m.	NA
	LIMPIEZA VIA EXTERNA	NA	NA	4:00:00 a. m.
LIMPIEZA ENTRADA A MODULO	12:30 p. m.	8:00:00 p. m.	NA	
LIMPIEZA PISOS	NA	8:30:00 p. m.	NA	
LIMPIEZA GERENCIA	1:00:00 p. m.	NA	NA	
LIMPIEZA ELEMENTOS DE TRABAJO	1:30:00 p. m.	9:30:00 p. m.	5:30:00 a. m.	





TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL



SEGURIDAD PRIVADA

Durante la vigencia 2023, la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla, cuenta con guardas de seguridad que brinda durante 24 horas, la tranquilidad y seguridad que se requiere un establecimiento, sumándole un apoyo canino entrenado y capacitado para detectar todo aquel usuario que transporte algún tipo de sustancia ilegal.



Carrera 14 # 54 - 186 Módulo D 1er piso . Tel (57) 605 393 00 43
www.ttbaq.com.co . ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
Nit 890.106.084-4 . Soledad - Atlántico



TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL



INVENTARIO DE BIENES

A la vigencia 2023, se encuentra actualizado el inventario de bienes, con el fin que la administración garantice el control sobre estos, previniendo robos y depreciación de estos.



Carrera 14 # 54 - 186 Módulo D 1er piso . Tel (57) 605 393 00 43
www.ttbaq.com.co . ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
Nit 890.106.084-4 . Soledad - Atlántico



ADECUACIONES

En la vigencia 2023, se continuo con la restauración de losas de pavimentos deterioradas del parqueadero operativo de la terminal metropolitana de transportes de barranquilla s.a. con el objeto de fortalecer la seguridad vial en el marco de ejecución del programa de seguridad en el transporte, en la cual se realizaron las siguientes mejoras:

Demolición de losas en concreto: (100%)

Se realizo la demolición de 250M2 de concreto

Retiro de escombros: (100% de ejecución)

Ya demolido el concreto, se procedió a retirarlo utilizando un bobcat y una volqueta, la cual realizo 5 viajes para dejar el área despejada.

Excavación, relleno y compactación del terreno: (100% de ejecución)

Una vez ejecutada la demolición y el retiro de escombros se procede a la excavación y relleno del terreno.

Fumigación: (100% de ejecución)

Se le hecho veneno a la tierra para evitar cualquier plaga por debajo de la placa.

Impermeabilización: (100% de ejecución)

Para evitar que el concreto entre en contacto directo con el suelo, no se deshidrate y la humedad del suelo no suba a la superficie y afecte el concreto y no afecte la resistencia de este se está impermeabilizando el área en reparación.

Malla de refuerzo estructural: (100% de ejecución)

Se instalo malla para evitar que el concreto tenga futuras fracturas o contracciones o dilatación por los bruscos cambios de temperatura.

Concreto: (100% de ejecución)

Se aplico el concreto después de la preparación explicada anteriormente, dejando la superficie demarcada para que no sea afectada por el paso de los buses que van en busca de la salida de la terminal.





TERMINAL METROPOLITANA de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL





SUBESTACION ELECTRICA

Se intervino la subestación eléctrica de 500kva, puesto que presentaba un alto deterioro en las partes que la integran, tal y como lo es el seccionador de media tensión, el cual presentaba un alto grado de oxidación y no presentaba garantía en caso de que se requiera su activación en caso de una descarga eléctrica o para un tipo de operación que necesitara.

Igualmente se realizó el cambio de tres empalmes al cable monopolar de media tensión puesto que no cumplían con lo que se establece en la norma RETIE.

A continuación de detalla las actividades ejecutadas con su evidencia fotográfica:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Apertura y Cierre de Cortacircuitos	UND	3
2	Suministro de Seccionador Tripolar de 17,5 kv Marca Socol 630 A	UND	1
3	Suministro de Fusibles Tipo HH de 25 A	UND	3
4	Suministro de Empalme Tubular de Media Tensión con cintas 23-33-cable 12 tierra-conector tubular n°2	Glb	1
5	Desmontaje y Montaje de Seccionador Tripolar de 630 A. Incluye Metalmecánica tornillería y accesorios	Glb	1
6	Desconexión-retiro de premoldeados e instalación de Empalme Certificado en media Tensión	UND	3
7	Descargo ante el operador de Red	Glb	1
8	Suministro de Carro Canasta Homologada	Glb	1





TERMINAL METROPOLITANA de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL





TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

SEÑALIZACION INTERNA

Se realizo la adecuación y mantenimiento de la infraestructura vial interna, señalización, demarcación vial, sentidos de circulación, entre otros aspectos al interior de la terminal de transporte de barranquilla. Todo esto bajo el manual de señalización y demarcación de invias 2015.



Carrera 14 # 54 - 186 Módulo D 1er piso . Tel (57) 605 393 00 43
www.ttbaq.com.co . ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
Nit 890.106.084-4 . Soledad - Atlántico



3.8 CONTROL INTERNO

VIGENCIA 2022

La oficina de control interno desarrolla sus funciones con base en lo establecido en el Decreto 1537 de 2001 y en el Decreto 648 de 2017.

Dentro de las actividades que se desarrollaron por parte la oficina de control interno durante la vigencia 2022 se encuentra:

- Cumplimiento del Programa de Auditoria de Gestión vigencia 2022.
- Elaboración del Informe de Avance del MIPG vigencia 2022 (con corte de junio y diciembre)
- Consolidación Rendición de cuentas 2022 con entes de control.
- Convocatoria y coordinación Comité de Control interno
- Apoyo en la implementación y verificación en la administración de Riesgos de Anticorrupción
- Actividades de Autocontrol
- Apoyo a la oficina de planeación a la revisión y ajustes de actualización documental, como: Mapa de procesos, Caracterizaciones, Procedimientos, Formatos, Manuales, políticas

INFORMES

La oficina de control interno cumplió a cabalidad con la realización de los informes establecidos por ley de resorte de la oficina de control interno, encontramos los siguientes:

REPORTES DE CONTROL INTERNO POR LEY

- Informe de control interno contable vigencias 2022
- Informe pormenorizado del Sistema de control interno - DAFP semestral
- Informe sobre Derechos de Autor- SAYCO
- Revisión de las estrategias del plan anticorrupción y atención al ciudadano con corte a abril, agosto y diciembre de 2022.
- Informe de Austeridad del gasto con corte a marzo, junio, septiembre y diciembre 2022
- Informe de Riesgos de corrupción vigencia 2022
- Seguimiento a PQRS vigencias 2022 (con corte a junio y a diciembre)
- Informe de Planes de mejoramiento vigencia 2022 (con corte a junio y a diciembre)





- Informe de seguimiento plan de acción a Control Interno vigencia 2022 (con corte a junio y a diciembre)
- Informe de avance MIPG a junio y diciembre 2022
- Informe de evaluación de gestión por dependencia vigencia 2022
- Informe de gestión vigencias 2022 (con corte a agosto y a diciembre)

INFORMES DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN

- Informe de depuración de saldos
- Informe de seguimiento ley de cuotas
- Informe del SIGEP II
- Informe al seguimiento de la política de participación ciudadana
- Informe sobre los estados financieros y reporte de información a la CGN
- Informe de seguimiento a la política de integridad
- Informe de MIPG a corte a junio y diciembre 2022

COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Durante la vigencia 2022, se realizó el ajuste del Comité de Coordinación de Control Interno mediante Resolución N° 037 de enero 21 de 2022. De igual forma, se realizaron de 4 Comités de Coordinación de Control interno.





ENFOQUE A LA PREVENCIÓN – AUTOCONTROL

La oficina de Control Interno en su rol de enfoque preventivo, la primera actividad realizada en la vigencia 2022, fue la aplicación de encuestas a los líderes de proceso para medir la percepción del Sistema de Control Interno, en donde de conformidad con los resultados obtenidos, se priorizarían las socializaciones y sensibilizaciones a realizar por parte de esta oficina en esta vigencia (aplicación de la encuesta marzo y abril 2022).

Según los resultados obtenidos en la encuesta antes mencionada, los temas a tratar y sensibilizar en la entidad para la mejora de los procesos son los siguientes:

- Administración de riesgos
- Líneas de defensa
- Mecanismos para realizar autocontrol
- MIPG-políticas
- Formulación de planes de mejoramiento
- Formulación de planes de acción
- Políticas de operación

Así mismo se realizaron las siguientes socializaciones según cronograma de enfoque preventivo por parte de la oficina de Control Interno:

- Líneas de defensas realizada el día 26 abril del 2022 (Envió de correo diapositivas y folleto enviado el día 06 de mayo del 2022)
- Socialización sobre el servicio al ciudadano, relación de ciudadano y normatividad vigente - Socialización sobre la atención de las PQRSDC (MIPG).
- Socialización de riesgos de corrupción (metodología DAFP), realizada el 17 mayo de 2022.
- Socialización mecanismo de autocontrol / plan de acción, realizada el 29 junio del 2022.
- Socialización de la importancia de los planes de acción y explicación del nuevo formato de formulación y seguimiento del plan de mejoramiento, realizada el día 16 agosto del 2022.
- Mesa de trabajo - Socialización políticas de operación, realizada el día 26 de octubre 2022.

Para la vigencia 2022, la oficina de Control Interno estableció un cronograma de trabajo con el fin de desarrollar una campaña de sensibilización de autocontrol, autogestión y autorregulación.





TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL



VERIFICACION Y SEGUIMIENTO A LA GESTION DE RIESGOS INSTITUCIONALES

La oficina de control Interno realizó para la vigencia 2022, la revisión del plan anticorrupción y atención al ciudadano cuatrimestralmente, verificando y evaluando los riesgos de corrupción identificados por procesos. Para la vigencia 2022, y dentro del plan de acción de la oficina de control Interno se programaron dos actividades enfocadas a la actualización y ajuste de los riesgos por procesos según las nuevas directrices del MIPG, definidas por el Gobierno Nacional las cuales son:



Carrera 14 # 54 - 186 Módulo D 1er piso . Tel (57) 605 393 00 43
www.ttbaq.com.co . ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
Nit 890.106.084-4 . Soledad - Atlántico



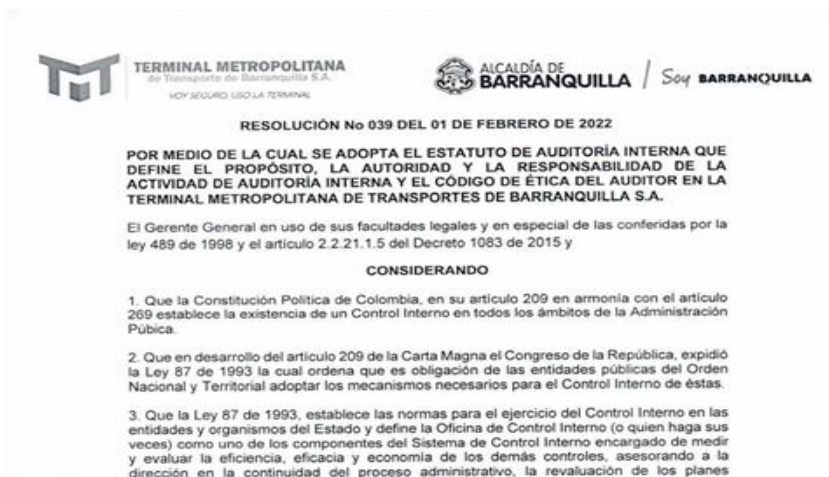
- Apoyo a la oficina de planeación, ajuste y socialización de la nueva metodología de riesgos de corrupción metodología DAFP, Se realiza actividad el día 17 mayo 2022 teniendo un cumplimiento del 50% de lo programado.
- Revisión de los riesgos de corrupción por procesos, se realiza los 3 seguimientos; abril, agosto, diciembre vigencia 2022. Teniendo un cumplimiento del 100%.

EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS

- Se realiza informe de planes de acción vs plan estratégico con el fin de realizar verificación de las estrategias establecidas en el plan y su alineación con los planes de acción aprobados por cada dependencia.
- La oficina de control interno realizo el informe de la evaluación de gestión por dependencias para la vigencia 2022

AUDITORIAS DE GESTION/ADOPCION ESTATUTO DE AUDITORIA Y CODIGO DE ETICA DEL AUDITOR.

Se adoptó el estatuto de auditoría interna que define el propósito, la autoridad y la responsabilidad de la actividad de auditoría interna y el código de ética del auditor en la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. Resolución No 039 del 1 de febrero 2022.



VIGILADO
SuperTransporte





Durante la vigencia 2022, se han cumplido las auditoria programadas, se realizó un total de 6 auditorías de gestión como se describe a continuación:

N°	PROCESO/DEPENDENCIA	TEMA A AUDITAR	OBJETIVO	FECHA DE ENVIO DE INFORME
1	CONTROL SEGUIMIENTO OPERATIVO Y	AUDITORIA TASA DE USO DE ORIGEN Y TRANSITO	Verificar el pago de tasas de uso de origen y tránsito de las empresas de transporte Terrestre de pasajero por carretera.	10 DE JUNIO DEL 2022
2	GESTION FINANCIERA	AUDITORIA EN CIERRE CONTABLE Y PRESUPUESTAL VIGENCIA ANTERIOR	Verificar la aplicación de los procedimientos y políticas establecidos en cumplimiento de la normatividad vigente.	22 DE JULIO DEL 2022
3	ATENCIÓN CIUDADANO AL	AUDITORIA SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE ATENCION A PQRS/BUZON DE SUGERENCIAS Y MECANISMOS DE ATENCION E INFORMACION Y COMUNICACIÓN VIG 2021-2022	Verificar el cumplimiento legal y procedimientos establecidos en la entidad y Revisar los avances y mecanismos utilizados en materia de atención y servicio al usuario, con la finalidad de establecer y definir los parámetros necesarios en la operación	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
4	GESTION DEL TALENTO HUMANO	AUDITORIA DE LIQUIDACIÓN DE NOMINA	Verificar el cumplimiento de la normatividad legal vigente	12 DICIEMBRE DE 2022
5	FORTALECIMIENTO DE LAS TICS Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA	AUDITORIA CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. REPORTE ITA	Ley 1712 de 2014 DIRECTIVA ITA N° 006 de 2019	30 DIDIEMBRE DE 2022
6	GESTION DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y ADMINISTRATIVOS	AUDITORIA SOBRE PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	VERIFICAR CUMPLIMEINTO LEGAL	30 DIDIEMBRE DE 2022





PLANES DE MEJORAMIENTO

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a los Planes de Mejoramiento, los cuales describen las actividades a realizar con el fin de garantizar la identificación, formulación, implementación y seguimiento de las acciones correctivas, preventivas y de mejora que contribuyen a subsanar los hallazgos que se detectaron en las Auditorías Internas y/o Externas.

N°	AUDITORIA	RESPONSABLE	FECHA DE RADICACION DE EL PLAN DE MEJORAMIENTO	NÚMERO DE ACCIONES CORRECTIVAS	NÚMERO DE ACCIONES CERRADAS/EJECUCIÓN
1	AUDITORIA TASA DE USO DE ORIGEN Y TRANSITO	SUBGERENTE OPERATIVO	Julio 2022	4	2 ACCIONES EJECUTADAS DE MANERA CONTINUA 3 EN EJECUCION
				1 RECOMENDACION	
2	AUDITORIA EN CIERRE CONTABLE Y PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021	SUBGERENTE FINANCIERO	-----	0	0
3	AUDITORIA SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE ATENCION A PQRS/BUZON DE SUGERENCIAS Y MECANISMOS DE ATENCION E INFORMACION Y COMUNICACIÓN VIG 2021-2022	JEFE DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL	Octubre 2022	4	1 ACCIONES EJECUTADAS 3 EN EJECUCION
4	AUDITORIA DE LIQUIDACIÓN DE NOMINA	JEFE DE TALENTO HUMANO	Noviembre 2022	1	1 ACCION EJECUTADA 2 RECOMENDACIONES EJECUTADAS DE MANERA CONTINUA 2 RECOMENDACIONES EN EJECUCION
				4 RECOMENDACIONES	
5	AUDITORIA CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. REPORTE ITA	JEFE DE SISTEMAS	ENERO 2023	2	2 EN EJECUCION
6	AUDITORIA SOBRE PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	JEFE DE SISTEMAS	ENERO 2023	4	4 EN EJECUCION

A continuación, se relacionan las auditorías externas Contraloría Departamental del Atlántico que tienen Planes de Mejoramiento vigente a 2022 y son objeto de seguimiento.





N°	AUDITORIA	RESPONSABLE	FECHA DE RADICACION DE EL PLAN DE MEJORAMIENTO	NUMERO DE HALLAZGOS DETECTADOS	NÚMERO DE ACCIONES CERRADAS/ EJECUCIÓN
1	AUDITORIA DE RAZONABILIDAD DE ESTADOS FINANCIEROS VIG 2020	SUBGERENCIA FINANCIERA	AGOSTO 2021	1	1 EN EJECUCION CONTINUA
2	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION VIGENCIA 2020	SUBGERENCIA FINANCIERA/ SECRETARIA GENERAL	AGOSTO 2021	17	17 ACCIONES EJECUTADAS, SIN EMBARGO. 3 SU EJECUCION ES CONTINUA
3	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN VIG 2021	SUBGERENCIA FINANCIERA/ SECRETARIA GENERAL	OCTUBRE 2022	4	4 EN EJECUCION

Las acciones de mejoramiento van dirigidas a contar con una mejora continua en cada uno de los procedimientos de la entidad y cuyo objetivo es mitigar los hallazgos detectados en las auditorias y a su vez verificar que las acciones propuestas en cada uno de ellos se estén cumpliendo.

VIGENCIA 2023

Dentro de las actividades que se desarrollaron por parte la oficina de control interno con corte a Diciembre 2023 se encuentran las siguientes:

- Cumplimiento del Programa de Auditoria de Gestión vigencia 2023
- Elaboración del Informe de Avance del MIPG vigencia 2023 con corte a junio y a diciembre 2023
- Consolidación Rendición de cuentas 2022 con entes de control.
- Convocatoria y coordinación Comité de Control interno
- Apoyo en la implementación y verificación en la administración de Riesgos de gestión y anticorrupción
- Actividades de Autocontrol vigencia 2023
- Apoyo a la oficina de planeación a la revisión y ajustes de actualización documental:





- Procedimientos
- Formatos
- Manuales
- Políticas.

A continuación, se detallan las actividades desarrolladas por la oficina en cumplimiento de la ley:

INFORMES

La oficina de control interno cumplió a cabalidad con la realización de los informes establecidos por ley de resorte de la oficina de control interno, encontramos los siguientes:

REPORTES DE CONTROL INTERNO POR LEY

- Informe de control interno contable vigencias 2022
- Informe pormenorizado del Sistema de control interno a junio y a diciembre de 2023 - DAFP semestral
- Informe sobre Derechos de Autor- SAYCO
- Revisión de las estrategias del plan anticorrupción y atención al ciudadano con corte a abril, agosto y a diciembre de 2023.
- Informe de Austeridad del gasto con corte a marzo, junio, septiembre y diciembre de 2023
- Informe de Riesgos de corrupción vigencia con corte a abril, agosto y a diciembre 2023
- Informe de riesgos de gestión a junio y a diciembre de 2023
- Seguimiento a PQRS vigencias con corte a junio y a diciembre de 2023
- Informe de Planes de mejoramiento institucional y por procesos suscritos en las vigencias 2022 y 2023 con corte a junio y a diciembre
- Informe de seguimiento plan de acción a Control Interno vigencia con corte a junio y a diciembre de 2023
- Informe de avance MIPG a junio y a diciembre de 2023
- Informe Furag vigencia 2022





INFORMES DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN

- Informe sobre los estados financieros y reporte de información a la CGN
- Informe de seguimiento política racionalización de trámites
- Informe de seguimiento sobre los reportes a entes de control vigencia 2022 y 2023
- Informe de MIPG con corte a junio 2023
- Informe sobre operaciones reciprocas vigencia 2023
- Informe sobre Comités de Conciliación a vigencia 2022 y 2023
- Informe sobre los controles operativos vigencia 2023
- Informe de seguimiento al cumplimiento de transparencia página web a septiembre 2023
- Informe de verificación al cumplimiento del reporte y cumplimiento ley de cuotas
- Informe de seguimiento a depuración a saldos 2023
- Informe de seguimiento SIGEP 2023.
- Informe de seguimiento Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo a dic 2023

COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Hasta la fecha, se han realizado de 4 Comités de Coordinación de Control interno, en las siguientes fechas:

- 9 de febrero de 2023 Acta N° 1
- 25 de mayo de 2023 Acta N° 2
- 25 de septiembre de 2023 Acta N° 3
- 30 de noviembre de 2023 Acta N° 4





TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL



Carrera 14 # 54 - 186 Módulo D 1er piso , Tel (57) 605 393 00 43
www.ttbaq.com.co , ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co
Nit 890.106.084-4 , Soledad - Atlántico



ENFOQUE A LA PREVENCIÓN – AUTOCONTROL

La oficina de Control Interno en su rol de enfoque preventivo realizó las socializaciones y sensibilizaciones en las siguientes temáticas:

- Administración de riesgos de gestión
- Importancia de las Líneas de defensa
- Mecanismos para realizar autocontrol
- Formulación de planes de mejoramiento
- Auditoria de gestión ágil
- Gobierno/Riesgo/cumplimiento /Importancia de los normogramas
- Conductas antiéticas del sector público

Según cronograma de enfoque preventivo por parte de la oficina de Control Interno:

- Líneas de defensa realizada en Reunión de comité de control Interno 9 de febrero de 2023
- Formulación y seguimiento de plan de mejoramiento realizada en reunión de comité de control Interno 9 de febrero de 2023.
- Socialización de matriz de administración de riesgos de gestión (metodología DAFP), realizada en los meses de marzo, abril, mayo de 2023^a los líderes de procesos
- Socialización mecanismo de autocontrol, plegable enviado por correo electrónico a los funcionarios el día 8 de junio de 2023.





- Socialización por video institucional Instagram sobre Conductas antiéticas 6 de octubre de 2023

VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES

La oficina de control Interno hasta la fecha, realizo la revisión del plan anticorrupción y atención al ciudadano cuatrimestralmente, verificando y evaluando los riesgos de corrupción identificados por procesos.

Así mismo, dentro del plan de acción de la oficina de control Interno se incluyó la actividad enfocada en la actualización y ajuste de los riesgos de gestión por procesos según las nuevas directrices del MIPG, definidas por el Gobierno Nacional las cuales son:

- Se programaron actividades se socialización de la matriz de riesgos de gestión con los líderes de procesos en los meses de marzo, abril, mayo de 2023:

PROCESO	FECHA
GESTION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS	28 de marzo de 2023
PLANEACIÓN ESTRATEGICA	28 de marzo de 2023
ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTAL	13 de abril de 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO OPERATIVO	14 de abril de 2023
GESTION DEL TALENTO HUMANO	21 de abril de 2023
GESTION JURIDICA Y CONTRATACION	24 de abril de 2023





FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	24 de abril de 2023
GESTION FINANCIERA	2 de mayo de 2023

- Se programó revisión de los riesgos de corrupción por procesos, se realizó el seguimiento con corte a abril, agosto y diciembre de 2023.
- Se realizaron mesas de trabajo con los siguientes procesos, con el fin de realizar seguimiento a los planes de mejoramiento y a los planes de mitigación de los riesgos de gestión.

PROCESO	FECHA
ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTAL	5 diciembre de 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO OPERATIVO	11 de diciembre de 2023
GESTION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS	13 de diciembre de 2023
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	15 de diciembre de 2023
GESTION JURIDICA Y CONTRATACION	14 de diciembre de 2023





TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

AUDITORIAS DE GESTIÓN / PLAN INTEGRAL DE AUDITORIAS VIGENCIA 2023.

Durante el primer semestre 2023, se han cumplido las auditoria programadas, un total de 6 auditorías.

- Auditoria de cesantías y liquidación de vacaciones vig 2022
- Auditoria al programa de seguridad en la operación vig 20222 y 2023
- Auditoria de cierre presupuestal vigencia 2022
- Auditoria de liquidación de primas de navidad 2022, primas de servicio 2023, liquidación de viáticos vig 2022 y 2023
- Auditoria de contratación de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión vigencia 2023 (en ejecución)
- Auditoria sobre cuentas pagadas vigencia 2023 (en ejecución)



VIGILADO
SuperTransporte





N°	PROCESO/DEPENDENCIA	TEMA A AUDITAR	OBJETIVO	FECHA DE REALIZACION DE AUDITORIA	HALLAZGOS
1	TALENTO HUMANO	AUDITORIA DE CESANTIAS Y LIQUIDACION DE VACACIONES VIG 2022	Verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la liquidación de vacaciones y de cesantías, de conformidad con las disposiciones legales en esta materia.	MAYO DE 2023	<ol style="list-style-type: none">1. En el muestreo verificado, se evidencian 2 vacaciones liquidadas con días de más; como es el caso de las servidoras Ana Murillo, periodo de vacaciones nov 09 de 2020 a nov 08 de 2021 (2 días), Adela Gutiérrez, periodo de vacaciones 25 de octubre 2019 a 24 de octubre de 2020 (1 día), evidenciando falta de control y seguimiento de las actividades. Incumpliendo lo que se establece en el Decreto 1045 art 8. y MIPG-MECI- componente Evaluación del riesgo / Primera Línea de Defensa, plan de mejoramiento.2. Según la relación entregada por talento humano referente a la bonificación de recreación para la vigencia 2022 (ANEXO 2), que aplica para empleados públicos, no se evidencia el pago para el servidor German Manotas del periodo de vacaciones Sept 01 de 2021 a agosto 30 de 2022, compensadas por necesidad del servicio en el periodo Sept 02 de 2022 a septiembre 22 de 2022. De conformidad con el Decreto 473 de 2022 establece: "ARTÍCULO 16. Bonificación especial de



					recreación. Los empleados públicos a que se refiere el presente decreto tendrán derecho a una bonificación especial de recreación, por cada período de vacaciones, en cuantía equivalente a dos (2) días de la asignación básica mensual que les corresponda en el momento de iniciar el disfrute del respectivo período vacacional. Igualmente, habrá lugar a esta bonificación cuando las vacaciones se compensen en dinero.”
2	SUBGERENCIA OPERATIVA	AUDITORIA AL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN/ ALCOHOLIMETRIA VIG 2022-2023	Verificar el cumplimiento de los procedimientos que ha establecido la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla para la adecuada implementación del programa de seguridad de transporte revisando y analizando la gestión del riesgo, identificando fortalezas y oportunidades de mejora.	JUNIO DE 2023	1. A la fecha no se evidencia la adopción del Plan Estratégico de Seguridad Vial en la entidad, el cual obliga a establecer las políticas en materia de seguridad vial, las cuales deberían incluirse dentro del Programa de Seguridad en la operación de la entidad, en cumplimiento de la Resolución 20223040040595 de 12 de julio de 2022 del Ministerio de Transporte.
3	SUBGERENCIA FINANCIERA	AUDITORIA EN CIERRE CONTABLE Y PRESUPUESTAL	Verificar la aplicación de los procedimientos y políticas	JUNIO DE 2023	1. Se observa poca de gestión para el recaudo de los ingresos en la entidad para la vigencia 2022, teniendo en cuenta que en la ejecución de ingresos





		VIGENCIA 2022	establecidos en cumplimiento de la normatividad vigente.		y gastos reportada en el CUIPO (categoría única del presupuesto ordinario), se ejecutaron gastos por encima de los ingresos recaudados (\$ 10.443.418.155), por la suma de \$12.136.073.290 (reporte CUIPO). Criterio: Decreto 115 de 1996.
4	GESTION DEL TALENTO HUMANO	AUDITORIA SOBRE LIQUIDACION DE PRIMAS DE NAVIDAD 2022, PRIMAS DE SERVICIO 2023 Y LIQUIDACION DE VIATICOS 2022-2023	Verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la liquidación Primas de navidad, de servicio y liquidación de viáticos de conformidad las disposiciones legales en esta materia.	De agosto a septiembre de 2023	En el muestreo verificado en la liquidación de prima de servicios vigencia 2023, se evidencian que aunque se determina el auxilio de transporte como factor salarial para su liquidación, no se evidencia según el reporte detallado de base de liquidación el valor correspondiente de auxilio aplicado, para quienes les aplica. Incumpliendo lo que se establece en el Decreto 2278 de 2018 y MIPG- MECI-componente Evaluación del riesgo / Primera Línea de Defensa.
5	SECRETARIA GENERAL	AUDITORIA DE PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	Verificar el cumplimiento legal para la contratación de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión	Noviembre	Afiliación a la ARL En el expediente del contrato N° 059 no se evidencia afiliación a la ARL. Se evidencia en los contratos N° 062, 066, 079, 082, 087, 091, 061,072 que la afiliación a la ARL se realiza posterior a la a la firma del contrato. Se evidencia cobertura de afiliación posterior al inicio de ejecución del contrato por lo general en la mayoría de los casos se afilian





				<p>para presentación de la primera cuenta de cobro, lo que sin duda genera un riesgo para el contratista y la entidad al no encontrarse afiliado a una aseguradora de riesgos laborales y ejecutar el contrato sin protección alguna, incumpliendo Decreto 723 de 2015 art 6 y 13.</p> <p>Publicación en el SECOP II</p> <p>En cuanto a la publicación de los documentos como análisis del sector, estudios previos, contrato, se evidencia la publicación de los contratos N° 059, 062, 066, 071, 079, 082, 087, 057, 072, 061,091,084 de la vigencia 2023, en unos términos mayor a la firma de los documentos y suscripción de los contratos en cumplimiento del principio de publicidad y ley 2195 de 2022.</p> <p>No se evidencia la publicación del análisis del sector y el contrato N ° 068-2023 en la plataforma SECOP II, incumpliendo lo que establece la Ley 2195 de 2022 art 53, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Circular N° 2 de junio 1 de 2022 de la presidencia de la Republica.</p> <p>No se evidencia la publicación del contrato N°72-2023 suscrito el día 16 de</p>
--	--	--	--	--





					mayo de 2023, en la plataforma SECOP II, incumpliendo lo que establece la Ley 2195 de 2022 art 53, la ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Circular N° 2 de junio 1 de 2022 de la presidencia de la Republica.
6	GESTION FINANCIERA	AUDITORIA DE CUENTAS PAGADAS EN LA VIGENCIA 2023	Verificar el cumplimiento de los requisitos legales para el pago de cuentas en la vigencia 2023	De noviembre a diciembre 2023	Se evidencia cuenta del tercero Andrés Iglesias Pardo con egreso N° 46377 de fecha 28/febrero de 2023, sin embargo, el informe de supervisión registra fecha anterior (31/11/2021) al del informe de gestión del contratista (31/12/2021). Falta de control y seguimiento por parte de los supervisores de contratos, incumpliendo lo establecido por el gobierno nacional – Manual de supervisión- Agencia Nacional de Contratación-Colombia Compra eficiente.





PLANES DE MEJORAMIENTO

La Oficina de Control Interno realiza el seguimiento a los Planes de Mejoramiento, los cuales describen las actividades a realizar con el fin de garantizar la identificación, formulación, implementación y seguimiento de las acciones correctivas, preventivas y de mejora que contribuyen a subsanar los hallazgos que se detectaron en las Auditorías Internas y/o Externas.

El informe de seguimiento tiene corte semestral y en él se establece el estado de cumplimiento de las acciones.

A continuación, se relacionan las auditorías internas que tienen Planes de Mejoramiento vigente y son objeto de seguimiento.



N°	AUDITORIA	RESPONSABLE	FECHA DE RADICACION DE EL PLAN DE MEJORAMIENTO	NÚMERO DE ACCIONES CORRECTIVAS	NÚMERO DE ACCIONES CERRADAS/EJECUCIÓN	% DE EJECUCION
1	AUDITORIA TASA DE USO DE ORIGEN Y TRANSITO	SUBGERENTE OPERATIVO	Julio 2022	4	4 ACCIONES EJECUTADAS DE MANERA CONTINUA 1 EN RECOMENDACION EN EJECUCION	100%
				1 RECOMENDACION		
2	AUDITORIA EN CIERRE CONTABLE Y PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021	SUBGERENTE FINANCIERO	-----	0	0	-----
3	AUDITORIA SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE ATENCION A PQRS/BUZON DE SUGERENCIAS Y MECANISMOS DE ATENCION E INFORMACION Y COMUNICACION VIG 2021-2022	JEFE DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL	Octubre 2022	4	4 ACCIONES EJECUTADAS 1 EN EJECUCION	100%
4	AUDITORIA DE LIQUIDACIÓN	JEFE DE TALENTO HUMANO	Noviembre 2022	1	1 ACCION EJECUT	100%
				4 RECOMENDACION		





	DE NOMINA			IONES	ADA 2 RECOM ENDACI ONES EJECUT ADAS DE MANER A CONTIN UA 2 RECOM ENDACI ONES EN EJECUC ION	
5	AUDITORIA CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. REPORTE ITA	JEFE DE SISTEMAS	ENERO 2023	2	1 ACCION EN EJECUCION 1 ACCION EJECUTADA	75%
6	AUDITORIA SOBRE PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	JEFE DE SISTEMAS	ENERO 2023	4	2 EJECUTADAS	100%
7	AUDITORIA DE CESANTIAS Y LIQUIDACION DE VACACIONES VIG 2022	JEFE DE TALENTO HUMANO	Junio 2023	2	2 EN EJECUCION	75%
8	AUDITORIA DE PROGRAMA DE SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN / ALCOHOLIMETRIA VIG 2022-2023	SUBGERENTE PERATIVO	Junio 2023	2	2 EN EJECUCION	25%
9	AUDITORIA DE CIERRE	SUBGERENTE FINANCIERO	Julio 2023	4	4 ACCION	25%





	PRESUESTO AL VIGENCIA 2022			5 recomendaciones	ES EN EJECUCION	
10	AUDITORIA SOBRE LIQUIDACION DE PRIMAS DE NAVIDAD 2022, PRIMAS DE SERVICIO 2023 Y LIQUIDACION DE VIATICOS 2022-2023	JEFE DE TALENTO HUMANO	En ejecución	1	En ejecución	0%
11	AUDITORIA DE PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	SECRETARIO GENERAL	Diciembre 2023	2	En ejecución	
12	AUDITORIA DE CUENTAS PAGADAS EN LA VIGENCIA 2023	SUBGERENTE FINANCIERO	Enero 2024	1	En ejecución	

A continuación, se relacionan las auditorías externas Contraloría Departamental del Atlántico que tienen Planes de Mejoramiento vigente y son objeto de seguimiento.

PLANES DE MEJORAMIENTO	VIGENCIA	N° de hallazgos	% DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS	OBSERVACIONES
Auditoria Razonabilidad de Estados financieros	2020	1	100%	Las actividades se ejecutaron en su totalidad. Sin embargo, esta actividad es de ejecución permanente





Auditoria financiera y de gestión	2020	17	100%	De los 17 hallazgos detectados se cumplieron 17 actividades a la fecha.
Auditoria financiera y de gestión	2021	4	100%	Para los 4 hallazgos detectados se establecieron 9 acciones de mejora de las cuales a la fecha se han cumplido 9 De las 8 actividades cumplidas 5 son de ejecución permanente.
Auditoria financiera y de gestión	2022	7	En ejecución	Se realiza seguimiento en el mes de diciembre de 2023

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO

Como una herramienta la Oficina de Control Interno presentó el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público” con corte a marzo , junio, septiembre y diciembre de 2023, comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad De acuerdo con lo establecido en los Decretos N° 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012, 1068 de 2015 y Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018 y la Ley 1873 de 2018, artículo 81 - Plan de Austeridad del Gasto para la vigencia fiscal 2023

Como conclusiones y recomendaciones se ha reiterado, las siguientes:

1. Se verificó la información de los gastos del segundo y tercer trimestre 2023, con base en la información reportada en el balance de prueba presentado por la Subgerencia financiera, información de la subgerencia administrativa (servicios logísticos y administrativos, listado contratos vigencia 2022 y 2023 por parte de secretaria general secretaria general y la información de nómina, vacaciones, capacitación y viáticos por parte de la oficina de talento Humano.



VIGILADO
SuperTransporte





2. Se evidencia disminución para el segundo trimestre 2023, de los gastos generales referente a los rubros de comunicación y transporte, servicio y cafetería, mantenimiento y reparación locativa comparando con el segundo trimestre de la vigencia 2022. Se evidencia disminución en el rubro de honorarios y servicios públicos, comparando con el mismo periodo de la vigencia 2022, así mismo, un aumento en la contratación, nomina, capacitación y arriendo, comparando con el mismo periodo de la vigencia 2022
3. Se evidencia una disminución para el tercer trimestre 2023, de los gastos generales referente a los rubros de materiales y suministro y comunicación y transporte, comparando con el tercer trimestre de la vigencia 2022. Así mismo, se evidencia para el tercer trimestre 2023, un incremento en los gastos de servicios públicos específicamente en lo referente al servicio de energía. Para el rubro de honorarios se evidencia disminución en la Contratación de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión y en honorarios, comparando con el tercer trimestre de la vigencia 2022. Así mismo, se evidencia disminución en el rubro de aseo y cafetería del -100% comparando con el mismo periodo de la vigencia 2022.
4. Se recomienda programar el disfrute respectivo de cada servidor de conformidad con el periodo de disfrute pendiente, según lo emitido por la oficina de talento humano, con la finalidad de que no se acumulen los periodos de disfrute de vacaciones y se cumpla con lo establecido por ley.
5. Se recomienda establecer y socializar políticas de austeridad con miras a generar una cultura de ahorro y realizar el seguimiento e informar de las actividades implementadas y desarrolladas, generando un mayor control a la austeridad del gasto en la entidad, de conformidad con los lineamientos y parámetros establecidos por el Gobierno Nacional (Directiva 02 de 2023 Presidencia de la Republica y Decreto 444 de 2023)
6. Se recomienda que la Subgerencia Administrativa realice un seguimiento periódico a los servicios públicos prestados, facturados y pagados, así como, a los gastos generales y se tomen acciones de ahorro que impacten el presupuesto de la Entidad. De igual forma se evite la acumulación de facturas al momento de su causación.





INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO VIGENCIAS 2022- 2023

VIGENCIA 2022

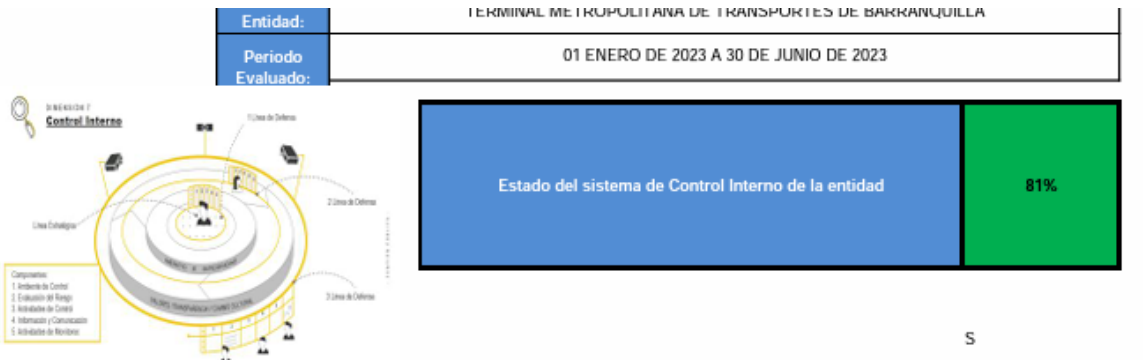
Nombre de la Entidad:	TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA	
Periodo Evaluado:	01 JULIO DEL 2022- 30 DE DICIEMBRE DEL 2022	
	Estado del sistema de Control Interno de la entidad	78%
Conclusion general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno		
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	EL MAPA DE PROCESOS DE LA ENTIDAD DURANTE EL PRIMER SEMESTRE 2022 FUE REVISADO, ACTUALIZADO Y APROBADO POR LA ALTA GERENCIA, ESTO CON EL FIN DE QUE EXISTA UN ENGRANAJE ENTRE LOS PROCESOS QUE PERMITA LA CONSECUSSION DE LAS METAS Y OBJETIVOS PROPUESTOS DE LA ENTIDAD DE MANERA EFICAZ Y EFICIENTE; LA ENTIDAD SE ENCUENTRA TRABAJANDO EN LA REVISION DE LA DOCUMENTACION DE CADA PROCESO, REFERENTE A CARACTERIZACION Y POLITICAS DE OPERACION. ACTUALMENTE SE TIENEN ESTABLECIDAS Y APROBADAS POR EL COMITE INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO LAS POLITICAS CONCERNIENTES A: POLITICA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO, POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS, POLITICA DE CONFLICTO DE INTERESES, POLITICA DE DAÑO ANTILIJURIDICO. SE REQUIERE REFORZAR Y CREAR MAS CONCIENCIA SOBRE TRABAJAR BASADOS EN PROCESOS Y NO COMO DEPENDENCIA O AREAS, SE RECOMIENDA QUE DESDE LA GERENCIA SE ESTABLEZCAN LOS LINEAMIENTOS Y LAS MEJORAS QUE PERMITA UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTION POR PROCESOS, ENCAMINADOS HACIA LOS PRINCIPIOS DEL AUTOCONTROL, AUTOREGULACION Y AUTOGESTION.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	PARA LA VIGENCIA 2022, SE CUMPLIO CON EL DESARROLLO DE UN PLAN INTEGRAL DE AUDITORIA BASADO EN RIESGOS, ASI COMO, EN LA ELABORACION Y PRESENTACION DE INFORMES DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACION ESTABLECIDOS POR LEY, PERMITIENDO UN MONITOREO EN EL DESEMPEÑO DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES. SE CUENTA CON UN COMITE DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO EL CUAL MONITOREA Y EVALUA LAS ACTIVIDADES REFERENTES AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD, ASI TAMBIEN, SE CUENTA CON EL COMITE INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO EL CUAL MONITOREA Y EVALUA LAS ACTIVIDADES REFERENTES A LA IMPLEMENTACION DEL MIPG. SE REQUIERE CONCIENTIZAR A LOS LIDERES DE PROCESOS Y SUS EQUIPOS DE TRABAJO, EN CUANTO A LOS MECANISMOS DE AUTOCONTROL PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS Y LA TOMA DE DECISIONES ACERTADAS, EN DONDE SE GENERE UNA PARTICIPACION ACTIVA, EN PRO DE LA MEJORA CONTINUA EN EL PROCESO DE INVESTIGACION.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Lineas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No)	Si	PARA LA VIGENCIA 2022, LA ENTIDAD CUENTA CON LA IDENTIFICACION DE LAS LINEAS DE DEFENSA, ASI COMO, LAS RESPONSABILIDADES DE LOS LIDERES FRENTE AL MECI. LA OFICINA DE CONTROL INTERNO HA REALIZADO SOCIALIZACIONES SOBRE EL MODELO DE LAS LINEAS DE DEFENSA AL COMITE DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO, ASI COMO, A LOS AGENTES DE CAMBIO DE CADA PROCESO Y HA FOCALIZADO EN LOS INFORMES LA IMPORTANCIA Y RESPONSABILIDADES DE LAS LINEAS DE DEFENSA FRENTE AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD; DE IGUAL FORMA, SE HACE NECESARIO MEJORAR LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL AUTOCONTROL, Y POR ENDE LA REVISION Y SEGUIMIENTO PERIODICO DE LOS LIDERES DE PROCESOS DE SUS ACTIVIDADES, CON EL FIN DE EVITAR LA MATERIALIZACION DE POSIBLES RIESGOS QUE IMPACTEN LOS OBJETIVOS DE LOS PROCESOS Y POR ENDE, LOS OBJETIVOS Y





VIGENCIA A JUN 2023

Con respecto a la vigencia anterior 2022, el sistema de control interno de la entidad evidencia un aumento de 3 puntos, es decir del 81%



Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	En proceso	<p>LA ENTIDAD CUENTA CON UN MAPA DE MAPA DE PROCESOS AJUSTADO Y ACTUALIZADO, APROBADO POR LA ALTA GERENCIA ; CADA PROCESO ESTABLECIO SUS CARACTERIZACIONES Y POLITICAS DE OPERACION. LOS PROCESOS SE ENCUENTRAN TRABAJANDO EN LA REVISION DE LA DOCUMENTACION DE REFERENTE A PROCEDIMIENTOS, FORMATOS , MANUALES, ENTRE OTROS. SE HAN APROBADO POR EL COMITE INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO LAS POLITICAS CONCERNIENTES A: POLITICA GESTION DEL CONOCIMIENTO, POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS, POLITICA DE CONFLICTO DE INTERESES, POLITICA DE DAÑO ANTJURIDICO. SE REQUIERE REFORZAR Y CREAR MAS CONCIENCIA SOBRE TRABAJAR BASADOS EN PROCESOS Y NO COMO DEPENDENCIA O AREAS. ACTUALMENTE SE RECOMIENDA QUE DESDE LA GERENCIA SE ESTABLEZCAN LOS LINEAMIENTOS Y LAS MEJORAS QUE PERMITA UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTION POR PROCESOS, ENCAMINADOS HACIA LOS PRINCIPIOS DEL AUTOCONTROL,AUTOREGULACION Y AUTOGESTION.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	Si	<p>PARA LA VIGENCIA 2023, SE ESTABLECIO Y APROBO UN PLAN INTEGRAL DE AUDITRIA BASADO EN RIESGOS, SE HAN DESARROLLADOS AUDITORIAS DE GESTION, ASI COMO, LA ELABORACION Y PRESENTACION DE INFORMES DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACION ESTABLECIDOS POR LEY DE CONFORMIDAD CON LO RPROGRAMADO. EL COMITE DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO EL CUAL MONITOREA Y EVALUA LAS ACTIVIDADES REFERENTES AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD., ASI MISMO, EL COMITE INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO EL CUAL MONITOREA Y EVALUA LAS ACTIVIDADES REFERENTES A LA IMPLEMENTACION DEL MIPG. SE HAN FOMENTADO A LOS LIDERES DE PROCESOS Y SUS EQUIPOS DE TRABAJO , LOS MECANISMOS DE AUTOCONTROL PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS Y LA TOMA DE DECISIONES ACERTADAS, SE REALIZAN REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO CON LOS PROCESOS EN DONDE SE GENERA UNA PARTICIPACION ACTIVA , EN PRO DE LA MEJORA CONTINUA EN EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Lineas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	Si	<p>LA ENTIDAD CUENTA CON LA IDENTIFICACION DE LAS LINEAS DE DEFENSA, ASI COMO LAS RESPONSABILIDADES DE LOS LIDERES, SE CUENTA CON UNA POLITICA DE CONTROL INTERNO Y UN ESTATUTO DE AUDITORIA EN EL CUAL SE ESPECIFICAN LAS LINEAS DE DEFENSA Y SUS REONSABILIDADES. LA OFICINA DE CONTROL INTERNO HA REALIZADO SOCIALIZACIONES SOBRE EL MODELO DE LAS LINEAS DE DEFENSA, AUTOCONTROL, PLANES DE MEJORAMIENTO, AL COMITÉ DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO, ASI COMO A LOS AGENTES DE CAMBIO DE CADA PROCESO Y HA FOCALIZADO EN LOS INFORMES LA IMPORTANCIA Y RESPONSABILIDADES DE LAS LINEAS DE DEFENSA FRENTE AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD. DE IGUAL FORMA, SE HACE NECESARIO REFORZAR LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL AUTOCONTROL, Y POR ENDE LA REVISION Y SEGUIMIENTO PERIODICO DE LOS LIDERES DE PROCESOS DE SUS ACTIVIDADES, CON EL FIN DE EVITAR LA MATERIALIZACION DE POSIBLES RIESGOS QUE IMPACTEN LOS OBJETIVOS DE LOS PROCESOS Y POR ENDE, LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES.</p>





VIGENCIA A DIC 2023

Con respecto a semestre anterior 2023, el sistema de control interno de la entidad evidencia un aumento de 6 puntos, es decir del 87%

Entidad:		TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA	
Periodo Evaluado		01 ENERO DE 2023 A 30 DE DICIEMBRE DE 2023	
		<div style="border: 1px solid black; padding: 10px; text-align: center;"> <p>Estado del sistema de Control Interno de la entidad</p> <p style="font-size: 24px; color: green; font-weight: bold;">87%</p> </div>	
Informe general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno			
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	LA ENTIDAD CUENTA CON UN MAPA DE PROCESOS AJUSTADO Y ACTUALIZADO, APROBADO POR LA ALTA GERENCIA ; CADA PROCESO ESTABLECIO SUS CARACTERIZACIONES Y POLITICAS DE OPERACION. EN LA VIGENCIA 2023. LOS PROCESOS SE ENCUENTRAN TRABAJANDO EN LA REVISION DE LA DOCUMENTACION DE REFERENTE A PROCEDIMIENTOS, FORMATOS , MANUALES, ENTRE OTROS. sE HAN APROBADO POR EL COMITE INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO LAS POLITICAS CONCERNIENTES A: POLITICA GESTION DEL CONOCIMIENTO, POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS, POLITICA DE CONFLICTO DE INTERESES, POLITICA DE DAÑO ANTJURIDICO. SE REQUIERE REFORZAR Y CREAR MAS CONCIENCIA SOBRE TRABAJAR BASADOS EN PROCESOS Y NO COMO DEPENDENCIA O AREAS. ACTUALMENTE SE RECOMIENDA QUE DESDE LA GERENCIA SE ESTABLEZCAN LOS LINEAMIENTOS Y LAS MEJORAS QUE PERMITA UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTION POR PROCESOS, ENCAMINADOS HACIA LOS PRINCIPIOS DEL AUTOCONTROL,AUTOREGULACION Y AUTOGESTION.	
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	EN LA VIGENCIA 2023, SE ESTABLECIO Y APROBO UN PLAN INTEGRAL DE AUDITRIA BASADO EN RIESGOS. SE HAN DESARROLLADOS AUDITORIAS DE GESTION, ASI COMO, LA ELABORACION Y PRESENTACION DE INFORMES DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACION ESTABLECIDOS POR LEY DE CONFORMIDAD CON LO RPOGRAMADO. EL COMITE DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD, ASI MISMO, EL COMITE INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO EL CUAL MONITOREA Y EVALUA LAS ACTIVIDADES REFERENTES A LA IMPLEMENTACION DEL MPG. SE HAN FOMENTADO A LOS LIDERES DE PROCESOS Y SUS EQUIPOS DE TRABAJO , LOS MECANISMOS DE AUTOCONTROL PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS Y LA TOMA DE DECISIONES ACERTADAS, SE REALIZAN REUNIONES , COMITES Y MESAS DE TRABAJO CON LOS PROCESOS EN DONDE SE GENERA UNA PARTICIPACION ACTIVA , EN PRÓ DE LA MEJORA CONTINUA EN EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.	
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Lineas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLITICA DE CONTROL INTERNO Y UN ESTATUTO DE AUDITORIA EN EL CUAL SE ESPECIFICAN LAS LINEAS DE DEFENSA Y SUS REONSABILIDADES. LA OFICINA DE CONTROL INTERNO HA REALIZADO SOCIALIZACIONES SOBRE EL MODELO DE LAS LINEAS DE DEFENSA, AUTOCONTROL, PLANES DE MEJORAMIENTO, CONDUCTAS ANTIETICAS, HERRAMIENTAS DE AUTOCONTROL. AL COMITÉ DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO, ASI COMO A LOS AGENTES DE CAMBIO DE CADA PROCESO Y SERVIDORES EN GENERAL. ASI MISMO, LA OFICINA DE CONTROL INTERNO HA FOCALIZADO EN LOS INFORMES LA IMPORTANCIA Y RESPONSABILIDADES DE LAS LINEAS DE DEFENSA FRENTE AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD. DE IGUAL FORMA, SE HACE NECESARIO REFORZAR LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL AUTOCONTROL, Y POR ENDE LA REVISION Y SEGUIMIENTO PERIODICO POR PARTE DE LOS LIDERES DE PROCESOS FRENTE A SUS ACTIVIDADES, CON EL FIN DE EVITAR LA MATERIALIZACION DE POSIBLES RIESGOS QUE IMPACTEN LOS OBJETIVOS DE LOS PROCESOS Y POR ENDE, LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES.	





TERMINAL METROPOLITANA
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

ACTIVIDADES DE APOYO A DICIEMBRE DE 2023

A corte de diciembre de 2023, la Oficina de control interno se encuentra trabajando en acompañamiento con las oficinas responsables en las siguientes actividades:

- Diligenciamiento del FURAG vigencia 2022- Función Pública.
- Reforzar la cultura del autocontrol mediante el desarrollo de actividades dinámicas por procesos.
- Apoyo a la oficina de planeación y sensibilización en los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, referentes al MIPG en cada uno de los procesos de la Entidad.
- Apoyo en el ajuste de los formatos utilizados para la formulación de mapas de riesgos de gestión
- Apoyo a la implementación de políticas de gestión y desempeño institucional


RUBEN HERNAN GARCIA ARIZA
Gerente



VIGILADO
SuperTransporte

